



**GOBERNAR  
ES HACER**

**BGA** 400 AÑOS



Ciudad inteligente, educada y transparente

# ***INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2022***

***Dirección de Tránsito de Bucaramanga***

***Dr. ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO  
Director General (E)***



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>11</b>
1.1.INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (preliminar) .....	12
1.2.GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.....	14
<b>CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL</b> .....	<b>17</b>
<b>2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	<b>17</b>
2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL .....	20
2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI.....	21
2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA.....	21
2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC .....	21
2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL .....	22
2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.....	24
2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN .....	29
2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	29
2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	32
2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	36
2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	40
2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	40
2.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS.....	87
2.7. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	99
2.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.....	131
2.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....	155
<b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN</b> .....	<b>157</b>
3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023.....	157
3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI .....	157
3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA... 161	
3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA .....	161
SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022 .....	162
3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	163
EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL .....	163



**GOBERNAR  
ES HACER**

**BGA400**



<b>PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA.....</b>	<b>182</b>
<b>EJE TEMATICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA .....</b>	<b>183</b>
<b>EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA .....</b>	<b>184</b>
<b>3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL .....</b>	<b>187</b>
<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA.....</b>	<b>187</b>
<b>GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA .....</b>	<b>192</b>
<b>GESTIÓN CONTROL VIAL.....</b>	<b>196</b>
<b>3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL                   218</b>	
<b>PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN .....</b>	<b>218</b>
<b>SEÑALIZACIÓN VIAL.....</b>	<b>233</b>
<b>3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES .....</b>	<b>238</b>
<b>3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA .....</b>	<b>238</b>
<b>3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE .....</b>	<b>238</b>
<b>GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>239</b>
<b>REGISTRO DE CONDUCTORES .....</b>	<b>244</b>
<b>GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR .....</b>	<b>247</b>
<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>254</b>
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>254</b>
<b>4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA.....</b>	<b>254</b>
<b>DEFENSA JUDICIAL .....</b>	<b>261</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>281</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>ILUSTRACIÓN 1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB</b>	<b>20</b>
<b>ILUSTRACIÓN 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB</b>	<b>25</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021</b>	<b>26</b>
<b>ILUSTRACIÓN 4 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021</b>	<b>26</b>
<b>ILUSTRACIÓN 5 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB</b>	<b>26</b>
<b>ILUSTRACIÓN 6 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB</b>	<b>27</b>
<b>ILUSTRACIÓN 7. GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS</b>	<b>37</b>
<b>ILUSTRACIÓN 8 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST</b>	<b>60</b>
<b>ILUSTRACIÓN 9 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>131</b>
<b>ILUSTRACIÓN 10 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022</b>	<b>157</b>
<b>ILUSTRACIÓN 11 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2022</b>	<b>159</b>
<b>ILUSTRACIÓN 12 METAS DE BIENESTAR 2022</b>	<b>162</b>
<b>ILUSTRACIÓN 13 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>182</b>
<b>ILUSTRACIÓN 14 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA</b>	<b>187</b>
<b>ILUSTRACIÓN 15 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA</b>	<b>188</b>
<b>ILUSTRACIÓN 16 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015</b>	<b>188</b>
<b>ILUSTRACIÓN 17 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>192</b>
<b>ILUSTRACIÓN 18 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022</b>	<b>199</b>
<b>ILUSTRACIÓN 19 HISTÓRICO COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑOS 2010-2022</b>	<b>202</b>
<b>ILUSTRACIÓN 20 INDICADOR PARA TOTAL DE COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366- LEY 1383 AÑOS 2021-2022</b>	<b>202</b>
<b>ILUSTRACIÓN 21 ACCIDENTALIDAD POR VÍCTIMA AÑO 2022</b>	<b>215</b>
<b>ILUSTRACIÓN 22 RESUMEN INCIDENTES VIALES BUCARAMANGA 2022</b>	<b>217</b>
<b>ILUSTRACIÓN 23 APLICACIONES DE SEGURIDAD PÁGINA WEB DTB</b>	<b>243</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INGRESOS 2022 .....	12
TABLA 2 RECAUDO 2022 .....	13
TABLA 3 CARTERA POR EDADES 2022 .....	13
TABLA 4 COMPORTAMIENTO RECAUDADOS POR CONCEPTO DE CARTERA 2022 .....	14
TABLA 5 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 .....	14
TABLA 6 PROYECCIÓN DE GASTOS 2022.....	15
TABLA 7SEGUIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS 2022.....	16
TABLA 8 INVERSIONES DE LA DTB 2022 .....	16
TABLA 9 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022 .....	17
TABLA 10 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022 .....	22
TABLA 11 PROCESOS CON ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS .....	23
TABLA 12 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022.....	23
TABLA 13 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 DEL MIPG DTB.....	25
TABLA 14 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB .....	28
TABLA 15 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB .....	28
TABLA 16 ACTUALIZACIONES DOCUMENTALES SIG 2022.....	30
TABLA 17. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO ENERO – NOVIEMBRE 2022.....	36
TABLA 18. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS ENERO-NOVIEMBRE 2022 .....	37
TABLA 19 TRATAMIENTO DE INDICADOR REQUERIMIENTOS 2022.....	38
TABLA 20 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS 2022 .....	38
TABLA 21 PQRSD POR GRUPOS DE VALOR 2022 .....	39
TABLA 22 VACANTES REPORTADAS A CNSC .....	41
TABLA 23 TRASLADOS DE PERSONAL 2022.....	41
TABLA 24 ENCARGOS REALIZADOS 2022.....	41
TABLA 25 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022.....	60
TABLA 26 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST2022.....	61
TABLA 27 BALANCE ALMACÉN E INVENTARIOS 2022.....	86
TABLA 28 PIEZAS GRÁFICAS DTB 2022.....	103
TABLA 29 VÍDEOS DTB 2022 .....	105
TABLA 30 COMUNICADOS DE PRENSA DTB 2022 .....	108
TABLA 31 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD .....	132
TABLA 32 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022 .....	134



GOBERNAR  
ES HACER

BGA400



<b>TABLA 33 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022 .....</b>	<b>134</b>
<b>TABLA 34 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022 .....</b>	<b>135</b>
<b>TABLA 35 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022 .....</b>	<b>136</b>
<b>TABLA 36 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022 .....</b>	<b>137</b>
<b>TABLA 37 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022 .....</b>	<b>137</b>
<b>TABLA 38 RECOMENDACIONES AUDITORIA PROCESO DE GESTION JURÍDICA Y CONTRATACIÓN .....</b>	<b>142</b>
<b>TABLA 39 RECOMENDACIONES AUDITORIA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA – GRUPO EJECUCIONES FISCALES.....</b>	<b>142</b>
<b>TABLA 40 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021 .....</b>	<b>143</b>
<b>TABLA 41 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021.....</b>	<b>144</b>
<b>TABLA 42 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS .....</b>	<b>145</b>
<b>TABLA 43 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>146</b>
<b>TABLA 44 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2022 .....</b>	<b>148</b>
<b>TABLA 45 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB.....</b>	<b>157</b>
<b>TABLA 46 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022 .....</b>	<b>158</b>
<b>TABLA 47 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022.....</b>	<b>162</b>
<b>TABLA 48 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022 .....</b>	<b>162</b>
<b>TABLA 49 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....</b>	<b>163</b>
<b>TABLA 50 AVANCE META.....</b>	<b>163</b>
<b>TABLA 51 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....</b>	<b>164</b>
<b>TABLA 52 AVANCE META 2022.....</b>	<b>182</b>
<b>TABLA 53 SEGUIMIENTO META PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.....</b>	<b>182</b>
<b>TABLA 54 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO.1.....</b>	<b>183</b>
<b>TABLA 55. TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO.....</b>	<b>183</b>
<b>TABLA 56. BICIESCUELA DTB.....</b>	<b>183</b>
<b>TABLA 57. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS.....</b>	<b>184</b>
<b>TABLA 58. LA BICI EN TU COMUNA.....</b>	<b>184</b>
<b>TABLA 59 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO.2.....</b>	<b>184</b>
<b>TABLA 60 EN BICI VOY SEGURO. ....</b>	<b>184</b>
<b>TABLA 61. CICLO PASEOS.....</b>	<b>185</b>
<b>TABLA 62. BICI DESTREZAS.....</b>	<b>185</b>
<b>TABLA 63. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.....</b>	<b>185</b>
<b>TABLA 64. RUTA DE LA CALIDAD DEL AIRE.....</b>	<b>185</b>
<b>TABLA 65. RECORRIDOS INSTITUCIONALES A LA CICLOINFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>186</b>
<b>TABLA 66 RECORRIDOS INTERINSTITUCIONALES .....</b>	<b>186</b>





GOBERNAR  
ES HACER

BGA400



TABLA 67 8VA SEMANA DE LA BICICLETA .....	186
TABLA 68 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA.....	189
TABLA 69 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE .....	192
TABLA 70 AVANCE META PLAN DESARROLLO.....	196
TABLA 71 PROYECTOS FORTALECIMIENTO CONTROL Y REGULACIÓN VIAL.....	196
TABLA 72 HISTÓRICO TOTAL COMPARENDOS ELABORADOS .....	197
TABLA 73 HISTÓRICOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS .....	198
TABLA 74 HISTÓRICOS VEHÍCULOS SANCIONADOS Y NO INMOVILIZADOS.....	198
TABLA 75 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022 ENE-NOV.....	198
TABLA 76 COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 .....	200
TABLA 77 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO .....	200
TABLA 78 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR ZONAS DE LA CIUDAD .....	200
TABLA 79 COMPARENDOS INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022 .....	201
TABLA 80 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2022 .....	203
TABLA 81 COMPARENDOS POR CEPOS AÑOS 2021-2022.....	203
TABLA 82 CEPOS INSTALADOS AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO.....	203
TABLA 83 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2021-2022 .....	203
TABLA 84 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-222 .....	214
TABLA 85 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES.....	215
TABLA 86 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD.....	216
TABLA 87 INCIDENTES VIALES POR COMUNAS VIALES ENERO A NOVIEMBRE AÑO 2022.....	216
TABLA 88 INCIDENTES VIALES POR HIPÓTESIS ENERO A NOVIEMBRE AÑOS 2021-2022 .....	217
TABLA 89 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA.....	218
TABLA 90 APOYO TÉCNICO PUNTOS A VIABILIZAR IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD .....	221
TABLA 91 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL .....	233
TABLA 92 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2022.....	236
TABLA 93 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM.....	238
TABLA 94 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER.....	238
TABLA 95 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT.....	239
TABLA 96 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT ....	240
TABLA 97 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT.....	240
TABLA 98 SOPORTE CASOS BITACORA SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA .....	240
TABLA 99 RECAUDO POR PSE 2022 .....	242
TABLA 100 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB.....	243
TABLA 101 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022.....	244





GOBERNAR  
ES HACER

BGA400



<b>TABLA 102 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS ENERO A NOVIEMBRE 2022.....</b>	<b>244</b>
<b>TABLA 103 GESTIÓN REGISTRO DE CONDUCTORES DTB CON CRC Y CEA .....</b>	<b>245</b>
<b>TABLA 104 PARQUE AUTOMOTOR BGA 2022 .....</b>	<b>249</b>
<b>TABLA 105 ASIGANCION PLACAS NOVIEMBRE 2022.....</b>	<b>250</b>
<b>TABLA 106 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA .....</b>	<b>263</b>
<b>TABLA 107 GESTIÓN INSPECCIONES 2022.....</b>	<b>266</b>
<b>TABLA 108 CONSOLIDADO CONTRATACIÓN DTB 2022.....</b>	<b>267</b>
<b>TABLA 109 CONTRATOS LIQUIDADOS 2022.....</b>	<b>268</b>
<b>TABLA 110 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2022.....</b>	<b>269</b>
<b>TABLA 111 ÚNICO OFERENTE .....</b>	<b>269</b>
<b>TABLA 112 CONTRATO ARRENDAMIENTO.....</b>	<b>270</b>
<b>TABLA 113 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN Y MÍNIMAS CUANTÍA .....</b>	<b>270</b>
<b>TABLA 114 SUBASTA INVERSA .....</b>	<b>274</b>
<b>TABLA 115 LICITACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>275</b>
<b>TABLA 116 TIENDA VIRTUAL .....</b>	<b>276</b>
<b>TABLA 117 CONCURSO DE MÉRITOS .....</b>	<b>276</b>



## INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Director General encargado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presento el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2022, el cual se encuentra enmarcado en:

- ✓ Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- ✓ Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ CONPES 3564 de 2010 - Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas, por los cuales se establecen los parámetros para que la Administración Pública rinda cuentas de sus actuaciones.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”

El informe de Rendición de Cuentas está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades”.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2022, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad, enfocadas en la Implementación de las siguientes acciones:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados como el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal y control al Transporte Informal e infracciones asociadas.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejora los flujos vehiculares en las vías, celebración del día sin carro y sin moto para la disminución de los niveles de contaminación ambiental.



- ✓ Implementación de medidas en pro de la seguridad vial, Restricción de motocicletas con acompañante, en un cuadrante del sector de Cabecera del Llano. Resolución 314 del 26 de agosto de 2022. *Por medio de la cual se adoptan medidas que regulan la circulación de motocicletas, motociclos y motocarros en el cuadrante delimitado por las carreras 33 a la carrera 36 entre calle 41 a la calle 56 del sector de cabecera del municipio de Bucaramanga.*
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Implementación de 7 intersecciones semafóricas nuevas en puntos críticos de accidentalidad vial y congestión vehicular. Estudios técnicos de movilidad

## CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras a noviembre 30 de 2022.

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$35.405.267.391), el cual forma parte del Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 039 del 15 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022".

Es de señalar que la entidad conforme al el informe Jurídico del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, el día 21 de octubre de 2021 la DTB fue notificados del fallo de segunda instancia el cual confirmó la decisión tomada por el Juez Administrativo, ordenando en todos sus apartes a declarar la nulidad parcial del Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 13 de enero de 2017 en lo que refiere a la tarifa de la TASA de los derechos y servicios prestados por dicha entidad pública para la vigencia 2017, específicamente en lo que refiere al ítem 02030108 DERECHO ANUAL DE PLACA.

Por lo anterior, en atención que la entidad perdió los ingresos de derecho a porte de placa, las finanzas de la DTB se vieron afectadas considerablemente para el año 2022, a razón que los ingresos que se requerían para atender los compromisos de funcionamiento y de inversión programados para el año 2022 no se recaudaron, la Subdirección Financiera dentro de sus funciones prioriza los gastos conforme al comportamiento del ingreso.

La subdirección financiera conforme al comportamiento del ingreso de la vigencia 2022 efectuó los respectivos aplazamientos en rubros de inversión y funcionamiento conforme a las Resoluciones No.064 del 09 febrero 2022 por valor de \$3.783.512.698,25 y resolución No. 157 del 29 de abril 2022 por valor de \$2.034.870.603.00 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo a la disminución en los ingresos de la entidad.

En concordancia a los Acuerdos Municipales 012 del 24 de mayo 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 por valor de \$4.694.851.154, Acuerdo 027 del 22 de julio de 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" por valor de \$3.000.000.000 se lograron desaplazar varios rubros importantes para el funcionamiento y la inversión de la entidad, según las resolución es: No.116 del 22 de marzo 2022 por valor de \$ 45.000.000.00, 170 del 09 de mayo 2022 por valor de \$ 191.950.000.00 y 210 del 01 de junio de 2022 por valor de \$ 211.793.738,54 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, en atención al Acuerdo Municipal No. 031 del Concejo de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y SE MODIFICA EL ACUERDO 039 DE DICIEMBRE 15 DE 2021 POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022" adición al presupuesto de \$2.340.000.000 millones por parte de un traslado

de la Alcaldía de Bucaramanga se realizó ajuste al presupuesto de la vigencia 2022, quedando un presupuesto final, por valor CUARENTA MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 40.070.478.982).

Se resalta que los ingresos son una Adenda, puesto que faltan rubros por consolidar, ya que la información de los recaudos externos se consolida después del 15 de diciembre de 2022.

## 1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (preliminar)

Los ingresos acumulados (pr) a 30 de noviembre de la vigencia 2022, ascienden a la suma de TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$33.136.029.621), demostrando una ejecución de recaudo del 82.69%, según el siguiente detalle:

Tabla 1 INGRESOS 2022

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022 FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION	% Participación Recaudo Acumulado
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$40.070.478.982</b>	<b>\$33.136.029.621</b>	<b>82.69%</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$29.986.139.205</b>	<b>\$23.041.435.207</b>	<b>76.84%</b>	<b>69.54%</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>\$29.986.139.205</b>	<b>\$23.041.435.207</b>	<b>76.84%</b>	<b>69.54%</b>
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$7.661.668.095	\$6.477.121.991	84.54%	19.55%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$22.324.471.110	\$16.564.313.216	74.20%	49.99%
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$10.084.339.777</b>	<b>\$10.094.594.414</b>	<b>100.10%</b>	<b>30.46%</b>
1.2.02	Excedentes financieros	\$0	\$0	0.00%	0.00%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$49.488.623	\$59.743.261	120.72%	0.18%
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$0	\$0	0.00%	0.00%
1.2.08	Transferencias de capital	\$5.340.000.000	\$5.340.000.000	100.00%	16.12%
1.2.10	Recursos del balance	\$4.694.851.154	\$4.694.851.154	100.00%	14.17%

Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se muestra en la tabla, los ingresos más significativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a los Ingresos No Tributarios que equivalen al 69,54% del total recaudado. Dentro de los Ingresos No Tributarios, se destacan las ventas de bienes y servicios, con una participación del 49,99%, seguido de las Multas, sanciones e intereses de mora con el 19,55%. Se ve un descenso en el porcentaje de recaudo por estos rubros, ya que la alcaldía entregó recursos de capital, logrando así poder solventar los gastos propios de la entidad.

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022 FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION	% Participación Recaudo Acumulado
<b>1.1.02.03</b>	<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$7.661.668.095</b>	<b>\$6.477.121.991</b>	<b>84.54%</b>	<b>19.55%</b>
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	\$7.459.383.450	\$6.346.445.638	85.08%	19.15%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	\$202.284.645	\$130.676.352	64.60%	0.39%
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>\$22.324.471.110</b>	<b>\$16.564.313.216</b>	<b>74.20%</b>	<b>49.99%</b>
<b>1.1.02.05.001.09</b>	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>\$22.174.471.110</b>	<b>\$16.560.436.616</b>	<b>74.68%</b>	<b>49.98%</b>
<b>1.1.02.05.001.09.08</b>	<b>Derecho anual porte de placa</b>	<b>\$403.743.738</b>	<b>\$1.377.202.133</b>	<b>341.11%</b>	<b>4.16%</b>
1.1.02.05.001.09.08.01	Vigencia actual porte de placa	\$0	\$0	0.00%	0.00%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho anual porte de placa	\$403.743.739	\$1.377.202.133	341.11%	4.16%

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022 FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION	% Participación Recaudo Acumulado
<b>1.1.02.05.001.09.12</b>	<b>Patios</b>	<b>\$1.120.262.218</b>	<b>\$752.437.294</b>	<b>67.17%</b>	<b>2.27%</b>
1.1.02.05.001.09.12.01	Vigencia actual patios	\$753.006.526	\$592.797.062	<b>78.72%</b>	1.79%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación catera patios	\$367.255.692	\$159.640.232	<b>43.47%</b>	0.48%
<b>1.1.02.05.001.09.13</b>	<b>Inmovilización</b>	<b>\$1.067.905.907</b>	<b>\$1.090.899.490</b>	<b>102.15%</b>	<b>3.29%</b>
1.1.02.05.001.09.13.01	Vigencia actual inmovilización	\$1.020.434.252	\$1.034.651.800	<b>101.39%</b>	3.12%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	\$47.471.655	\$56.247.690	<b>118.49%</b>	0.17%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	\$109.796.436	\$165.709.285	<b>150.92%</b>	0.50%

Con respecto al recaudo por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización (grúas) y multas, se presentan los siguientes datos:

### Tabla 2 RECAUDO 2022

Fuente: Subdirección Financiera

Los ingresos de porte de placa representan el 4.16% del recaudo acumulado, mediante el Acuerdo Municipal No. 040 de 03 de octubre de 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SISTEMA Y MÉTODO PARA DETERMINAR LAS TARIFAS DE LOS DERECHOS DE TRÁNSITO Y SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DTB", se aprobó el Rubro Derecho Anual Porte de Placa con el nombre: **Derecho Municipal de Tránsito**, este rubro fue aprobado su cobro desde la próxima vigencia, por lo tanto es necesario regresar el dinero que por este concepto se cobró en la Vigencia Actual, así como el valor de la facturación cobrado por este concepto.

Al aprobar el sistema y método para determinar las tarifas de los derechos de tránsito y servicios que presta la Dirección de Tránsito De Bucaramanga DTB, se calcula que en el 2023 se normalizarían los ingresos de la Entidad.

### CARTERA POR EDADES CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

#### Tabla 3 CARTERA POR EDADES 2022

#### DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA Informe de Cartera por edades con corte a la fecha: 30/11/2022

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFICIL COBRO		TOTAL CARTERA	%
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA			217.876	6.855.884.100	353.980	8.356.197.770	15.212.081.870	4.14%
INFRACCIONES	18.750	10.493.460.214	35.096	19.325.975.606	81.419	47.659.925.962	77.479.361.782	21.07%
GRUA	1.346	97.443.320	2.243	154.365.148	6.679	401.789.850	653.598.318	0.18%
PARQUEADERO	1.373	3.366.473.300	2.379	25.210.329.260	7.024	178.977.761.079	207.554.563.639	56.44%
ACUERDOS DE PAGO	427	180.905.367	15	14.573.509	314	79.700.694	275.179.570	0.07%
COSTAS	154	4.866.400	25.217	769.326.600	73.650	1.851.837.204	2.626.030.204	0.71%
INTERESES COMPARENDOS	18.658	602.822.971	35.096	4.442.360.286	81.419	58.920.767.176	63.965.950.433	17.39%
<b>TOTAL</b>		<b>14.745.971.572</b>		<b>56.772.814.509</b>		<b>296.247.979.735</b>	<b>367.766.765.816</b>	

Fuente: Subdirección Financiera

La cartera de la entidad asciende a la suma de \$367.766.765.816,00, siendo la cartera por concepto de parqueadero la más significativa con un valor de \$207.554.563.639,00 equivalentes al 56,44% del total, seguida por las infracciones que ascienden a la suma de \$77.479.361.782,00 millones equivalente al 21,07%. Dentro de dicha cartera, se encuentran las deudas de difícil cobro que ascienden a la suma de \$296.247.979.735,00, equivalentes al 80,55%.

Para actualizar la información de cartera de la entidad, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de contratación de un inventario de patios.

## INGRESOS RECAUDADOS POR CARTERA A NOVIEMBRE 2022

Conforme al comportamiento de los ingresos recaudados por concepto de cartera, se tiene:

**Tabla 4 COMPORTAMIENTO RECAUDADOS POR CONCEPTO DE CARTERA 2022**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022 FINAL	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	RECAUDO OCTUBRE	RECAUDO NOVIEMBRE	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
<b>CARTERA</b>		<b>\$6.181.173.817</b>	<b>\$1.758.457.996</b>	<b>\$1.711.369.724</b>	<b>\$1.765.881.268</b>	<b>\$644.710.590</b>	<b>\$415.559.484</b>	<b>\$6.295.979.061</b>	<b>101.86%</b>
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	\$4.939.470.183	\$1.556.626.518	\$1.087.359.286	\$1.074.299.256	\$424.297.533	\$99.514.939	\$4.242.097.532	85.88%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	\$220.947.903	\$59.594.708	\$63.033.039	\$109.079.564	\$21.300.025	\$77.107.786	\$330.115.122	149.41%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	\$202.284.645	\$6.940.625	\$15.119.869	\$42.673.252	\$32.444.742	\$33.497.865	\$130.676.352	64.60%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera dapp	\$403.743.739	\$102.889.114	\$440.591.639	\$467.704.696	\$164.162.790	\$201.853.894	\$1.377.202.133	341.11%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cateria patios	\$367.255.692	\$19.730.541	\$86.120.591	\$48.289.100	\$2.300.000	\$3.200.000	\$159.640.232	43.47%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	\$47.471.655	\$12.676.490	\$19.145.300	\$23.835.400	\$205.500	\$385.000	\$56.247.690	118.49%

Fuente: Subdirección Financiera

Los ingresos por cartera ascienden a la suma de \$6.295.979.061 que equivale al 101.86% de lo proyectado recaudar en la vigencia 2022.

## 1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

**Tabla 5 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022 FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION	% Part. Comprom. Acumulados
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$40.070.478.982</b>	<b>\$30.057.476.054</b>	<b>75.01%</b>	<b>100.00%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$31.359.756.303</b>	<b>\$24.836.717.142</b>	<b>79.20%</b>	<b>82.63%</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$21.111.799.834</b>	<b>\$16.714.152.852</b>	<b>79.17%</b>	<b>55.61%</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$21.111.799.834</b>	<b>\$16.714.152.852</b>	<b>79.17%</b>	<b>55.61%</b>
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$14.064.095.347	\$11.325.227.477	80.53%	37.68%
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	\$6.196.014.209	\$4.724.563.895	76.25%	15.72%
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$851.690.278	\$664.361.480	78.01%	2.21%
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$7.862.546.053</b>	<b>\$6.091.909.876</b>	<b>77.48%</b>	<b>20.27%</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>\$17.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$17.000.000	\$0	0.00%	0.00%
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$7.845.546.053</b>	<b>\$6.091.909.876</b>	<b>77.65%</b>	<b>20.27%</b>
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$743.885.467	\$705.001.736	94.77%	2.35%
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$7.101.660.586	\$5.386.908.140	75.85%	17.92%



Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022 FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION	% Part. Comprom. Acumulados
<b>2.1.3</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>\$2.075.875.475</b>	<b>\$1.773.079.691</b>	<b>85.41%</b>	<b>5.90%</b>
<b>2.1.3.07</b>	<b>Prestaciones para cubrir riesgos sociales</b>	<b>\$1.473.861.324</b>	<b>\$1.212.219.564</b>	<b>82.25%</b>	<b>4.03%</b>
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$1.473.861.324	\$1.212.219.564	82.25%	4.03%
<b>2.1.3.13</b>	<b>Sentencias y conciliaciones</b>	<b>\$602.014.151</b>	<b>\$560.860.127</b>	<b>93.16%</b>	<b>1.87%</b>
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$602.014.151	\$560.860.127	93.16%	1.87%
<b>2.1.8</b>	<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$309.534.941</b>	<b>\$257.574.723</b>	<b>83.21%</b>	<b>0.86%</b>
2.1.8.01	Impuestos	\$128.636.200	\$128.636.200	0.00%	0.43%
2.1.8.04	Contribuciones	\$128.393.460	\$97.177.036	0.00%	0.32%
<b>2.2</b>	<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	\$0	\$0	0.00%	0.00%
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>\$8.710.722.679</b>	<b>\$5.220.758.911</b>	<b>59.93%</b>	<b>17.37%</b>
<b>2.3.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$8.710.722.679</b>	<b>\$5.220.758.911</b>	<b>59.93%</b>	<b>17.37%</b>
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$2.027.349.689	\$71.439.007	0.00%	0.24%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$6.683.372.990	\$5.149.319.904	77.05%	17.13%

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a corte 30 de noviembre de 2022, asciende a la suma de \$30.057.476.054 correspondiendo al 75.01% del total de la apropiación vigente.

Del total de compromisos, el 82.63% corresponde a funcionamiento por valor de \$24,836,717,142 y el 17.37% a inversión, por valor de \$5,220,758,911, esto se da gracias a las transferencias realizadas por la alcaldía y aprobadas por el concejo de Bucaramanga.

De los \$24,836,717,142 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 55.61% (\$16,714,152,852) y adquisición de bienes y servicios 20.27% (\$6,091,909,876). Tales rubros concentran el 91.82% del total de funcionamiento.

### PROYECCIÓN A DICIEMBRE Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos desde 2018 al 2021, los recaudos proyectados a diciembre de 2022 son:

**Tabla 6 PROYECCIÓN DE GASTOS 2022**

PROYECTADO SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO: \$40.070.478.982	Recaudo Acumulado a Octubre \$33.136.029.621	PROYECCIÓN	
		Recaudo Diciembre \$2.435.336.517	Acumulado Recaudo \$35.571.366.138
<b>% Recaudo</b>	<b>82.69%</b>		<b>88.77%</b>

Fuente: Subdirección Financiera

Proyectando Gastos a diciembre, teniendo en cuenta la proyección de Nomina con los gastos parafiscales, Contratistas de funcionamiento, servicios públicos, cuota de auditaje, conciliaciones y el valor que falta por ejecutar de los \$2.340.000.000 transferidos por la Alcaldía Municipal para Inversión, los CDPs y RPs expedidos, se encuentra con el siguiente escenario a diciembre de 2022:

**Tabla 7 SEGUIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS 2022**

SEGUIMIENTO GENERAL INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2022											
PRESUPUESTO 2022	40,070,478,982	88.77%									
PROYECCION DE RECAUDO 2022		35,571,366,138	77.74%								
ACUMULADO DE INGRESOS NOVIEMBRE 2022			31,152,765,707	78.61%							
CDPs NOVIEMBRE DE 2022				31,501,140,099	75.01%						
RPs CON CDP A NOVIEMBRE 2022					30,057,476,054						
DIFERENCIA CDP - RP						1,443,664,046					
GASTOS DE PERSONAL A DICIEMBRE							5,202,988,259				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GENERALES-TRANSFERENCIAS-OTROS GASTOS) DICIEMBRE								230,304,888			
PROYECTADO DE INVERSION A DICIEMBRE									668,779,775		
<b>TOTAL GASTOS A DICIEMBRE</b>											
										<b>TOTAL GASTOS 2DO SEMESTRE</b>	<b>INGRESOS x MES</b>
										<b>(CDP-RP)+GASTOS (PERSONAL+FUNCIONAMIENTO+INVERSIÓN)</b>	
										6,450,447,315	6,450,447,315
											% CUM P.
										37,603,213,021	93.84%

Fuente: Subdirección Financiera

Observamos que debe existir racionalidad en el gasto de funcionamiento para evitar el déficit presupuestal.

**INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA 2022**

**Tabla 8 INVERSIONES DE LA DTB 2022**

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	10.41 EA
FIDUPOPULAR	11.36% EA
FIDUDAVIVIENDA	9,289% EA

Fuente: Tesorería DTB

Cabe recordar que, por ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para así minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

**Tabla 9 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formato: FT- DIR-0XX
	MATRIZ PESTEL	Serie: Versión: 01 Página: 1
<b>Misión</b>	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, enfocada en una movilidad sostenible, ágil y segura; garantizando planeación, regulación, control y educación vial; atendiendo los diferentes trámites de vehículos y conductores, en el marco de las disposiciones legales vigentes	
<b>Visión</b>	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
POLÍTICO	Decisiones de entes externos	Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta.	Negativo	8	55	43%	X	
	Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales	Buen relacionamiento con el concejo, Alcaldía, Congreso, etc.	Positivo	9	70	62%		X
	Plan de Ordenamiento Territorial	Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos misionales de la Entidad	Positivo	9	100	93%		X
	Plan de desarrollo	Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad	Positivo	10	60	60%		X
ECONOMICO	Inflación	Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo	Negativo	8	80	64%	X	
	Necesidad de movilidad y transporte de diferentes actores	Consecución de ingresos por los actores viales, en cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico-mecánicas, renovación de licencias de conducción	Positivo	10	100	100%		X
	Transferencias y/o aportes gubernamentales	Falta de soporte y/o apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte	Negativo	5	84	42%	X	
	Competidores	CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras	Negativo	9	100	93%	X	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		entidades independientes que ofrecen nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada						
	Imagen institucional histórica	Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción	Negativo	10	90	90%	X	
	Inversión pública	Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	10	5	5%		X
	Política tributaria	No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, reteICA, Estampillas municipales y departamentales. Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad	Neutra	2	100	21%		
SOCIAL Y CULTURAL	Informalidad en el transporte	El transporte público informal que se genera a partir de vehículos no aptos ni registrados para este servicio	Negativo	8	100	83%	X	
	Educación	La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	9	100	93%		X
	Participación ciudadana en los planes de desarrollo y gestión de la Entidad	La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad	Positivo	10	35	35%		X
	Seguridad Vial	Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Positivo	10	62	62%		X
	Actores viales	Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito	Positivo	10	23	23%		X
	Cultura ciudadana	Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la ciudadanía frente al comportamiento vial.	Positivo	10	23	23%		X
	Migración	Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.	Negativo	8	87	69%	X	
	Desempleo	Alta tasa de desempleo en el país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía	Negativo	10	95	95%	X	
TECNOLÓGICO	Acceso a la tecnología	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial	Positivo	10	33	33%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	Gestión del conocimiento	Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio	Positivo	10	25	25%		X
	Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.)	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	75	75%		X
	Sistemas Inteligentes de Tráfico	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	70	70%		X
	Innovación	Gestión del conocimiento, ideación, herramientas	Positivo	10	75	75%		X
ECOLÓGICO	Movilidad sostenible	Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorrutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público.	Positivo	10	51	51%		X
	Digitalización	Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.	Positivo	10	43	43%		X
	Incentivos tributarios por actividades ambientales	Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos	Positivo	8	75	58%		X
LEGAL	Legislación en seguridad social	Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.	Negativo	10	16	16%	X	
	Fallos altas cortes	Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.	Negativo	10	49	49%	X	
	Legislación Transporte	Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.	Positivo	10	100	100%		X
	Código Nacional de Tránsito	Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT). Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Positivo	10	100	100%		X
	Plan Maestro de Movilidad	Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el	Positivo	10	100	100%		X



FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		sistema de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.						
	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.	Positivo	10	100	100%		X
	Legislación laboral	Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.	Negativo	10	10	10%	X	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- Acuerdo 007 de 2001
- Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.
- Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

### ILUSTRACIÓN 1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB

Dirección General	Secretaría General	Subdirección Técnica	Subdirección Financiera	Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor</li> <li>Oficina de Calidad</li> <li>Control Interno y Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Talento Humano</li> <li>Grupo de Gestión Documental y Archivo</li> <li>Grupo de Almacén</li> <li>Mantenimiento Infraestructura y vehículos</li> <li>Grupo de Control Interno Disciplinario</li> <li>Grupo Atención al Usuario</li> <li>Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Control Vial</li> <li>Grupo Cultura Vial</li> <li>Grupo de Planeamiento, Semaforización y Señalización Vial</li> <li>Grupo de Bicicleta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Contabilidad</li> <li>Grupo de Tesorería</li> <li>Grupo de Ejecuciones Fiscales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC</li> <li>Grupo de Registro Automotor</li> <li>Grupo de Registro de Conductores</li> <li>Grupo de Marketing y comunicación institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Defensa Judicial</li> <li>Grupo de Inspecciones</li> <li>Grupo de Contratación</li> </ul>	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

Se dio cumplimiento al Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 001 -2022 se citaron y realizaron mesas de trabajo con los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se asesoró en la formulación de los planes de acción y posteriormente se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2022, el cual fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, en el enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/>

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento trimestral en el 2022, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

Se realizó el seguimiento **Cumplimiento Planes de Acción**: para el primer, segundo y tercer trimestre de 2022 donde se verificó el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación y verificación de las evidencias.

## 2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades en el 2022:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2022 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 002 de enero 04 de 2022 y publicado en la página web de la entidad y SECOP en el enlace:  
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>
- ✓ Expedición de los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2022”
- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2022 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

## 2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 046 de 2022 y se encuentra en el siguiente enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/01/Plan-Anticorruptcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf>

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2022, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2022, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional,

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción

### 2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 002 - 2022 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2022, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.



**Tabla 10 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022**

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SECRETARÍA GENERAL	1
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	2	CDA	2
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	7	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	3
		CONTRATACIÓN	2
INSTITUCIONAL	4	GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	2	REGISTRO AUTOMOTOR	2
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En mesas de trabajo realizadas juntamente con control interno y el líder del área encargada se actualizaron y ajustaron cada riesgo.

**Tabla 11 procesos con actualización de los riesgos**

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	TALENTO HUMANO	2
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	2	FINANCIERA	2
GESTION JURIDICA	6	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	2
INSTITUCIONAL	4	GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	1	REGISTRO AUTOMOTOR	1
REGISTRO DE LA INFORMACION	2	LICENCIAS	2
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	41	TOTAL	41

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento al mapa de riesgos en los meses de abril, agosto, octubre de 2022.

**Tabla 12 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO INHERENTE		
PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
			P	I	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	Ocultar o manipular información	2- Improbable	3- Moderado	6 - Moderado
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	Falta de apropiación y aplicación de un sistema actualizado	5- Casi seguro	4- Mayor	20 - Extremo
CDA	CDA	Omisión en la verificación de la información	5- Casi seguro	5- Catastrófico	25 - Extremo
GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	Ocultar o manipular información	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
GESTION JURIDICA	ASESOR JURÍDICA	Ocultar o manipular información	1- Rara vez	5- Catastrófico	5 - Extremo
REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	omisión en la verificación de los requisitos	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	Recibir o solicitar cualquier tipo de Dadaiva	3- Posible	3- Moderado	9 - Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los Mapas de Riesgos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/#dd1b4a47a5d87d5ab>

## 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. En la vigencia 2022 se ha continuado trabajando así:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
- Seguimiento del Plan de Trabajo 2021 - 2022 en la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las políticas y dimensiones del Modelo MIPG en la Entidad.
- De la ejecución de las actividades de los Planes de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollada se destaca:
  - Formulación y Ejecución de los Planes de Acción por Dependencias
  - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
  - Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Estrategia para la Rendición de Cuentas
  - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
  - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
  - Operatividad del Comité de Conciliaciones
  - Operatividad del Comité de Control Interno
  - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
  - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional
  - Seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Mesas técnicas de revisión al avance del Plan de Trabajo 2021 – 2022 del MIPG de la DTB realizadas con las dependencias y con la secretaria de Planeación Municipal
- Se realizaron las mesas de trabajo y se formuló el Plan de Trabajo del MIPG 2022 - 2023
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para 2022:
  - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
  - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
  - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
  - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
  - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
  - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
  - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

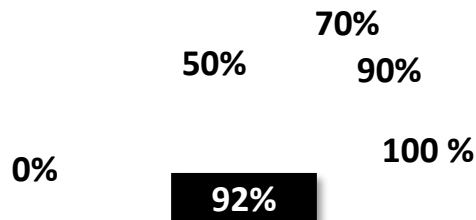


- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

## AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES 2022

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se trazó el Plan de trabajo 2021 – 2022 con base a los resultados FURAG 2020 para continuar con la implementación del modelo del MIPG en la DTB, presenta un cumplimiento acumulado del 94%, así mismo indicar que los avances se han presentado en los Comités Institucional y Municipal, junto con los resultados del FURAG y la gestión lograda se evalúa y formula el nuevo Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022-2023.

### Ilustración 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB



## CUMPLIMIENTO TOTAL MIPG

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 13 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 DEL MIPG DTB**

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACUMULADO 2021 - 2022
Talento humano	Gestión estratégica de talento humano	97%
	Integridad	100%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional	90%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	100%
Gestión para Resultados con Valores	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	81%
	Gobierno digital	81%
	Seguridad digital	87%
	Defensa jurídica	50%
	Servicio al ciudadano	100%
	Racionalización de trámites	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	79%
	Mejora normativa	100%
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	92%
Información y Comunicación	Administración y archivos y gestión documental	100%
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	100%
Control Interno	Control Interno	100%
TOTAL		92%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**CUMPLIMIENTO AL FURAG:** En la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación organizó mesas de trabajo, en las cuales asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP vigencia 2021, por lo anterior, la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

**Ilustración 3 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021**

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2021

**El Departamento Administrativo de la Función Pública**

**CERTIFICA**  
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
DEPARTAMENTO: Santander  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA  
TIPO DE FORMULARIO: MIPG  
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control Interno  
NOMBRE DILIGENCIADOR: OMAIRA JEREZ TAMI con C.C No.63328446  
HABILITADO DESDE - HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022  
VIGENCIA REPORTADA: 2021  
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Maria del Pilar Garcia*

Maria del Pilar Garcia  
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificados?idCertificado=5064673&area=verificarCertificados>

Fecha de impresión: 11/03/2022 Hora: 14:26 Página 1 / 1

Camera 6 No. 13-42, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7399556 / Fax: 7399557 / Línea gratuita: 018000 917 776 / Código Postal: 111711  
www.funcionpublica.gov.co / email: [enf@funcionpublica.gov.co](mailto:enf@funcionpublica.gov.co)

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2021

**El Departamento Administrativo de la Función Pública**

**CERTIFICA**  
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
DEPARTAMENTO: Santander  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA  
TIPO DE FORMULARIO: MIPG  
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación  
NOMBRE DILIGENCIADOR: Juan Carlos Castilla Arevalo con C.C No.1026251752  
HABILITADO DESDE - HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022  
VIGENCIA REPORTADA: 2021  
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Maria del Pilar Garcia*

Maria del Pilar Garcia  
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificados?idCertificado=50444338695514848949492>

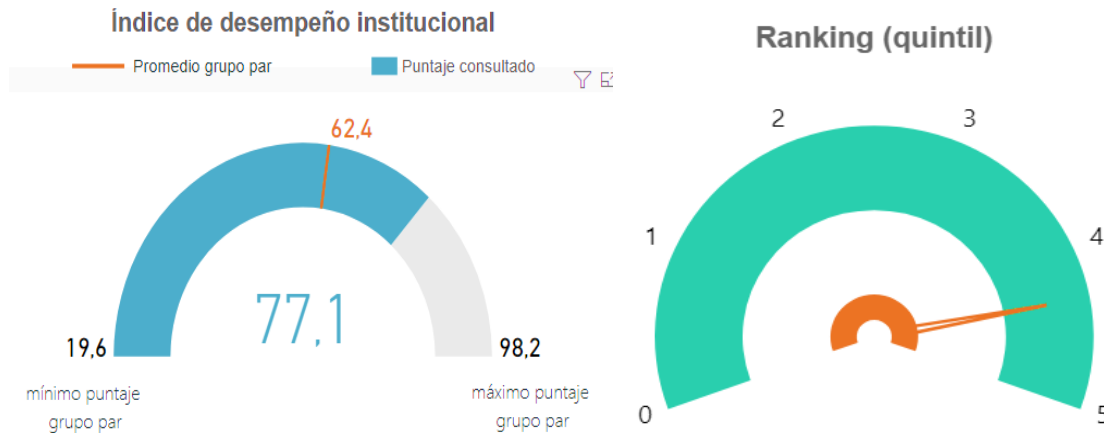
Fecha de impresión: 25/03/2022 Hora: 12:10 Página 1 / 1

Camera 6 No. 13-42, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7399556 / Fax: 7399557 / Línea gratuita: 018000 917 776 / Código Postal: 111711  
www.funcionpublica.gov.co / email: [enf@funcionpublica.gov.co](mailto:enf@funcionpublica.gov.co)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**RESULTADOS DEL FURAG:** Del diligenciamiento y reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró las siguientes calificaciones: En el Índice de Desempeño Institucional-IDI 77,1, puntaje superior al del grupo par de evaluación que se situó en 62,4, esto ubica a Entidad en el Ranking entre el quintil 4 y 5, los de mayor valoración e implementación del MIPG.

**Ilustración 4 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021**

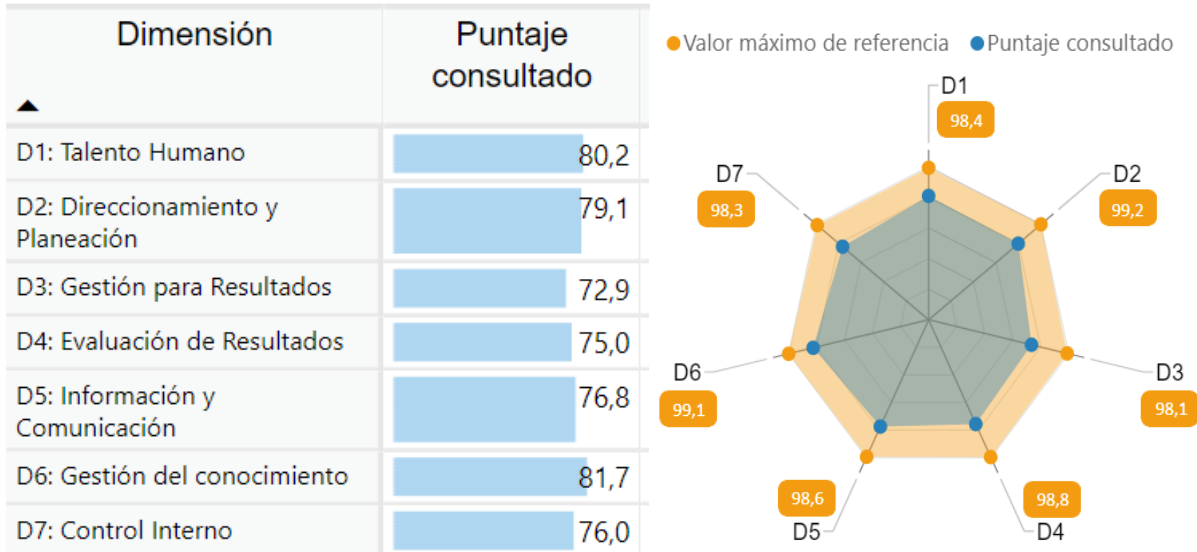


Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

**Resultados FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño DTB:** En los Resultados del FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta a continuación la calificación obtenida, destacado que la mínima fue de 72,9 puntos y la máxima de 81,7 ubicando en el cuarto quintil las dimensiones de la DTB en el FURAG:

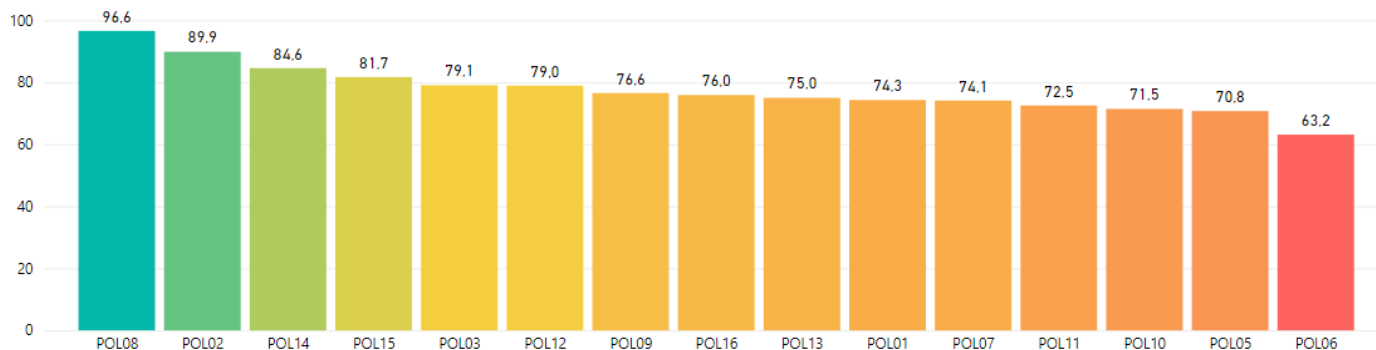
**Ilustración 5 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB**





Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

**Ilustración 6 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB**



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del conocimiento
	POL08: Defensa Jurídica	POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POL16: Control Interno

Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

Es de resaltar que en la Política de Defensa Jurídica se presentó un puntaje de 96,6, tres políticas puntaje superior a 81 puntos, diez políticas con puntaje mayor a 70 puntos.

## EVOLUCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA ENTIDAD DE ACUERDO CON EL FURAG

Con los resultados obtenidos en el FURAG y realizando la trazabilidad desde la vigencia 2019 hasta 2021 se puede evidenciar el avance en la implementación y consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, se presenta el consolidado y comparativo por Índice de Desempeño Institucional-IDI y por Dimensiones de Gestión y Desempeño.

**Tabla 14 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB**

DIMENSIONES	2019	2020	2021
<b>Índice de Desempeño Institucional -IDI</b>	<b>71,9</b>	<b>74,5</b>	<b>77,1</b>
D1 Talento Humano	73,6	76,72	80,2
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	75,7	77,17	79,1
D3 Gestión para Resultados con Valores	73,4	69,47	72,9
D4 Evaluación de Resultados	70,6	74,91	75,0
D5 Información y Comunicación	73,1	74,24	76,8
D6 Gestión del Conocimiento	66,2	76,98	81,8
D7 Control Interno	72,9	73,79	76,0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 15 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB**

POL N°	POLITICA	2020	2021
POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	74,33
POL 02	Integridad	89,85	89,89
POL 03	Planeación Institucional	77,17	79,10
POL 04	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL 05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	70,76
POL 06	Gobierno Digital	58,40	63,16
POL 07	Seguridad Digital	72,24	74,14
POL 08	Defensa Jurídica	83,72	96,63
POL 09	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	76,58
POL 10	Servicio al ciudadano	70,85	71,47
POL 11	Racionalización de Trámites	64,80	72,55
POL 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	78,96
POL 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	75,03
POL 14	Gestión Documental	84,70	84,62
POL 15	Gestión del Conocimiento	76,98	81,74
POL 16	Control Interno	73,79	75,95
POL 17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL 18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

### 2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

- **Diligenciamiento FURAG:** En el mes de marzo se realizó el diligenciamiento de la encuesta de FURAG respecto a los temas del Sistema Integrado de Gestión – Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta el estado actual del sistema y la gestión realizada durante el 2021.
- **Auditoría Interna a Cursos de Normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección se realizó una auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 10 no conformidades (7 mayores), 7 oportunidades de mejora y 3 fortalezas.
- Se definió que una vez sean totalmente subsanadas las no conformidades y se tenga evidencia en el sistema RUNT de los cursos de normas de tránsito impartidos en la Entidad, se procederá a activar el proceso de contratación de una empresa auditora externa.
- **Seguimiento a actualización de Caracterizaciones:** En el mes de marzo se identificaron las caracterizaciones que han sido actualizadas en el último año, de lo cual se pudo evidenciar que las áreas de:
  - Control vial.
  - Jurídica y contratación.
  - Gestión administrativa.

**Auditoría Interna SGI:** En la semana del 16 al 22 de agosto de 2022 se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento del requisito 9.2 de la norma ISO 9001:2015.



Reunión de apertura y auditoría de procesos misionales: se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión (ambiental y calidad) y su mejoramiento, para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. Como evidencias de las reuniones de apertura y de cierre, el área de calidad cuenta con los formatos respectivos en relación con el listado de asistencia de los presentes, de igual manera el informe final consolidado por el equipo auditor referente a la auditoría interna a los sistemas de gestión, hacen parte de la información documentada concierne al proceso dirección de los sistemas de gestión.

- **Actualizaciones documentales.** Durante el Tercer Trimestre del 2022 se han realizado las siguientes actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:

**Tabla 16 ACTUALIZACIONES DOCUMENTALES SIG 2022**

Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Manual	MA-DIR-002	Manual estratégico de rendición de cuentas	01	3 de marzo del 2022
2	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Caracterización	CP-DSG-001	Caracterización Proceso Dirección del Sistema de Gestión	05	25 de marzo del 2022
3	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Política	POL-DSG-005	Política uso de bienes con material reciclado	01	22 de marzo del 2022
4	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Plan	PL-DGS-001	Plan de gestión integral de residuos solidos	04	15 de febrero del 2022
5	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructivo	IN-DSG-001	Instructivo de elaboración de documentos SG	07	18 de marzo del 2022
6	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructivo	IN-DSG-011	Instructivo manejo adecuado de la unidad móvil de criminalística	01	2 de marzo del 2022
7	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Protocolo	IN-DSG-012	Protocolo de riesgo biológico para la atención de accidentes de tránsito	01	2 de marzo del 2022
8	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-001	Programa de formación y capacitación ambiental	07	22 de febrero del 2022
9	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-002	Programa de Gestión integral de residuos sólidos	07	15 de marzo del 2022
10	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-003	Programa de uso racional y ahorro de agua	07	16 de marzo del 2022
11	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-004	Programa de uso racional y ahorro de energía eléctrica	08	25 de marzo del 2022
12	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-005	Programa Uso Eficiente de Papel	06	16 de marzo del 2022
13	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-017	Protocolo de bioseguridad para prevención y disminución del riesgo del contagio por COVID19	05	8 de febrero del 2022
14	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Procedimiento	PR-DSG-001	Procedimiento control de documentos	09	18 de marzo del 2022
15	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Procedimiento	PR-DSG-003	Procedimiento Control del Producto-Servicio No Conforme	10	22 de marzo del 2022
16	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-011	Informe revisión por la Dirección	05	10 de marzo del 2022
17	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-024	Inspección de botiquín	02	3 de febrero del 2022
18	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Procedimiento	PR-ATCL-004	Procedimiento de atención al cliente	02	17 de marzo del 2022
19	JURIDICA Y CONTRATACION	Política	Resolución 040 del 2022	Manual de contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	01	27 de enero del 2022
20	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-029	Hoja de ruta Contratación de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la Gestión - Persona Jurídica	04	3 de febrero del 2022
21	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-030	Hoja de ruta Contratación de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la Gestión - Persona Natural	09	3 de febrero del 2022
22	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-041	Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de servicios y/o suministros.	03	Febrero 15 de 2022
23	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-101	Designación supervisor de contratos	02	5 de enero del 2022
24	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-005	Factura de causación	06	26 de enero del 2022
25	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-046	Conciliación operaciones reciprocas	01	2 de febrero del 2022



N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
26	GESTION TIC	Formato	FT-GTIC-014	Solicitud de requerimientos de los sistemas de información	01	17 de marzo del 2022
27	GESTIÓN DE AUDITORIA	Formato	FT-GAUD-020	Informe o pre-informe de auditoría interna de gestión	02	15 de febrero del 2022
28	CONTROL VIAL	Procedimiento	PR-CTRL-011	Procedimiento Beodez	02	Junio 06 de 2022
29	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-083	Formato declaración de alcoholemia	02	Abril 26 de 2022
30	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-088	Formato plenitud de garantías para la práctica del examen de embriaguez	02	Abril 26 de 2022
31	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-096	Retención de Licencias de Conducir	01	Abril 26 de 2022
32	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-084	Paz y salvo contratistas	01	Mayo 10 de 2022
33	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-085	Acta de cierre de expediente contractual	01	Junio 14 de 2022
34	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-102	Verificación y Seguimiento de Garantías del Contrato	01	29 de abril de 2022
35	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-004	Manual para la provisión de empleos y cargos	01	26 de abril del 2022
36	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-005	Manual para gestión de historias laborales	01	Mayo 5 de 2022
37	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-006	Manual de Búsqueda CETIL	01	Mayo 5 de 2022
38	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-007	Manual de Gestión del Conocimiento	01	Mayo 5 de 2022
39	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-002	Plan de previsión, de recursos humanos y vacantes	01	Junio 21 del 2022
40	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Guía	GU-GADM-008	Guía para la gestión de incapacidades	02	Mayo 5 de 2022
41	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-024	Procedimiento de comodato o préstamo de uso	01	Mayo 17 de 2022
42	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Programa	PRG-GADM-001	Programa Joven	01	Junio 06 de 2022
43	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Programa	PRG-GADM-002	Programa Servimos	01	Mayo 6 de 2022
44	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-004	Paz y salvo funcionarios	05	Mayo 6 de 2022
45	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-089	Control Situaciones Administrativas	01	Mayo 10 de 2022
46	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Política	PL-GADM-001	Política Archivística	01	Mayo 5 de 2022
47	GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento	PR-GFINA-017	Elaboración, seguimiento y modificación del PAC	01	Abril 26 de 2022
48	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-041	Lista de verificación proceso pago de contratos de prestación de servicio – cps	03	Mayo 24 de 2022
49	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-047	Autorización de descuento en contrato de prestación de servicios	01	26 de Abril de 2022
50	GESTION TIC	Procedimiento	PR-GTIC-011	Configuración ambiente de pruebas de los Sistemas de Información	01	17 de mayo de 2022
51	GESTION TIC	Procedimiento	PR-GTIC-012	Administración y soporte del centro de datos	01	17 de mayo de 2022
52	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-00	Manual de Gestión del Conocimiento	01	21 de Junio del 2022
53	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-024	Procedimiento de comodato o préstamo de uso	01	06 de Junio del 2022
54	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-025	Procedimiento de aprobación o negación de libranzas o descuentos directos	01	22 de Agosto del 2022
55	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Programas	PRG-GADM-003	Programa Desvinculación asistida	01	Junio 29 de 2022
56	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-004	Paz y salvo funcionarios	05	Mayo 10 de 2022
57	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-008	Evaluación de eficacia de la capacitación	03	Septiembre 12 de 2022
58	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-025	Préstamo y consulta de Documentos	04	Septiembre 20 de 2022
58	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-089	Control Situaciones Administrativas	01	Mayo 5 de 2022
59	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-090	Aceptación condiciones tec y operativas	01	Agosto 22 de 2022
60	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-091	Acuerdo Operativo de Libranzas	01	Agosto 22 de 2022
61	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-092	Formato Solicitud de Crédito por Libranzas	01	Agosto 22 de 2022
62	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Política	POL-GADM-001	Política Archivística	01	Junio 21 de 2022

N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
63	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Política	POL-GADM-002	Política de conflicto de intereses	01	Junio 29 de 2022
64	CONTROL VIAL	Procedimiento	PR-CTRL-011	Procedimiento Beodez	02	Junio 06 de 2022
65	JURIDICA Y CONTRATACION	Procedimiento	PR-JC-001	Procedimiento selección de proveedor-minima cuantía	03	Junio 29 de 2022
66	JURIDICA Y CONTRATACION	Procedimiento	PR-JC-002	Procedimiento Selección de Proveedor Contratación Directa	04	Junio 29 de 2022
67	JURIDICA Y CONTRATACION	Procedimiento	PR-JC-003	Procedimiento Selección de Proveedor Licitaciones Publicas	03	Junio 29 de 2022
68	JURIDICA Y CONTRATACION	Procedimiento	PR-JC-004	Procedimiento Selección de Proveedor Selección abreviada-sub inversa	03	Junio 29 de 2022
69	JURIDICA Y CONTRATACION	Procedimiento	PR-JC-007	Procedimiento para instaurar denuncias penales	03	Julio 26 de 2022
70	JURIDICA Y CONTRATACION	Procedimiento	PR-JC-011	Procedimiento para la entrega de vehículos inmovilizados	14	Julio 7 de 2022
71	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-008	Evaluación de eficacia de la capacitación	03	Septiembre 12 de 2022
72	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-025	Préstamo y consulta de Documentos	04	Septiembre 20 de 2022

Fuente: SIG-Calidad

## AUDITORÍA EXTERNA A CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO

**Seguimiento Auditoría Interna a Cursos de normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección los días 18 y 19 de mayo 2022 se realizó seguimiento y cierre de las no Conformidades de la auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 3 no conformidades (Menores), 2 oportunidades de mejora y 5 fortalezas.

El día 07 de septiembre del 2022 se realizó la Auditoría Externa por parte de la firma AQ CERTIFICATION S.A.S, en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, con el propósito de la certificación del cumplimiento de la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de Tránsito.

### CERTIFICADO DE CONFORMIDAD SN0208-0 ORGANISMO DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

El día 19 de septiembre del 2022 se OTORGA el certificado en cumplimiento de infraestructura, documentación legal de acuerdo con la Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte e ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) a la entidad en el servicio de cursos de normas de Tránsito.



## 2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

- **Actualización del PGIRS:** En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se identificaron los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos que se generaron en la vigencia 2021, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).

- El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en febrero; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.
- **Cargue de información RUA:** En enero se realizó el reporte de las cantidades de los residuos peligrosos generados en la vigencia 2021 por parte de la Entidad en la plataforma RUA Manufacturero – IDEAM; se solicitó a la CDMB actualización de la información básica de la Entidad en esta plataforma quedando radicada la solicitud con el número 590 de fecha 20/01/2022. En el mes de febrero se cerró el reporte en la plataforma.
- **Actualización de programas ambientales:** Entre febrero y marzo se realizó la actualización de los programas ambientales, definiendo las actividades y tips puntuales a realizar en cada programa, también se reevaluaron los indicadores de cada programa. Los programas actualizados son:
  - Programa formación y capacitación ambiental.
  - Programa gestión integral de residuos.
  - Programa uso racional y ahorro de agua.
  - Programa uso eficiente de energía eléctrica.
  - Programa uso eficiente de papel.
  - Programa de control de la calidad del aire y ruido.
  - Simulacro ambiental
- **Simulacro ambiental:** El 7 de marzo del 2022 se realizó el simulacro ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo; simulando un derrame de aceite en el área de Taller.
- **Capacitaciones ambientales:** Durante la vigencia 2022, se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones al personal de servicios generales y mantenimiento, sobre la separación de residuos.



Adicional de enviar boletines ambientales a todos los funcionarios se realizaron socializaciones de los tips ambientales de cada programa ambiental en cada una de las áreas de la Entidad:



**Inspección puntos de separación de residuos:** En marzo del 2022 se realizó inspección de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad.



Identificando que respecto al año anterior los colaboradores de la Entidad han mejorado en la clasificación y separación de los residuos que generan.

Se realizaron inspecciones a los puntos de agua (batería sanitaria) con el fin de detectar y contribuir con el programa de ahorro y uso eficiente de agua.



Fuente: Oficina de Calidad

- **Señalización en el taller:** En el mes de junio del 2022 se realizó señalización del taller y socialización donde se da a conocer la importancia de tener todo en su lugar de acuerdo con su respectiva ficha técnica con el fin evitar un derrame de sustancias Y se realizó la señalización del punto de



almacenamiento de residuos peligrosos y especiales con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.

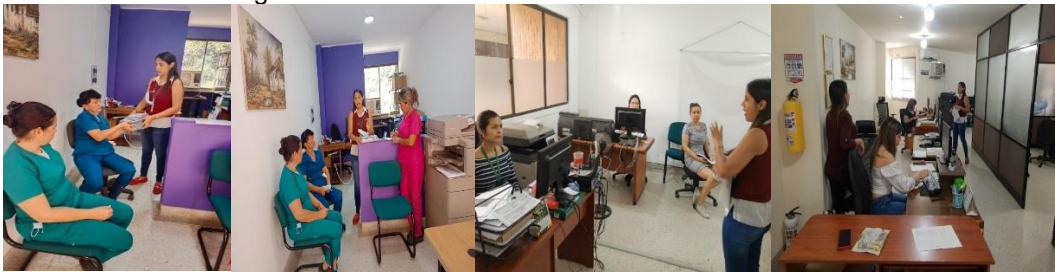


Fuente: Oficina de Calidad

**Auditoría de la Contraloría respecto al componente ambiental:** En mes de abril 2022 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2021, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la oficina de control interno y gestión con copia a Dirección para su respectivo seguimiento y control.

En los meses de mayo y junio de 2022 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren, de los cuales a la fecha se lleva un cumplimiento del 80% de los funcionarios capacitados.

Programa de formación y educación ambiental – Sistema Integrado de Gestión: Se realizan jornadas de sensibilización a personal de servicios generales, contratistas y funcionarios de la DTB, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.



Fuente: Oficina de Calidad

Actividades de control de plagas y aplicación de gel insecticida: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el día 15 de septiembre del 2022 a partir de las 2:00 p.m. Se realizó la jornada de control de plagas. se llevaron a cabo actividades de fumigación y eliminación de panales de avispas y abejas en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

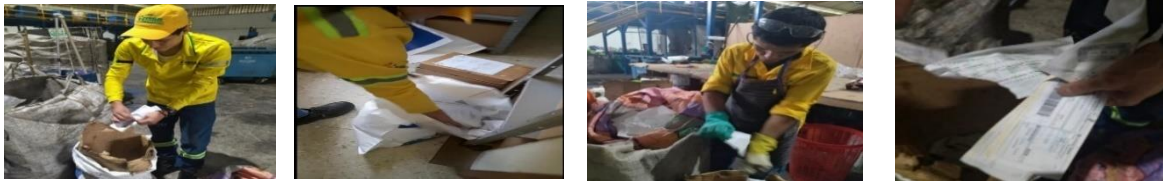
Se situaron en diferentes áreas de la entidad unos pequeños bloques en pasta (Rodilon Bloque), un raticida anticoagulante, ubicando estas pastillas en las diferentes instalaciones de la planta física de la DTB, parqueaderos, centro diagnóstico automotor (CDA), patios, baños, cancha, así como también un gel insecticida para el control de las cucarachas y hormigas en las oficinas de la entidad. La empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el control de plagas fue Agrofumigación Industrial.





Fuente: Oficina de Calidad

Recolección de material aprovechable: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el ambiente y con las cooperativas de reciclaje como EMAP el día 01 de Julio de 2022 se donaron 2.730 Kg de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos.



Fuente: Oficina de Calidad

Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.

Fumigación y desinfección: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 28 de septiembre se llevó a cabo actividades de fumigación y desinfección Covid19 en la sede principal y CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Fuente: Oficina de Calidad

## 2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Ciudadano tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

Siguiendo los parámetros y directrices de los anteriores Decretos mencionados, para el presente informe desde enero a septiembre de 2022, el grupo de Atención al Usuario desarrollo el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para la entrada de los usuarios a la DTB, se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

**Tabla 17. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO ENERO – NOVIEMBRE 2022**

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	Avance IV TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	3995	8607	8084	3356	24.042
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRS Correo <a href="mailto:info@transitobucaramanga.gov.co">info@transitobucaramanga.gov.co</a>	838	628	1123	1086	3.675
ENCUETAS DE SATISFACCIÓN.	1053	1375	917	713	4.058
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATECIÓN AL CLIENTEN	161	89	118	138	506
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2994	2484	3271	2626	11.375
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1927	1421	575	1229	5.152
<b>TOTAL</b>	<b>13330</b>	<b>14604</b>	<b>14088</b>	<b>9148</b>	<b>48808</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

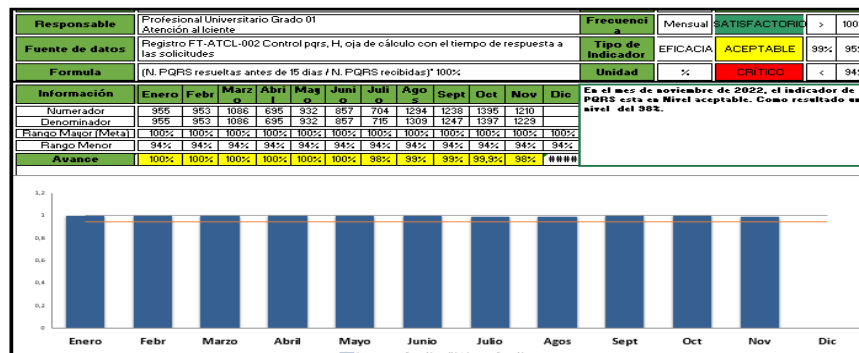


La atención al usuario en el periodo desde enero hasta noviembre 2022, se ha desarrollado de la siguiente manera: un total de 24.042 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 3.675 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 4.58 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 506 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 11.375 solicitudes de PQRS, por último, se atendieron 5.152 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el periodo desde enero hasta noviembre 2022 de 48.808 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

## RESULTADOS DE INDICADORES

**1. Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a septiembre de 2022, dieron como resultado un promedio de nivel aceptable del 99%, para los meses de enero hasta junio, un total del 100% y para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre el resultado fue de 98%, 99%, 99%, 99% y 98% respectivamente. Es un rango Aceptable de medición para de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el corte de 1 de diciembre de 2022 y el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes. Y desde el 18 de junio de 2022, bajo la Ley 2207 del 17 de mayo de 2022 se retoman los términos estipulados en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Cpaca), que dice que, "Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los tiempos establecidos en la **LEY 1755 DE 2015**". Se evidencia a continuación el indicador mensual en la siguiente imagen, hoja de vida y seguimiento al indicador de PQRS.

### Ilustración 7. GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero y noviembre 2022 es el siguiente:

**Tabla 18. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS ENERO-NOVIEMBRE 2022**

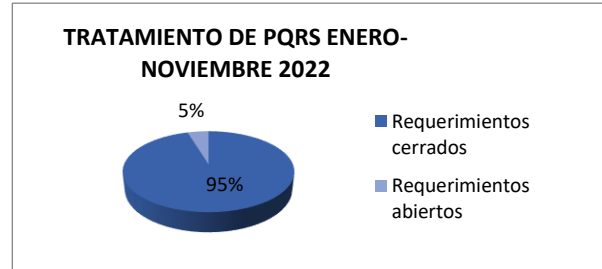
ESTADO TOTAL DE PQRS DESDE ENERIO A NOVIEMBRE 2022			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	955	0	955
FEBRERO	953	0	953
MARZO	1086	0	1086
ABRIL	695	0	695
MAYO	932	0	932
JUNIO	857	0	857
JULIO	715	0	715
AGOSTO	1309	0	1309
SEPTIEMBRE	1247	0	1247
OCTUBRE	1397	0	1397
NOVIEMBRE	692	537	1229
<b>TOTAL</b>	<b>10838</b>	<b>537</b>	<b>11375</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero hasta noviembre de 2022 fue de 11.375 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 10.838, lo que corresponde a un total de 92% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 537 equivalentes a 8% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta legales vigentes.

**Tabla 19 TRATAMIENTO DE INDICADOR REQUERIMIENTOS 2022**

TRATAMIENTO DE INDICADO ENERO - NOVIEMBRE 2022		
Requerimientos cerrados	10838	95%
Requerimientos abiertos	537	5%
<b>TOTAL:</b>	<b>11375</b>	<b>100%</b>



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido desde enero hasta noviembre de 2022 el número de solicitudes recibidas fueron de 11.375, las cuales 11.320 se dio respuesta dentro de los términos legales vigentes. Las solicitudes que tramito su respuesta extemporáneamente fueron notificadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fine pertinentes. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron ciento ochenta y tres (183) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia

**Tabla 20 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS 2022**

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2022				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2994	2994	39	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2484	2484	37	0
TERCER TRIMESTRE	3271	3235	39	0
AVANCE CUARTO SEMESTRE	2626	2607	68	0
<b>TOTAL</b>	<b>11375</b>	<b>11320</b>	<b>183</b>	<b>0</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Por otra parte, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en relación con el Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en la actividad 1.1 de informe caracterización de los Grupos de Valor que demanden la oferta institucional a través de PQRS en 2022.

Por tanto, La Entidad tiene definidos e identificados los grupos de valor los cuales son: Alcaldía de Bucaramanga, Contratistas DTB, Usuarios, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía), Sindicatos, Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea departamental, Gremios y asociaciones de transporte, Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB.

Pero para la actividad en relación con el informe se van a identificar y asociar en tres grupos grades los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; Grupo 2, Entidades públicas y de control; Grupo 3, Entidades privadas. El informe se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 21 PQRSD POR GRUPOS DE VALOR 2022**

INFORME GRUPOS DE VALOR 2022					
GRUPOS	No. DE PQRS I TRIMESTRE	No. DE PQRS II TRIMESTRE	No. DE PQRS III TRIMESTRE	TOTAL	PORCENTAJE
Usuarios en general	2537	2170	2612	7319	83,66%
Entidades Públicas y de control.	317	228	471	1016	11,61%
Entidades privadas	140	86	188	414	4,73%
<b>TOTAL</b>	<b>2994</b>	<b>2484</b>	<b>3271</b>	<b>8749</b>	<b>100%</b>

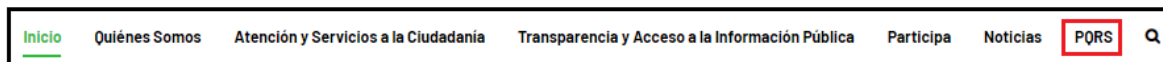
Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Así las cosas, se concluye que la TDB en el informe de primer semestre de 2022, se recibieron en el grupo de valor de los Usuarios en General, un total de 7.319 solicitudes, que equivalen a un total de 83,66% del total de las solicitudes, en el grupo de Entidades Públicas y de control, se recibieron un total de 1.016 solicitudes, que equivalen a un total de 11,61% del total de las solicitudes recibidas. Y en el grupo de las entidades privadas se recibieron un total de 414 solicitudes, que equivalen a un total de 4,73% del total de las solicitudes.

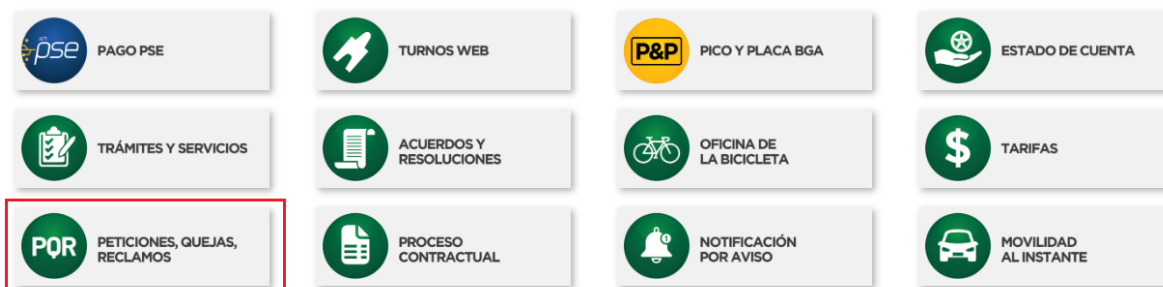
2 **Indicador satisfacción al cliente:** En el periodo comprendido entre enero hasta noviembre de 2022 se han realizado 3.873 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad, impuestos por la Resoluciones del Ministerio de Salud. Para los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y de noviembre de 2022 se realización 4.206 encuestas, dado como resultado un 94%, 95%, 96%, 98% 95%, 95%, 97%, 93%, 94%, 97 y 97% respectivamente, para un promedio de 96%, para un nivel Satisfactorio, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga. Generando como resultado un total de 12.128 respuestas de los usuarios, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 11.618 y un total de 529 la calificación fue de regular.

En relación con las actividades de MIPG se adelantaron según lo planeado las siguientes actividades.

- Mantener actualizada la plataforma de PQRS para que los usuarios puedan radicar y hacer seguimiento de la trazabilidad y las respuestas a su petición con toma de indicadores dependiendo de la solicitud y tiempo de respuesta.
- La página de la DTB tiene variAs opciones de acceso fácil para que los ciudadanos y las diferentes entidades puedan en cualquier momento radicar su solicitud de PQRS. Como también llevar el seguimiento de la trazabilidad de cada PQRS por medio del aplicativo en línea Sistemas de Solitud del Ciudadano.



### UN MEJOR TRÁNSITO PARA TODOS



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Por medio del presente en el siguiente link:

<http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/Default.aspx>

Se certifica por medio de las evidencias que el aplicativo estuvo actualizada y siempre a disposición de los diferentes usuarios. La plataforma tiene siempre a disposición por parte de los usuarios el seguimiento y la trazabilidad correspondiente a cada solicitud.

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

## 2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2022, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### 2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

El avance en el Primer Semestre 2022 está basado en el trabajo realizado por el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en aspectos claves del desarrollo

integral del Talento Humano de los funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

#### PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- ✓ Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- ✓ Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DTB.
- ✓ Planta de personal
- ✓ Evaluación de Desempeño
- ✓ Plan Institucional de Capacitación – PIC
- ✓ Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- ✓ Nómina
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- ✓ Comités
- ✓ Atención de Solicitudes.

#### Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

## Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y se inició planeación de la próxima convocatoria territorial.

**Tabla 22 VACANTES REPORTADAS A CNSC**

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES DEFINITIVAS	AREA FUNCIONAL
1	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	1	Talento Humano
2	Técnico Operativo, Código 314, Grado 05	1	Diferentes Dependencias (Planeamiento Vial)
3	Instructor, Código 313, Grado 01	1	Cultura Vial
4	Técnico Operativo, Código 339, Grado 03	1	Cultura Vial
5	Profesional Especializado, Código 222, Grado 02	1	Control Interno Disciplinario

Fuente: Grupo Talento Humano

**Planta de personal:** Once (11) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

**Traslados:** Cinco (05)

**Tabla 23 TRASLADOS DE PERSONAL 2022**

Mes	Número Traslados realizados año 2022
Abril	2
Agosto	1
Noviembre	2

Fuente: Grupo Talento Humano

**Encargos:** a noviembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

**Tabla 24 ENCARGOS REALIZADOS 2022**

Mes	Número Encargos realizados año 2022
Enero	6
Febrero	4
Marzo	2
Abril	4
Mayo	3
Junio	8
Julio	3
Agosto	3
Septiembre	2
Octubre	4
Noviembre	3

Fuente: Grupo Talento Humano

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2021 a 31.01.2022 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022.







- La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2022 al 31.01.2023.
- Se realizó hasta el 21 de febrero de 2022 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.
- A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.
- Se han remitido las solicitudes para el Registro Público de Carrera RPCA de los funcionarios que terminan el respectivo periodo de prueba.

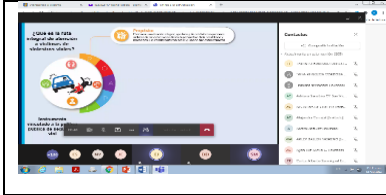
**PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC**

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia.

Se realizaron las siguientes capacitaciones

<b>Capacitaciones enero 2022</b>		
<p>Capacitación Motodestrezas-ANSV</p> 	<p>Inducción Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo</p> 	<p>Valores y Principios-Código de Integridad</p> 
<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p> 	<p>Normatividad en Seguridad Vial-Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía.</p> 	<p>Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera</p> 
<b>Capacitaciones febrero 2022</b>		
<p>Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</p> 	<p>Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</p> 	<p>Resolución de Conflictos ARL POSITIVA</p> 
<p>Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño Laboral –CNCS</p>	<p>Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV</p>	<p>Capacitación Código de Integridad</p>





**Capacitaciones marzo 2022**

Socialización Resolución Código de Integridad



Excel Avanzado Virtual-SENA



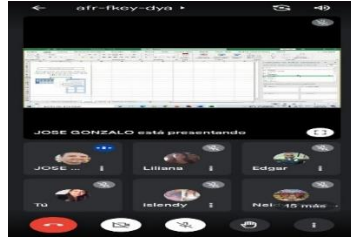
Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores



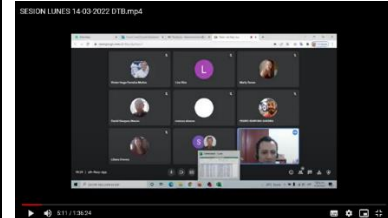
Socialización Lección aprendida accidente de trabajo-Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores



Excel Avanzado Virtual-SENA



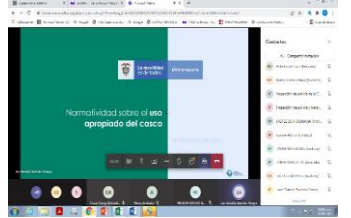
Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017



Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP



Foro Internacional de Seguridad Vial -FISEVI



Marco Normativo Nacional Uso del casco-MINTRANSPORTE



**Capacitaciones abril 2022**

Inglés Básico Nivel I- Bilinguismo



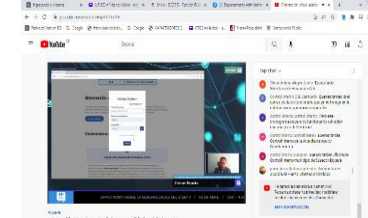
Trabajo en Equipo y Buen Ambiente Laboral



Diplomado Seguridad Social ESAP



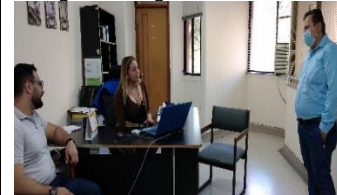
Sigep II



Diplomado Proyectos de Desarrollo Esap



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Primer Congreso Internacional Servidor Público 4.0

Inducción Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental

Capacitación Código de Integridad



**Capacitaciones mayo 2022**



Atención al Usuario



Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo



Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo



Inteligencia Emocional-Comunicación Asertiva



Código Disciplinario Único



Motodestrezas-ANSV



Motodestrezas ANSV- Práctica



Código de Integridad  
Inducción Reinducción-Socialización  
de Código de Integridad-PESV-  
SGSST



**Capacitaciones junio 2022**

Procedimiento de Prevención ante las Agresiones-Normatividad Penal



Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo



Servicio y Calidad Atención al Cliente



Eficiencia Administrativa – Trámites y Servicios



Visita Bomberos Bucaramanga








Taller Infraestructura Segura- PESV







<p>Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros</p> 		<p>Manejo de Hidrantes y la Red Contraincendios</p> 
	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p> 	<p>Taller de Comunicación Organizacional- Relaciones Interpersonales</p> 
<p>Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros</p> 	<p>Código de Integridad</p> 	<p>Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial</p> 

<p><b>Capacitaciones julio 2022</b></p>		
<p>Gestión Documental "Proceso de transferencias documentales"</p> 	<p>Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial</p> 	<p>Liderazgo</p> 
<p>Socialización del Convenio DTB- Universidad Pontificia Bolivariana</p> 	<p>Seguimiento PWA estados de cuentas DTB- COLPENSIONES</p> 	

**Capacitaciones agosto 2022**

<p>Socialización Políticas de Prevención acoso y desconexión laborales</p> 	<p>Código de Integridad y Transparencia</p> 	<p>Manejo de alcohosensores</p> 
<p>Normas de Seguridad en Puestos de Control</p>	<p>Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral EDL</p>	<p>Socialización Resolución Código de Integridad Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

**Capacitaciones septiembre 2022**

<p>Guía de Gestión de la Velocidad Segura-ANSV</p> 	<p>Gestión Documental Presentación y diligenciamiento del Formato FT-GADM-093</p> 	<p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-Modelo Estándar de Control Interno MECI</p> 
<p>Curso virtual Integridad, Transparencia, y lucha contra la Corrupción</p> 	<p>Socialización Resolución Código de Integridad</p>	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

**Capacitaciones octubre 2022**

<p>Manejo de Estrés laboral</p> 	<p>Sensibilización Propósito de Vida: Soy Agente de Cambio</p> 	<p>Seguridad Digital y Solución de Problemas Digitales</p> 
<p>Socialización Sindicatos Estudio de Modificación Ajuste Manual de Funciones</p>	<p>Socialización Resolución Código de Integridad</p>	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>





**Capacitaciones noviembre 2022**

Lección de Transparencia, PESV y Accidentalidad



Normatividad Tránsito y Transporte: Ley 2251 de 2022 Ley Julián Esteban



Semana de la Movilidad – Dr. Alfred Yosed Fajardo Chaparro



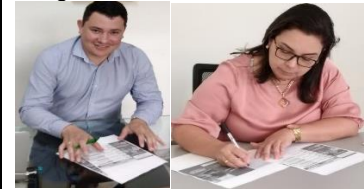
Gestión Pública orientada a resultados-Supervisión- Ley de Transparencia



Discapacidad



Código de Integridad Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



**PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS**

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han desarrollado las siguientes actividades en el primer semestre de 2022.

- El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
- Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración: Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.
- En enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
- Actividad de Bienestar Sede Campoalegre
  
- El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
- Taller para Pre pensionados- Colpensiones
- Stand de Servicios Banco de Occidente- Sorteo participantes





- Toma de Pruebas para Detección de Covid 19 el 19 de enero de 2022



- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

En febrero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

- Stand Cajasán - Vivienda
- Se realizó Jornada de Salud, Belleza y Bienestar 15 de febrero de 2022



Se realizó Jornada de Vida Saludable 16 de febrero de 2022



- Sorteo a Participantes Jornada de Vida Saludable
- Se realizó Pruebas PCR gratis 17 de febrero de 2022

En marzo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades  
**Día de la Mujer**



- Entrega de detalles día de la Mujer





- Actividad Espiritual- Miércoles de Ceniza



- Entrega de obsequios Jornada de Vida Saludable



- Jornadas de Vacunación. Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Martes 8 de marzo de 2022



- Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Jueves 24 de marzo de 2022



- Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán



- Pausas Activas 18 de marzo de 2022- INDERBU



- Pausas Activas 25 de marzo de 2022- INDERBU
- Control Vial
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
- En abril de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Día de la Secretaria







- Entrega de Detalles Día de la Secretaria



### Día del Agente de Tránsito



- Semana de la Salud



- Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – de abril de 2022
- Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán



28



- Pausas Activas 8 de abril - Inderbu



- Pausas Activas 22 de abril-Inderbu
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicidades mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

En mayo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

- Tarjeta día de la Madre
- Stand de Beneficios





- Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 9 de mayo de 2022



- Se realizó Actividad Física Musicalizada Inderbu-Rumba Aeróbica- 6 de mayo de 2022
- Se realizó Actividad Física Musicalizada Inderbu- Cardiobox-Rumba Aeróbica-27 de mayo de 2022



Campeonato de Futbol DTB - Interempresas



- En junio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Tarjeta Día del Padre



Pausas Activas Inderbu- 10 de junio de 2022



Hábitos de Vida Saludable-Riesgo Cardiovascular



Pausas Activas- ARL

Stand de Beneficios



Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Aniversario de Mario Castro Murillo



Ergonomía-Pausas Activas ARL



Día del Servidor Publico



Pausas Activas- ARL



En julio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades  
Eucaristía Primer viernes





Stand de Beneficios



Jornada de Vacunación 1 de agosto de 2022



Eucaristía Virgen del Carmen, entrega de escapularios, bendición de vehículos

Jornada de vacunación Covid 26 de julio de 2022



Stand de Beneficios



En agosto de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades



En septiembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades- Eucaristía Primer viernes

Pausas Activas ARL 10 de agosto de 2022



Entrega de Pasadía –Cajasán a los funcionarios que cumplieron año





Entrega de Refrigerio - Día Amor y Amistad



Asistencia Feria Institucional Cancha Cristo Rey

Pausas Activas ARL Positiva

Estudio de Eficacia Anticuerpos Covid



En octubre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades



En noviembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades



Fuente: Grupo Talento Humano

**Nómina**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectúa las nóminas de los meses de enero a septiembre de 2022
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Se pagó incremento salarial en mayo de 2022
- Se pagó prima de servicio en el mes de junio de 2022

**Incapacidades:**

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Enero	24	159
Febrero	14	74
Marzo	14	130
Abril	23	126
Mayo	23	163
Junio	10	112
Julio	14	135
Agosto	13	182
Septiembre	19	198
Octubre	12	72
Noviembre	13	61

Fuente: Grupo Talento Humano

**Posesiones**

**Enero**

Omaira Jerez Tami	Asesor	01.01.2022
Gustavo Lozada Botia	Técnico Operativo (E)	05.01.2022
Posesión Periodo de Prueba		
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Auxiliar Administrativo	03.01.2022
Yeltsin Daniel Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	11.01.2022
Gonzalo Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	17.01.2022

**Febrero**

Ciro Eduardo Tobar Cardozo	Auxiliar Administrativo	01.02.2022
Lyda Victoria Ortiz Capacho	Secretaria (E)	01.02.2022
María Margarita Cortés Montagut	Asesor	17.02.2022

**Abril**

Juan Carlos Castilla Arévalo	Subdirector Financiero	04.04.2022
Alfred Yoset Fajardo Chaparro	Asesor	04.04.2022
Nelson Daniel Gómez Cobos	Técnico Operativo	18.04.2022

**Mayo**





Sandro Hernández	Instructor	16.05.2022
<b>Junio</b>		
Martha Bravo	Auxiliar Administrativo Grado 05 (E)	28.06.2022
<b>Septiembre</b>		
Adriana Carolina Pico Hernández	Secretaria General	07.09.2022
Carlos Mauricio Rueda Cañas	Agente de Tránsito	29.09.2022
Maritza Toloza Hernández	Agente de Tránsito (E)	29.09.2022
<b>Octubre</b>		
Laura Pilin Fuentes Manrique	Técnico Operativo (E)	06.10.2022
Cinnamon Angarita Triana	Auxiliar Administrativo (E)	10.10.2022
Sebastián López Montañez	Auxiliar Administrativo (E)	12.10.2022
Isabel Cristina Carvajal Acevedo	Inspector de Tránsito	13.10.2022
Henry René Maluendas García	Agente de Tránsito	13.10.2022
Héctor Martín Hernández Patiño	Auxiliar Administrativo	20.10.2022
Jorge Luís Sandoval	Agente de Tránsito	20.10.2022
Viadney Lucero Durán Carreño	Técnico Operativo	20.10.2022
Luís Devera Rueda	Agente de Tránsito	20.10.2022
Natalia Coronel Granados	Asesor	20.10.2022
<b>Noviembre</b>		
Posesiones Periodo de Prueba		
Carlos Mauricio Rueda Cañas	Agente de Tránsito	01.11.2022
Xiomara Ariza Ariza	Agente de Tránsito	21.11.2022
Posesiones		
Andrés Felipe Valbuena Garzón	Auxiliar Administrativo	03.11.2022
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Técnico Operativo	03.11.2022
Yolima Espinel Blanco	Subdirección Técnica	21.11.2022
Carlos Arturo Santoyo Becerra	Asesor	22.11.2022



Posesión Gustavo Lozada Botia Técnico Operativo (E)



Posesión Blanca Yesenia Bermúdez Romero Auxiliar Administrativo



Posesión Yeltsin Daniel Vergara Salamanca Agente de Tránsito



Posesión Gonzalo Vergara Salamanca Agente de Tránsito



Posesión Ciro Eduardo Tobar Cardozo Auxiliar Administrativo



Posesión Lyda Victoria Ortiz Capacho Secretaria (E)



Posesión Mabel Lucia Herrera Amoroch



Posesión Carlos Arturo Gomez Garrido Agente de Tránsito



Posesión Juan Carlos Castilla Arevalo Subdirector Financiero





Posesión Alfred Yoset Fajardo Chaparro-  
Asesor Planeación



Posesión Nelson Daniel Gómez  
Cobos- Técnico Operativo



Posesión Sandro Hernández- Instructor



Posesión Adriana Carolina Pico Hernández  
Secretaria General



Posesión Carlos Mauricio Rueda  
Cañas Agente de Tránsito



Posesión Maritza Toloza Hernández  
Agente de Tránsito (E)



Posesión Henry Maluendas Agente de  
Tránsito



Isabel Cristina Carvajal Acevedo  
Inspector de Tránsito



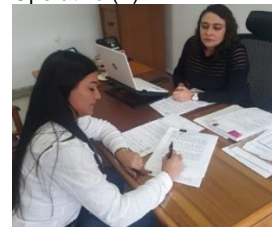
Posesión Laura Pilin Fuentes Técnico  
Operativo (E)



Posesión Héctor Hernández Auxiliar  
Administrativo



Posesión Viadney Lucero Durán  
Carreño Técnico Operativo



Posesión Natalia Coronel Granados  
Asesor



Posesión Xiomara Ariza  
Agente de Tránsito



Posesión Andrés Felipe Valbuena  
Auxiliar Administrativo



Blanca Yesenia Bermúdez Romero  
Técnico Operativo

**Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a noviembre de 2022:**

Enero	26
Febrero	13
Marzo	19
Abril	11
Mayo	11

Junio	23
Julio	18
Agosto	21
Septiembre	19
Octubre	12
Noviembre	19

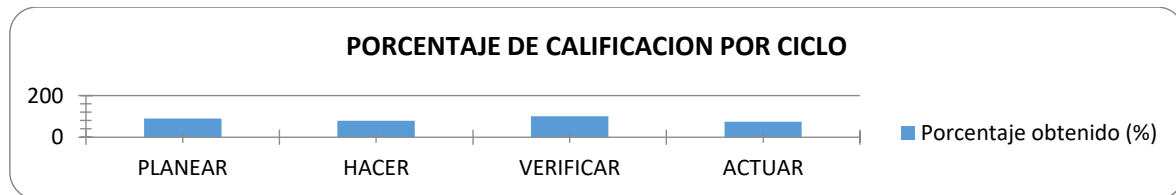
## 2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

### EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

El 13 de enero de 2022 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2021, obteniendo un resultado de 82,5% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

#### Ilustración 8 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

#### TABLA 25 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Programar capacitaciones a los miembros del COPASST dentro del Plan Anual de SGSST	Profesional SST	2022/2/15
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2022/3/31
Solicitar a talento humano la relación de las incapacidades con el diagnóstico y fecha con el fin de actualizar indicadores	Profesional SST	2022/1/28
Planear las mediciones de Ruido	Profesional SST	2022/8/31
Realizar inspecciones a los puestos de control de los agentes de tránsito para verificar que cumplen con el protocolo de trabajo seguro	Profesional SST	2022/7/29
Realizar las inspecciones a vehículos, maquinaria e instalaciones	Profesional SST	2022/9/39
Realizar mantenimiento periódico a los vehículos, instalaciones y maquinaria	Profesional SST	2022/9/30
Solicitar el cumplimiento del protocolo en puestos de trabajo	Profesional SST	2022/8/26

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

### PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 8 secciones con 365 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento del mes de enero al mes de septiembre de 2022

**TABLA 26 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST2022**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Actividades ejecutadas	13	36	29	18	28	21	14	25	30
Actividades programadas	13	37	42	32	31	31	26	33	43
% avance mes	100,00%	97,30%	69,05%	56,25%	90,32%	67,74%	53,85%	75,76%	69,77%
Actividades ejecutadas	78			67			69		
Actividades programadas	92			94			102		
% avance trimestre	84,78%			71,28%			67,65%		
Actividades ejecutadas	216								
Actividades programadas	365								
% avance año	59,18%								

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

### ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- Se realizó la actualización del protocolo de bioseguridad de la Entidad.
- Se realizó la actualización del protocolo de Riesgo Biológico.
- Se realizó la actualización del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Se avanzó en la actualización del Manual del SG-SST
- Se actualizó la matriz de requisitos legales
- FT-DSG-085 Lista de chequeo revisión de la alta dirección SG-SST v01
- FT-DSG-086 Formato ausentismo accidente trabajo v01
- IN-DSG-005 Instructivo para cargue, transporte y descarga de vehículos con grúa de plataforma. v01
- Actualización políticas y objetivos del SGSST
- Formato conformación brigada
- Actualización procedimiento gestión del cambio y formato planificación del cambio
- FT-DSG-090 Matriz Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales v.01
- FT-DSG-089 Formato Seguimiento Recomendaciones Médicas v.01
- FT-DSG-088 Formato identificación de peligros v.01
- POL-DGS-002 Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas.
- OBJ-DSG-001 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- POL-DSG-003 Política de Seguridad Vial.
- POL-DSG-001 Política del Sistema Integrado de Gestión.
- PL-DSG-003 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- POL-DSG-002 -Política de consumo de alcohol v05
- POL-DSG-003 Política Seguridad Vial 2022v06
- POL-DSG-004 Política de convivencia laboral, buen trato y prevención del acoso laboral v.02

### PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, A través de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los primeros meses del año, se realizó inspección a uso adecuado de tapabocas en las instalaciones de la entidad. De esta manera se sensibilizó a los funcionarios y usuarios a hacer un correcto uso de los elementos de bioseguridad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



**Jornadas de toma de pruebas para COVID-19 tipo PCR en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:** Los días 19 de enero, 17 de febrero y 31 de agosto de 2022 en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm, se realizaron pruebas PRASS -Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, que se basa en gran parte, en el rastreo y aislamiento de los contactos de los casos probables o sospechosos de COVID-19, con el fin de llevar un control oportuno en la entidad.

Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la Entidad y se contó con participación por parte de usuarios y trabajadores de la DTB.



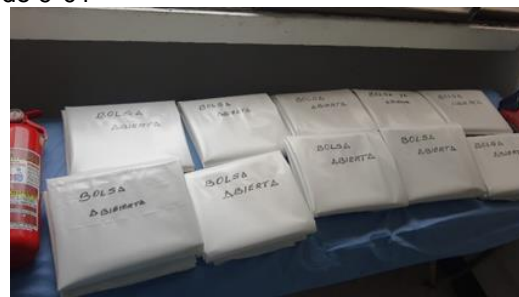
Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Durante los meses de enero a noviembre se ha hecho entrega al grupo de control vial de los kits de elementos de protección personal para levantamiento de 9-01



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Durante los meses de enero a noviembre del año 2022, la Secretaría de Salud municipal realizó 4 visitas a la Entidad para realizar inspección y seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad, revisión del SG-SST y para dar a conocer los lineamientos de la Resolución correspondiente a los Desfibriladores Externos Automáticos que establece las disposiciones para la implementación y uso del dispositivo DEA.



**Reporte a la Secretaría de Salud Municipal sobre los casos positivos de COVID-19 presentes en la entidad:** En los meses de enero y febrero se realizó reporte a la Secretaría de Salud municipal del seguimiento que se lleva en la Entidad en cuanto a los casos positivos COVID-19 que se han presentado. Allí se reportaron los casos recuperados y los casos que a la fecha se encontraban activos. En los siguientes meses no se presentaron casos de COVID-19 en la DTB.

Durante los meses de enero a noviembre del año 2022 se ha venido realizando toma de presión arterial y glucómetro por parte del enfermero de la Entidad, a los trabajadores que presentaron alguna descompensación en su salud.

**Jornadas de vacunación contra el COVID-19 para funcionarios, contratistas y usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:** En los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto en la jornada de 8:30 am a 2:00 pm, se realizaron varias jornadas de vacunación contra el COVID-19. Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la DTB y se contó con participación por parte de los contratistas, funcionarios y usuarios de la entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Durante los meses de enero a septiembre se han desarrollado diferentes jornadas de pausas activas con el fin de disminuir la fatiga muscular, realizar flexibilización en miembros superiores, espalda y miembros inferiores. Estas pausas activas van dirigidas a todos los trabajadores de la Entidad tanto funcionarios como contratistas.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

**Se continuó realizando actualización y seguimiento a las recomendaciones médicas de los trabajadores que presentan condiciones delicadas en su salud**

- En el mes de septiembre se dio ejecución al proceso contractual de exámenes ocupacionales para todos los funcionarios de la Entidad. Se inició con el grupo de control vial programando diariamente 7 trabajadores para la toma de los exámenes ocupacionales periódicos.
- Se continuó realizando acompañamiento y seguimiento individual a trabajadores que se encuentran con riesgo alto a nivel psicosocial, así mismo se les hace remisión a algunos a su EPS para que sean valorados por psicólogo y psiquiatra.
- En el 2022 se realizaron las respectivas afiliaciones a ARL para los contratistas, incluidas las prórrogas a los contratos cuando era el caso.
- En el mes de junio se hizo entrega de protector solar a los agentes de tránsito de la DTB para el debido cuidado de la piel en el ejercicio de sus actividades en calle. Además, se les dio charlas sobre el cuidado de la piel.
- En el mes de mayo, a partir de las 7:30 am se realizaron 6 dosimetrías de ruido, las mediciones se realizaron de la siguiente manera: 5 (cinco) en los puestos de control de los agentes de tránsito de la DTB y 1 (uno) en el área administrativa en las instalaciones de la Entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de abril se llevó a cabo la semana de la Salud en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. En estos días se realizaron actividades de riesgo cardiovascular, jornada de donación de sangre, ciclo de talleres de riesgo psicosocial, visita de la óptica López.



Jornada donación de sangre por parte del banco de sangre Higuera Escalante

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Jornada donación de sangre por parte del banco de sangre Higuera Escalante

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo





Ciclo de talleres sobre riesgo psicosocial y estilos de afrontamiento a trabajadores con riesgo alto a nivel psicosocial

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Ciclo de talleres sobre riesgo psicosocial y estilos de afrontamiento a trabajadores con riesgo alto a nivel psicosocial

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Visita de la óptica López donde se realizaba valoración a los interesados con la opción de adquirir los lentes de su necesidad

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Visita de la óptica López donde se realizaba valoración a los interesados con la opción de adquirir los lentes de su necesidad

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

A través del enfermero CPS que tiene la Entidad, en el transcurso del año se ha realizado asistencia a funcionarios y usuarios de la Entidad que han presentado descompensaciones en su salud, haciéndole acompañamiento hasta restablecer a la persona.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio la caja de compensación CAJASAN realizó jornada de valoración a los funcionarios y contratistas de la DTB.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

El día 14 de julio de 2022 el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la alcaldía municipal de Bucaramanga realizó auditoría al SGSST de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se audito de acuerdo con los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019. Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados se realizó mesa de trabajo con la alta dirección para subsanar estos mismos.

En el mes de septiembre se realizaron inspecciones y adecuaciones de puestos de trabajo a nivel ergonómico a los funcionarios de la DTB.

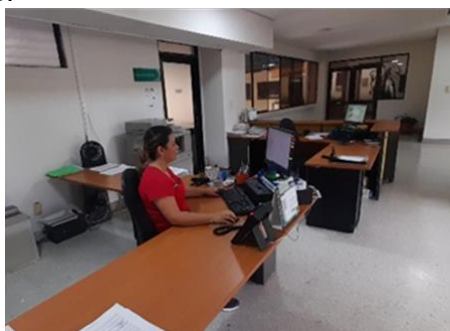


Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

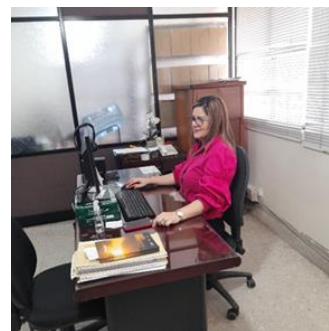


Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se realizaron inspecciones y adecuaciones de puestos de trabajo a nivel ergonómico a los funcionarios de la DTB.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se realiza atención a trabajador con realización de ejercicio terapéutico.

Se inicia el cargue de matriz EMO realizadas en 2022.







Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de revisión por optometría con el apoyo de la empresa Optisanar.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Capacitación sobre Riesgo Público dirigida al personal administrativo que maneja atención al usuario, con apoyo de la ARL Positiva.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

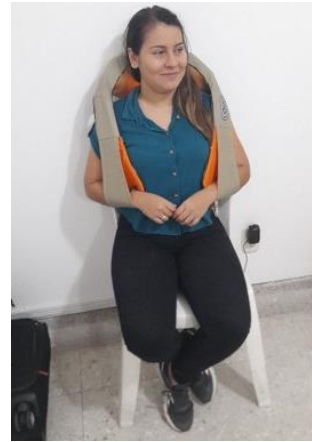


Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de SPA de manos con masaje en cuello y espalda con el apoyo de AME.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de SPA facial.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de tamizaje nutricional.

Se diseña y se socializa a través de correo electrónico y WhatsApp Encuesta de Morbilidad Sentida Osteomuscular como parte del PVE Osteomuscular.

	<b>ENCUESTA DE MORBILIDAD SENTIDA OSTEOMUSCULAR</b>	codigo: _____
		version: _____
		Serie: _____
		Página: _____
<p><b>Objetivo:</b> Identificar las principales molestias osteomusculares en la población trabajadora que permitan determinar una intervención adecuada tendiente a minimizar los efectos secundarios en su salud.</p> <p><b>Instrucción:</b> Señor(a) Trabajador(a), por favor, diligencie esta encuesta sin dejar espacio en blanco y entreguela al profesional asignado para el diagnóstico o en su defecto, al responsable de seguridad y salud en el trabajo de su empresa. Tenga en cuenta que esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud.</p>		
Fecha	Nombre Completo: _____	
Cédula: _____	Estatura _____	Peso _____
Edad: _____	Género: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	
1. ¿En qué área se encuentra trabajando? _____ 2. ¿Cuál es su cargo dentro de la empresa? _____ 3. ¿Cuánto tiempo lleva en la empresa? _____ 4. ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo actual? _____		
6. ¿Debe manipular Cargas en su trabajo Mujeres (mayor de 12,5kg) Hombres (mayor de 25kg) SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
7. ¿Tiene descansos dentro de la jornada laboral? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo		

Se realizan infografías sobre prevención caídas a nivel y reporte de accidentes de trabajo y se socializan con la Entidad a través salva pantallas, correo electrónico y WhatsApp.





Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

## PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

### Inspecciones:

- Durante el año se realizaron inspecciones a los botiquines por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y además revisión y conteo de los mismos para tener información exacta de la señalización requerida.
- Inspecciones y ubicación de extintores por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Inspecciones a las áreas locativas de la Entidad.



### Inspección a áreas de la entidad, señalización de emergencias



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Inspección parque de los niños



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



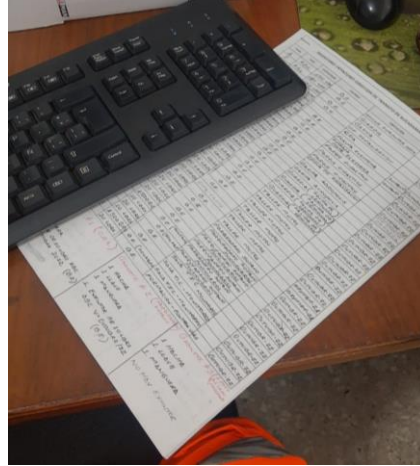
Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Inspección a los Hidrantes y Red Contra Incendios de la DTB  
Se realizó inspección de estas áreas para conocer y evaluar las condiciones.

- Inspección e inventario de extintores: Revisión e inventario de los extintores de toda la entidad para el proceso contractual de recarga y suministro de extintores



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Solicitud de cotizaciones para iniciar proceso contractual de recarga y compra de extintores y señalización para la Entidad.

Aseo al Necro móvil y a la morgue

Durante el año se recogieron desechos biológicos del necro móvil y la morgue



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

## SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS

Cambio de cinta de seguridad al ingreso de la DTB e ingreso a la inspección quinta



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Traslado de 9-01: Se gestiona traslado del 9-01 de Morrórico al necro móvil de la DTF, para ser llevado a medicina legal

Capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores a los integrantes de la brigada de emergencia de la DTB por parte de un profesional de la ARL Positiva



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación en manejo de Hidrantes y Red contra Incendios a los integrantes de la brigada de emergencia, COPASST y CCL de la DTB por parte de un representante de Bomberos.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio se realizó convocatoria en la DTB para incluir nuevos integrantes que deseen hacer parte de la Brigada de Emergencias de la Entidad.

Se realizó inspección de seguridad en la plazoleta principal de la DTB y se realiza demarcación en la zona de la infraestructura que se encuentra debilitada con el fin de que ningún usuario ni trabajador se acerque al lugar



Participación de la brigada de emergencias de la DTB en el curso presencial sobre Primer Respondiente dirigido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial el día 11 de noviembre de 2022.

Capacitación dirigida a la brigada de emergencia de la DTB con apoyo de la ARL Positiva sobre formación teórico práctica en control de incendios y preparación para simulacro.





Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo  
Se hace entrega de dotación a toda la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de octubre.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

## SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El día 28 de octubre de 2022 a partir de las 9:00 a.m. se llevó a cabo el simulacro de evacuación departamental y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se unió a este ejercicio. Se contó con el apoyo de Bomberos y con la participación activa de todos los trabajadores y usuarios de la Entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

## COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

- Se han venido realizando las reuniones mensuales de acuerdo a como está estipulado en el plan de Trabajo anual.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- En el mes de julio se designó nuevo presidente del Comité mediante resolución 252 – 2022.
- En el mes de septiembre se dio apertura a inscripciones de candidatos a elecciones para el COPASST
- El día 14 de octubre de 2022 se llevó a cabo la jornada de elecciones para el comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST. La jornada se dio inicio a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:30 p.m. se obtuvo un total de 205 votos por parte de los funcionarios de la Entidad dando como resultado los siguientes datos:
  1. - Javier Villabona Ortiz = 6 votos
  2. - Maritza Toloza Hernández = 15 votos
  3. - Gilberto Neira Pereira = 3 votos
  4. - Víctor Hugo Escobar = 56 votos
  5. - Wilfer Jaimes Gómez = 71 votos
  6. - Miguel Ángel Gómez = 2 votos
  7. - Sandra Jhoana Ortiz = 50 votos
  8. - Votos en blanco = 2 votos
  9. - Votos anulados = 0 votos

Teniendo en cuenta esta información, quedan como representantes de los trabajadores así:

Principales

1. Wilfer Jaimes Gómez
2. Víctor Hugo Escobar

Suplentes

1. Sandra Jhoana Ortiz
2. Maritza Toloza Hernández



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- El día 22 de noviembre de 2022, con el apoyo de la ARL Positiva, se capacitó a los nuevos integrantes del COPASST para la vigencia 2022-2024, sobre las responsabilidades y funciones del Comité.





Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

### PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se han realizado las respectivas investigaciones de los accidentes de trabajo con el fin de esclarecer las causas de estos, plantear planes de acción y tomar medidas correctivas.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

El miércoles 09 de febrero de 2022 se realizó reunión con el encargado del área del taller, la profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesional contratista SST y el contratista encargado de manejar los preoperacionales con el fin de socializar los hallazgos de la auditoria del PESV y pactar los compromisos que se deben cumplir con respecto al seguimiento y mantenimiento de los vehículos y el control preoperacional.

El jueves 24 de febrero de 2022 se realizó capacitación en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los conductores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de sensibilizarlos sobre las normas de tránsito y el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. La capacitación fue dada por la profesional en SST Flor Elva Delgado y el agente de tránsito Jorge Abril.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Inspección a los cinturones de las grúas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga





Se realizaron reuniones extraordinarias del Plan Estratégico de Seguridad Vial donde se hace revisión y seguimiento los pilares que conforman el PESV.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio y agosto se realizó capacitación sobre autocuidado y lecciones aprendidas a los agentes de tránsito que han sufrido eventos con ocasión a sus actividades laborales en atención a las medidas de intervención plasmadas en las investigaciones de los accidentes de trabajo.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de agosto se realizó capacitación a los oficiales y comando del Grupo de Control Vial sobre normas de seguridad en los puestos de control con el fin de socializar los lineamientos legales y técnicos requeridos en los puestos de control.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de septiembre se realizó capacitación sobre normas de tránsito a los conductores de grúa de la DTB para fortalecer conocimientos y actualizar en la normatividad vigente.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En los meses de septiembre se inició la ejecución del contrato para la realización de pruebas teórico-prácticas a todo el personal que ejerce funciones de conducción. Se realizaron las pruebas a 22 agentes en el mes de septiembre.

Los días 24 y 25 de noviembre se realizó capacitación sobre Riesgo Público a los agentes de tránsito de la DTB, con apoyo de la ARL Positiva.

El día 21 de noviembre de 2022, se realizó taller de inteligencia emocional y control de emociones a los agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de brindar herramientas y orientación para el control de sus emociones cuando se exponen en calle.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



## PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

Inducciones y Re-inducciones del SG-SST: Se realizaron inducciones y re-inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc. La oficina de Salud Ocupacional expide los certificados donde se deja constancia de la realización de la inducción.

- Socialización sobre protocolo de Bioseguridad en todas las áreas de la DTB
- Socialización sobre Riesgo Biológico al Grupo de Control Vial de la DTB
- Socialización al Grupo de Control Vial sobre el debido procedimiento a la hora de reportar los accidentes de trabajo a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para que estos sean reportados a la ARL en el tiempo oportuno.
- Socialización protocolo de Bioseguridad actualizado a usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitaciones sobre autocuidado en los puestos de control y procedimiento para la movilización de vehículos con cepos a través de las unidades de bloqueo a infractores (UBI)



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación a la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por parte de la ARL sobre evacuación ante un posible evento que pueda presentarse en la Entidad.



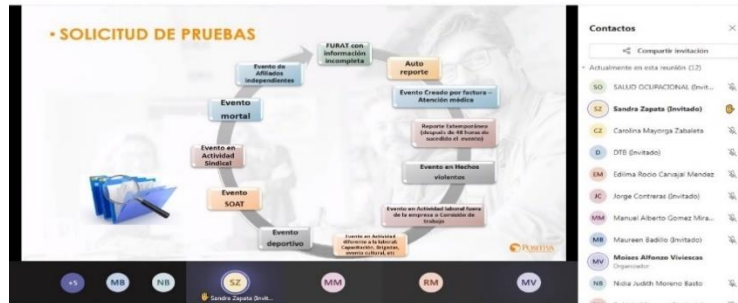
Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Capacitación sobre reincorporación y reubicación laboral dictada por parte del Medico Laboral de la ARL Positiva



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitaciones sobre comunicación asertiva e inteligencia emocional brindada por la psicóloga de la ARL Positiva a los trabajadores de la DTB



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se realizaron charlas sobre riesgo público a los agentes de tránsito y administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como medida de intervención al aumento de casos de agresión en las calles.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Acompañamiento por parte de la ARL Positiva y la EPS SURA con actividades de pausas activas a nivel ergonómico y riesgo cardiovascular para los trabajadores de la DTB



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Charla sobre enfermedades respiratorias a los trabajadores de la DTB como medida de intervención debido al aumento significativo de gripe en la Entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio realizó taller de liderazgo dirigido a funcionarios de la DTB-

Se realizó sensibilización de protección contra caída en alturas y cultura de prevención en trabajo en alturas a los trabajadores que en sus labores diarias se manejan estas actividades que ponen en riesgo su integridad física.

D T		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código	
		LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES		17-0408-001	
				Serie: 111.8.034	
				Versión: 01	
				Página: 1 de 2	
NOMBRE DE LA CAPACITACION:		Sensibilización de protección caída en alturas			
OBJETIVO DE LA CAPACITACION:		y cultura de prevención en trabajo en alturas			
NOMBRE DEL CONFERENCISTA:		Yadly Allison Becerra Lopez			
FECHA:		29/11/2022 HORA: 7:30 a.m - 9:30 a.m			
LUGAR:		Plaza Santander			
		AREA SOLICITANTE: SST			
N°	NOMBRES	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Yadly Allison Becerra Lopez	SST	311222279	yadlybecerra@dtb.gov.co	[Firma]
2	William Flavia Pico Restrepo	SST	311222279	williamflavia.pico@dtb.gov.co	[Firma]
3	Camelina Patricia Pico Restrepo	SST	311222279	camelina.pico@dtb.gov.co	[Firma]
4	Diego Sánchez Gómez	SST	311222279	diego.sanchez@dtb.gov.co	[Firma]
5	Humberto Marín Nolasco	SST	311222279	humberto.marin@dtb.gov.co	[Firma]
6	Diego Rodríguez Duarte	SST	311222279	diego.rodriguez@dtb.gov.co	[Firma]
7	Diego Rodríguez Duarte	SST	311222279	diego.rodriguez@dtb.gov.co	[Firma]
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

KM 4 VIA GIRÓN - TELEFONO: 6809966  
www.transitobucaramanga.gov.co

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación sobre riesgo psicosocial (manejo de estrés, trabajo en equipo y comunicación asertiva)

El día 29 de noviembre de 2022, se realizó capacitación con apoyo de un proveedor de la ARL Positiva sobre manejo de estrés, trabajo en equipo y comunicación asertiva. Esta capacitación estuvo dirigida al personal administrativo y operativo de la DTB. El objetivo de la capacitación era orientar a los trabajadores sobre cómo mejorar el clima organizacional en su entorno a través de una actividad dinámica donde incluía trabajo en equipo.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



**AUTORIZACIÓN RETIRO DE CESANTÍAS:** En los meses de enero a noviembre del año 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 85 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**RADICACIÓN INCAPACIDADES:** En lo corrido de 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la radicación de 33 incapacidades a la ARL positiva correspondiente a accidentes de trabajo presentados en la DTB.

### COMITÉS

**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST:** Se han venido realizando las reuniones mensuales de acuerdo a como está estipulado en el plan de Trabajo anual.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio se designó nuevo presidente del Comité mediante resolución 252 – 2022.  
En el mes de septiembre se dio apertura a inscripciones de candidatos a elecciones para el COPASST.

### COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS CCL
1	07 de Enero de 2022

FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS
01 de Abril de 2022
FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIAS
8 de abril de 2022
06 de mayo de 2022

### REUNIONES DE MEDIACIONES Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA C.C.L – DTB

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
1	21 de enero de 2022
2	28 de enero de 2022
3	4 de febrero de 2022
4	11 de febrero de 2022
5	18 de febrero de 2022
6	25 de febrero de 2022
7	4 de marzo de 2022
8	11 de marzo de 2022
9	18 de marzo de 2022
10	25 de marzo de 2022

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA C.C.L - DTB
1	22 de abril de 2022
2	29 de abril de 2022
3	5 de mayo de 2022
4	13 de mayo de 2022
5	20 de mayo de 2022
6	27 de mayo de 2022
7	3 de junio de 2022
8	10 de junio de 2022
9	15 de junio de 2022
10	17 de junio de 2022
11	24 de junio de 2022



**PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIONES:** Participación de los miembros del C.C.L. en capacitaciones durante el semestre:

FECHA	TEMA	CAPACITADOR
29 de septiembre de 2022	Inducción de los lineamientos del Comité de Convivencia Laboral: Concepto Marco Jurídico Funciones del Presidente y Secretaria del CCL	Wilfer Jaimes Gómez Presidente CCL
25 de febrero de 2022	Manejo y resolución de conflictos	ARL POSITIVA

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	PARTICIPANTES	EVIDENCIA
05 de junio	Comité de Convivencia Laboral: normatividad, competencias, procedimientos	Wilfer Jaimes Gómez Presidente CCL Abogado-Psicólogo Esp. S.S.T	Integrantes del CCL-DTB Secretario General Jefe Jurídica Jefe Asesora Grado 02 Asesora Talento Humano	
14 de junio	Manejo de hidratantes y la red contra incendios.	Personal de cuerpo de Bomberos Bucaramanga	Integrantes del COPASST DBT Integrantes del CCL-DTB Integrantes de la Brigada DTB	

**QUEJAS PRESENTADAS AL C.C.L POR LOS FUNCIONARIOS:** En el semestre: 2 queja

**COMISIÓN DE PERSONAL:**

El 19 de enero de 2022 se realizó la Elección de Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Entidad por un período de 2 años.

El 17 de enero de 2022 Reunión de la Comisión de Personal se trataron los siguientes temas:

- Revisión proceso de encargo de la vacancia temporal Secretario Código 440, Grado 06 Nivel Asistencial. Convocatoria Interna 008 de 2021
- Estado Convocatoria No. 001-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Estado Convocatoria No. 002-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Reglamento Interno de la Comisión de Personal
- Procesos y procedimientos relacionados con la Comisión de Personal.
- El 17 de febrero de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 001-2022
- Revisión estado actual Convocatoria no. 002-2022

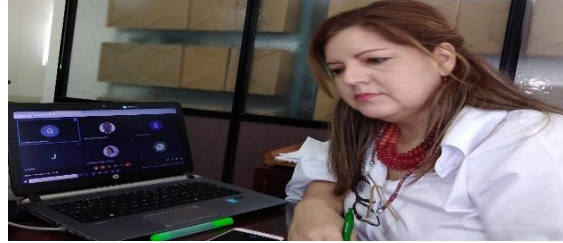


- El 14 de marzo de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 004-2022
- El 26 de abril de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 005-2022
- Presentación Cronograma del Plan de Capacitación 2022

El 28 de mayo de 2022 se realizó reunión con el Sena, se trató el tema de formación en Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



El 30 de junio de 2022 se revisaron los resultados de las convocatorias No. 002, 003, 004, 005 de 2022. Se informa que está pendiente reunión presencial con el Sena para continuar con el tema de formación Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



- El 05 de agosto de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Convocatoria No. 003-2022 Socialización Estudio Verificación de Requisitos
- El 30 de agosto de 2022 Reunión Extraordinaria Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 006-2022
- El 07 de septiembre de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión Convocatorias publicadas el 26 de agosto de 2022: El 16 de septiembre de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal, Socialización Informes de Verificación Requisitos Mínima de la Convocatoria Interna No. 011-2022

Durante los meses de enero a noviembre de 2022 se ha realizado el acto administrativo para el pago de 3 Bonos pensionales.

<b>BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO NOVIEMBRE DE 2022</b>				
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Pago</b>	<b>Fecha</b>
1	5.723.829	José Oscar Ortiz Gutiérrez	\$44.881.924	23/03/2022
2	63.275.956	Magaly García Uribe	5.590.000	06/07/2022
3	5.670.602	Roberto Álvarez Serrano	103.742.000	12/10/2022
Total			\$154.213.924	

## 2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2022 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental por el cual se da cumplimiento a los mismos.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

1. Presentación y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022 el programa de actividades de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC) y Plan Institucional de Archivos (PINAR) para la vigencia 2022.
2. Ejecución de todas las etapas del proceso de eliminación documental vigencia 2022 según lo establecido en el artículo 22 del acuerdo 004 de 2019 emanado por el Archivo General de la Nación.

- Presentación y aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las series y subseries a eliminar. (Acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022)
- Publicación en la página Web de la entidad de los listados de las series y subseries a eliminar por 60 días hábiles
- Proceso de picado

No. Cajas Eliminadas	No. de Folios Eliminados
532	948.350

- Recepción de transferencias primarias de las oficinas de: Talento Humano, Licencias, Subfinanciera, Dirección, Ejecuciones Fiscales, Asesor Jurídico Grado 02, Contabilidad, Subtécnica, Inspección sexta, Atención al Usuario, Secretaría General, Inspección Sexta, Inspección Cuarta, Inspección Séptima, Registro Automotor, Contratación, Cultura Vial, Documentación y Archivo, Jurídica, Sistemas e Inspección sexta. Ubicación en el archivo central y actualización del inventario.

Transferencias Primarias		
No. Dependencias	No. Cajas	No. de Folios
21	497	609.046

- En coordinación con la oficina de Calidad se procedió a la revisión y actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y Archivo.  
Se diseño la Hoja de control para los expedientes compuestos exigidos por el Archivo General de la Nación. Se estandarizó el formato y capacitó a la oficina de Talento Humano para su implementación
- Terminación del proceso de estandarización y depuración del inventario documental del archivo central (Excel)
- Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas: Inspección Tercera, Cuarta, Quinta, Contratación, Control Interno Disciplinario, Contabilidad, Registro Automotor, Dirección, Planeamiento Vial y Sistemas.
- Atención oportuna de 695 solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia
- Actualización de las Tablas de Retención Documental de la oficina de Control Interno y Gestión que están adscritas a la oficina de Dirección según consta en Acta No. 4-2022 del 3 de agosto de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



- Elaboración y presentación de las actividades programadas MIPG 2021-2022 a la oficina de Planeación:
- Elaborar un documento donde se evidencien las características que deben tener los equipos para el proceso de gestión documental, que sean amigables con el medio ambiente y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad
- Elaborar junto con la oficina de sistemas de la DTB, unas estrategias de preservación digital, que permita la conservación digital de los documentos, de acuerdo con los parámetros emitidos por el Archivo General de la Nación.
- Elaborar un inventario de los documentos audiovisuales que tiene la entidad.
- Actualizar la Política de archivos de la institución.
- Digitalización de Medidas Cautelares vigencia 2010-2011 a solicitud de la oficina de Registro Automotor y Asesora Jurídica grado 02 para el proceso de eliminación. Además, se digitalizó la nómina de la vigencia 1995 y se está en proceso de digitalizar la nómina de 1996 (enero a junio ya realizado) para fines de consulta de la oficina de Talento Humano.
- Jornadas de Capacitación en gestión documental con la colaboración con la oficina de Talento Humano:
  - o Fecha: 22/02/2022. Virtual. Tema: Tablas de Retención Documental.
  - o Fecha: 01/07/2022. Presencial. Tema: Proceso de Transferencias documentales
  - o Fecha: 29/09/22. Presencial. Oficina de Talento Humano. Tema: Diligenciamiento de Hoja de Control para expedientes
  - o Fecha: 02/11/2022. Virtual. Tema: Proceso de Eliminación Documental
- Supervisión del contrato No. 034-2021 de correspondencia con Servicios Postales Nacionales S.A, y gestión en el proceso de Otro sí No. 4, 5 y 6. Porcentaje en ejecución total del contrato es 99%. (primer semestre 2022). En total se enviaron 30.436 comunicaciones oficiales a entidades externas (instituciones y personas)
- Suscripción del contrato No. 301-2022 de fecha 5/08/222 con servicios Postales Nacionales por el valor de \$56.948.000 a 4 meses para la entrega de las comunicaciones internas. Llegado el momento se realizará otro si para extenderlo hasta el 31 de diciembre de 2022. Su desarrollo ha permitido el envío de Julio a septiembre de 11.365 comunicaciones entre postexpress, masivos y certificados.
- Suscripción del contrato No.324-2022 de 14/09/2022 para la compra de archivadores metálicos de 4 gavetas necesarios para la oficina de Registro Automotor. Se está en el desarrollo del mismo.
- Suscripción del contrato No. 329 de 28/09/2022 para la compra de carpetas de 4 aletas. Se está en proceso del acta de inicio.
- Recepción de 8.308 comunicaciones externas por parte de la oficina de correspondencia, las cuales fueron radicadas, direccionadas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción
- Solicitud de los inventarios de Gestión de las diferentes oficinas. A la fecha solo 4 de las 28 han reportado estos inventarios.
- Jornada de limpieza general al archivo central del cuarto piso con el apoyo de la Secretaría General y las CPS de servicios generales donde se limpió el polvo de los estantes y las cajas de conservación. Fecha de realización 15 de noviembre de 2022
- Realización de reunión de trabajo con el grupo de Inspecciones para analizar el estado de los archivos tanto de gestión como de transferencias de las inspecciones y adelantar medidas para ponerlo al día. Fecha de reunión 17 de noviembre de 2022

## 2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

**PEDIDOS INTERNO:** “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.

**PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2022 así:

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de enero al mes de noviembre del 2022 se registraron (26) veintiséis ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
- ✓ 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- ✓ 11300, Utensilios de uso doméstico o personal.
- ✓ 11400, Especies venales
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo
- ✓ 11600, Materiales y suministros de señalización
- ✓ 11800, Materiales y suministros para el CDA

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén. Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

**Tabla 27 BALANCE ALMACÉN E INVENTARIOS 2022**

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 39.856.803,00	\$ 1.877.820,00	\$ 18.542.880,00	\$ 23.191.743,00
11000,00	\$ 35.172.326,00	\$ 32.991.795,00	\$ 31.515.656,00	\$ 36.648.465,00
11200,00	\$ 102.335.397,00	\$ -	\$ 69.481.168,00	\$ 32.854.229,00
11300,00	\$ 12.131.514,00	\$ 13.836.130,00	\$ 3.735.855,00	\$ 22.231.789,00
11400,00	\$ 338.640.724,00	\$ 386.380.840,00	\$ 448.570.391,00	\$ 276.451.173,00
11500,00	\$ 56.203.203,00	\$ 663.057.252,00	\$ 597.068.695,00	\$ 122.191.760,00
11600,00	\$ 78.829.137,00	\$ 135.624.444,00	\$ 223.048.673,00	\$ (8.595.092,00)
11700,00	\$ 18.890.478,00	\$ -	\$ 4.202.650,00	\$ 14.687.828,00
11800,00	\$ 3.996.063,00	\$ 17.638.180,00	\$ 12.598.240,00	\$ 9.036.003,00
<b>TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 686.055.645,00</b>	<b>\$ 1.251.406.461,00</b>	<b>\$ 1.408.764.208,00</b>	<b>\$ 528.697.898,00</b>

Fuente: Grupo Almacén e inventarios

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de enero a noviembre se cumplió al 100% al realizar el despacho de 462 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 62 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de enero a noviembre de 2022.

## 2.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

La oficina de mantenimiento dentro de sus funciones atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa el correctivo. La mayor parte de las veces se procede de manera inmediata, pero si se requieren repuestos o materiales con los que no se cuente, se hace la petición y se procede a la compra por caja menor.

La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 4 contratos de prestación de servicios, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 1 CPS del mantenimiento de la planta física.

Los costos el gasto del rubro de caja menor que se ha invertido en el mantenimiento de la planta física, a cargo de la oficina de secretaria general - mantenimiento.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió más 42 de solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, entre los que se encuentran:

- ✓ Instalación lámparas LED en oficina asesor jurídico 1er piso
- ✓ Instalación de tablero acrílico oficina asesor jurídico 1er piso
- ✓ Reparación de equipo de aire acondicionado oficina jurídica 2do piso
- ✓ Reparación de lavamanos en oficina cultura vial
- ✓ Instalación panel LED en oficina subdirección técnica
- ✓ Instalación panel LED en secretaria oficina jurídica 1er piso
- ✓ Instalación de lámparas LED en oficina nueva Calidad
- ✓ Traslado oficina antigua de Calidad a oficina nueva
- ✓ Instalación de malla en hueco de nueva enfermería
- ✓ Destape de baño en oficina de cultura vial
- ✓ Arreglo locativo en oficina de prensa
- ✓ Adecuación de equipo de aire acondicionado en oficina resultados CDA
- ✓ Limpieza de filtro en Aire acondicionado de ventana de Talento Humano
- ✓ Mantenimiento y pintura de oficina en inspección 1era
- ✓ Reparación eléctrica en oficina Roshi EMAB
- ✓ Mantenimiento preventivo Aire acondicionado UPS
- ✓ Instalación de paneles LED 24W en oficina secretario inspección 7ma
- ✓ Mantenimiento y pintura de salón de cursos CIA
- ✓ Arreglo de acometida eléctrica Guardia
- ✓ Instalación de base para TV en oficina subdirección financiera
- ✓ Carga de gas en oficina Aire acondicionado jurídica 2do piso
- ✓ Arreglo de humedad en oficina jefe registro automotor
- ✓ Pintura de oficina de control interno y gestión
- ✓ Cambio de clave en chapas de oficina Subtécnica
- ✓ Instalación bombillo LED en oficina señalización
- ✓ Reparación de baño oficina salud ocupacional
- ✓ Reparación aire acondicionado oficina subdirección financiera Jefe
- ✓ Destape de sanitario en jefe dirección CDA
- ✓ Cambio llave de lavamanos en baño CIA
- ✓ Destape con sonda en baño de cursos CIA
- ✓ Instalación de bombillo LED de 40W en oficina comandante control vial
- ✓ Arreglo eléctrico en puerta baja
- ✓ Reparación puerta enrejado del CDA
- ✓ Instalación rejilla de piso en baño de oficina C.I.G



- ✓ Reparación chapa acceso dirección del CDA
- ✓ Instalación Aire acondicionado ejecuciones fiscales
- ✓ Reparación aire acondicionado inspección 4ta

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 12 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber, entre ellos:

- ✓ Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionado sistemas operarios.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado dirección general.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado UPS
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina CALIDAD
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Prensa
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jurídica 1er piso
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Presupuesto
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jefe financiera
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondionad oficina planeación

En lo referente a Jardinería, se atendieron las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria

Desde la oficina de mantenimiento adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se adelantan procesos de naturaleza operativa como la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a los aires acondicionados, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, todo ello obedeciendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año, la coordinación de los distintos operarios y la asignación de tareas ordenada para llevar a cabo las labores es función también del subproceso de mantenimiento.

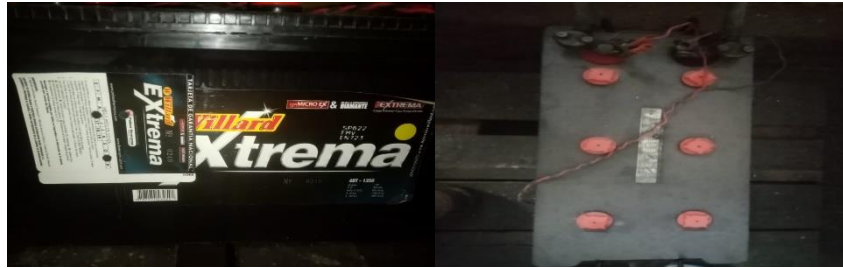
Por otro lado, se procede también con procesos de naturaleza ejecutiva como son en buena medida los informes que desde este subproceso se desarrollan para la subsanación de hallazgos anteriores por parte de los órganos de control correspondientes, así como la elaboración de estudios técnicos para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la mejora del estado la planta física de la Entidad.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

Cambios de denominación en la oficina de la Subdirección Técnica del 5 piso



Mantenimiento preventivo de la batería de la subestación en el sótano



Se desinstalo y se instaló pared o cubículo a la pared inspección primera



Cambio de plafones instalación de bombillos Almacén y inventario.



Cambio de empaques en el baño del CDA



Inspección segunda rompimiento de muro para evitar el acumulamiento de agua



5 piso frente sala de juntas se instaló de una lámpara de techo



Instalación de canaleta y cable para la sala de conferencias en el quinto piso para poder dar uso VIDEO BEAM



Cambio de interruptor en la oficina de control Vial



limpieza de canaleta y su tubería en el CDA



inspección tercera mantenimiento de aire acondicionado adecuación y destaponamiento de canal

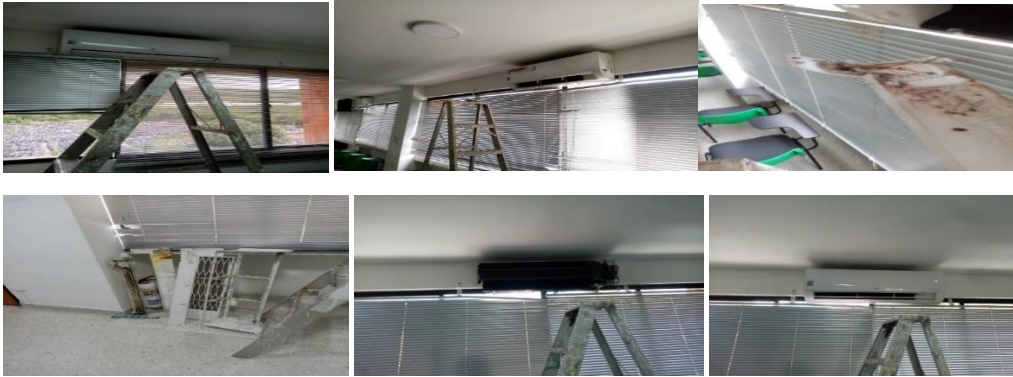


Inspección cuarta mantenimiento a la chapa de la puerta





Mantenimiento de 2 aires acondicionados del quinto piso de la sala de reunión



Oficina quinto piso de radio mantenimiento de aire acondicionado limpieza del equipo



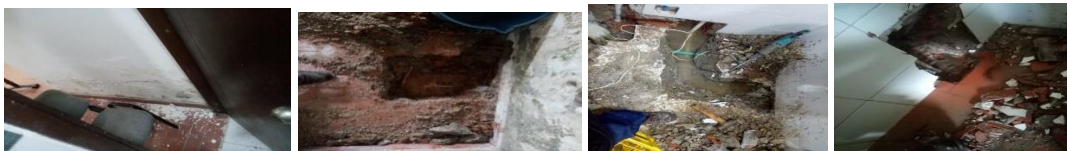
Subdirector técnico mantenimiento de aire acondicionado Quinto piso



Mantenimiento de aire acondicionado este es la oficina del alado del ofocina del ing lorenzo (no se el nombre )



Excavación del CDA en busca de un tubo roto qué causaba una humedad



Mantenimiento de aire acondicionado de la oficina equipos y archivos de contratación



Mantenimiento de aire acondicionado asesor de contratación



Mantenimiento de aire acondicionado en la oficina licencias de conducción



Mantenimiento de podas de maleza en las paredes



Trabajos del mes de noviembre 2022

Se desinstalan las clavijas de la puerta y se instala nuevas en la oficina de talento humano



Se desinstala llave vieja y se hace la instalación de una nueva en portería





Se hace presencia para quitar vidrios rotos que estaban a punto de caer se recogen los que ya están en el piso y se echan en una caja de marcada con peligro de objetos cortopunzante



Se le instalaron nuevos chasos al tablero de secretaría general

Se le hace mantenimiento preventivo al reflector de 220v



Se le hace mantenimiento aire acondicionado CDA



Mantenimiento aire acondicionado oficina de señalización



Se le hace mantenimiento al aire acondicionado en el tercer piso archivos





Se le hace cambio de los bombillos instalados en la oficina de contabilidad



Cambio de la llave en cafetería de la entidad

Se hace la desinstalación de una sección de madera en la oficina de sistemas

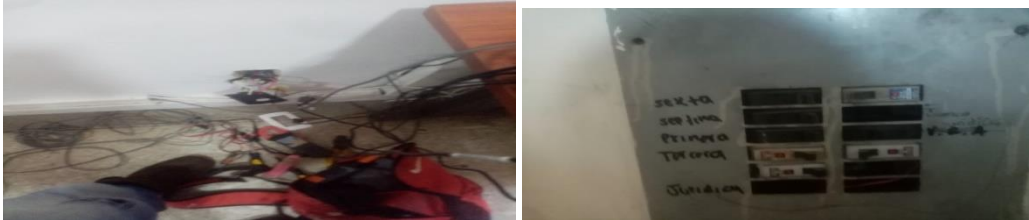


Se cargó gabinetes de la oficina archivo automotor hasta el sótano a Bodega para poder dar de baja





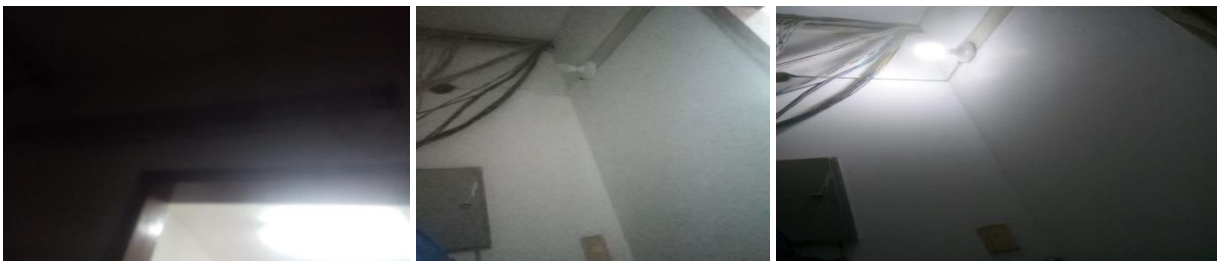
Se atiende un cortocircuito en una de las inspecciones y se deja cómo sugerencia cambiar el taco y la toma corriente



Se le hace una revisión a reflectores se dicta qué tenían un cortocircuito a consecuencia de esto se fundieron los bombillos



Se desinstala una lámpara quemada y se hace la instalación de un plafón y un bombillo en la oficina de archivo de control Vial



Se hizo la limpieza del contador de agua del CDA



Se hace la instalación de baldosas por el peligro de caída inminente a funcionarios y usuarios el resto fue requerido por la oficina de secretaría general





Se ayuda a empacar y arreglar este reciclaje para su debida destrucción



Se desinstala una ventana para que hagan limpieza y lavado



Se hace cambio de bombillo en la inspección séptima hace mediciones de corriente y se corrige una fase del aire acondicionado



Se desinstala lámpara y se instala un plafón con su respectivo bombillo se arregla una toma que tuvo un cortocircuito y se manipula la caja de tacos para restablecer la corriente





Se le hizo mantenimiento en el quinto piso al reflector que da luminiscencia en la noche a tránsito de Bucaramanga



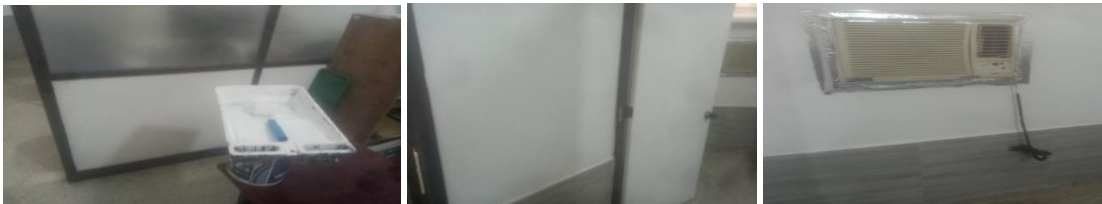
Se solucionó un cortocircuito



Se le hizo mantenimiento al equipo porque no enciende por un cable suelto



Se pinta oficina en control automotor con pintura blanca



Mantenimiento de aire acondicionado de oficina de contabilidad y Medidas cautelares

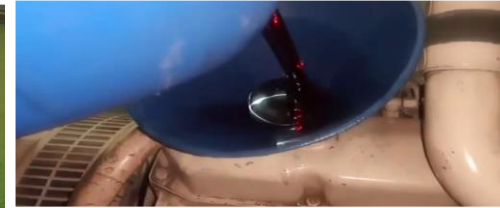


Se ejecuto el contrato N. 387 de fecha 31 de octubre de 2022 el cual tenia como objeto Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la planta de energía alterna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Suministro e instalación de Batería tipo 4D 12VDC



Suministro e instalación de filtro de aceite, combustible, aire incluye cambio de aceite de motor 15w40CI-4



Suministro y cambio de refrigerante



Servicio técnico para el mantenimiento preventivo



Se ejecuto el contrato N. 346 de fecha 12 de octubre de 2022 el cual tenia como objeto Suministro e instalación de canales techo hall central de la dirección de tránsito de Bucaramanga



Fuente: Grupo de Mantenimiento Locativo

## 2.7. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el 2022, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

**TWITTER:** En esta plataforma la cuenta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga muestra un crecimiento sostenido durante los primeros seis meses del presente año en el número de seguidores y acciones en general.

**Para el penúltimo mes del año nuestra cuenta evidenció 25.172 seguidores**



**Impresiones:** Los tweets publicados en **NOVIEMBRE** obtuvieron 173 mil impresiones



**El ranking de los Tweets:** Las publicaciones que generaron mayor interés en los usuarios, en el mes de septiembre están relacionadas con el mensaje de rechazo a la agresión a uno de nuestros Agentes; le sigue el comunicado de rotación de Pico y Placa y los cierres viales implementados con motivo de eventos de la Feria Bonita

**Videos:** Los **videos** publicados en el primer trimestre alcanzaron **8.2K visualizaciones**

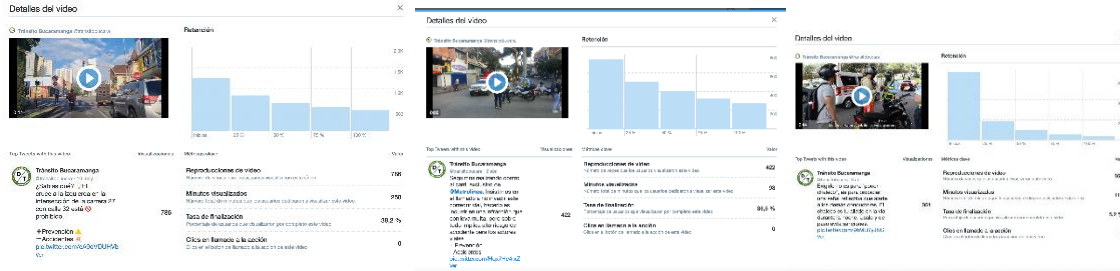
1. Operativo control puerta del sol
2. Control al carril exclusivo
3. Control al carril exclusivo

Los videos publicados durante el segundo trimestre del año lograron 11.900 visualizaciones

**Los siguientes son los de mayor rendimiento:**

1. Campaña cruce prohibido en la carrera 27 con calle 32
2. Operativo de control en el carril exclusivo de Metrolinea
3. Campaña Motociclista- uso chaleco reflectivo



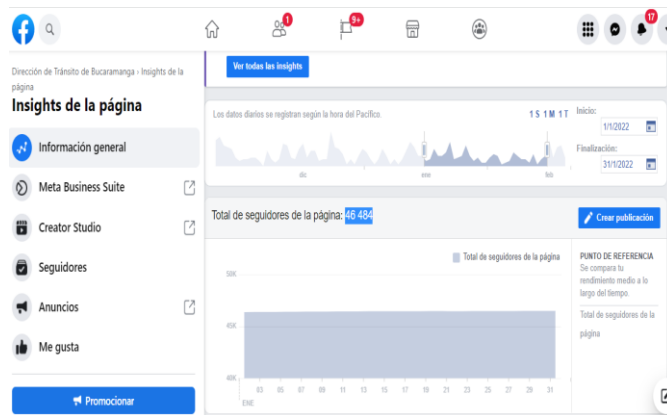


Los videos publicados durante el tercer trimestre del año lograron 15.100 visualizaciones  
**Los siguientes son los de mayor rendimiento:**

1. Cierres viales por vuelta a Colombia
2. Restricciones viales por eventos finales de la Feria Bonita

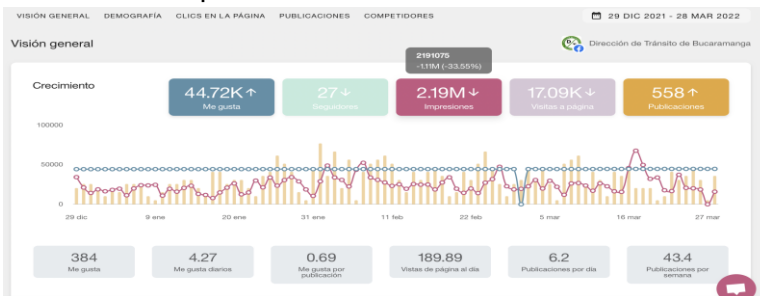
**FACEBOOK:** El año inició con **44.341 “Me gusta”** y Para el primer trimestre del 2022 la cuenta DTB en Facebook La cuenta de la DTB en Facebook pasó de **46.371** seguidores registrados a 1 de enero de 2022 a **46 484** el día 31 del mismo mes.

El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga han ingresado y observado publicaciones de la cuenta DTB es el siguiente:



### CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

En el trimestre enero a marzo de 2022 los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **2.191.074** oportunidades



### CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022

En el segundo trimestre los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en **4.615.370** oportunidades.



## CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE 2022

En el tercer trimestre los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en 3,254.341 oportunidades; este ítem decreció en un 31% frente al periodo anterior

### OCTUBRE: 1`207.742 Impresiones

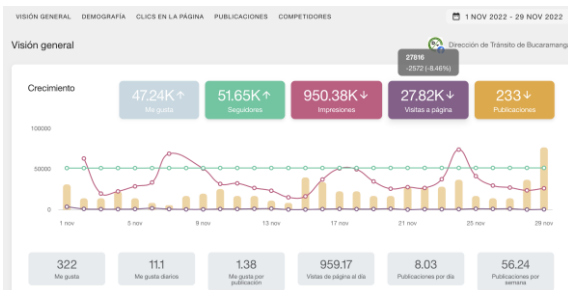


### NOVIEMBRE: 950.377 impresiones



**Alcance:** En promedio, el alcance individual fue de 3982 (Resultados de la herramienta Metricool).

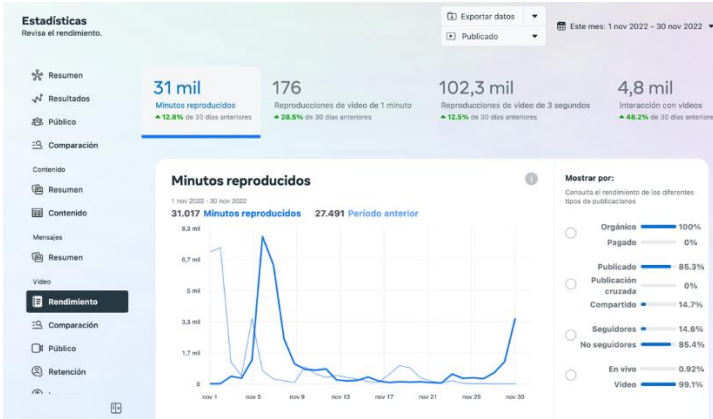
**Visitas a la página:** 27.816 visitas registradas



**Interacciones:** Entendiendo las interacciones como la suma de todas las acciones posibles en las publicaciones, las siguientes, son las métricas de los usuarios que interactuaron con la fan page, realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas: La cuenta de la DTB en facebook refleja **59.127 interacciones**

**Videos:** Los videos publicados en la página de Facebook lograron

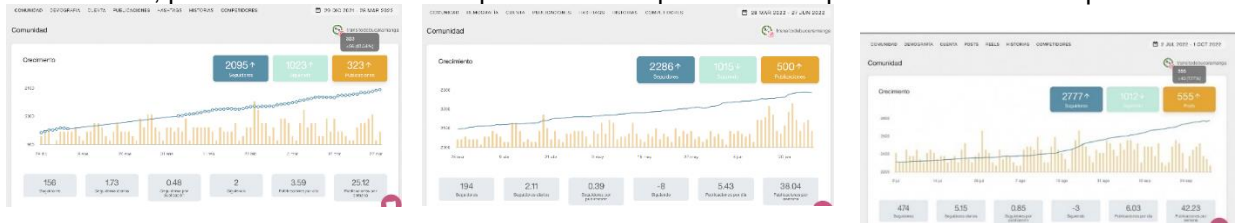
**NOVIEMBRE** El periodo del 1 Al 30 de noviembre registró **31.071 minutos reproducidos**



**Messenger:** A través de la bandeja de messenger en facebook se dio respuestas en atención al ciudadano vía Messenger, a las consultas de información al ciudadano vía Messenger realizadas.

**INSTAGRAM:  
Publicaciones**

De enero a marzo se realizaron 323 publicaciones, para el Segundo trimestre se presentan 500 publicaciones, para el tercer trimestre se presentan 555 publicaciones para un total de 1378 publicaciones

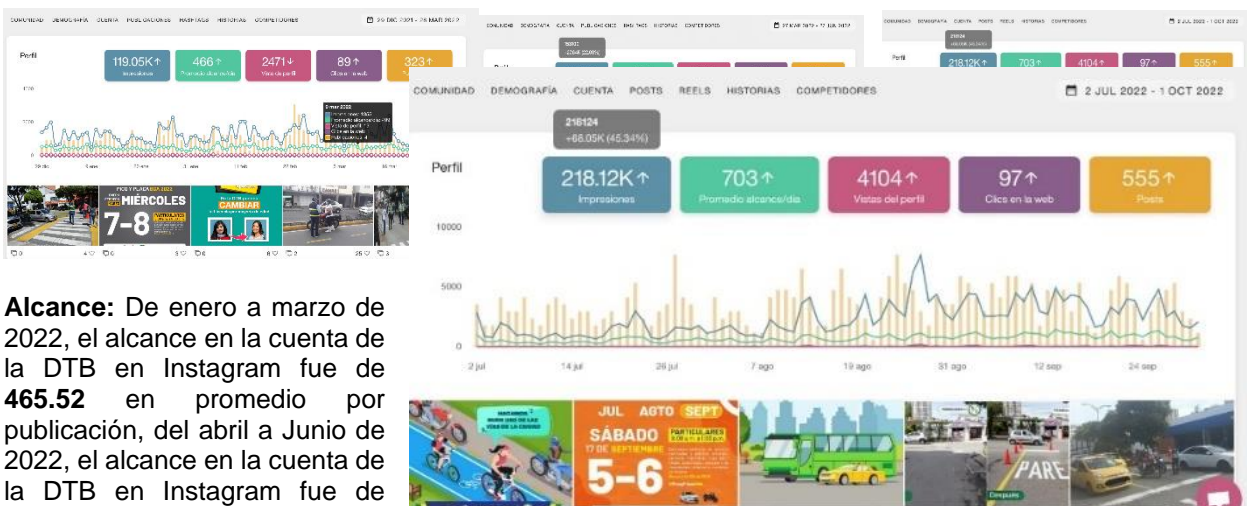


**Seguidores:** Se inicia el año con 2.003 seguidores de Instagram, y a septiembre se cuentan 2.286 seguidores, 283 seguidores más, según la estadística de Metricool

**Impresiones:** En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja a **29 de marzo, un total de 119.050.**

En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja de abril a junio **un total de 153.100**

En Impresiones, la cuenta en Instagram de la Dirección de Tránsito refleja de abril a junio **un total de 218.124**



**Alcance:** De enero a marzo de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de **465.52** en promedio por publicación, del abril a Junio de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de



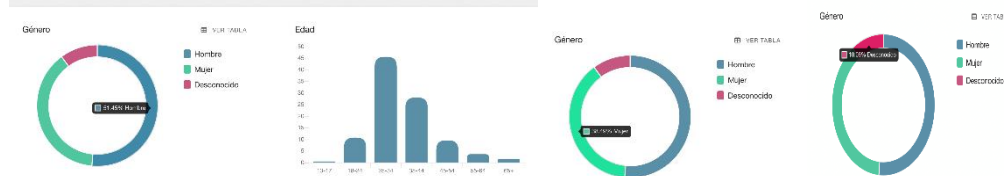
468.88 en promedio por publicación, de julio a septiembre de 2022, el alcance en la cuenta de la DTB en Instagram fue de 703 en promedio por publicación.

**INTERACCIONES:** En el tercer trimestre se dieron 2786 interacciones, 2507 “Me gusta”, 182 comentarios y 92 post guardados de las publicaciones.

**Publicaciones con mayor rendimiento:** La mejor publicación del tercer trimestre los horarios y sectores de restricción al parrillero, las acciones de control vial y el comunicado de cierres viales por eventos de la Feria Bonita fueron las publicaciones de mayor impacto en los meses de julio a septiembre de 2022

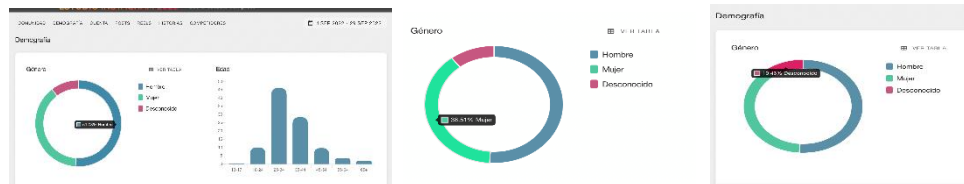
**Comunidad:**

De enero a marzo de 2022 la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (51.45%). En segundo lugar, por mujeres (38,49%) y un 10.6% desconocido.



De abril a junio la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (56.53%). y mujeres (42.71%).

De julio a septiembre la cuenta de Instagram fue seguida mayoritariamente por personas de género masculino (51.03%). En segundo lugar, por mujeres (38,51%) y un 10.46% desconocido



**Messenger:** Desde la bandeja de messenger en instagram se dio respuesta de enero a marzo se atendió un total de 75 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en la bitácora presentada en los meses de enero a marzo

En el segundo trimestre de 2022 se atendieron 124 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en las bitácoras

En el tercer trimestre de 2022 se atendieron 54 consultas vía mensajería de instagram, las capturas se encuentran en la bitácora

**COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL**

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de las redes y página web de la DTB, utilizan piezas gráficas y videos orientados a facilitar la comunicación y entendimiento de medidas o estrategias institucionales tales como la promoción de servicios, actividades y campañas.

En el primer semestre se han elaborado 380 artes entre piezas gráficas, edición de fotografías de mantenimiento a la señalización vial e infografías. Los siguientes son algunos de los diseños generados durante los seis primeros meses de 2022, algunos de los cuales también han sido adaptados para formatos de estados, historias, banners de página web, carteleras, pendones o pasacalles.

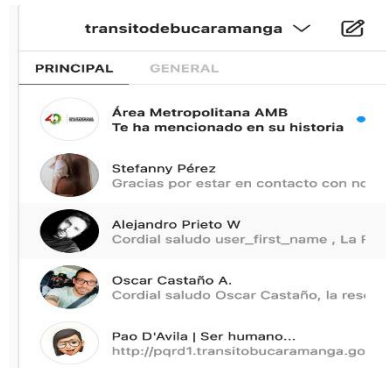


Tabla 28 Piezas Gráficas DTB 2022

PICO Y PLACA PARTICULARES I TRIMESTRE 2022

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**LUNES**

3-4

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**MARTES**

5-6

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**MIÉRCOLES**

7-8

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

**JUEVES**

9-0

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Feliz día del padre

Gracias papá por estar siempre presente

Junio 27 Día Del Servidor Público

¡Servir es nuestro compromiso!

¿Sabías qué... parquear en las vías arteriales vulnera el derecho a la movilidad?

Entérate de cuáles son nuestras vías arteriales primarias, secundarias y terciarias.

Vías despejadas para una mejor movilidad

VÍAS ARTERIALES PRIMARIAS

Analizan el tráfico vehicular rápido, permiten la conexión metropolitana y para el comercio; integran con los corredores viales regionales y nacionales, facilitando accesos de paso por el área urbana, en los sentidos sur - norte y oeste-occidente.

INTERNAS

Este jueves 17 de febrero

PRUEBAS PCR GRATIS

Para funcionarios y contratistas DTB

Te esperamos

Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito

Hora: 6:30 a.m. a 1:00 p.m.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se une al duelo que embarga a nuestro compañero, José Manuel Gómez Amézcua, ante el sensible fallecimiento de su señor padre, JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ GONZALEZ Q.E.P.D.

En este difícil momento extendemos nuestro abrazo de solidaridad, fortaleza y consuelo a todos sus familiares y amigos.

Bucaramanga, febrero 16 de 2022.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se une al duelo que embarga a nuestro compañero, Oficial Edgar Gutiérrez Franklin, ante el sensible fallecimiento de su señora madre, ALEJANDRINA FRANKLIN DE GUTIÉRREZ Q.E.P.D.

En este difícil momento extendemos nuestro abrazo de solidaridad, fortaleza y consuelo a todos sus familiares y amigos.

Acompañamiento en Servicios Funerarios San Pedro - Sala San Marcos

Funeraria Parroquia Inmaculada Coronación de María (La Jopa)

Domingo 27 de marzo, 4:00 p.m.

Parque Memorial Tierra Santa

Jornada de vacunación contra el COVID -19

para funcionarios y contratistas DTB

Segunda dosis y dosis de refuerzo Pfizer

Jueves 24 de marzo de 2022

Lugar: Salón de formación Agentes de Tránsito

Hora: Desde las 9:30 a.m. a 2:00 p.m.

Requisitos: Cédula de ciudadanía y carné de vacunación

Programa Servicios

EDUCACIÓN

Becas, capacitaciones, descuentos, a través de convenios con las siguientes entidades aliadas:

Programa Servicios

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Ingreso gratuito y recorridos guiados por las exposiciones culturales del Banco de la República:

Programa Servicios

SALUD Y BIENESTAR

El Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ofrece a los servidores públicos de carrera, libre meridocencia y retiro, en preferencialidad y/o contratistas del sector público, tarifas preferenciales

En alianza con Colpensiones, se busca brindar a servidores públicos y beneficiarios líneas de atención especializada y programas que faciliten la promoción, acceso y conocimiento de los mecanismos de protección para la vejez.

Programa Servicios

TURISMO Y RECREACIÓN

Tarifas preferenciales y/o descuentos en los servicios y productos de las siguientes entidades aliadas:

Conoce los beneficios y requisitos del Convenio DTB - Universidad Pontificia Bolivariana (Seccional Bucaramanga)

DESCUENTOS PARA EMPLEADOS QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS

- 10% en el valor de la matrícula en programas de especialización y 5% para maestrías.
- 15% en el valor de la matrícula en programas de posgrado, dirigida a cinco o más empleados.
- 20% en el valor de la matrícula de programas de posgrado para un grupo cerrado.
- 30% de auxilio económico en el valor de la matrícula de programas de Educación Continua, dirigida a un grupo de 2 o más empleados.

Mayor información en Talento Humano - DTB

PÁGINA WEB EN MANTENIMIENTO

www.transitobucaramanga.gov.co

BENEFICIOS CONVENIO PREFERENCIAL UNAB - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Descuentos para empleados DTB, hijos y cónyuges

- 20% matrícula en programas de Pregrado Técnico y Tecnológico y Pregrado en Modalidad Virtual.
- 30% matrícula en programas de Educación Continua (diplomados, seminarios), programas de Pregrado Presencial y especializaciones.
- 4% matrícula maestrías.

No aplica en programas de convenio de la UNAB con otros centros educativos.

No aplica en pregrado de Medicina Preescolar, especializaciones médico-quirúrgicas y deceleración.

Consultar requisitos en Talento Humano DTB

ATENCIÓN

Si requiere formular denuncias Internas por afectaciones o incumplimientos al Código de Integridad, lo invitamos a realizarlas a través del siguiente correo:

integridad@transitobucaramanga.gov.co

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

ANTES Y DESPUÉS DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL





Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**TABLA 29 VÍDEOS DTB 2022**

**VIDEOS**

De enero a mayo de 2022 se han elaborado y/o editado para publicación en redes sociales y pantas internas de la DTB, 70 videoclips y/o animaciones



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 14 al 18 de...







#PicoYPlacaTaxis semana del 21 al 25 de febrero 2022  
hace 10 semanas · 86 reproducciones  
4



Ten presente el Pico y Placa para Taxis en los días del 7 al 11 de marzo de...



#PicoYPlacaTAXIS 7:00 a.m. a 9:00 p.m.



Pedagogía en la comuna 5  
hace una semana · 348 reproducciones  
12



Hace 6 días · 4490 reproducciones



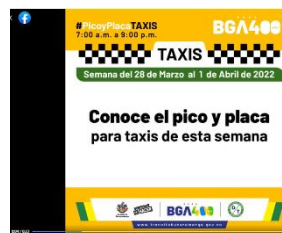
#AmigoTaxista Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 22 al...



Este sábado 26 de marzo nos sumamos a #LaHoraDelPlaneta  
Hace 5 días · 151 reproducciones



#DescuentosDTB  
hace 9 horas · 227 reproducciones  
6





Recuerde que a partir de este viernes 1° de abril, habrá rotación de...

Control al carril exclusivo

Semana del 4 al 8 de Abril de 2022

LUN 4	3-4
MAR 5	5-6
MIE 6	7-8
JUE 7	9-0
VIE 8	1-2

CHALECO REFLECTIVO

Plan éxodo Terminal de Transporte

Semana del 11 al 13 de Abril de 2022

**Conoce el pico y placa para taxis de esta semana**

¡Descuentos! Si tiene sanciones por infracciones de tránsito, aproveche...

¿Sabes cómo realizar el frasco de tu vehículo?

Feliz día del Agente de Tránsito

Semana del 18 al 22 de Abril de 2022

LUN 18	7-8
MAR 19	9-0
MIE 20	1-2
JUE 21	3-4
VIE 22	5-6

CHALECO REFLECTIVO

¡DESCUENTOS!

Semana del 11 al 13 de Abril de 2022

**Conoce el pico y placa para taxis de esta semana**

El cruce a la izquierda en la intersección de la carrera 27 con call...

Semana del 9 al 13 de Mayo de 2022

**Conoce el pico y placa para taxis de esta semana**

Semana del 16 al 20 de Mayo de 2022

LUN 16	5-6
--------	-----

Agentes de Tránsito de Bucaramanga

Semana del 23 al 27 de Mayo de 2022

LUN 23	7-8
--------	-----

Semana del 23 al 27 de Mayo de 2022

LUN 23	7-8
MAR 24	9-0
MIE 25	1-2
JUE 26	3-4
VIE 27	5-6

¿Vendió el vehículo hace más de 3 años sin hacer el frasco, y ahora desconoce su paradero o no recuerda la identidad del nuevo propietario?

Los siguientes salteados están destinados al tránsito exclusivo de Bucara de Pastoreada



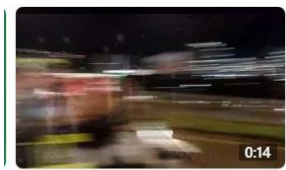
Puntos Ciegos



Operativo de control



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 31 de mayo al 3...



La movilidad a esta hora



Actividad de Cultura Vial



Ten en cuenta el Pico y Placa para Taxis en los días del 13 al 17 de Junio...

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**COMUNICADOS DE PRENSA:** Se han elaborado y publicado once comunicados con las principales novedades institucionales, los cuales han sido divulgados y ampliados por diversos medios de prensa hablada, escrita y digital.

**TABLA 30 COMUNICADOS DE PRENSA DTB 2022**

**COMUNICADOS DE PRENSA**



<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/rebajas-de-hasta-el-80-en-multas-ofrece-transito-de-bucaramanga-ID4849468>

**¡Aproveche! hay descuentos en Tránsito de Bucaramanga en pago de multas**

El descuento del 80% y 50% aplica para los conductores que hayan sido multados hasta el 30 de junio de 2022.



[https://caracol.com.co/emisora/2022/02/16/bucaramanga/1645015676\\_200171.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/02/16/bucaramanga/1645015676_200171.html)





<https://boletindenoticias.com.co/aproveche-y-pague-con-descuentos-sus-multas-de-transito/>



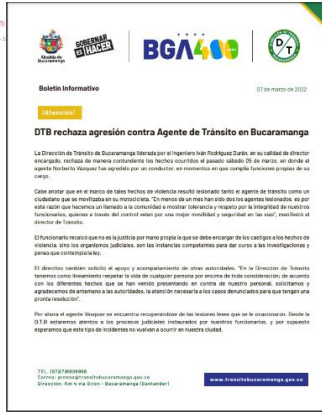
<https://qhubobucaramanga.com/asi-paso/55903-rebajas-de-hasta-el-80-en-multas-ofrece-transito-de-bucaramanga>



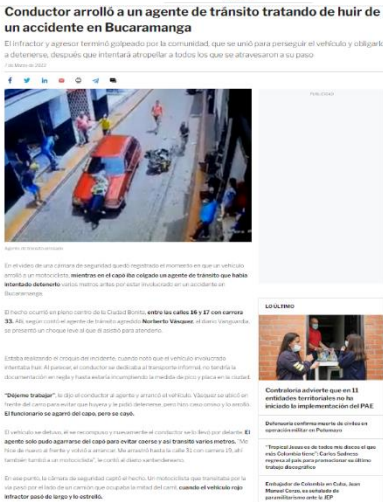
[https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecs\\_module=firmstasection&ida=56&idb=103&idc=75408](https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecs_module=firmstasection&ida=56&idb=103&idc=75408)



<https://www.emisoracultural.gov.co/descuentos-en-multas-por-infracciones-de-transito-en-bucaramanga/>



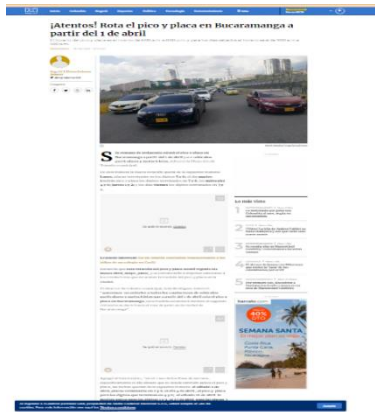
<https://www.semana.com/nacion/articulo/bucaramanga-conductor-que-arrollo-a-agente-de-transito-queda-en-libertad/202244/>



<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/07/conductor-arrollo-a-un-agente-de-transito-tratando-de-huir-de-un-accidente-en-bucaramanga/>



<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/se-acerca-la-nueva-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-BA4983245>



**Boletín Informativo**  
15 de marzo de 2022

**Se acerca la rotación del pico y placa en Bucaramanga**

De acuerdo con la resolución 038 del 28 de diciembre de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde se establecen los horarios de restricción vehicular que rigen para el presente año, desde este próximo día 01 de abril el pico y placa en la ciudad:

La rotación de los días que aplica a vehículos de servicio particular y servicio público, incluyendo a los vehículos de transporte individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación alterna, continuará de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados del 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

De esta manera, el esquema vigente para los meses de abril, mayo y junio, quedará así:

DÍA DE LA SEMANA	PLACA TERMINADA EN
LUNES	7 y 8
MARTES	7 y 8
MÉRCOLES	8 y 9
JUEVES	7 y 8
VIERNES	7 y 8

Respecto a los días sábados, la medida aplicará de la siguiente forma:

El día 02 de abril tendrán restricción los vehículos de placas terminadas en 7 y 8, el 03 de abril, los de matrícula finalizada en 7 y 8, el sábado 04, los dígitos 7 y 8, el día 05, las placas que concluyen en 7 y 8, los dígitos 7 y 8 de manera sucesiva para los siguientes sábados.

Adicionalmente, es importante resaltar que no habrá semana pedagógica, por lo que, de no ser así, la restricción desde el primer día, 01 de abril, podría tener excepción a una restricción de 5:00 p.m. equivalente a 8:00 p.m. sábado, el vehículo puede ser internado.

Desde aquí el 01 de marzo se inicia la contabilidad de la medida, teniendo en cuenta que con ello contribuyamos a la movilidad y al mejoramiento del medio ambiente en nuestra ciudad.

D. E. El más cerca de ti.

TEL: 057 300 989999  
Correo: [informacion@transitobucaramanga.gov.co](mailto:informacion@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: KM 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

<https://www.rcnradio.com/colombia/santander/atentos-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-a-partir-del-1-de-abril>



[https://caracol.com.co/emisora/2022/03/15/bucaramanga/1647377601\\_167626.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/03/15/bucaramanga/1647377601_167626.html)



<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/atentos-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-a-partir-del-1-de-abril>

**Boletín Informativo**  
15 de marzo de 2022

**Se acerca la rotación del pico y placa en Bucaramanga**

De acuerdo con la resolución 038 del 28 de diciembre de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde se establecen los horarios de restricción vehicular que rigen para el presente año, desde este próximo día 01 de abril el pico y placa en la ciudad:

La rotación de los días que aplica a vehículos de servicio particular y servicio público, incluyendo a los vehículos de transporte individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación alterna, continuará de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados del 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

De esta manera, el esquema vigente para los meses de abril, mayo y junio, quedará así:

DÍA DE LA SEMANA	PLACA TERMINADA EN
LUNES	7 y 8
MARTES	7 y 8
MÉRCOLES	8 y 9
JUEVES	7 y 8
VIERNES	7 y 8

Respecto a los días sábados, la medida aplicará de la siguiente forma:

El día 02 de abril tendrán restricción los vehículos de placas terminadas en 7 y 8, el 03 de abril, los de matrícula finalizada en 7 y 8, el sábado 04, los dígitos 7 y 8, el día 05, las placas que concluyen en 7 y 8, los dígitos 7 y 8 de manera sucesiva para los siguientes sábados.

Adicionalmente, es importante resaltar que no habrá semana pedagógica, por lo que, de no ser así, la restricción desde el primer día, 01 de abril, podría tener excepción a una restricción de 5:00 p.m. equivalente a 8:00 p.m. sábado, el vehículo puede ser internado.

Desde aquí el 01 de marzo se inicia la contabilidad de la medida, teniendo en cuenta que con ello contribuyamos a la movilidad y al mejoramiento del medio ambiente en nuestra ciudad.

D. E. El más cerca de ti.

TEL: 057 300 989999  
Correo: [informacion@transitobucaramanga.gov.co](mailto:informacion@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: KM 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/esto-seran-los-cambios-que-tendra-el-pico-y-placa-en-bucaramanga/>







GOBERNAR ES HACER

BGA400



Plataforma UPB @PlataformaUpb - 8h
#Tránsito #Mediante el Acuerdo 003 del Consejo Directivo, la @AlcaldíaBGA anuncia descuentos para las personas que tengan su vehículo en deuda de patios...

DESCUENTOS EN DEUDA DE PATIOS
99% entre el 28 de marzo y 30 de abril de 2022
90% en mayo de 2022
80% en junio de 2022

https://twitter.com/PlataformaUpb/status/1509222364596379665



https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/transito-de-bucaramanga-rebaja-hasta-el-99-en-deuda-de-patios-DD5036665

Boletín Informativo
Póngase el día con los nuevos descuentos en deuda de patios, otorgados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/aproveche-el-descuento-y-saque-su-vehiculo-de-los-patios/

Boletín Informativo
A partir de mañana, rota nuevamente el pico y placa en Bucaramanga

Este viernes rota el pico y placa en Bucaramanga



https://caracol.com.co/emisora/2022/04/01/bucaramanga/1648776975\_076906.htm

Caracol radio broadcast content regarding the pico y placa rotation.



**Boletín Informativo** 31 de marzo de 2022

**¡Atención!**

**A partir de mañana, rota nuevamente el pico y placa en Bucaramanga**

Recuerde que este viernes 1 de abril de 2022 empieza a regir la nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga, de acuerdo con la resolución 519 de 2021 emitida por la Dirección de Tránsito.

Es así, como para los meses de abril, mayo y junio, la medida aplicará de la siguiente manera, lunes, vehículos con placa finalizada en 5 y 6; martes, placas terminadas en 7 y 8; miércoles, los números 9 y 0; jueves, placas que concluyan en 1 y 2 y viernes, automotores con matrícula terminada en 3 y 4.

El cambio de dígitos que aplica a vehículos de servicio particular y público, (excepto transporte individual tipo taxi), continuará de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

En lo que tiene que ver con los sábados, compartimos las fechas del mes de abril, teniendo en cuenta que para esos días de la semana la medida rota en orden consecutivo, es decir, el día 02 de abril le corresponde a las placas terminadas en 7 y 8; el 9 de abril a los dígitos 9 y 0; el sábado 10 a las placas terminadas en 1 y 2; el 13 a los números 3 y 4 y el 20 de abril a los dígitos 5 y 6.

Para finalizar, recordamos a los conductores que no habrán semana pedagógica, por lo que, de no acogerse a la medida desde el primer día, podrían verse expuestos a una sanción de 18 UNCLV y la inmovilización del vehículo.

TEL: (57) 7889966  
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/desde-hoy-rige-un-nuevo-pico-y-placa-en-bucaramanga-DD5041306>

<https://www.wradio.com.co/2022/04/01/rotacion-de-la-medida-de-transito-de-bucaramanga/>

**Boletín Informativo** 12 de abril de 2022

**¡Atención!**

**Tenga en cuenta nuestros horarios de atención en Semana Santa**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se permite recordar a los usuarios los horarios dispuestos para la realización de trámites y diligencias en la sede administrativa de esta entidad durante la Semana Santa.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 020 de 2022, los días lunes 11 y martes 12 de abril la DTB brinda atención a los ciudadanos en el horario habitual de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua.

El día miércoles 13 de abril, la sede administrativa no prestará servicio a la comunidad y abrirá nuevamente sus puertas al público el lunes 16 en el horario normal.

D.T.B más cerca de ti:

TEL: (57) 7889966  
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**Caracol Bucaramanga @CaracolBga · 11 abr.**

#TéngaloEnCuenta | Estos serán los horarios que tendrá @transitobucara durante la Semana Santa.

**Días y Horarios de Atención DTB Semana Santa**

**Lunes 11 de abril y martes 12 de abril de 2022**  
8:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Miércoles 13 de abril de 2022**  
No habrá servicio (Res. 120 de 2022)

Lo invitamos a realizar sus trámites con oportunidad para evitar contratiempos

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

<https://twitter.com/CaracolBga/status/1513602269564051465/photo/1>



**Boletín Informativo**  
13 de abril de 2022

**Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga seguimos atentos a la movilidad en Semana Santa**

A raíz de la gran afluencia de personas que ingresan y salen de Bucaramanga en la Semana Mayor, la Dirección de Tránsito ha diseñado un plan de contingencia que permite garantizar la movilidad y brindar seguridad a los ciudadanos.

Así lo manifestó el director de Tránsito de Bucaramanga (DTB), Juan Rodríguez Cuervo, quien en un video publicado en su cuenta de Twitter, se refirió a las acciones que se están realizando en esta época festiva, garantizando la seguridad vial en los diferentes puntos de la ciudad, además de que se continúan cumpliendo las normas de tránsito y se mantienen los niveles de velocidad.

De la misma forma expresó que, para evitar cualquier congestión por un aumento en el número de personas, personal de DTB ocupará los carriles laterales para la implementación con medida de estos eventos religiosos, garantizando la seguridad vial en los diferentes puntos de la ciudad.

El próximo viernes, teniendo en cuenta la afluencia masiva de ciudadanos al Santuario de Monserrate, se implementará un control de acceso a las 6:00 a.m. en la vía "punto" "La Ceneriza", así como en el sector del Conocimiento, donde se realizará un control de acceso. También se implementará un control de acceso en el sector de la "Barranca", ubicado al sur de la ciudad.

El control de acceso se realizará con el personal de agentes de Tránsito y se mantendrá en la vía a lo largo de la jornada, desde el punto de control hasta el punto de destino de los peregrinos que se dirigen hacia el Santuario de Monserrate.

En el momento de la salida de los centros comerciales, plazas de mercado y puntos de acceso de empresas de turismo, también se hará parte de las actividades de contingencia programadas durante el plan de contingencia y el plan de contingencia de la semana.

Con lo anterior, Bucaramanga realizará el respectivo acompañamiento a la ciudadanía de la mañana y a las condiciones que se establecen en el plan de contingencia para los diferentes días de la ciudad.

D.T.B. Más cerca de ti.

Tel: (57) 7809966  
Correo: transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Av. Vía Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**Boletín Informativo**  
19 de abril de 2022

**Este 19 de abril, Dirección de Tránsito de Bucaramanga conmemora el Día del Agente de Tránsito**

Muchos son los temas que deben cumplir los agentes de Tránsito en las vías de nuestra ciudad, ya que además de ejercer control y regular el tránsito en movilidad, los agentes también investigan, forman en educación vial y administran los recursos de la corporación.

Es por eso que este martes 19 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga conmemora el día del agente de tránsito, como reconocimiento a la labor que todos los días realizan. Un reconocimiento que también es una muestra de respeto y agradecimiento por el servicio que brindan a la ciudadanía.

Asimismo, en un video publicado en su cuenta de Twitter, el director de Tránsito de Bucaramanga (DTB), Juan Rodríguez Cuervo, expresó que, entre otros temas, se debe garantizar la seguridad vial en los diferentes puntos de la ciudad, además de que se continúan cumpliendo las normas de tránsito y se mantienen los niveles de velocidad.

Por su parte, el director de Tránsito de Bucaramanga (DTB), Juan Rodríguez Cuervo, expresó que, entre otros temas, se debe garantizar la seguridad vial en los diferentes puntos de la ciudad, además de que se continúan cumpliendo las normas de tránsito y se mantienen los niveles de velocidad.

D.T.B. Más cerca de ti.

Tel: (57) 7809966  
Correo: transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Av. Vía Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**Retweeted**  
de frecuencia.vallenata.com

**Tránsito Bucaramanga** @transitobucara - 13 abr  
#ComunicadoDTB | Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga seguimos atentos a la movilidad en Semana Santa

**Boletín Informativo**  
13 de abril de 2022

**Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga seguimos atentos a la movilidad en Semana Santa**

A raíz de la gran afluencia de personas que ingresan y salen de Bucaramanga en la Semana Mayor, la Dirección de Tránsito ha diseñado un plan de contingencia que permite garantizar la movilidad y brindar seguridad a los ciudadanos.

Así lo manifestó el director de Tránsito de Bucaramanga (DTB), Juan Rodríguez Cuervo, quien en un video publicado en su cuenta de Twitter, se refirió a las acciones que se están realizando en esta época festiva, garantizando la seguridad vial en los diferentes puntos de la ciudad, además de que se continúan cumpliendo las normas de tránsito y se mantienen los niveles de velocidad.

De la misma forma expresó que, para evitar cualquier congestión por un aumento en el número de personas, personal de DTB ocupará los carriles laterales para la implementación con medida de estos eventos religiosos, garantizando la seguridad vial en los diferentes puntos de la ciudad.

El próximo viernes, teniendo en cuenta la afluencia masiva de ciudadanos al Santuario de Monserrate, se implementará un control de acceso a las 6:00 a.m. en la vía "punto" "La Ceneriza", así como en el sector del Conocimiento, donde se realizará un control de acceso. También se implementará un control de acceso en el sector de la "Barranca", ubicado al sur de la ciudad.

El control de acceso se realizará con el personal de agentes de Tránsito y se mantendrá en la vía a lo largo de la jornada, desde el punto de control hasta el punto de destino de los peregrinos que se dirigen hacia el Santuario de Monserrate.

En el momento de la salida de los centros comerciales, plazas de mercado y puntos de acceso de empresas de turismo, también se hará parte de las actividades de contingencia programadas durante el plan de contingencia y el plan de contingencia de la semana.

Con lo anterior, Bucaramanga realizará el respectivo acompañamiento a la ciudadanía de la mañana y a las condiciones que se establecen en el plan de contingencia para los diferentes días de la ciudad.

D.T.B. Más cerca de ti.

**Boletín Informativo**  
27 de abril de 2022

**¡No deje pasar la oportunidad!  
En los próximos días vienen plazas para acceder a importantes descuentos en la DTB**

Este próximo 30 de abril de 2022 finaliza el plazo para obtener el 95% de descuento en la deuda de patios, beneficio al que pueden acceder las personas que tienen su vehículo inmovilizado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde el 1 de enero de 2022.

Según establece el Acuerdo 055 de 2022, disposición que concede el mencionado beneficio, el descuento se aplicará una vez el interesado cancela el cien por ciento (100%) de la infracción que dio origen a la inmovilización, los intereses de mora, o en su defecto se surte un acuerdo de pago.

Así las cosas, el interesado se puede dar a conocer el 30 de abril de 2022 para obtener el 95% de descuento en la deuda de patios por concepto de parquímetros, en caso de haberse realizado el pago de mora con el 95% de descuento durante el primer mes de mora, o acceder al 85% de rebaja entre el 1 y 30 de junio del presente año, periodo en el que finaliza este beneficio.

Además, y con el ánimo de contribuir a la economía de los ciudadanos, se permite recibir que en los próximos meses tendrán aplicados importantes descuentos en el pago de parquímetros que llegan a ser sanciones antes del 30 de junio de 2022.

De esta manera, los dueños de motocicletas podrán acceder a un descuento del 50% de descuento en la deuda de patios de las motocicletas, los intereses de mora, pagados con plazo máximo el 30 de mayo de 2022, para los demás automóviles el descuento será del 50% y cero intereses de mora con plazo máximo de pago en esa misma fecha, es decir el 30 de mayo próximo.

Tenga en cuenta que para beneficiarse del descuento en la deuda de patios podrá acercarse a la sede administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. El pago de parquímetros podrá efectuarse de manera digital a través de la página web del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones de Tránsito - SITMATS, de manera presencial en la sede de la DTB y en el punto de pago autorizado en el Centro Empresarial Atlas, ubicado en la carrera 29 # 45-60 del barrio Sotomayor. Reciba la asesoría y pague el día con su obligación.

D.T.B. Más cerca de ti.

Tel: (57) 7809966  
Correo: transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Av. Vía Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**RON Radio Bucaramanga** @RONRNG - 15 abr  
#RONRadio | La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la regulación de tráfico en la vía a Pamplona en el CAI de Morrorico en #Bucaramanga, por el #vacuocruz.

**Caracol Bucaramanga** @CaracolBga - 28 abr.  
#AJAInfo | Este 30 de abril vence el plazo para obtener descuentos del 99% en la deuda de patios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

[caracol.com.co/emisora/bucara...](http://caracol.com.co/emisora/bucara...)

**Si tu vehículo está inmovilizado ¡es el momento de recuperarlo!**

**DESCUENTOS EN DEUDA DE PATIOS**

- 99% entre el 28 de marzo y 30 de abril de 2022
- 90% en mayo de 2022
- 80% en junio de 2022

\* Aplica para vehículos inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2021.  
\* Requisito: estar a pago y haber en la infracción que dio origen a la inmovilización e información de mora y pagar el valor del pago (Acuerdo No. 055 Consejo Directivo).

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**EL TIEMPO**

COLOMBIA | BOGOTÁ | MEDIEVA | DAI | BARRANQUILLA | MONTEPÓR | BOGOTÁ | LARJÓ | BARRANQUILLA

**Rotará el pico y placa en Bucaramanga desde el primero de julio**

El día y hora en que se rotará el pico y placa en Bucaramanga, la medida aplica desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la noche.

RELACIONADOS: BUCARAMANGA | PICO Y PLACA

**Temas relacionados**

- Operación de la BGA para controlar el tráfico de vehículos
- Indicadores de movilidad en Bucaramanga
- Operación de la BGA para controlar el tráfico de vehículos

**Temas relacionados**

- Operación de la BGA para controlar el tráfico de vehículos
- Indicadores de movilidad en Bucaramanga
- Operación de la BGA para controlar el tráfico de vehículos

**Temas relacionados**

- Operación de la BGA para controlar el tráfico de vehículos
- Indicadores de movilidad en Bucaramanga
- Operación de la BGA para controlar el tráfico de vehículos

El director de Tránsito de la ciudad, Juan Rodríguez, recordó que la tercera rotación de piquetes de año se efectuará el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará la siguiente medida:

Lunes, las placas terminadas en 7 y 8, martes, 9 y 0, miércoles, 1 y 2, jueves, 3 y 4, viernes, 5 y 6, en el horario habitual de 6:00 de la mañana a 6:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la rotación será para los vehículos de placas terminadas en 7 y 8, el 3 de julio se aplicará para las placas que concluyen en 9.

<https://www.eltiempo.com/colombia/santander/pico-y-placa-bucaramanga-rotara-desde-el-primer-de-julio-680209#:~:text=Desde%20el%20pr%C3%B3ximo%20primero%20de%20julio,la%20ma%C3%B1ana%20a%20las%206pm.>



GOBERNAR ES HACER

BGA400



Boletín Informativo

13 de junio de 2022

¡Téngalo en cuenta! En julio rotará el pico y placa para vehículos particulares en Bucaramanga

La modificación de los días en los que se restringe la circulación de vehículos de servicio particular según el último dígito de la placa, se encuentra contemplada en la Resolución 519 de 2021, por la cual se reglamenta lo relacionado con esta medida para la vigencia 2022.

El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, recordó que la tercera rotación de dígitos del presente año iniciará el viernes 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para las placas terminadas en 7 y 8; martes, 9 y 0, miércoles, 1 y 2; jueves, 3 y 4; viernes, 5 y 6, en el horario habitual de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la restricción será para los vehículos de placas finalizadas en 3 y 4; el día 8 no podrán circular las placas que concluyen en los números 5 y 6; el sábado 16, aplicará para los dígitos 7 y 8; el 23, para las matriculas terminadas en 9 y 0; el 30 de julio para las que concluyen en 1 y 2, y de manera sucesiva durante los siguientes sábados, en el horario de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tal como venía operando.

Recuerde que además de los vehículos particulares, este esquema rige para los automotores de servicio oficial, diplomático, consular, de importación temporal o matrícula extranjera y para vehículos de servicio público, exceptuando a los de transporte individual tipo taxi los cuales tienen una programación diferente.

El titular de la DTB confirmó que no habrá semana pedagógica. "Estamos a los conductores a estar pendientes de la rotación y atenderla desde su inicio para contribuir a una mejor movilidad, y evitar la sanción que para este caso equivale a 15 salarios mínimos diarios, legales y vigentes, además de la inmovilización del vehículo".

TEL: (57) 71880986  
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co

**PICO Y PLACA BUCARAMANGA**

DÍA	PLACA	HORA
LUNES	7 y 8	8:00 a 8:00
MARTES	9 y 0	8:00 a 8:00
MIÉRCOLES	1 y 2	8:00 a 8:00
JUEVES	3 y 4	8:00 a 8:00
VIERNES	5 y 6	8:00 a 8:00
SÁBADO 2	3 y 4	9:00 a 1:00
SÁBADO 8	ninguna	8:00 a 8:00
SÁBADO 16	5 y 6	8:00 a 8:00
SÁBADO 23	7 y 8	8:00 a 8:00
SÁBADO 30	1 y 2	8:00 a 8:00

Vanguardia

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Op

lunes 27 de junio de 2022 - 12:00 AM

Este viernes rota el pico y placa en Bucaramanga

Prográmesse para que no lo sorprenda este cambio que inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de septiembre, la restricción vehicular, en lo corrido del año.



La medida del pico y placa solo rige en Bucaramanga. En el primer trimestre del año, más de tres mil conductores fueron sancionados por no acatarla. (Foto: Jaime Moreno / VANGUARDIA)

Escuchar Artículo 00:00 00:00 mow

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir de este 1 de julio se modifica la restricción vehicular que rige en la capital santandereana para vehículos particulares, durante los días hábiles, de lunes a viernes, y los sábados.

Vanguardia Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Op

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Op

lunes 13 de junio de 2022 - 5:19 PM

¡Ojo! En julio rotará el pico y placa en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dio a conocer el nuevo pico y placa que empezará a regir a pa septiembre.



Escuchar Artículo 00:00 00:00 mow

Desde la oficina de la Dirección de Tránsito, en cabeza de Iván Rodríguez, se comunicó que a partir del 1 de julio el pico y placa rotará, por tercera vez en lo que va del año. La nueva rotación irá hasta el 30 de septiembre.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/ojo-en-julio-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-NF5315096>

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/este-viernes-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-XX5365707>

**Boletín Informativo** 19 de julio de 2022

**ESTOS SON LOS CIERRES VIALES POR CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO**

Con motivo de la conmemoración del día de la Independencia colombiana, este 20 de julio los eventos de celebración en la Ciudad Bucaria tendrán lugar frente al Centro Cultural del Oriente, allí se realizará a partir de las 2:00 de la tarde una parada militar en homenaje a la patria, y en este mismo sector, en instalaciones del teatro Santander, desde las 5:00 p.m. se llevará a cabo el Gran Concierto Nacional "Terminó Somoos 2022".

Debido a estas actividades, desde las 1:00 de la tarde y hasta las 7:00 de la noche de este miércoles se implementarán los siguientes cierres viales en torno al parque Centenario:

- Carrera 16 entre avenida Quevedo Sica y calle 24
- Calle 22 desde la carrera 17 a la carrera 20
- Carrera 16 desde la calle 24 hasta la Av. Quevedo Sica
- Calle 21 desde la carrera 20 a la carrera 15.

**Movilidad regulada frente al "Cacique" y el Coliseo Bicentenario**

Este miércoles 20 de julio el centro comercial Cacique presentará un concierto a la banda de rock Antropomórfico, la actividad se desarrollará en el parqueadero oriental del centro comercial por lo que el acceso de vehículos solo se permitirá por el parqueadero occidental. La realización de este evento no implica cierres viales, agentes de Tránsito de Bucaramanga regularán el paso de vehículos y ejercerán control al estacionamiento en los alrededores.

Adicionalmente, unidades de tránsito para la regulación y despeje vial se asignarán en las vías adyacentes al Coliseo Bicentenario, escenario de los partidos de la Copa Continental de Fútbol Sud.

Dada la afluencia masiva de ciudadanos que se espera en los actos de celebración del 20 de julio, el director de Tránsito de Bucaramanga, Iván Rodríguez, recuerda a los usuarios no llevar vehículos particulares, yankos de hacer llegar con anticipación a los sitios de estacionamiento, para evitar congestiones en el intento de encontrar cédulas disponibles en los parqueaderos cercanos. También hacemos el llamado a los actores viales en general a atender las indicaciones de los agentes de tránsito, entre todos podemos contribuir a una mejor movilidad en los eventos del Día de la Independencia", agregó.

TEL: 7187880986  
Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co  
Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co



**Boletín Informativo** 13 de junio de 2022

### ¡Téngalo en cuenta! En julio rotará el pico y placa para vehículos particulares en Bucaramanga

La modificación de los días en los que se restringe la circulación de vehículos de servicio particular según el último dígito de la placa, se encuentra contemplada en la Resolución 519 de 2022, por la cual se reglamenta la reducción de esta medida para la vigencia 2022.

El director de Tránsito de la ciudad, Ivan Rodríguez, recordó que la restricción de dígitos del presente año inicia el viernes 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para las placas terminadas en 7 y 8 martes, 8 y 9 miércoles, 1 y 2 jueves, 3 y 4 viernes, 5 y 6, un horario habitual de 6:00 a la mañana a 6:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la restricción será para los vehículos de placas finalizadas en 7 y 8, el día 9 no podrá circular los días que coinciden en los números 7 y 8 el sábado 8, aplicará para los dígitos 7 y 8, el 23, para las matrículas terminadas en 7 y 8 el 30 de julio para los que coinciden en 7 y 2 y en meses sucesivos durante los siguientes sábados, en el horario de 6:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tal como viene operando.

Recuerde que además de los vehículos particulares, este esquema rige para los automotores de servicio oficial, diplomático, consular, de importación temporal o matrícula extranjera y para vehículos de servicio público, exceptuando a los de transporte individual tipo taxi los cuales tienen una programación diferente.

El titular de la DTE confirmó que no habrá semana pedagógica. Instamos a los conductores a estar pendientes de la rotación y atender desde su inicio para contribuir a una mejor movilidad, y evitar la sanción que para este caso equivale a 16 salarios mínimos diarios, según y vigente, además de la inmovilización del vehículo.

TEL: 0747400000  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Calle 60  
Dimitroff, No. 1, y Calle 61 - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**Vanguardia** 27 de junio de 2022 - 12:00 AM

### Este viernes rota el pico y placa en Bucaramanga

Programas para que de lo sorpresa este cambio que inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de septiembre. Esta es la restricción vehicular, en el corrido del año.

La rotación del pico y placa sólo rige en Bucaramanga. En el primer momento del año, más de los 60 conductores fueron sancionados por no acatarla. Foto: Álvaro Morales / VANGUARDIA

Escuchar Artículo

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga confirmó que a partir de este 1 de julio se modifica la restricción vehicular que rige en la capital santandereana para vehículos particulares, durante los días hábiles, de lunes a viernes, y los sábados.

1. B  
2. M  
3. D  
4. B

**Boletín Informativo** 13 de junio de 2022

### ¡Téngalo en cuenta! En julio rotará el pico y placa para vehículos particulares en Bucaramanga

La modificación de los días en los que se restringe la circulación de vehículos de servicio particular según el último dígito de la placa, se encuentra contemplada en la Resolución 519 de 2022, por la cual se reglamenta la reducción de esta medida para la vigencia 2022.

El director de Tránsito de la ciudad, Ivan Rodríguez, recordó que la restricción de dígitos del presente año inicia el viernes 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre, periodo durante el cual aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para las placas terminadas en 7 y 8 martes, 8 y 9 miércoles, 1 y 2 jueves, 3 y 4 viernes, 5 y 6, un horario habitual de 6:00 a la mañana a 6:00 de la noche.

En cuanto a los sábados, el 2 de julio la restricción será para los vehículos de placas finalizadas en 7 y 8, el día 9 no podrá circular los días que coinciden en los números 7 y 8 el sábado 8, aplicará para los dígitos 7 y 8, el 23, para las matrículas terminadas en 7 y 8 el 30 de julio para los que coinciden en 7 y 2 y en meses sucesivos durante los siguientes sábados, en el horario de 6:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tal como viene operando.

Recuerde que además de los vehículos particulares, este esquema rige para los automotores de servicio oficial, diplomático, consular, de importación temporal o matrícula extranjera y para vehículos de servicio público, exceptuando a los de transporte individual tipo taxi los cuales tienen una programación diferente.

El titular de la DTE confirmó que no habrá semana pedagógica. Instamos a los conductores a estar pendientes de la rotación y atender desde su inicio para contribuir a una mejor movilidad, y evitar la sanción que para este caso equivale a 16 salarios mínimos diarios, según y vigente, además de la inmovilización del vehículo.

TEL: 0747400000  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Calle 60  
Dimitroff, No. 1, y Calle 61 - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Así funcionará el pico y placa en Bucaramanga desde este 1 de julio

La medida para quienes ingresan la movilidad en la capital santandereana será de \$490.000.

Primer mes gratis (gratis) por seguir las reglas bajo \$9.500

A partir de mañana, 1 de julio, rotará el pico y placa en Bucaramanga. La restricción consistirá de horas y vehículos para vehículos particulares y motocicletas y no aplica hasta septiembre.

El horario del pico y placa con vigencia será de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., considerando los días de semana según el dígito de la placa, hasta las 1:00 p.m. y 2 y en meses sucesivos durante los siguientes sábados.

Los fines no podrán transitar los vehículos con placas terminadas en 7 y 8, los sábados de restricción en días de restricción terminados en 7 y 8, los sábados 1 y 2, jueves 3 y 4, y viernes 5 y 6.

Este día no se debe estar en la vía pública en TDA, Norte de Santander

El pico y placa durante los sábados de julio, agosto y septiembre

A partir de este viernes 1 de julio rota el pico y placa en Bucaramanga

Este viernes 1 de julio no tendrán pico y placa los vehículos y motos terminados en 3 y 4, en cambio sí tendrán los dígitos 5 y 6.

Lo más reciente

1. 20 de junio de 2022 - Voz  
2. 19 de junio de 2022 - Voz  
3. 18 de junio de 2022 - Voz  
4. 17 de junio de 2022 - Voz  
5. 16 de junio de 2022 - Voz  
6. 15 de junio de 2022 - Voz

La figura rotación del pico y placa en Bucaramanga será por los meses de julio, agosto y septiembre, con vigencia hasta el 30 de septiembre.

Además, a partir de este viernes 1 de julio, rotará la restricción de los vehículos y motos con placas terminadas en 7 y 8.

PICO Y PLACA BUCARAMANGA

DÍA	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6
JULIO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6
AGOSTO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6
SEPTIEMBRE	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6

Tome nota: estos son los cierres viales para este 20 de julio en Bucaramanga

Esta información y para personas en el parque Comercio causaron algunos problemas de movilidad.

Lo más reciente

1. 20 de julio de 2022 - Voz  
2. 19 de julio de 2022 - Voz  
3. 18 de julio de 2022 - Voz  
4. 17 de julio de 2022 - Voz  
5. 16 de julio de 2022 - Voz  
6. 15 de julio de 2022 - Voz

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó sobre las restricciones viales en la ciudad para este día.

Para este día, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó sobre las restricciones viales en la ciudad para este día.

Para este día, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó sobre las restricciones viales en la ciudad para este día.

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/asi-funcionara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-desde-este-1-de-julio/>

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/este-viernes-rotará-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-XX5365707>

<https://www.bluradio.com/blu360/santander/a-partir-de-este-este-1-de-julio-y-durante-tres-meses-rotará-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-rg10>

<https://www.bluradio.com/blu360/santander/tome-nota-estas-son-las-restricciones-viales-para-este-20-de-julio-en-bucaramanga-rg10>

<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/pilas-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-hoy>





**Cierres viales en Bucaramanga por etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022**

Este fin de semana la Ciudad de Bucaramanga se convertirá en escenario de la última etapa de la Vuelta a Colombia Femenina que por primera vez llega a Bucaramanga por una carrera en sábado y domingo. El Director de Tránsito de Bucaramanga informó que se realizará el cierre de la ciudad en las etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022.

Desde la Dirección de Tránsito se han elaborado el acompañamiento de nuestros agentes en todo el recorrido de esta gran evento y también se ha trabajado en garantizar que todas las personas que participan en el evento estén en condiciones de seguridad, para facilitar el paso de los vehículos que participan en las etapas de esta gran competencia. Tal es el caso de la carrera de Bucaramanga, San Andrés y Girón.

De acuerdo con las medidas preventivas, se han establecido los siguientes planes de contingencia:

**SÁBADO 13 DE AGOSTO, ETAPA 6**

**Cierres viales desde las 7:30 a.m. hasta las 1:00 p.m.**

- Calle 67 desde la calle 67 hasta la calle 67 (semáforos La Salsa)
- Carrera 27 desde la vía Bucaramanga - Girón hasta la calle 67

**PLAN DE CONTINGENCIA**

- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.

**Vanguardia**

**Estos son los cierres que tendrá Bucaramanga este sábado y domingo**

El Director de Tránsito de Bucaramanga informó que se realizará el cierre de la ciudad en las etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022.

Desde la Dirección de Tránsito se han elaborado el acompañamiento de nuestros agentes en todo el recorrido de esta gran evento y también se ha trabajado en garantizar que todas las personas que participan en el evento estén en condiciones de seguridad, para facilitar el paso de los vehículos que participan en las etapas de esta gran competencia. Tal es el caso de la carrera de Bucaramanga, San Andrés y Girón.

De acuerdo con las medidas preventivas, se han establecido los siguientes planes de contingencia:

**SÁBADO 13 DE AGOSTO, ETAPA 6**

**Cierres viales desde las 7:30 a.m. hasta las 1:00 p.m.**

- Calle 67 desde la calle 67 hasta la calle 67 (semáforos La Salsa)
- Carrera 27 desde la vía Bucaramanga - Girón hasta la calle 67

**PLAN DE CONTINGENCIA**

- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/estos-son-los-cierres-que-tendra-bucaramanga-este-sabado-y-domingo-IF5564864>

**Canal TRO**  
@CanalTRO - 14 ago.

#Bucaramanga 🚲 La ciudad bonita es escenario de la última etapa de la Vuelta a Colombia Femenina que comprende un circuito de 7 vueltas por toda la carrera 27 y un tramo de la vía Bucaramanga - Girón.

Tenga en cuenta los cierres viales y las rutas alternas 📍 @transitobucara

**Cierres viales en Bucaramanga 6ta ETAPA Vuelta a Colombia Femenina 2022**

**Domingo 14 de agosto**

**Cierres 7:30 a.m. a 1:00 p.m. Plan de contingencia**

- Carrera 27 desde la calle 67 hasta la calle 67 (semáforos La Salsa)
- Vía Bucaramanga - Girón desde la calle 67 hasta el retorno de Coca Cola

Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.

Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.

**Iniciaron los cierres viales entre Curití y Bucaramanga**

El Director de Tránsito de Bucaramanga informó que se realizará el cierre de la ciudad en las etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022.

Desde la Dirección de Tránsito se han elaborado el acompañamiento de nuestros agentes en todo el recorrido de esta gran evento y también se ha trabajado en garantizar que todas las personas que participan en el evento estén en condiciones de seguridad, para facilitar el paso de los vehículos que participan en las etapas de esta gran competencia. Tal es el caso de la carrera de Bucaramanga, San Andrés y Girón.

De acuerdo con las medidas preventivas, se han establecido los siguientes planes de contingencia:

**SÁBADO 13 DE AGOSTO, ETAPA 6**

**Cierres viales desde las 7:30 a.m. hasta las 1:00 p.m.**

- Calle 67 desde la calle 67 hasta la calle 67 (semáforos La Salsa)
- Carrera 27 desde la vía Bucaramanga - Girón hasta la calle 67

**PLAN DE CONTINGENCIA**

- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte oriental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el oeste y que quieran modificar hacia la parte occidental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.
- Los conductores de vehículos que se encuentren en la parte occidental de la ciudad, en dirección de la carrera 27 hacia el este y que quieran modificar hacia la parte oriental, podrán tener el apoyo de la vía. Quebrada Sasa también oriente - occidental, empalmado igualmente con sectores del norte y centro de la ciudad.

[https://caracol.com.co/emisora/2022/08/13/bucaramanga/1660391313\\_732401.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/08/13/bucaramanga/1660391313_732401.html)

**Tweet**

Oro Noticias @oronoticias\_tv

#Atentos Este sábado 13 y domingo 14 de agosto habrá cierres viales en #Bucaramanga, como consecuencia de las etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022.

Tome atenta nota y programe sus recorridos por vías alternas 📍 📍

68 reproducciones

[https://twitter.com/oronoticias\\_tv/status/155848886935429121](https://twitter.com/oronoticias_tv/status/155848886935429121)

<https://twitter.com/CanalTRO/status/155879983809502032/photo1>

**Cierres viales en Bucaramanga por etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022**

Este fin de semana la Ciudad Bucaramanga será escenario de los últimos etapas de la Vuelta a Colombia Femenina que por primera vez llega a Santander, por una razón: el sábado 13 y domingo 14 de agosto, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementa acciones relacionadas con el fin de promover la seguridad de las ciclistas y sus acompañantes.

Desde la Dirección de Tránsito, hemos elaborado el acompañamiento de nuestras dependencias en todo el territorio de esta gran ciudad, e invitamos a la ciudadanía a participar de manera responsable en el acompañamiento de estas atletas y sus equipos de apoyo, para facilitar el paso de las ciclistas y el desarrollo de las etapas sin ningún inconveniente, tal como se observa en imágenes de Bucaramanga, San José de Guaviare.

De acuerdo con las reportes previos, los usuarios utilizarán el seguimiento de la siguiente manera:

**SÁBADO 13 DE AGOSTO, ETAPA 6**

**Cierres Avenida 30 de A.R. Avenida 30 de B.P.M.**

- Calle 63 desde el inicio hasta la Avenida 30 de B.P.M. con sentido orientado
- Carrera Herrera desde la Av. Quilombos hasta la calle 63 con sentido 280 en ambas sentidos de circulación
- Carrera del Parque García Roca

**RECOMENDACIONES:** Las ciclistas reportaron que el día sábado 13 de agosto se les permitió pasar libremente por la Avenida 30 de A.R. y la Avenida 30 de B.P.M. con sentido orientado en la calle 63 con sentido 280, así como también un giro para volver al sentido orientado y seguir hacia la calle 63, con sentido 280 en ambas direcciones en la Avenida 30 de B.P.M. con sentido orientado.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

- Las unidades de vehículos que se dirigen desde Floridablanca hacia Bucaramanga podrán tomar la autopista y continuar por la Diagonal 10, la Avenida 21, la Avenida 22 y la Avenida 23 en el sentido de su destino.
- Se recomienda a los conductores utilizar las avenidas 10, 21, 22 y 23 en otros circuitos para evitar congestionarse con el tráfico de vehículos que se dirigen a Bucaramanga.
- Ciudadanos que lleguen desde otras ciudades y continúen hacia Bucaramanga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.
- Las unidades de carga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.
- Las unidades de carga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.
- Las unidades de carga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.

**Cierres viales en Bucaramanga por etapas finales de la Vuelta a Colombia Femenina 2022**

Este fin de semana la Ciudad Bucaramanga será escenario de los últimos etapas de la Vuelta a Colombia Femenina que por primera vez llega a Santander, por una razón: el sábado 13 y domingo 14 de agosto, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementa acciones relacionadas con el fin de promover la seguridad de las ciclistas y sus acompañantes.

Desde la Dirección de Tránsito, hemos elaborado el acompañamiento de nuestras dependencias en todo el territorio de esta gran ciudad, e invitamos a la ciudadanía a participar de manera responsable en el acompañamiento de estas atletas y sus equipos de apoyo, para facilitar el paso de las ciclistas y el desarrollo de las etapas sin ningún inconveniente, tal como se observa en imágenes de Bucaramanga, San José de Guaviare.

De acuerdo con los reportes previos, los usuarios utilizarán el seguimiento de la siguiente manera:

**SÁBADO 13 DE AGOSTO, ETAPA 6**

**Cierres Avenida 30 de A.R. Avenida 30 de B.P.M.**

- Calle 63 desde el inicio hasta la Avenida 30 de B.P.M. con sentido orientado
- Carrera Herrera desde la Av. Quilombos hasta la calle 63 con sentido 280 en ambas sentidos de circulación
- Carrera del Parque García Roca

**RECOMENDACIONES:** Las ciclistas reportaron que el día sábado 13 de agosto se les permitió pasar libremente por la Avenida 30 de A.R. y la Avenida 30 de B.P.M. con sentido orientado en la calle 63 con sentido 280, así como también un giro para volver al sentido orientado y seguir hacia la calle 63, con sentido 280 en ambas direcciones en la Avenida 30 de B.P.M. con sentido orientado.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

- Las unidades de vehículos que se dirigen desde Floridablanca hacia Bucaramanga podrán tomar la autopista y continuar por la Diagonal 10, la Avenida 21, la Avenida 22 y la Avenida 23 en el sentido de su destino.
- Se recomienda a los conductores utilizar las avenidas 10, 21, 22 y 23 en otros circuitos para evitar congestionarse con el tráfico de vehículos que se dirigen a Bucaramanga.
- Ciudadanos que lleguen desde otras ciudades y continúen hacia Bucaramanga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.
- Las unidades de carga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.
- Las unidades de carga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.
- Las unidades de carga podrán tomar la Avenida 21 hasta la Avenida 22 y continuar en el sentido de su destino.

**Cierres viales en Bucaramanga 6ta ETAPA Vuelta a Colombia Femenina 2022**

**Domingo 14 de agosto**

**Cierres 7:30 a.m. a 1:00 p.m.**

**Plan de contingencia**

- Carrera 27 desde la calle 10 hasta la calle 67 (sentidos La Seta)
- Via Bucaramanga - Giro desde la calle 67 hasta el retorno de Coca Cola
- Las unidades de vehículos que se encuentran en la parte oriental de la ciudad, es decir de la carrera 27 hasta arriba y regresar finalmente hacia la parte occidental, podrán tomar el retorno de la Avenida Sara Ballester (antes - sentido), empalmado (apuntando con dirección del norte) y seguir hacia la ciudad.
- La Av. Quilombos en sentido orientado - oriente se estará habilitada para el paso de vehículos.
- Ciudadanos que lleguen de la carrera 27 hasta el accidente podrán dirigirse a la parte oriental tomando por la Diagonal 15 hasta la Puente del Sal y el sector del Cementerio que les permitirá empalmar con la vía antigua y el retorno de la ciudad, o desde la Calle del Real de Pinos, tomar por el puente El Dorado hasta la calle 185 y al puente de Páramo, continuando por la vía antigua y la autopista y Floridablanca.
- Las unidades de carga podrán tomar la vía al mar si se desdoblan de manera responsable en el punto "La Seta".
- Las unidades de carga podrán tomar la vía al mar si se desdoblan de manera responsable en el punto "La Seta".
- Las unidades de carga podrán tomar la vía al mar si se desdoblan de manera responsable en el punto "La Seta".

<https://twitter.com/RCNBga/status/1558812193101123584/photo/1>

<https://twitter.com/OLUNoticias/status/1558781150797172737>

**Noticiero Santander Al Día**

**#FelizDomingo hoy finaliza en Bucaramanga la #VueltaAColombiAFemenina**

Tenga en cuenta los cierres viales hoy domingo 14 de agosto.

La #DTB les recomienda tomar vías alternas y planear con anticipación sus desplazamientos por la ciudad.

[@transitobucara](https://www.transitobucaramanga.gov.co)



**Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera**

En el marco de la restricción al parrillero en Cabecera, se establecen los horarios y sectores donde aplica la prohibición de circulación de motocicletas en las vías de Cabecera.

SECTOR	HORARIO
SECTOR 1	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 2	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 3	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 4	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 5	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 6	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 7	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 8	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 9	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 10	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 11	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 12	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 13	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 14	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 15	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 16	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 17	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 18	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 19	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 20	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 21	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 22	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 23	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 24	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 25	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 26	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 27	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 28	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 29	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 30	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 31	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 32	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 33	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 34	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 35	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 36	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 37	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 38	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 39	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 40	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 41	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 42	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 43	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 44	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 45	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 46	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 47	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 48	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 49	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 50	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00

**MOTOR**

**PARRILLERO DE MOTO EN BUCARAMANGA: ESTA ES LA NUEVA PROHIBICIÓN, CONOZCA HORARIOS Y SECTORES**

Después de haberse realizado varias reuniones de trabajo, se acordó con los administradores de las vías de Bucaramanga, implementar la restricción de circulación de motocicletas en las vías de Cabecera, desde las 06:00 hasta las 07:00 y de las 18:00 hasta las 19:00, en los sectores 1 al 50.

Además, se establecieron los horarios de circulación de motocicletas por sectores en esta zona.

Además, se establecieron los horarios de circulación de motocicletas por sectores en esta zona.

<https://www.motor.com.co/industria/Parrillero-de-moto-en-Bucaramanga-esta-es-la-nueva-prohibicion-conozca-horarios-y-sectores-20220901-0004.html>

**Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera**

En el marco de la restricción al parrillero en Cabecera, se establecen los horarios y sectores donde aplica la prohibición de circulación de motocicletas en las vías de Cabecera.

SECTOR	HORARIO
SECTOR 1	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 2	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 3	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 4	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 5	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 6	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 7	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 8	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 9	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 10	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 11	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 12	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 13	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 14	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 15	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 16	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 17	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 18	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 19	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 20	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 21	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 22	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 23	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 24	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 25	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 26	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 27	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 28	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 29	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 30	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 31	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 32	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 33	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 34	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 35	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 36	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 37	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 38	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 39	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 40	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 41	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 42	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 43	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 44	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 45	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 46	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 47	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 48	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 49	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00
SECTOR 50	De 06:00 a 07:00 y de 18:00 a 19:00

**Prohibición del parrillero de moto en Bucaramanga: horarios y sectores donde aplica**

Después de haberse realizado varias reuniones de trabajo, se acordó con los administradores de las vías de Bucaramanga, implementar la restricción de circulación de motocicletas en las vías de Cabecera, desde las 06:00 hasta las 07:00 y de las 18:00 hasta las 19:00, en los sectores 1 al 50.

Además, se establecieron los horarios de circulación de motocicletas por sectores en esta zona.

<https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/prohibicion-del-parrillero-de-moto-en-bucaramanga-horarios-y-sectores-donde-aplica/202231/>

**Atentos en estas zonas y horas no está permitido el parrillero en Bucaramanga**

Después de haberse realizado varias reuniones de trabajo, se acordó con los administradores de las vías de Bucaramanga, implementar la restricción de circulación de motocicletas en las vías de Cabecera, desde las 06:00 hasta las 07:00 y de las 18:00 hasta las 19:00, en los sectores 1 al 50.

Además, se establecieron los horarios de circulación de motocicletas por sectores en esta zona.

**Atentos en estas zonas y horas no está permitido el parrillero en Bucaramanga**

Después de haberse realizado varias reuniones de trabajo, se acordó con los administradores de las vías de Bucaramanga, implementar la restricción de circulación de motocicletas en las vías de Cabecera, desde las 06:00 hasta las 07:00 y de las 18:00 hasta las 19:00, en los sectores 1 al 50.

Además, se establecieron los horarios de circulación de motocicletas por sectores en esta zona.

<https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/atentos-en-estas-zonas-y-horas-no-esta-permitido-el-parrillero-en-bucaramanga>

**Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera**

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

Código	Descripción	Estado
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

**Motociclista, tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera**

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

Código	Descripción	Estado
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

**Motociclista tenga presente la restricción al parrillero en Cabecera del Llano**

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera del Llano, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera del Llano, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera del Llano, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

**Recuerde: Hay restricción del parrillero en Cabecera**

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Cabecera, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

**Parrillero en Bucaramanga: horas y zonas en las que no está permitida su circulación**

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Bucaramanga, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Bucaramanga, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

El presente documento tiene como finalidad informar a los motociclistas de la restricción de circulación en el parrillero de Bucaramanga, en el marco de la Ley 2122 de 2021, expedida por el Congreso de la República.

<https://corrillos.com.co/2022/08/motociclista-tenga-presente-la-restriccion-al-parrillero-en-cabecera-del-llano/>

<https://kesedice.com/area-metro/bucaramanga/recuerde-hay-restriccion-del-parrillero-en-cabecera-NOCBIS50>

<https://www.rcnradio.com/colombia/santander/parrillero-en-bucaramanga-horas-y-zonas-en-las-que-no-esta-permitida-su>

**Boletín Informativo** | **Feria Bonita.** | 27 de septiembre de 2022

**Conozca los cierres viales de los eventos programados para este fin de semana**

Algunos de los eventos tradicionales de la Feria de Bucaramanga se realizarán durante este fin de semana, luego en cuenta los cierres parciales, especialmente en las horas de la mañana del sábado 7 y domingo 8 de septiembre.

**Sábado 3**

Vehículos antiguos, villas y autos antiguos recorren las principales avenidas de la ciudad, por las calles de la Avenida de Bucaramanga implementando cierres parciales y totalizantes a partir de las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., de acuerdo con los siguientes rutas programadas para cada una de las villas.

**TRAFICAR ESPERANDO UN JABÓN**

El grupo de villas antiguas se dará primer lugar al evento de este sábado en las calles de la Ciudad Bonita, al momento de iniciar a las 6:00 a.m. por la calle 100 hasta el punto de partida hasta la carrera 10 luego tomará por la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga y continuará por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la 33 donde finalizará.

**DEPUÉS FAMILIA MILITARY Y ARTS ANTIQUE**

Cada semana se exhibe una obra diferente de una feria, los autos antiguos a las 10:00 a.m. y posteriormente la familia Military, como punto de partida en la carrera 30 hasta el Estado Alfonso López, tomando por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la calle 30, para luego a la manzanera y girar por la calle 33, para finalizar en Gobernación.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

---

**Boletín Informativo** | **Feria Bonita.** | 27 de septiembre de 2022

**RETO MOVISTAR**

El reto para los amantes del ciclismo en la Feria Bonita será una prueba competitiva entre Bucaramanga y el municipio de El Valle. Para este evento, los ciclistas se implementarán de las 6:00 a.m. a las 10:00 a.m. en la carrera 30 desde el punto de partida hasta la calle 27 por esta vía hasta la Avenida de Bucaramanga, continuando por la calle 30 hasta la carrera 27 - Puentes del Sal y la vía Bucaramanga - El Valle.

**CABALLITOS DE ACERO**

A partir de las 6:00 a.m. será el turno para la subcategoría de caballos de acero, los cuales saldrán de la 33 por la carrera 27 hasta el Parque Turley y luego retornará la carrera 27 de un sentido hasta el punto de partida de las villas.

Con el ánimo de garantizar la seguridad del desarrollo de este evento, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recomienda tener en cuenta las indicaciones de los agentes de tránsito y en particular observar los señalamientos de tránsito, permitiendo así el normal desarrollo de las actividades de la Feria Bonita Bucaramanga 2022.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

**Estos son los cierres viales que habrá en Bucaramanga por la 'Feria Bonita'**

Según el cronograma de la Feria Bonita, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los cierres viales de los eventos programados para este fin de semana.

**Sábado 3**

Vehículos antiguos, villas y autos antiguos recorren las principales avenidas de la ciudad, por las calles de la Avenida de Bucaramanga implementando cierres parciales y totalizantes a partir de las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., de acuerdo con los siguientes rutas programadas para cada una de las villas.

**TRAFICAR ESPERANDO UN JABÓN**

El grupo de villas antiguas se dará primer lugar al evento de este sábado en las calles de la Ciudad Bonita, al momento de iniciar a las 6:00 a.m. por la calle 100 hasta el punto de partida hasta la carrera 10 luego tomará por la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga y continuará por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la 33 donde finalizará.

**DEPUÉS FAMILIA MILITARY Y ARTS ANTIQUE**

Cada semana se exhibe una obra diferente de una feria, los autos antiguos a las 10:00 a.m. y posteriormente la familia Military, como punto de partida en la carrera 30 hasta el Estado Alfonso López, tomando por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la calle 30, para luego a la manzanera y girar por la calle 33, para finalizar en Gobernación.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

---

**Boletín Informativo** | **Feria Bonita.** | 27 de septiembre de 2022

**RETO MOVISTAR**

El reto para los amantes del ciclismo en la Feria Bonita será una prueba competitiva entre Bucaramanga y el municipio de El Valle. Para este evento, los ciclistas se implementarán de las 6:00 a.m. a las 10:00 a.m. en la carrera 30 desde el punto de partida hasta la calle 27 por esta vía hasta la Avenida de Bucaramanga, continuando por la calle 30 hasta la carrera 27 - Puentes del Sal y la vía Bucaramanga - El Valle.

**CABALLITOS DE ACERO**

A partir de las 6:00 a.m. será el turno para la subcategoría de caballos de acero, los cuales saldrán de la 33 por la carrera 27 hasta el Parque Turley y luego retornará la carrera 27 de un sentido hasta el punto de partida de las villas.

Con el ánimo de garantizar la seguridad del desarrollo de este evento, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recomienda tener en cuenta las indicaciones de los agentes de tránsito y en particular observar los señalamientos de tránsito, permitiendo así el normal desarrollo de las actividades de la Feria Bonita Bucaramanga 2022.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/estos-son-los-cierres-viales-que-habra-en-bucaramanga-por-la-feria-bonita/>

**Tenga en cuenta! Estos son los cierres viales este fin de semana en Bucaramanga por la Feria Bonita**

Según el cronograma de la Feria Bonita, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los cierres viales de los eventos programados para este fin de semana.

**Sábado 3**

Vehículos antiguos, villas y autos antiguos recorren las principales avenidas de la ciudad, por las calles de la Avenida de Bucaramanga implementando cierres parciales y totalizantes a partir de las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., de acuerdo con los siguientes rutas programadas para cada una de las villas.

**TRAFICAR ESPERANDO UN JABÓN**

El grupo de villas antiguas se dará primer lugar al evento de este sábado en las calles de la Ciudad Bonita, al momento de iniciar a las 6:00 a.m. por la calle 100 hasta el punto de partida hasta la carrera 10 luego tomará por la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga y continuará por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la 33 donde finalizará.

**DEPUÉS FAMILIA MILITARY Y ARTS ANTIQUE**

Cada semana se exhibe una obra diferente de una feria, los autos antiguos a las 10:00 a.m. y posteriormente la familia Military, como punto de partida en la carrera 30 hasta el Estado Alfonso López, tomando por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la calle 30, para luego a la manzanera y girar por la calle 33, para finalizar en Gobernación.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

---

**Boletín Informativo** | **Feria Bonita.** | 27 de septiembre de 2022

**RETO MOVISTAR**

El reto para los amantes del ciclismo en la Feria Bonita será una prueba competitiva entre Bucaramanga y el municipio de El Valle. Para este evento, los ciclistas se implementarán de las 6:00 a.m. a las 10:00 a.m. en la carrera 30 desde el punto de partida hasta la calle 27 por esta vía hasta la Avenida de Bucaramanga, continuando por la calle 30 hasta la carrera 27 - Puentes del Sal y la vía Bucaramanga - El Valle.

**CABALLITOS DE ACERO**

A partir de las 6:00 a.m. será el turno para la subcategoría de caballos de acero, los cuales saldrán de la 33 por la carrera 27 hasta el Parque Turley y luego retornará la carrera 27 de un sentido hasta el punto de partida de las villas.

Con el ánimo de garantizar la seguridad del desarrollo de este evento, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recomienda tener en cuenta las indicaciones de los agentes de tránsito y en particular observar los señalamientos de tránsito, permitiendo así el normal desarrollo de las actividades de la Feria Bonita Bucaramanga 2022.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

<https://www.bluradio.com/blu360/santander/es/tenga-en-cuenta-estos-son-los-cierres-viales-este-fin-de-semana-en-bucaramanga-por-la-feria-bonita-rg10>

**Programase este fin de semana con los eventos de la Feria Bonita**

Según el cronograma de la Feria Bonita, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará los cierres viales de los eventos programados para este fin de semana.

**Sábado 3**

Vehículos antiguos, villas y autos antiguos recorren las principales avenidas de la ciudad, por las calles de la Avenida de Bucaramanga implementando cierres parciales y totalizantes a partir de las 6:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., de acuerdo con los siguientes rutas programadas para cada una de las villas.

**TRAFICAR ESPERANDO UN JABÓN**

El grupo de villas antiguas se dará primer lugar al evento de este sábado en las calles de la Ciudad Bonita, al momento de iniciar a las 6:00 a.m. por la calle 100 hasta el punto de partida hasta la carrera 10 luego tomará por la calle 27 hasta la Avenida de Bucaramanga y continuará por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la 33 donde finalizará.

**DEPUÉS FAMILIA MILITARY Y ARTS ANTIQUE**

Cada semana se exhibe una obra diferente de una feria, los autos antiguos a las 10:00 a.m. y posteriormente la familia Military, como punto de partida en la carrera 30 hasta el Estado Alfonso López, tomando por la calle 30 hasta la carrera 27 y por esta vía hasta la calle 30, para luego a la manzanera y girar por la calle 33, para finalizar en Gobernación.

Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

---

**Boletín Informativo** | **Feria Bonita.** | 27 de septiembre de 2022

**RETO MOVISTAR**

El reto para los amantes del ciclismo en la Feria Bonita será una prueba competitiva entre Bucaramanga y el municipio de El Valle. Para este evento, los ciclistas se implementarán de las 6:00 a.m. a las 10:00 a.m. en la carrera 30 desde el punto de partida hasta la calle 27 por esta vía hasta la Avenida de Bucaramanga, continuando por la calle 30 hasta la carrera 27 - Puentes del Sal y la vía Bucaramanga - El Valle.

**CABALLITOS DE ACERO**

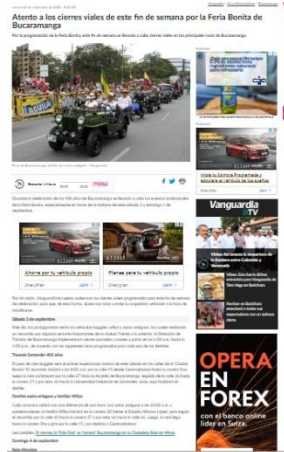
A partir de las 6:00 a.m. será el turno para la subcategoría de caballos de acero, los cuales saldrán de la 33 por la carrera 27 hasta el Parque Turley y luego retornará la carrera 27 de un sentido hasta el punto de partida de las villas.

Con el ánimo de garantizar la seguridad del desarrollo de este evento, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recomienda tener en cuenta las indicaciones de los agentes de tránsito y en particular observar los señalamientos de tránsito, permitiendo así el normal desarrollo de las actividades de la Feria Bonita Bucaramanga 2022.

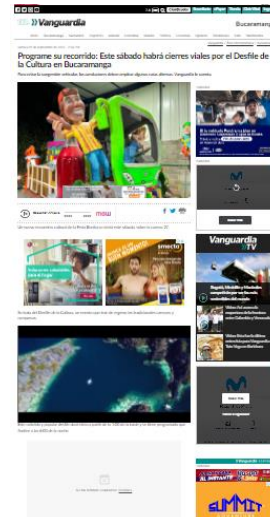
Tel. 01073333333  
Bucaramanga - Bucaramanga (Colombia) | www.transitobucaramanga.gov.co

<https://corrillos.com.co/2022/09/programase-este-fin-de-semana-con-los-eventos-de-la-feria-bonita/>

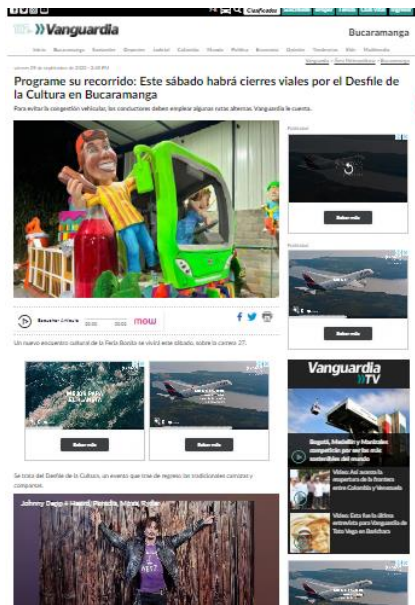




<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/atento-a-los-cierres-viales-de-este-fin-de-semana-por-la-feria-bonita-de-bucaramanga-MF5645916>



<https://revistaelcrisol.com/?s=CIERRES+VIALES>



<https://www.wradio.com.co/2022/09/08/lo-que-debe-saber-de-restricciones-y-seguridad-en-el-megaconcierto-en-bucaramanga/>

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/programa-su-recorrido-este-sabado-habra-cierres-viales-por-el-desfile-de-la-cultura-en-bucaramanga-IA5673912>



GOBERNAR ES HACER

BGA400



Boletín Informativo 7 de septiembre de 2022
Feria Bonita
Restricciones viales por Mega Concierto y Desfile de la Cultura
MESA CONCIERTO EN EL ESTADIO ALFONSO LÓPEZ
DESFILÉ DE LA CULTURA

BUCARAMANGA 400
Feria de la Cultura
Mega concierto en el estadio Alfonso López
Desfile de la Cultura

Cierran la carrera 27 entre viernes y domingo por conciertos
Bucaramanga - Viernes, sábado y domingo habrá conciertos gratuitos en la carrera 27

Programa sus recorridos: Estos serán los cierres viales del fin de semana en Bucaramanga
Bucaramanga - Viernes, sábado y domingo habrá conciertos gratuitos en la carrera 27

VALORA ANALITIC
Feria Bonita: estos son los cierres viales en Bucaramanga este 17 y 18 de septiembre
Bucaramanga - Viernes, sábado y domingo habrá conciertos gratuitos en la carrera 27

https://loquepasa.co/atencion-estas-son-las-restricciones-viales-para-el-jueves-y-sabado/

https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/programe-sus-recorridos-estos-seran-los-cierres-viales-del-fin-de-semana-en-bucaramanga-FM5691887

https://caracol.com.co/emisora/2022/09/15/bucaramanga/1663193809\_121896.html

https://www.valoraanalitik.com/2022/09/17/conozca-cierres-viales-en-bucaramanga-este-17-y-18/





GOBERNAR ES HACER

BGA400 años



Boletín Informativo
Este 17 de septiembre vuelven los conciertos a la carrera 27, en el marco de la Feria Bonita
Tenga en cuenta los cierres viales
Bucaramanga se prepara para vivir el último fin de semana de la Feria Bonita...

Semana
Cierres viales por conciertos este fin de semana en el marco de la Feria Bonita de Bucaramanga
Una gran fiesta en el centro de la ciudad...

kesedice
Cierres viales para este fin de semana por Feria Bonita
Bucaramanga se prepara para vivir el último fin de semana de la Feria Bonita...

COLOMBIA ES EURO
Cierres viales Bucaramanga carrera 27
concierto Feria del sábado. Cierres viales por los conciertos de la carrera 27. Bucaramanga...

https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/cierres-viales-por-conciertos-este-fin-de-semana-en-el-marco-de-la-feria-bonita-de-bucaramanga/202247/

https://kesedice.com/area-metro/bucaramanga/cierres-viales-para-este-fin-de-semana-por-feria-bonita-8Q0MGXDJ

https://colombia.eseuro.com/music/132206.html







GOBERNAR ES HACER

BGA400



Boletín Informativo 31 de septiembre de 2022
Este 17 de septiembre vuelven los conciertos a la carrera 27, en el marco de la Feria Bonita
Tenga en cuenta los cierres viales
Bucaramanga se prepara para vivir el último fin de semana de la Feria Bonita...



¡Atento! Programe sus recorridos por los cierres viales en Bucaramanga
¡Atento! Programe sus recorridos por los cierres viales en Bucaramanga
Tres tardes que estarán desatendidas sobre la carrera 27 de Bucaramanga...



Pilas conductores: nuevamente rotará el pico y placa en Bucaramanga



Comunicación de ajuste horario del pico y placa de las unidades de transporte público...

¡Prográmeselo! Desde octubre rotará el pico y placa en Bucaramanga

¡Prográmeselo! Desde octubre rotará el pico y placa en Bucaramanga
¡Prográmeselo! Desde octubre rotará el pico y placa en Bucaramanga
¡Prográmeselo! Desde octubre rotará el pico y placa en Bucaramanga

https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/ole-mano-seguimos-de-feria-bonita-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga

https://qhobubucaramanga.com/asi-paso/87673-atento-programe-sus-recorridos-por-los-cierres-viales-en-bucaramanga

https://www.rcnradio.com/colombia/santander/pilas-conductores-nuevamente-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga

https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/programese-desde-octubre-rotara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-XD5713541





GOBERNAR ES HACER

BGA400



https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/asi-sera-la-ultima-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga/2022/39/



https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/asi-funcionara-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-desde-octubre/



https://www.valoranalitik.com/2022/09/24/pico-y-placa-bucaramanga-a-partir-del-1-de-octubre/?amp

Boletín Informativo 20 de septiembre de 2022. iPrográrese! Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga. Este muy atento porque en la primera semana de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Table titled 'PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2022' showing the schedule for different months: OCT, NOV, and DIC. Columns include 'Día', 'Pico', and 'Placa'.

A partir del próximo de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos y motocicletas de servicio particular en Bucaramanga. Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, quien anunció los períodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:



**Boletín Informativo** 30 de septiembre de 2022

**¡Prográmesse!**  
**Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga**

Está muy atento porque en la primera semana de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, según precisó el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 5 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOL y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1576780966  
Correo: [transit@transitobucaramanga.gov.co](mailto:transit@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: Km 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**Pico y placa en Bucaramanga: está es la rotación para el último trimestre del año**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) anunció los cambios en el pico y placa entre octubre y diciembre de 2022.

Bucaramanga se suma al movimiento de tránsito por el cual se rotará el pico y placa para los vehículos de servicio particular en la ciudad de Bucaramanga. El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, anunció que a partir del 1 de octubre se rotará el pico y placa para los vehículos de servicio particular en la ciudad de Bucaramanga. El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, anunció que a partir del 1 de octubre se rotará el pico y placa para los vehículos de servicio particular en la ciudad de Bucaramanga.

A partir del 1 de octubre, los vehículos con placas terminadas en 5 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOL y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1576780966  
Correo: [transit@transitobucaramanga.gov.co](mailto:transit@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: Km 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

<https://www.elcarrocolombiano.com/movilidad/pico-y-placa-en-bucaramanga-esta-es-la-rotacion-para-el-ultimo-trimestre-del-año/>

**A partir del primero de octubre rota el pico y placa en Bucaramanga**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) anunció los cambios en el pico y placa entre octubre y diciembre de 2022.

Bucaramanga se suma al movimiento de tránsito por el cual se rotará el pico y placa para los vehículos de servicio particular en la ciudad de Bucaramanga. El director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, anunció que a partir del 1 de octubre se rotará el pico y placa para los vehículos de servicio particular en la ciudad de Bucaramanga.

A partir del 1 de octubre, los vehículos con placas terminadas en 5 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOL y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1576780966  
Correo: [transit@transitobucaramanga.gov.co](mailto:transit@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: Km 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

[https://caracol.com.co/emisora/2022/09/21/bucaramanga/1663711952\\_878538.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/09/21/bucaramanga/1663711952_878538.html)

**Boletín Informativo** 30 de septiembre de 2022

**¡Prográmesse!**  
**Pico y placa rotará nuevamente en Bucaramanga**

Está muy atento porque en la primera semana de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga.

Así lo anunció el director de Tránsito de la ciudad, Iván Rodríguez, según precisó el funcionario y de acuerdo con los periodos de rotación establecidos, el esquema de pico y placa que entrará en vigencia para los meses de octubre, noviembre y diciembre aplicará de la siguiente manera:

Lunes, para los vehículos con placas terminadas en 5 y 0; martes 1 y 2; miércoles 3 y 4; jueves 5 y 6; viernes 7 y 8.

En cuanto a los sábados, el 1 de octubre el pico y placa será para las motocicletas y carros particulares con placas que terminen en 9 y 0; el 8 de octubre para los dígitos 1 y 2; el 15 de octubre para los números 3 y 4; el 22 de octubre para los dígitos 5 y 6; el 29 de octubre para las placas finalizadas en 7 y 8 y de manera sucesiva para los demás sábados del trimestre.

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOL y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1576780966  
Correo: [transit@transitobucaramanga.gov.co](mailto:transit@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: Km 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

**Pico y placa Bucaramanga: así funcionará a partir del 1 de octubre**

Depto. Único - Teléfono: 202 - 448460

A partir del primero de octubre rotarán los dígitos del pico y placa que rige para vehículos y motocicletas de servicio particular en la ciudad de Bucaramanga.

**PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2022**  
LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 6:00 P.M.  
SÁBADOS 8:00 A.M. - 1:00 P.M.

MESES	LUNES	MARTE	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
OCT	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8	
NOV	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8	
DIC	0-0	1-2	3-4	5-6	7-8	

Resolución DTB de 2022 - Resolución Tabla de 2022

La medida de pico y placa mantendrá su horario habitual de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Vale reiterar que esta restricción también rige para los vehículos de servicio oficial, diplomático, consular y de importación temporal o matrícula extranjera, así como para automotores de servicio público, aunque en esta modalidad se exceptúan los del servicio individual tipo taxi, los cuales se rigen por una programación diferente.

El director de Tránsito confirmó que no habrá semana pedagógica, por tanto, se recomienda a los conductores estar muy pendientes de la rotación de dígitos, ya que infringir el pico y placa conlleva a una multa equivalente a 15 SMOL y el vehículo puede ser inmovilizado.

TEL: 1576780966  
Correo: [transit@transitobucaramanga.gov.co](mailto:transit@transitobucaramanga.gov.co)  
Dirección: Km 4 Via Girón - Bucaramanga (Santander)

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

<https://www.msn.com/es-co/noticias/otras/pico-y-placa-bucaramanga-s%C3%AD-funcionar%C3%A1-a-partir-del-1-de-octubre/ar-AA12cszn?li=BBObdIX>



**El ABC sobre el cobro de la tasa por derechos municipales y servicios de la Dirección de Tránsito**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) presentó al Honorable Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que busca determinar el cómo y cuándo pagar por el uso de los servicios de las diferentes entidades que presta esta entidad.

Con el ánimo de recibir las inquietudes que presenta la ciudadanía en esta materia, presentamos al siguiente ABC sobre el cobro de tasas y servicios municipales de la Dirección de Tránsito.

**¿Qué es la tasa por derechos municipales de tránsito?**

En las municipalidades de Colombia que cuentan con organismos de tránsito y movilidad se realiza un cobro a los propietarios de automóviles por derechos de tránsito, sea en forma de un impuesto, sea en forma de pagaré que deberá realizarse dentro de los 30 días de los propietarios de vehículos matriculados en cada municipio.

**¿Cómo se utilizan las tasas que se pagan por la tasa y los servicios de tránsito?**

Las tasas generales por diferentes servicios, sumadas a los ingresos que se perciben por concepto de cobros de tránsito de vehículos, servicios de conducción, revisión técnica y pruebas, contribuyen a sustentar los costos necesarios para la operatividad y funcionamiento de organismos como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La administración y custodia de los documentos de vehículos matriculados en la ciudad, es una de las responsabilidades que se asumen al través de este pago. Los servicios de registro y control civil que presta la agencia de tránsito, el levantamiento de accidentes con víctimas fatales, las labores de señalización y mantenimiento de la señalización, entre otros, son algunos ejemplos de sus actividades.

EL CONCEJO MUNICIPAL  
Bucaramanga | Bucaramanga Bucaramanga.gov.co  
www.transitobucaramanga.gov.co

**¿Por qué de la tasa de tránsito incluye un cobro adicional frente al pago de multas?**

Se busca evitar duplicación, al impuesto de vehículos se un impuesto adicional por la revisión a los departamentos, de otro lado, los servicios de tránsito son responsabilidad del pago, autorizados por la Ley 789 de 2002.

**¿Se pueden seguir cobrando esas tasas luego de la orden de anular un cobro por parte del Tribunal Administrativo de Bucaramanga?**

La anulación emitida por el Tribunal Administrativo de Bucaramanga en la sentencia 2022 por considerar no legal el cobro de las tasas vigentes, no abarca, al momento de conocer la decisión judicial la Dirección de Tránsito susceptible al cobro de la vigencia 2022.

Como adelantó que por parametrización del sistema el cobro de la tasa de 2022 se emitirá durante tres días. Para subsanar esta falta la entidad preparará un sistema administrativo que permita la integración de datos en el momento.

**¿Por qué se presenta ante el Concejo un proyecto de acuerdo sobre la tasa de tránsito?**

La DTB busca recibir el respaldo y el sistema para fijar todas las tarifas de los diferentes servicios que presta esta entidad y para administrar por ley 789 de 2002. Se emite un proyecto de acuerdo, con los conceptos municipales, las entidades competentes para fijar el cobro y cuándo que determine dichas tarifas.

EL CONCEJO MUNICIPAL  
Bucaramanga | Bucaramanga Bucaramanga.gov.co  
www.transitobucaramanga.gov.co

**Concejo de Bucaramanga aprobó en primer debate el cobro por derecho a placa a vehículos matriculados**

La Alcaldía de Bucaramanga advirtió que este proyecto es de vital importancia para fortalecer las finanzas de la Dirección de Tránsito.

**Lo más reciente**

El proyecto presentado por la Dirección de Tránsito para cobrar el derecho a placa de vehículos matriculados en Bucaramanga, se aprobó en primer debate con el Concejo de la ciudad. Se emitirá la orden de ejecución al cobro y cobro por el cual se fijan las tarifas de los diferentes servicios que presta esta entidad.

El concejal Carlos Parra señaló en su intervención que este régimen "tiene que pasar" y el proyecto.

Carlos Parra @CarlosParraDTB  
Acaba de ser aprobado en Primer Debate el Cobro por Derecho a Placa En Comisión Primera del @concejobucara

El debate final es en 3 días, lo daremos, punto por punto, sin pasar media. 8:19 PM · Sep 21, 2022

**Mejor Colombia**

Los vehículos permitidos por dicha tasa, sumados a los ingresos que se perciben por concepto de cobros de tránsito, servicios de conducción, revisión técnica, pruebas y pruebas, contribuyen a sustentar los costos necesarios para la operatividad y funcionamiento de organismos como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**Entre Sombras**

**Semana**

Vinculos antes del 17 de octubre Informe | @semana | @semana.com | @semana.com

Espectro el 29 de Octubre Más Información

**Ojo: Derecho a placa para vehículos matriculados en Bucaramanga tendría costo**

El cobro afectará a los propietarios de automóviles en la ciudad.

**Elaboración de un sistema de cobro de tasas y servicios municipales de tránsito y movilidad**

Ante el Concejo Municipal, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) presentó un proyecto de acuerdo que busca establecer un sistema y método para fijar las tarifas de los diferentes servicios que presta esta entidad, entre otros el derecho a placa para vehículos matriculados en la ciudad.

El concejal Carlos Parra señaló en su intervención que este régimen "tiene que pasar" y el proyecto.

Elaboración de un sistema de cobro de tasas y servicios municipales de tránsito y movilidad

Dicha tarifa ha sido incluida en el presupuesto de la entidad para el año 2022 por decisión del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, en el pasado mes de agosto de 2022.

<https://www.bluradio.com/blu360/santander/es/concejo-de-bucaramanga-aprobaria-cobro-por-derecho-a-placa-a-vehiculos-matriculados-en-la-ciudad-rg10>

<https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/ojo-derecho-a-placa-para-vehiculos-matriculados-en-bucaramanga-tendria-costo/202220/>

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## 2.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.

### GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el III trimestre de 2022 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

#### Ilustración 9 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Control Interno y Gestión

- Trimestre 2022: La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, entre lo que estuvo la Auditoría al grupo de Talento Humano, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley.
- II Trimestre del 2022, se realizó informe de austeridad en el gasto, seguimiento a planes de mejoramiento internos, seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, seguimiento a cajas menores, seguimiento SIGEP, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, en cumplimiento del Programa anual de auditorías aprobado para la presente vigencia.
- III Trimestre de la vigencia 2022, se realizó informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, seguimiento al Plan de Acción Institucional seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, seguimiento a la Estrategia de Comunicaciones, Seguimiento a la Norma NTC 5854, Seguimiento a la Norma NTC 6047, Seguimiento a la Ley de Transparencia Y Acceso a la información ITA, seguimiento a planes de mejoramiento internos, informes PQRS, Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno, correspondiente al corte al primer semestre de la vigencia 2022, Auditoría al Proceso Jurídica y Contratación : Oficina Asesora Jurídica e Inspecciones.
- Con corte a noviembre 30 de 2022, se realizó, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, seguimiento a planes de mejoramiento internos, seguimiento a las funciones del Comité de Defensa Judicial Repetición y Conciliación, informe de austeridad en el gasto, seguimiento a SIA OBSERVA, Auditoría al Proceso Jurídica y Contratación, Auditoría al Proceso Gestión Financiera – Grupo Ejecuciones Fiscales

## GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 1. LIDERAZGO ESTRATEGICO:

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del **primer trimestre la vigencia 2022** se pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se cumplió con la rendición del FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN – FURAG VIGENCIA 2021.
- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
  - Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2022.
  - Revisión y modificación a la Resolución 066 de 2021, en sus artículos tercero y cuarto.
  - Modificación al formato informe o Preinforme de Auditoría Interna y de Gestión.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- ✓ Elaboración del Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno, Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2021, Publicado en la página web Institucional <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/270122-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2021.pdf>

En lo correspondiente al **segundo trimestre** del 2022 la Oficina de Control Interno y Gestión tuvo participación en los siguientes escenarios así:

- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones.

En lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno y Gestión tuvo participación en los siguientes escenarios así:

- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones.

- ✓ Elaboración del Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno,

respondiente al primer semestre de la vigencia 2022, Publicado en la página web Institucional <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/07/Informe-del-sistema-de-control-interno-I-semestre-2022.pdf>

**Tabla 31 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD**

<b>Nombre de la Entidad:</b>		DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
<b>Periodo Evaluado:</b>		PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022	
<b>ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</b>		82%	
<b>Componente</b>	<b>¿El componente está presente y funcionando?</b>	<b>Nivel de Cumplimiento componente</b>	<b>Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior</b>
Ambiente de control	SI	83%	79%
Evaluación de riesgos	SI	87%	81%
Actividades de control	SI	75%	75%
Información y comunicación	SI	73%	71%
Monitoreo	SI	91%	91%

Fuente: Control Interno y Gestión



## 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en PAAC, mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

## 3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, Publicados en la página web institucional de la DTB.

- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.
- En el tercer trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.
- Con corte a noviembre 30 de 2022, se realizó acompañamiento y brindó recomendaciones con alcance preventivo a través de las siguientes actividades:
  - ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
  - ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
  - ✓ Asesoría y acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control.
  - ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
  - ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.Asesoría y acompañamiento en PAAC, mapas de riesgos de corrupción y de gestión

## MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2021 (**septiembre- Diciembre**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-de-riesgos-de-corrupcion-corte-a-diciembre-31-de-2021.pdf>

Del total de los 72 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 10 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

**Tabla 32 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	10
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CUYO RESPONSABLE NO CORRESPONDE	1
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	1
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS ENTRE EL 50% 60%	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Enero- Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: [https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz\\_mapa\\_riesgos\\_de\\_CORRUPCIÓN\\_2022\\_V5-1CUATRI.pdf](https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz_mapa_riesgos_de_CORRUPCIÓN_2022_V5-1CUATRI.pdf)
- Del total de los 47 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 8 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

**Tabla 33 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	8
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	1
RIESGOS SIN AVANCE	3
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	2
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Enero- Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: [https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz\\_mapa\\_riesgos\\_de\\_CORRUPCION\\_2022\\_V5-1CUATRI.pdf](https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz_mapa_riesgos_de_CORRUPCION_2022_V5-1CUATRI.pdf)
- Del total de los 47 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 8 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	8
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	1
RIESGOS SIN AVANCE	3
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	2
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- En el Tercer Trimestre se realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Mayo- Agosto**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción,

resultado publicado en la página web de la DTB en el link:  
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-RIESGOS-CON-CORTE-A-AGOSTO-2022.pdf>

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE 2022	
TOTAL DE RIESGOS	7
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	3
RIESGOS EN CURSO	4
RIESGOS EN CURSO CON RECOMENDACIONES	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

### 3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2021 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2021, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:  
<https://transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>

**Tabla 34 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022**

		PROCESO GESTIÓN DE AUDITORIA		Código: FT-GAUD-014	
		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021		Serie: 100-5.0-52	
				Versión: 04	
				Página: 1 de 1	
Entidad: Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Vigencia: 01 de septiembre a 31 de diciembre 2021			
Fecha de Publicación: 11 de enero de 2022		Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción			
Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Seguimiento	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Actualización de la Política Institucional de Riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100%	Fue actualizada la política de Administración de Riesgos de acuerdo con la metodología dada por el DAFP y debidamente socializada.	
	1.2 Publicación de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive.Institucional.	
	1.3 Socialización de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive.Institucional.	
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	100%	El Mapa de Riesgos fue Elaborado, Concertado y Socializado con los líderes de cada una de las dependencias y Publicado en la Página Web de la entidad, teniendo en cuenta la Guía Metodológica de Administración de Riesgos V°5 dada por la Función Pública. <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/</a>	
	2.2 Consolidación del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con cada uno de los líderes de los procesos, se realizó la consolidación y unificación del mapa de riesgos Institucional vigencia 2021. Por otra parte, se realizó la respectiva publicación en la página web de la entidad y en la cartelera institucional. Se publicó en la página web de la entidad el Mapa de Riesgos Institucional en el siguiente link:	
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	<a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/</a>	
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción por parte de cada líder de proceso	Líderes de Proceso	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>	



	PROCESO GESTIÓN DE AUDITORIA			Código: FT-GAUD-014	
	SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021			Serie: 100-5.0-52	
				Versión: 04	
				Página: 1 de 1	
Entidad: Dirección de Tránsito de Bucaramanga			Vigencia: 01 de septiembre a 31 de diciembre 2021		
Fecha de Publicación: 11 de enero de 2022			Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción		
Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Seguimiento	
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. El informe de seguimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>
	5.1	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <a href="https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php">https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php</a>

Fuente: Control Interno y Gestión

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el primer cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.

En el segundo trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:  
[https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/05/Plan\\_Anticorrupcion\\_DTB\\_2022\\_Avance.pdf](https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/05/Plan_Anticorrupcion_DTB_2022_Avance.pdf)

En el tercer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:  
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-PAAC-AGOSTO-2022.pdf>

### 3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2022 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

**Tabla 35 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 62
AREAS SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
	REGISTRO AUTOMOTOR
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	21
RIESGOS NO MEDIBLE POR LA OFICINA DE CIG POR NO COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA DENTRO DE LA MATRIZ	6
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	25
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 80%	1
RIESGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 70%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 50%	2
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 30%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 20%	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 62 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión,

para la vigencia 2021 de las cuales 25 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 40.32%, 21 no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 33.87% y las restantes 16 no alcanzaron a cumplir al 100% y corresponde a un 25.80% del total de los riesgos de Gestión.

- Del total de riesgos de gestión establecidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el 40.32% cumplieron el 100% de las actividades propuestas para la mitigación de sus riesgos; el 4.83% no realizó ninguna acción conducente a la mitigación de sus riesgos; el 33.87% no requirió de tratamiento, por cuanto con los controles establecidos quedaron en zona moderada o baja; y el 9.67% no fue objeto de revisión por parte de la OCIG, en razón a que solo identificaron los riesgos y sus controles pero no plantearon actividades para la mitigación de los mismos.
- La OCIG realizó las respectivas recomendaciones a la Alta Dirección y responsables con el fin de tomar las medidas necesarias a tener en cuenta para la vigencia 2022 que eviten la materialización de estos riesgos.

Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2022, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

**Tabla 36 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 39
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTION	RIESGOS CORRUPCION 8
AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTION
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	EJECUCIONES FISCALES
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	19
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	3
RIESGO SIN FINALIZAR, CON AVANCE	0
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	6
ACCIONES QUE NO MITIGAN EL RIESGO	11
RIESGOS FINALIZADOS SIN CONTROL ADECUADO	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 39 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022, 19 riesgos no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 48% del total de los riesgos identificados; de las veinte restantes que requirieron tratamiento, once (11) presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 55%, seis (6) tienen avance parcial correspondiendo a un 30% y tres (3) no tuvieron ningún avance que corresponden al 15% restante.

En el Tercer Trimestre se realizó seguimiento al segundo cuatrimestre vigencia 2022, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

**Tabla 37 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 41
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTION	RIESGOS CORRUPCION 7
AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTION
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO	EJECUCIONES FISCALES
RIESGOS CON TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO	18
RIESGO SIN FINALIZAR, CON AVANCE	23
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	16
ACCIONES QUE NO MITIGAN EL RIESGO	25
	1

<b>RIESGOS FINALIZADOS SIN CONTROL ADECUADO</b>	<b>1</b>
---	----------

Fuente: Control Interno y Gestión

El Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados. Sin embargo, no existe claridad en la identificación de procesos para las áreas que estructuraron los riesgos de conformidad con el mapa de procesos institucional, toda vez que adicionalmente la Resolución 046 de 2021 estructura los grupos de trabajo por oficinas y no por procesos.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la ponderación dada, el 41.46% del total de los riesgos no requirieron tratamiento; se recomienda a la segunda línea de defensa constatar la efectividad del control establecido allegando evidencias en el próximo seguimiento.

#### **4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL**

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

- En el primer Trimestre de la vigencia 2022, se está realizando acompañamiento a las diferentes oficinas, en los requerimientos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, respecto a la Auditoría 004 Financiera y de Gestión, la cual se encuentra en ejecución.
- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento en el marco de la auditoría 004 Financiera y de Gestión.
- Con corte a noviembre 30 de 2022, la oficina de Control Interno y Gestión envía certificación solicitada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga respecto al inventario de inmovilizadores vehiculares tipo cepos.

#### **5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

##### **5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO**

###### **5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**

En cumplimiento de la Resolución 000173 de 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el parágrafo del Art. 20, **“Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 10 y julio 15 de cada año”**. De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2021 durante el mes de enero de 2021, publicado en la plataforma SIA MISIONAL, el día 03 de febrero 2022.

- o Se condensó en un solo plan de Mejoramiento, los hallazgos de las diferentes auditorías surtidas en diferentes vigencias, para un total de trece 13 hallazgos, quedando en ejecución los concernientes al inventario de patios
- o En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se rindió el plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control.
- o En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se rindió el seguimiento al plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control, presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/200922-SEGUIMIENTO-PLANES-DE-MEJORAMIENTO-CONTRALORIA-VIGENCIA-CON-CORTE-A-JUNIO-2022-pm.pdf>

##### **5.2. FURAG**



La OCIG, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 003 del 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cumplió dentro del término con el registro de Información en el Formulario Único de reporte de avances de la gestión FURAG.

### 5.3. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto.
- Concientizar al personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Realizado el análisis con la información aportada se concluye en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, donde se evidencia la disminución en los gastos que la entidad pago durante el cuarto trimestre de 2021, en comparación con los valores cancelados en el mismo periodo de la vigencia 2020.
- Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:  
*"Realizado el análisis con la información aportada se evidencia que los gastos del primer trimestre del 2022 no muestran un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del 2021 permitiendo concluir en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de análisis. Se recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, así como establecer responsable de hacer seguimiento mensual a las líneas de celular para realizar de manera oportuna las cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos de la Dirección de tránsito de Bucaramanga".*
- Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes
- Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:  
*Realizado el análisis con la información aportada se evidencia que los gastos del segundo trimestre del 2022 no muestran un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del 2021 permitiendo concluir en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de análisis. Se recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos de la entidad, se reitera establecer responsable de hacer seguimiento mensual a las líneas de celular para realizar de manera oportuna las cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad, lo anterior hace referencia a la línea telefónica 3167425662 que para el II trimestre de la presente vigencia sigue presentando un egreso para la entidad sin estar siendo usada.*

### 5.4 AUDITORIAS

#### 5.4.1 AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA EN EL GRUPO TALENTO HUMANO

**Objetivo:** Se realiza Auditoría Interna al Grupo de Talento Humano con el objetivo de “Evaluar la gestión del talento humano a través del ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”; cuyo alcance fue la vigencia 2021.

RECOMENDACIÓN
Realizar la formulación y constitución de un adecuado plan estratégico de talento humano de conformidad con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública las cuales forman parte del criterio de la observación.
Integrar el cronograma de actividades dentro del plan estratégico de talento humano unificando e incluyendo las actividades.
Realizar el respectivo diagnóstico contribuyendo a una gestión efectiva del talento humano.
Realizar la formulación y constitución de un adecuado plan de capacitación y formación, que involucre todas las áreas de la entidad y tenga correspondencia con el diagnóstico y el ejercicio de sus actividades propias, de conformidad con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública las cuales forman parte del criterio de la observación. Así como el respectivo seguimiento y evaluación de cada capacitación.
Cumplir la planeación del plan trazado y cuando dé a lugar hacer la respectiva modificación motivada con los ajustes de consideración.
Fortalecer los controles por parte de la entidad definiendo un procedimiento con fundamento en la normatividad legal vigente, con la respectiva trazabilidad de los descuentos.
Fortalecer el sistema de liquidación de nómina SX Advace ERP, o en su defecto analizar la posibilidad de la implementación de un nuevo sistema.
Realizar una capacitación a mínimo dos funcionarios de la planta global de la entidad para que puedan ejercer esta función contribuyendo a la mitigación del riesgo.
Por lo anterior el equipo auditor recomienda priorizar el cumplimiento de estas actividades dentro de la vigencia 2022.
Actualizar los documentos conforme a la normatividad legal vigente y las dinámicas institucionales.
Establecer un procedimiento que permita controlar la trazabilidad de las incapacidades en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como emitir directrices a todos los funcionarios desde la oficina de talento humano que garantice la entrega oportuna de los soportes para el cobro de las incapacidades.
Elaborar un control por parte del grupo de seguridad y salud en el trabajo para el cobro de incapacidades.
Actualizar el manual de funciones, en concordancia con la normatividad legal vigente y las nuevas dinámicas sociales económicas y culturales que rodean la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. De igual forma se recomienda la inmediata actualización respecto al decreto 989 de 2020 cuyo plazo se encuentra vencido.
Elevar solicitud a quien corresponda colocar el cargo de Asesor de Control Interno y Gestión de la DTB en el nivel directivo como lo establece la ley, ya que este no requiere un estudio para el cumplimiento de la norma vigente.
Equiparar las denominaciones de los empleos: Subdirector Financiero y Subdirector Técnico con las asignaciones salariales que correspondan a la responsabilidad y al nivel directivo en el que se encuentran; de manera que todos los cargos que hagan parte del nivel directivo reciban la remuneración correspondiente a su nivel y responsabilidad en concordancia con el principio de equidad.
Realizar y mantener actualizado el aplicativo Integridad Pública, para todos los funcionarios de la entidad, en cumplimiento con la normatividad legal vigente.
Revisar los grupos de trabajo a fin de que cada uno de ellos tenga dependencia de la oficina que maneje actividades y funciones afines.

#### 5.4.2. AUDITORIA AL PROCESO GESTION TICS (MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION)

**OBJETIVO:** Evaluar el modelo de seguridad y privacidad de la información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, basado en las directrices impartidas por el MINTIC”.

RECOMENDACIÓN
Actualizar el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), basado en la metodología emanada por el MINTIC.
Realizar los ajustes al plan de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con el diagnóstico debidamente actualizado incluyendo las actividades definidas en el mismo dentro del respectivo cronograma, acorde a la guía metodología emanada por el MINTIC.
Adoptar la POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN cód.: POL-GTIC-002 y realizar la socialización institucional que contribuya a la aplicación de buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información al interior de la entidad, asegurando el cumplimiento de la integridad, disponibilidad, legalidad y confidencialidad de la información.
Fortalecer, Articular y mantener las diferentes políticas institucionales con las directrices impartidas por el MINTIC para velar por una eficiencia en la seguridad y privacidad de la información.

Fortalecer y Articular y procedimientos de seguridad y privacidad de la información con las directrices impartidas por el MINTIC para velar por la integridad y seguridad de la información.
La Oficina de Control Interno y Gestión recomienda realizar la designación del responsable de la Seguridad y Privacidad de la información e inclusión de las funciones en el comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Realizar un inventario metodológico, técnico donde se especifique como mínimo la siguiente información de los activos: nombre, ubicación tanto física como electrónica, su propietario y/o custodio, derechos de acceso y el nivel de clasificación de la información.
Identificar y formular los riesgos referentes a los temas de seguridad y privacidad de la información e Incluirlos dentro de la matriz de riesgos del proceso gestión TIC de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
Realizar un plan de comunicación, sensibilización y capacitación de seguridad de la información acorde a las directrices del MPSI.
Delimitar el tiempo, fortalecer y estructurar las actividades para el cumplimiento de estas, siguiendo los lineamientos dados en la guía del MSPI de tal manera que la información recogida de esta tarea sea insumo para el inicio de fase II de IPv6,

Fuente: Control Interno y Gestión

### 5.4.3. En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realiza AUDITORIA AL PROCESO JURIDICA CONTRATACION (OFICINA ASESORA JURIDICA INSPECCIONES).

**OBJETIVO:** Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión las actuaciones Jurídicas y administrativas realizadas por la oficina jurídica y sus inspecciones en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

RECOMENDACIONES:
Realizar mesa de trabajo con la Jefe Oficina Asesora Jurídica para ajustar el procedimiento en lo establecido a los procesos contravencionales, respecto al acto administrativo que establezca la inmovilización de los días restantes que establece para la infracción D12 el CNTT, de manera que se dé cumplimiento a la normatividad vigente. Ordenar el respectivo registro en la plataforma moviliza de la solicitud de audiencia, independientemente de la forma como la tramiten, incluyéndola en el procedimiento. Ajustar el procedimiento en lo referente a los términos administrativos internos, especialmente en el reparto de los comparendos a las diferentes inspecciones. Establecer recibo de la solicitud de audiencia únicamente a través de la oficina de correspondencia, cuando es escrita y en caso de realizarse la solicitud de manera verbal, dejar constancia por parte de la persona responsable de recibirla e ingresar en el sistema moviliza.
Realizar mesa de trabajo con la Jefe Oficina Asesora Jurídica para ajustar el procedimiento en lo establecido a los procesos contravencionales, respecto al acto administrativo que establezca la inmovilización de los días restantes que establece para la infracción D12 el CNTT, de manera que se dé cumplimiento a la normatividad vigente.
Incluir dentro de la resolución de fallo adicional a la sanción impuesta que establece la ley, el descontar los días que ya estuvo inmovilizado el vehículo, consignando número de días; lo cual, adicionalmente permitirá dar celeridad al informe que deben remitir a control vial, para la inmovilización de los días restantes, que garantice lo dispuesto en el CNTT y los recursos para la DTB. Informar de manera inmediata a control vial de los vehículos que deben ser inmovilizados, estableciendo en ella el número de días.
Establecer y adoptar proceso para casos de reincidencia y fuga. Definir criterios y parametrizar el sistema misional que refleje el historial del contraventor, identificando inmovilización de acuerdo con cada una de las infracciones y las suspensiones a las que haya lugar en ese momento. Revisar la emisión de los fallos automáticos, que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente en lo atinente a las reincidencias para la suspensión de la licencia.
Dar cumplimiento al procedimiento establecido por la DTB en lo referente a la suspensión de licencias. Establecer directrices dentro del procedimiento en relación con la suspensión de licencias de los comparendos F, para que se realice en el menor tiempo posible. Realizar la respectiva suspensión de las licencias dentro de la plataforma RUNT en oportunidad.
Documentar Directriz respecto a la certificación de las horas comunitarias por parte del infractor.
Llevar registro de mesa de trabajo con cada abogado externo asignado, que consigne conclusiones y recomendaciones a seguir, por expediente, surtidas del análisis del proceso. Incluir para pago de cuentas de cobro, evidencias de las actividades relacionadas. Incluir en las cláusulas contractuales de los abogados externos entrega de evidencias de cada una de las actuaciones surtidas y plataforma actualizada como obligaciones contractuales. Documentar y adoptar por parte de la DTB el procedimiento para la revocatoria directa, teniendo en cuenta los vacíos jurídicos que se han identificado, contribuyendo a la operatividad de la DTB.
Clasificación de expedientes por unidad de materia. Establecer por unidad de materia la trazabilidad de las etapas procesales que deben surtir con sus respectivos términos. Establecer ficha por cada expediente con registro de fecha límite para surtir cada etapa procesal y fecha de la actuación surtida por el Abogado externo. Llevar carpeta actualizada del total de actuaciones surtidas por cada proceso, por parte de los Abogados externos. que permita revisión y/o brindar información al Despacho cuando lo requiera. Rendir Informe mensual del estado de los procesos en el marco del Comité de Defensa. Parametrizar en el sistema la inclusión de fecha de última actuación surtida, con registro de evidencia.



Revisión de plataforma actualizada y entrega del total de evidencias por parte de los abogados externos para autorizar cuentas de cobro.
Establecer habilidades, perfiles y experiencia para la contratación de los abogados externos, según unidad de materia procesal. Solicitar renuncia de poder a los abogados externos al término de la ejecución del contrato y antes de la cancelación de la última cuenta. Revocar poder a los abogados que no estén vinculados con la entidad. Definir documento con criterios de asignación de los procesos litigiosos teniendo en cuenta el tiempo estimado para fallo, la complejidad del proceso y las actuaciones que se deben surtir según materia procesal.
Llevar archivo físico y/o digital del total de procesos judiciales de la entidad y conservar las transferencias documentales.
Solicitar certificación de las diferentes instancias del total de demandas que cursan y las falladas en contra de la DTB. Establecer formato con relación de demandas con fechas de fallo y la trazabilidad de las actuaciones que deben surtir con sus respectivas fechas, que permita el seguimiento a todas las actuaciones para la acción de repetición y garantice la recuperación de los recursos para la entidad. Dar celeridad al inicio de las acciones de repetición en oportunidad, de conformidad con la normatividad legal vigente, procurando por la mayor eficacia dentro del proceso. Cruzar información con el área financiera de los últimos cinco años de los pagos y conciliaciones realizados por la DTB con la base de fallos totales en contra de la entidad que se establezcan, con el fin de tener claridad de las acciones de repetición que haya a lugar. Tener presente que según lo dispuesto en el Decreto 1167 del 2016, las conciliaciones serán objeto de acción de repetición.

Fuente: Control Interno y Gestión

#### 5.4.4. AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

**OBJETIVO:** Evaluar la gestión del Grupo de contratación referente a la compra de bienes, obras y servicios mediante el seguimiento a la etapa de planeación contractual hasta su etapa post-contractual, con el fin de que se cumpla las especificaciones requeridas, lo establecido en la normatividad legal vigente y el manual de contratación.

#### Tabla 38 RECOMENDACIONES AUDITORIA PROCESO DE GESTION JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

RECOMENDACIÓN
Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 o Ley General de archivo, realizar la respectiva actualización de las tablas de retención documental e incluir en todos los expedientes su correspondiente lista de chequeo.
El equipo auditor recomienda la instauración de puntos de control dentro del proceso de elaboración y cargue de documentos contractuales con el fin de prevenir errores.
El equipo auditor recomienda la adopción de un manual de supervisor y/o interventor o en su defecto la inclusión de estas responsabilidades dentro del manual de contratación. Por otra parte, es importante capacitar a cada uno de los supervisores de la entidad en los aspectos relevantes de la ejecución contractual y realizar el respectivo acompañamiento hasta la liquidación del contrato en su rol de dependencia asesora en contratación.

Fuente: Control Interno y Gestión

#### 5.4.5. AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION FINANCIERA- GRUPO EJECUCIONES FISCALES

**OBJETIVO:** Evaluar las actuaciones Jurídicas, financieras y administrativas realizadas por el grupo ejecuciones fiscales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### Tabla 39 RECOMENDACIONES AUDITORIA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA – GRUPO EJECUCIONES FISCALES

RECOMENDACIÓN
Realizar mesa de trabajo junto con el área contable para la revisión del reglamento interno de cartera, en lo pertinente en la clasificación y saneamiento. Aprobar por parte del comité de sostenibilidad contable el reglamento interno de cartera, buscando herramientas para mitigar la incertidumbre de las cuentas por cobrar.
Actualización del reglamento interno de cartera, parametrizando tiempos y total de actos administrativos en las diferentes etapas del cobro (Persuasivo y Coactivo), tiempos, formas de notificación y total de comunicaciones articuladas con los diferentes formatos y procedimientos.
Realizar caracterización del proceso, actualizando e implementando formatos y procedimientos para todas las etapas procesales, estableciendo términos para surtir el total de actos administrativos y las respectivas notificaciones.

Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, llevando lista de chequeo de la trazabilidad de los expedientes, en los términos que corresponden, foliación y organización de los mismos.
Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, garantizando la debida custodia de los expedientes, con control de radicación del recibido por parte de las inspecciones y el seguimiento a cada una de las etapas procesales.
Establecer lista de chequeo por expediente, con la trazabilidad del total de actos administrativos, notificaciones y términos de los mismos, que garantice la estructura de los expedientes de manera organizada.
Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargar dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.
Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargar dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.
Se requiere optimizar la constitución de medidas cautelares, mejorar la constitución del auto de fraccionamiento con el fin de dar mayor claridad en la información allí plasmada.
Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 o ley de archivo con el fin de velar por la custodia y preservación de los expedientes, regular y gestionar los deberes documentales y archivísticos con el fin de facilitar la rápida y eficaz consulta de los documentos, garantizar el estado de la información, permitir la toma de decisiones adecuadas y mantener y conservar todos los documentos propios del proceso administrativo de cobro coactivo.
Establecer los controles para emitir respuesta dentro de los términos de ley.

Fuente: Control Interno y Gestión

## 5.5. SEGUIMIENTO A PQRS.

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2021.

**Tabla 40 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021**

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021			
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB	II SEMESTRE 2021	5160	
<b>GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS</b>	EJECUCIONES FISCALES	1503	29,1%
	REGISTRO AUTOMOTOR	1333	25,8%
	ATENCION AL USUARIO	532	10,3%
	CONTROL VIAL	520	10,1%
<b>TIPO DE RESPUESTA</b>	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO	5118	99,2%
	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE	36	0,7%
	SIN RESPUESTA	6	0,10%

Fuente: Control Interno y Gestión

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a las PQRS correspondientes al primer semestre de la vigencia con las siguientes observaciones:

1. Extemporaneidad en respuestas.
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la ley 1755/2015 por extensión de prorrogas.
3. Falta mayor autocontrol para disminuir las PQRS recurrentes como quiera que no se realiza clasificación de estas en cada grupo de trabajo.
4. Se observa dentro de la clasificación Destino-Dependencia, que se repite el nombre de la oficina responsable de las respuestas a las PQRS.

#### RECOMENDACIONES

1. Realizar Capacitaciones para sensibilizar y empoderar el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, en los responsables de responder y gestionar las respectivas PQRS.
2. En el ejercicio de Autocontrol, realizar por cada líder un muestreo a las respuestas dadas, con el fin de garantizar una solución de fondo.  
Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS más reiterativas para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios.
3. Se recomienda hacer del uso del mecanismo de la prórroga, cuando proceda, conforme a lo establecido en el artículo art 14 de la ley 1437 de 2011 modificado por el art 1 de la ley 1755 de 2015, de tal forma que se dé respuesta al peticionario antes del vencimiento del término, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo en que se resolverá. De este modo, no se vulnera su derecho fundamental al acceso a la información y a la resolución oportuna de sus solicitudes.
4. Ajustar la clasificación de las oficinas dentro del criterio Destino/Encargo, manera que no se repita el nombre de la oficina responsable.
5. Promover la cultura de autocontrol aplicada al trámite de las PQRS, estimulando en las oficinas receptoras la habilidad de aplicar los controles establecidos y la realización de acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta, para minimizar la materialización del riesgo de respuestas extemporáneas a los ciudadanos y grupos de valor, que puedan generar acciones legales por parte de los peticionarios con las consecuentes sanciones y pérdida de imagen institucional. En el mismo sentido, procurando evitar los errores involuntarios de digitación y omisión de información en el aplicativo.

#### 5.6. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

#### CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2021, reportado por la Oficina Asesora de Planeación. A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

**Tabla 41 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021**

GESTION INSTITUCIONAL 2021				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
1 Dirección General	84%	86%	85%	Sobresaliente



2	Secretaría General	94%	86%	90%	Sobresaliente
3	Sub-Dirección Financiera	99%	86%	93%	Sobresaliente
4	Sub-Dirección Técnica	96%	86%	91%	Sobresaliente
5	Asesora de Sistemas	73%	86%	80%	Sobresaliente
6	Asesora de Planeación	100%	86%	93%	Sobresaliente
7	Asesora de Jurídica	100%	86%	93%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

## 5.7. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.48), por cuanto el análisis lo enmarcan de manera global en el manejo contable; sin embargo se informó a la Alta Dirección que la incertidumbre de la cartera sigue presente en lo referente a la depuración de los patios, traspaso a persona indeterminada y la prescripción de comparendos. Por tanto, la OCIG plasmó en el informe que fue cargado dentro del término en la plataforma de la Contaduría, las siguientes recomendaciones:

- Establecer un informe detallado trimestral por parte de la oficina de ejecuciones fiscales al comité de sostenibilidad contable, respecto a la efectividad de la ejecución de los embargos, detallando los mismos que dieron lugar en el trimestre inmediatamente anterior, secuestro de bienes, las órdenes de captura emitidas, especificando cuáles de ellos realizaron el pago o en su defecto los remate que realizó la entidad para garantizar la recuperación de la cartera.
- La oficina de control interno y gestión exhorta a la alta dirección a adelantar las acciones necesarias para la integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con el sistema financiero (Xenco), de igual forma si no es posible la integración se recomienda el desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Determinar jurídicamente la aplicación del cobro por concepto de tasa por derecho anual de placa para las vigencias sucesivas al año que afecta el fallo, para no conllevar incertidumbre en las cuentas por cobrar.
- Establecer procedimiento y caracterización para la depuración del parque automotor en cada una de sus etapas, contribuyendo a la depuración de la cartera.
- Dar aplicación a la Resolución 3282 del 2019 del Ministerio de Transporte, respecto al procedimiento de traspaso de personas indeterminadas en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la responsabilidad económica de la entidad.
- Hacer seguimiento a la gestión realizada por parte del competente (área jurídica) respecto a resolver de fondo las cuentas de la DTB que se encuentran embargadas desde la vigencia 2017, reflejando cuentas por cobrar a terceros.
- Incluir en el plan de formación y capacitación de la dirección de tránsito temas contables, que permitan fortalecer y mejorar las competencias de los funcionarios que desarrollan estas actividades, de manera que tengan una actualización permanente.

## 5.8. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Se realiza en el segundo trimestre de la vigencia 2022, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020 y 2021.

**Tabla 42 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS**

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos con avance	Hallazgos sin avance
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	2	1

Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	2	0
Grupo control interno disciplinario	2021	4	2	2	0
Centro Diagnóstico Automotor	2021	12	2	7	3
Registro Automotor	2021	6	0	6	0
Subdirección Financiera	2021	12	9	3	0
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	2	1
Control Vial	2021	1	0	1	0
Almacén E Inventario	2021	4	0	4	0
Grupo Contratación	2021	20	18	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

Recomendación General: La oficina de control interno y gestión exhorta a tener un mayor compromiso con la mejora continua que se evidencie en el cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos determinados en los planes de mejoramiento. De igual forma se recomienda a los grupos de trabajo que cuentan con acciones correctivas sin avances significativos, a tomar las medidas necesarias para su ejecución y posterior finalización de cada uno de los hallazgos. Así mismo es pertinente recomendar a los líderes de proceso, que los soportes adjuntos para evidenciar el cumplimiento de las acciones correctivas sean claros, concisos y pertinentes para subsanar las mismas.

Se realiza en el tercer trimestre de la vigencia 2022, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos con corte a junio 30 del 2022, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

**Tabla 43 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO**

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	hallazgos con avance a 30 de junio de 2022	hallazgos sin avance para el periodo 30 de junio de 2022
Talento humano	2022	16	4	1	11
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	0	3
Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	1	1
Grupo control interno disciplinario	2021	5	3	0	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	0	10
Registro Automotor	2021	6	2	3	1
Subdirección Financiera	2021	12	10	1	1
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	0	2
Control Vial	2021	1	0	0	1
Almacén E Inventario	2021	4	1	3	0
Grupo Contratación	2021	9	7	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

## 5.9. SEGUIMIENTO SIGEP

**Tabla 45 SEGUIMIENTO SIGEP**

MODALIDAD	FUNCIONARIOS DE PLANTA DTB			
	TOTAL	HOJA DE VIDA VALIDADA SIGEP II	DECLARACION DE RENTA VALIADA SIGEP II	FUNCIONARIOS PENDIENTES POR ACTUALIZACION REALIZAR
CARRERA ADMINISTRATIVA	240	121	161	58
LIBRE NOMBRAMIENTO	23	11	10	1
PROVISIONALIDAD	8	6	7	2
VACANTES	6			
TOTALES	277	138	178	61
	CONTRATISTAS			
CPS	168	168	N/A	

Fuente: Control Interno y Gestión

Realizada la revisión respecto a la actualización y publicación en el SIGEP, se evidencia que, del total de funcionarios de planta, el 49% ha validado la hoja de vida y el 64% ha validado la declaración de renta, siendo relevante el 24% de los funcionarios de carrera administrativa que están pendientes por realizar la actualización. La OCIG recomienda terminar la actualización, toda vez que se encuentran dentro del término para obrar conforme a lo normado. De igual manera la contratación por prestación de servicios lleva un cumplimiento del 100% de hojas de vida validadas en el SIGEP.

#### 5.10. SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES

El equipo de control interno y gestión en el seguimiento realizado concluye:

- Los dineros custodiados por caja menor se encontraban en posesión del responsable designado.
- El manejo y custodia del dinero, documentos y libros auxiliares (Excel) evidencia organización.
- Se encontró diferencia a favor por valor de \$4.099.

- **SEGUIMIENTO A LA NORMA NTC 5854 DE 2011:** Analizado el Anexo 1 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 relacionado con las Directrices de Accesibilidad Web, se observa que estos lineamientos hacen referencia a los criterios que las entidades públicas deberían cumplir a partir del 1 de enero de la presente vigencia. Realizadas las pruebas en el sitio web actual de la entidad con respecto al cumplimiento de la norma, se encontró que esta cumple con los lineamientos allí establecidos para los niveles A y AA.

Sin embargo, se recomienda, fortalecer la seguridad de la Información de la DTB, y una de las mejores maneras de hacerlo, es basarse en las buenas prácticas y requerimientos legales establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de las TIC, tendientes a garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Es necesario medir la gestión de la comunicación específica del sitio Web institucional y de Intranet con indicadores de publicación, satisfacción, interacciones efectivas, etc.

**SEGUIMIENTO A LA NORMA NTC 6047 DEL 2013:** Se evidencia el incumplimiento de los numerales 4 y 7.2 de la norma por cuanto en el acceso a los parqueaderos no se encuentran demarcados los sitios destinados para los usuarios en condición de discapacidad. Las rampas de acceso con que cuenta la entidad no están diseñadas desde el nivel de la calle que permita el ingreso de personas en sillas de rueda ni se ajustan a la norma en cuanto a su pendiente y descansos, así como, no se suministra información visual y táctil que permita ayudar a la orientación y a la señalización para la ubicación de dicha rampa. Recomendaciones:

- Efectuar las adecuaciones para contar con baños para personas discapacitadas y en sillas de ruedas con la señalización correspondiente en las instalaciones de la entidad.
- Contar con espacios para el estacionamiento de vehículos para personal discapacitado y en silla de ruedas, demarcados y señalizados.
- Adelantar las acciones necesarias para garantizar que se cuente con espacios de circulación vertical y dispuesta en caso de emergencia para la evacuación de las personas en la edificación en forma segura y rápida.
- Efectuar las adecuaciones, dotar de los equipos y herramientas suficientes con la señalización de los espacios destinados a la atención a los usuarios, radicación de correspondencia y centro de documentación, según los requerimientos de la NTC 6047 de 2013 en especial para la atención a personas con discapacidad.
- Documentar todo el proceso requerido para la implementación, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma NTC 6047.
- Señalización que sea visible, audible y táctil de acuerdo con el principio de los dos sentidos, es decir Información audible/táctil para personas con discapacidad visual y auditiva: se evidenció que la señalización es únicamente visible.
- Contar con sillas o filas prioritarias destinadas para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas de talla baja y población vulnerable en general ubicadas en primera fila cercanas a los módulos de atención de diferente color, con la señalización correspondiente; de acuerdo con la visita de verificación y el correspondiente registro fotográfico, solo se evidenciaron sillas para la atención general, así mismo no se identificaron filas prioritarias.



- Estructurar plan de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo para solucionar la humedad de la edificación y posteriormente hacer el mantenimiento periódico respectivo para prevenir la posible ocurrencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y el deterioro de las instalaciones.

- **SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES:** La oficina de control interno y gestión exhorta a la oficina asesora de sistemas a realizar una depuración de los correos electrónicos que no se encuentran en uso y realizar una socialización a cada una de las áreas donde se establezca la persona responsable de cada correo y la dependencia a la que pertenece, con el fin de mejorar la comunicación interna de la entidad. se hace necesario revisar si en aras de mejorar las comunicaciones internas se desarrolla una intranet que permita una articulación entre las dependencias. Un plan de medios es una herramienta fundamental para visualizar ante la comunidad las gestiones adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en este sentido toma relevancia lo observado dentro del seguimiento toda vez que a la fecha no existe contrato que apoye, engrandezca y difunda en masa las actividades realizadas por la entidad. Por lo tanto, se recomienda a la alta dirección que acorde al presupuesto establecido por la entidad, contrate en el menor tiempo posible un plan de medios.

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

**Tabla 44 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2022**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE
Realizar la Ejecución del Plan de trabajo anual del SGC y SGA de la vigencia	Asesor Calidad	Se ejecutaron 33 actividades del SGC y SGA de las 44 programadas, quedando pendiente 11 actividades en el periodo de análisis.	75%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento, calibración y suministro de los equipos del CDA.	Jefe Oficina Asesora CDA	Se realizaron las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo establecidas en el programa general de Mantenimiento, calibración y suministro de los equipos CDA.	100%
Realizar 11.500 Revisiones Técnico-Mecánicas y de Emisiones Contaminantes	Jefe Oficina Asesora CDA	Se realizaron 3367 Revisiones Técnico Mecánicas en las instalaciones de Diagnostico Automotor de la DTB. -La OCIG recomienda realizar una planeación más aterrizada de las metas a alcanzar y ajustar el plan en caso de ser procedente.	59%
Formular y Ejecutar el Plan de verificación y sellado de los taxímetros de los vehículos de transporte de pasajeros tipo taxi del Área metropolitana de Bucaramanga	Jefe Oficina Asesora CDA	Se continúa esperando la resolución 88928 por parte del AMB para que dé continuidad a esta actividad, ya que la ONAC debe certificar que la DTB está autorizada para realizar este proceso de verificación de los taxímetros. -La OCIG recomienda realizar gestión ante AMB a fin de poder cumplir con la actividad planteada.	0%
Formular y Ejecutar al 100% Del Plan Anual de Auditoria de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Asesor Grado 02- Control Interno	La OCGI realizo los informes programados para el segundo trimestre de la vigencia en curso, entre las actividades programadas y cumplidas se encuentra: Seguimiento a los planes de mejoramiento internos, Seguimiento a las cajas menores, Reporte de avance al plan de acción de la oficina CIG, seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC y mapa de riesgo corrupción, en este mismo periodo realizo Auditoria al proceso de Jurídica y Contratación (oficina asesora Jurídica), Auditoria al proceso de Gestión TIC.	100%
SECRETARIA GENERAL			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar reuniones mensuales del Comité Disciplinario	Secretario General, Profesional Especializado	Se realizaron dos reuniones de comité Disciplinario, con evidencia de actas N° 3 Y N° 4 DE 2022	67%
Dar trámite e impulso procesal a las quejas e informes Recepcionados durante la vig. 2022 de acuerdo con los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario de dicha vigencia	Secretario General, Profesional Especializado	Se evaluaron y evacuaron treinta y cuatro quejas (34) de las vigencias 2020, 2021 y 2022, quedando pendiente 5 quejas por tramitar del año 2021 y 25 del año 2022 para un total de 30 quejas por tramitar.	53%
Dar trámite e impulso procesal a 200 procesos disciplinarios de vigencias	Secretario General, Profesional Especializado	En la oficina de Control Interno Disciplinario se evacuaron (78) procesos disciplinarios de vigencias	78%

anteriores a 2021 de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario		anteriores, quedando pendiente 112 procesos activos.	
Ejecutar las acciones de mantenimiento preventivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad	Secretario General	No se realizó labores de mantenimiento durante en el periodo de análisis, el contratista quien realizaba las labores de mantenimiento, liquidado su contrato y durante este periodo por ley de garantías no se podía contratar. -La OCIG recomienda retomar las acciones pertinentes para continuar con el mantenimiento de la entidad.	0%
Realizar seguimiento mensual a la atención de las PQRS de las diferentes dependencias	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Se realizó informe de Gestión mensual durante el segundo trimestre, sobre las actividades realizadas, lo anterior se soporta en memorandos N°16 N° 24 y N° 28 de 2022	100%
Realizar la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción al cliente	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Se realizó la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción del cliente, el indicador dio como resultado para los meses de abril, mayo y junio un total de 98%. 95% y 95% respectivamente, lo que concluye un promedio de 96% de satisfacción de los usuarios. -La OCIG recomienda revisar informe de seguimiento para establecer si los usuarios encuestados fueron significativos con respecto a las PQRS recibidas.	100%
Reportar mensualmente el 100% de las PQRDS no atendidas en los términos del Ley para su respectiva investigación disciplinaria	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Por parte de la OCIG se evidenciaron 87 PQRS respondidas de manera extemporánea, según el artículo 4 de la Ley 2207 de 2022 " Por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020" Decreto que reestablecen los términos de respuesta. -La OCIG recomienda parametrizar según los términos para respuesta según la normatividad vigente.	98%
Realizar el inventario semestral de los bienes muebles, bienes de consumo planta y equipo, de propiedad de la entidad.	Secretario General, Auxiliar Administrativo Grado 14 del Grupo de Almacén e Inventario.	No se evidencia inventario realizado por parte del responsable durante el periodo de análisis. -La OCIG recomienda acatar la actividad prevista.	0%
Cumplir el 40% del Programa de Gestión Documental, PINAR y sistema integrado de conservación (SIC) teniendo en cuenta las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos archivísticos vigentes y al MIGP	Secretario General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	Se realizó Reunificación de la Política archivística en un solo documento, parametrización del formato en coordinación con calidad y publicación en la página web de la entidad Archivo POL-GADM-001, seguido se realizó el apoyo en la organización de los archivos de gestión de las oficinas: Contratación, Control Interno disciplinario, inspección tercera, cuarta y quinta, y se continuo con el proceso de eliminación documental.	100%
Despachar el 100% de las comunicaciones oficiales producidas por la entidad.	Secretario General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	Se cumplió con él envió de 23,563 correspondencias internas despachadas a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 472	100%
Ejecutar el Plan de Trabajo Estratégico del Sistema de Gestión de Talento Humano de la DTB de acuerdo a los lineamientos del MIPG.	Asesor Grupo Talento Humano	Se cumplió con 32 actividades del PEGTH, de las 34 programadas para el periodo de análisis, el plan se encuentra publicado en la página de la entidad.	94%
Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a los lineamientos del Ministerio del Trabajo.	Secretario General, Profesional Universitario Salud Ocupacional	En el informe de gestión se evidencian las siguientes acciones: asistencia a capacitaciones, reporte e investigación de accidentes, formatos de inspecciones diligenciados.	71%
<b>SUBDIRECCION FINANCIERA</b>			
<b>Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos</b>	<b>Responsable Directo</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Presentar los Informes de Ley a los Entes de Control de acuerdo a las fechas y términos establecidos.	Subdirector Financiero, Tesorera General, Profesional Especializado Contabilidad, Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales	Se presentaron los siguientes informes según fechas estipuladas por la ley y los entes de control: Contraloría municipal/ SIA contraloría, SIA observa, rendición de contratos, Ejecución presupuestal.	100%
Presentar mensualmente el Informe de control financiero y económico de la Entidad ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB	Subdirector Financiero	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Se tienen los informes preparados los cuales están pendientes de presentar al Comité Institucional de Gestión y	0%

		Desempeño de la DTB, por lo anterior no se evidencia el cumplimiento de la actividad planteada.	
Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal (Ingresos y Gastos) de la Entidad en el marco de la Ley de Transparencia.	Subdirector Financiero Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Se evidencia publicado en la página de la entidad los estados financieros y la ejecución presupuestal a junio de la vigencia actual.	100%
Formular el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad y presentarlo a los Comité institucionales de la DTB.	Subdirector Financiero Tesorera General	Se evidencia Resolución 211 del 2022 por medio del cual se adopta el PAC de la DTB con vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre.	100%
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad.	Subdirector Financiero Tesorera General	Se realizó seguimiento al PAC en el segundo trimestre de la vigencia en curso.	100%
Aumentar semestralmente en un 7,5% la recuperación de la cartera de la vigencia 2021 frente al mismo periodo de la vigencia 2021	Subdirector Financiero Coordinador Ejecuciones Fiscales Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales	Se evidencia informe de entrega de la oficina de ejecuciones fiscales a mayo de 2022, donde se evidencia un incremento del 3,12% con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.	43%
<b>SUBDIRECCION TECNICA</b>			
<b>Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos</b>	<b>Responsable Directo</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Desarrollar las acciones del Programa de Educación, promoción y valoración del uso de Medios de Transporte Sostenible y del uso de la Bicicleta	Subdirector Técnico Oficina de la Bicicleta	Durante el primer semestre se realizaron 105 actividades, evidenciadas en el informe de gestión enviado por la oficina responsable	100%
Desarrollar los tres programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad sostenible	Subdirector Técnico Coordinación Grupo Cultura Vial.	Se evidencia informe de gestión del grupo Cultura Vial donde se realizaron tres programas definidos así: TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL", "PROMOTORES DE CULTURA VIAL", "DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.): con 315, 182, y 480 actividades respectivamente. Las actividades de capacitación en educación y seguridad vial son ejecutadas por la entidad por personal en su gran mayoría contratista que han venido desarrollando 977 actividades llegando a 63.896 personas sensibilizadas de enero a junio de 2022.	100%
Desarrollar las acciones contempladas en la Estrategia de Control vial	Subdirector Técnico Coordinación Grupo control Vial.	Se realizaron las acciones contempladas en la Estrategia de Control Vial: - Reducción de la accidentabilidad, a través de controles móviles, regulación y control, recuperación del espacio público. -Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: despeje de zonas de uso exclusivo de peatones, actividades de cultura vial, Sectorización de las actividades de las unidades de bloqueo de infractores UBI(Cepos). - Mejoramiento de la movilidad en la ciudad: Regular en tránsito en intersecciones semaforizadas.	100%
Ejecutar acciones de intervención integral en los 10 puntos críticos de accidentalidad	Subdirector Técnico Coordinación Grupo control Vial.	Se realizaron actividades de prevención de seguridad vial en 8 de los 10 puntos críticos de accidentabilidad, despeje de sectores en la Avenida quebrada seca- Diagonal 15- Autopista Cúcuta, transversal metropolitana, Transversal Metrolínea, Autopista Girón, Autopista Norte, Anillo vial.	80%
Actualizar el sistema georreferenciado de información de los Sistemas de Señalización vial y semaforización del Municipio de Bucaramanga.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial.	Se estableció una meta anual de actualización del sistema georreferenciado de información de los Sistemas de Señalización vial y Semaforización, a la fecha el grupo de Georreferenciación continúa trabajando en la actualización, organización y estructuración.	100%
Mantener en funcionamiento al 100% las intersecciones semaforizadas en el municipio.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial.	Se estableció una meta anual de mantener el 100% de las intersecciones semaforizadas en funcionamiento en el municipio de Bucaramanga	100%
Ejecutar el cronograma de visitas técnicas del Plan Integral de Señalización vial para la vigencia 2022	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial. Señalización	Durante el segundo trimestre se asistió a 6 Ferias Institucionales convocadas por la Alcaldía de Bucaramanga en los Barrios Villa Rosa, Monterredondo, Villa Mercedes, Betania, La Joya, y Santander.	100%
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial. Señalización	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Demarcar 2.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo	0%



	Planeamiento Vial- Señalización		trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo, ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	
Instalar 200 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Subdirector Coordinador Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial. -	Se ejecutaron actividades de instalación, mantenimiento y reposición de señales verticales.	100%
Actualizar un Plan Zonal de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Subdirector Coordinador Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial-	Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, durante el mes de enero se contrató el personal para dar inicio a las actividades necesarias para la consolidación del documento técnico por parte de la DTB – Plan Zonal Zonas de estacionamiento regulado sector centro, el cual se tiene proyectado para terminar y entregar en diciembre de 2022 a la alcaldía de Bucaramanga para dar cumplimiento a una las metas del plan de desarrollo municipal.	75%
Intervenir 216 intersecciones peatonales - vehicular, vehiculares con la implementación de señalización urbana en las comunas 1 y 2 durante la vigencia 2022.	Subdirector Coordinador Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial-	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo, ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial	Subdirector Técnico		Para el II Trimestre de 2022 se realizó seguimiento al Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial.	100%
<b>OFICIAN ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>				
<b>Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos</b>	<b>Responsable Directo</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Ejecutar el programa anual de la estrategia G.D	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizó la actividad de Gobierno Digital: * Aplicación de ley 1529 del 2020 en lo concerniente al anexo 2 a la web de la institución.	100%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizaron 28 mantenimientos a los equipos de la entidad durante el primer semestre de la vigencia en curso.	100%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento correctivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizaron 16 mantenimientos a los equipos de la entidad durante el primer semestre de la vigencia en curso.	57%
Resolver oportunamente los incidentes reportados del funcionamiento de los Sistemas de Información Misional de la Entidad	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se recibieron y atendieron todas las incidencias reportadas, se realizaron ajustes masivos, los cuales van encaminados a minimizar la ocurrencia de incidentes al momento de la atención de los usuarios.	100%
Cumplir como mínimo con el 70% de las matrículas iniciales recibidas en la vigencia anterior.	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se realizaron 2232 Matrículas según Información consolidada según sistema misional DTB -MOVILIZ	100%
Aumentar en un 5% las Radicación de Cuenta solicitadas durante la vigencia actual respecto de las realizadas en la vigencia anterior	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se radicaron 226 cuentas solicitadas según Información consolidada sistema misional DTB - MOVILIZ	100%
Realizar las Medidas Cautelares que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Registro de medidas cautelares según formato Excel.	100%
Realizar los diferentes trámites que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Informe de Gestión información consolidada según sistema misional DTB –MOVILIZA	100%
Responder de acuerdo a la ley el 95% de las PQRD de la oficina de registro automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se recibieron 726 PQRS, de las cuales se encuentran 706 en estado cerrado, los 19 restantes se encuentran en estado asignadas con fecha de radicación en junio, según información presentada como evidencia.	98%
Aumentar en un 5% el total de las Licencias de Conducción expedidas durante la vigencia actual respecto de las expedidas en la vigencia anterior	Coordinadora Registro Conductores		Durante el primer semestre (enero a junio) de 2021 fueron solicitadas 6097 Licencias de Conducción y en 2022 fueron realizadas 11322 Licencias de Conducción, cumpliendo así con el 5% con respecto a la vigencia anterior.	100%
Formular, implementar y desarrollar la estrategia de marketing y comunicación de la Dirección de Tránsito	Asesora Prensa y comunicaciones		Se desarrollaron las acciones correspondientes a la publicación de contenidos en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, la elaboración y publicación de boletines de prensa; la producción de formatos audiovisuales y la elaboración y publicación de piezas gráficas. Las evidencias y estadísticas de las acciones adelantadas se	100%

		encuentran en el informe adjunto al presente Plan de Acción.	
<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>			
<b>Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos</b>	<b>Responsable Directo</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Realizar seguimiento y reporte mensual al Plan de desarrollo	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se realiza seguimiento y reporte al plan de Desarrollo en los meses de abril, mayo y junio de 2022.	100%
Realizar seguimiento trimestral del Plan de acción Institucional	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se solicitó a todas las áreas por medio de la CIRCULAR No. 008 - 2022 Presentación avances segundo (II) trimestre de las actividades programas en el Plan de acción institucional vigencia 2022 y Plan de acción de MIPG 2021-2022.	100%
Elaborar y/o actualizar los proyectos de Inversión cada vez que sea necesario, para dar cumplimiento al POAI	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se formularon dos proyectos nuevos y se presentaron al Banco de Programas y proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal acuerdo Municipal No. 012 de 2022 siendo aprobados y certificados los siguientes proyectos: -Instalación de intersecciones semafóricas en el municipio de Bucaramanga BPIN 2022680010018 -Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2022680010022	100%
Realizar el seguimiento al plan de trabajo del MIPG de la DTB.	Jefe oficina Asesora de Planeación	Instalación de intersecciones semafóricas en el municipio de Bucaramanga BPIN 2022680010018	100%
Realizar dos actualizaciones y su publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Jefe oficina Asesora de Planeación	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2022680010022	100%
Realizar una capacitación en formulación en planes, programas y/o proyectos con los líderes de dependencia, coordinadores de grupos de trabajo, y/o responsables de gestión de los mismos en la DTB.	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se realizó capacitación de la formulación del MIPG por medio de la Circular N° 011 Citación mesas de trabajo para la elaboración y formulación del plan de acción de MIPG vigencia 2022-2023	100%
<b>OFICINA ASESORA JURIDICA</b>			
<b>Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos</b>	<b>Responsable Directo</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Atender el 100 % de las solicitudes jurídicas presentadas ante la Oficina Jefe Asesora Jurídica dentro de los términos de Ley.	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	La Oficina Jefe Asesora Jurídica en el segundo trimestre del 2022 realizó la instauración de dieciséis (16) denuncias penales	100%
Atender y emitir el 100 % de los conceptos jurídicos requeridos dentro de los términos de Ley	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Se realizó la proyección de cinco (5) requerimientos proyectando sus respuestas con los conceptos C11, C:12, C:13, C:14, C:15,	100%
Adelantar la revisión del 100 % de los aspectos jurídicos de los actos administrativos presentados ante la Oficina Jefe Asesora Jurídica.	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Se realizó el acompañamiento y asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la entidad, realizando la revisión y/o proyección de ochenta y siete (87) resoluciones, 20 Resoluciones de Devolución de Dinero (tesorería) y 8 Resoluciones de PMT.	100%
Apoyar a las Oficinas Gestoras en el cumplimiento del proceso precontractual	Asesora grado 02 Contratación	Se recepciono, tramito y dio respuesta a: -2 peticiones presentadas por los grupos de valor e interés. - 31 solicitudes internas mediante memorandos. -Se expedieron 27 certificados requeridos por el personal contratista de la entidad,	100%
Realizar acompañamiento a los supervisores y/o interventores de los contratos suscritos durante la vigencia, en la publicación de los documentos contractuales	Asesora grado 02 Contratación	1. Se publicaron en SIA OBSERVA seis (6) procesos contractuales, los cuales fueron registrados acorde a cada una de las etapas, según su modalidad. 2. Se publicaron Y suscribieron en SECOP II cinco (5) procesos contractuales, los cuales fueron registrados acorde a cada una de las etapas, según su modalidad. 3. Se publicaron en SIA OBSERVA Y SECOP II ciento cincuenta y tres (153) adicionales. 4. Se publicó en la TIENDA VIRTUAL un (01) proceso contractual. 5. Se realizaron doce (12) nombramientos de supervisores 6. Aprobación de treinta y dos (32) pólizas	100%
Realizar 2 capacitaciones relacionadas con la gestión contractual	Asesora grado 02 Contratación	Se realizaron 2 capacitaciones una el Abril 05 y otra el día 27 mayo para el segundo trimestre.	100%
Dar trámite a los Derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 (Defensa Judicial)	En el segundo trimestre se recepcionaron 112 Derechos de Petición ante la Oficina Asesora Jurídica: Se remitieron por competencia a las diferentes dependencias de la entidad 20 derechos de	100%

		petición. Se dio respuesta por parte de la oficina Asesora Jurídica -Defensa Judicial a 92 derechos de petición.	
Remitir mensualmente las boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT a la autoridad competente	Asesor Jurídico Grado 02 Coordinación de inspecciones	En el segundo trimestre se realizaron 10 oficios remisorios de Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT) dirigidos a las autoridades competentes entre ellas el Área Metropolitana de Bucaramanga, Superintendencia de Puertos y Transporte, Secretaría de Transporte de Piedecuesta (Alcaldía), Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, entre otros.	100%
Asumir y adelantar el 100% de los recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales, que por competencia sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 Coordinación de inspecciones	En el segundo trimestre de los corrientes se dio trámite y se asumió el conocimiento a 6 recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales allegados por competencia al Despacho de la Oficina Asesora Jurídica.	100%
Acoger el 100% de los procesos contravencionales en los cuales halla solicitud de audiencia y que sean asignados por reparto	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, libros radicadores, libros de correspondencia, correo institucional, plataforma MEET, página web de la DTB.	100%
Proferir decisión de fondo en el 60% de las ordenes de comparendo cuyos conductores no solicitan audiencia pública en los términos de ley.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, libros radicadores, libros de correspondencia, correo institucional, plataforma MEET, página web de la DTB.	100%
Organizar el expediente del 100% de los procesos contravencionales por las ordenes de comparendo asignados por reparto a través de listados y libros radicadores.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Libros radicadores, sistema MOVILIZA, expedientes físicos.	100%
Emitir el 100% de las boletas de salida de los vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito, transporte, accidentes que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, correo institucional, expedientes físicos	100%
Ejecutar el 90% de los despachos comisorios allegados que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Correo institucional, plataforma MEET, avisos fijados en el despacho y en la página web, libros radicadores, libro de correspondencia.	100%

#### SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION -ITA:

- ✓ Establecer responsabilidades específicas en materia de administración y actualización permanente de la página web de la entidad en cada una de las dependencias de la entidad.
- ✓ Se requiere fortalecer el portafolio de servicios de la entidad, para involucrar la información relacionada con los formularios, protocolos y normas relacionadas con la atención de cada servicio señalado.
- ✓ Para impulsar la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de la misión de la entidad, se deben generar y socializar los correspondientes mecanismos o procedimientos.
- ✓ Tener definido la caracterización de los usuarios de la entidad, con el fin de la información publicada en la entidad sea de fácil acceso para las diferentes clases de usuario que requieren su consulta.
- ✓ Tener claridad de la funcionabilidad de cada uno de los requerimientos que conforma la Ley de Transparencia por parte de los productores de la información, a fin de que la información publicada sea en cada uno de ellos tenga coherencia para lo cual fue creado.
- ✓ Para la publicación de datos abiertos, se recomienda atender las disposiciones previstas en la Guía y diligenciar el Formato de Publicación de Datos Abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Se debe generar un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificado como clasificado o reservado, que debe incluir sus denominaciones, la motivación y la individualización del acto en que conste cada calificación.
- ✓ Mantener actualizada la información publicada en link de transparencia y acceso a la información brindando las herramientas necesarias a la comunidad en general y los grupos de valor.
- ✓ La oficina de control interno y gestión recomienda acatar las directrices de la directiva N° 14 de la procuraduría general de nación respecto al diligenciamiento de índice de transparencia y acceso a la información pública, dentro de los términos establecido, con observancia de las recomendaciones dadas.

#### SEGUIMIENTO PUBLICACIÓN SECOP II Y SIA OBSERVA



Del análisis de la muestra de contratos tomados por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar la publicación oportuna de los contratos revisados en el SECOP II por la entidad.

Por la anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno considera que las acciones y controles implementados para la publicidad de los contratos en el periodo de tiempo del 1 de enero al 31 de julio de 2022 en la muestra revisada han sido adecuadas, lo que fortalece la efectividad del control en la gestión pública de la entidad.

Así mismo se resalta el indicador de cumplimiento al 100% de la información rendida en SIA observa a través del informe sobre la documentación rendidas de las entidades vigiladas por los entes de control.

## **SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN**

Actualizar la resolución 270 del 13 de agosto de 2020 en relación con las observaciones realizadas en el presente seguimiento y teniendo en cuenta la ley 2195 de 2022 y demás normatividad legal vigente aplicable.

Cumplir con el artículo séptimo ítem 1 de la resolución interna 270 de 2020 respecto a la suscripción dentro de las actas dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente sesión de cada comité.

- Estudiar el caso pendiente dentro del acta número 26 del 15 de diciembre de 2021 respecto a la procedencia o no de inicio de acción de control de repetición
- Proveer el respectivo rubro presupuestal correspondiente a los fallos en contra de la entidad para la vigencia 2023, priorizando su cancelación e iniciando perentoriamente las respectivas acciones de repetición si hubiere lugar
- Consolidar un mejor archivo de la respectivas actas y soportes de análisis de cada uno de los comités de conciliación con sus respectivas fichas técnicas.
- Presentación mensual de seguimiento respecto a las actuaciones por parte del equipo adscrito a la oficina asesora jurídica. Lo anterior dada la incidencia en la oportunidad de las actuaciones surtidas para los miembros del comité respecto de los fallos.

## 2.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Secretaría General y su grupo de trabajo Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre 2022; en cuanto a los procesos y quejas que reposan en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga,

### PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

<b>AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACION (147)</b>
Se dio por terminado y por ende a Ciento cuarenta y siete (147) procesos disciplinarios de vigencias anteriores y de la presente vigencia, se remitieron ocho (08) por competencia a otros organismos, se evacuaron 147 procesos de lo cual se indica que la oficina se encuentra en este momento con 89 procesos activos.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 30 de Noviembre de 2022 se **han cerrado Ciento Cuarenta y siete (147) procesos** teniendo vigentes a la fecha ochenta y nueve (89) quedando por evaluar .

### QUEJAS EVACUADAS

<b>QUEJAS EVACUADAS ENERO A NOVIEMBRE 30 DE 2022 (85)</b>
En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Noviembre de 2022 se evaluaron y evacuaron ochenta y cinco (85) quejas de las vigencias 2020, 2021 y 2022 con aperturas de indagación preliminar, autos de apertura de investigación, autos inhibitorios, llamados de atención, remisiones por competencia y acumulaciones a otras.

En este periodo se evacuaron ochenta y cinco (85) QUEJAS de la siguiente manera:

Indagación preliminar - indagación previa (24)	Autos inhibitorios (42)	Llamado de atención (7)	Auto acumulación (4)	Auto remisión por competencia- poder preferente (3)
Auto apertura investigación (4)			Auto declara impedimento (1)	

### QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A NOVIEMBRE 30 DE 2022

<b>TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A NOVIEMBRE 30 DE 2022 (68)</b>
<b>QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA 2022 (47)</b>
En el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2022 se recibieron y radicaron sesenta y ocho (68) quejas de las cuales se evaluaron y evacuaron cuarenta y siete (47) quedando veintiuna (21) por evaluar

### NOTIFICACIONES REALIZADAS DE ENERO A NOVIEMBRE 30/ 2022

PERSONALES (113) en total	EDICTOS (16) en total	ESTADOS (43) en total
---------------------------	-----------------------	-----------------------

En total se realizaron Ciento setenta y dos (172) notificaciones a los sujetos procesales y quejosos.

### OTRAS ACTUACIONES

OFICIOS (224)	MEMORANDOS (202)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (123)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	RESPUESTA PQRS (56)
---------------	------------------	---------------------------------	---	---------------------

			(67)	durante el periodo)
AUTO DECRETA PRUEBAS (13)	AUTO APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA (9)		AUTO EXPIDE COPIAS (6)	
AUTO CIERRE INVESTIGACION Y TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS (2)	AUTO PRORROGA INVESTIGACION (1)		AUTO REMISION POR COMPETENCIA (3)	

### DILIGENCIAS PRACTICADAS

RATIFICACION DE QUEJA (10)	VERSIONES LIBRES (9)	DECLARACIONES JURAMENTADAS (15)
----------------------------	----------------------	---------------------------------

<b>TOTAL PROCESOS ACTIVOS OCHENTA Y NUEVE (89)</b>
<b>QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR (21)</b>
<b>TOTAL PROCESOS ACTIVOS Y QUEJAS POR EVALUAR (110)</b>
<b>PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO PROCURADURIA (2)</b>
<b>PROCESOS EN ETAPA JUZGAMIENTO SECRETARIA GENERAL (2)</b>

Lo anterior, es en resumen las actuaciones que se han adelantado en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 30 de noviembre 2022; en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cabeza de la Secretaria General y el personal de apoyo: Profesional especializado, la Auxiliar Administrativo, judicante y abogadas contratistas de apoyo a la gestión y la Asesora Jurídica Grado 02.

El personal de contratistas son las encargadas de evacuar procesos de vigencias anteriores y de la presente vigencia a fin de evitar la prescripción y caducidad de estos.

La Profesional Especializado, se encargó de radicar y evaluar las quejas de vigencias anteriores y las del presente año realizando indagaciones preliminares (previas), autos inhibitorios, aperturas de investigación, llamados de atención; al igual que recepcionar diligencias de testimonios, versiones libres y ratificaciones de queja y contestar peticiones al igual que rendir los informes y atender las auditorias de Control Interno, Calidad y demás requerimientos de las otras oficinas como planeación.

Se cuenta en la etapa de instrucción con la profesional especializado (e), la Asesora Jurídica grado 02, la auxiliar administrativo y 3 contratistas (incluyendo la judicante) y para la etapa de juzgamiento se encuentra la Secretaria General de la entidad. En esta etapa falta contratar personal de apoyo para terminar de adecuar los grupos de trabajo de conformidad con las resoluciones números 168 y 200 de 2022 y el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 modificado por la Ley 2094 de 2021 en cada etapa procesal y de acuerdo a las directrices de la Función Pública al encontrarse vigente el nuevo código general disciplinario.

En este periodo se remitió al archivo central los procesos que fueron ejecutoriados en los años 2018 y 2019. Se realizó labores de archivo de expedientes inactivos de vigencias 2016 – 2020 por parte de la auxiliar administrativa y la judicante- contratista apoyo gestión.



## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2022, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

### 3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

**Tabla 45 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB**

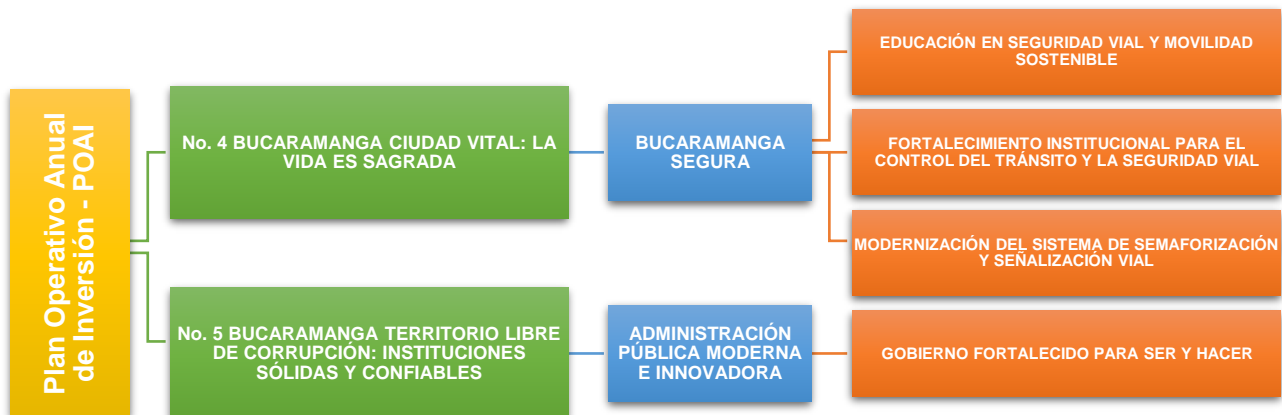
ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2022, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad, y la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

**Ilustración 10 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En la vigencia 2022 se cuenta con los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, los recursos asignados inicialmente por valor de CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.743.702.053 MCTE) y la adición de recursos por medio de los Acuerdos Directivos No. 001 y 006 de 2022 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2022 para un Total NUEVE

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 9.846.733.900 MCTE), finalmente, por Acuerdo Municipal No. 031 de 2022 “Por medio del cual se adiciona y se modifica el Acuerdo No. 039 de diciembre 15 de 2021 “Por medio del cual fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022” y el Acuerdo Directivo No. 09 de septiembre 28 de 2022 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga “Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”, se adicionaron DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.340.000.000 MCTE), para un total de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 12.494.235.377 MCTE)

**Tabla 46 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022**

<b>Código BPIN</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 901.777.000
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 4.208.354.265
2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 590.328.991
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 812.447.055
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 978.000.000
2021680010124	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 800.550.000
2022680010018	Instalación de intersecciones semafóricas en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.000.000.000
2022680010022	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 886.276.589
2022680010082	Fortalecimiento de los procesos transversales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 97.000.000
2022680010110	Fortalecimiento operativo del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 312.000.000
2022680010118	Fortalecimiento de la regulación del tránsito y la seguridad vial del municipio de Bucaramanga	\$ 600.000.000
<b>VALOR TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 12.494.235.377</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A corte de 30 de noviembre de 2022 se han ejecutado CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.220.758.913 MCTE)

**Ilustración 11 Avance Plan De Desarrollo y POAI 2022**

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada				Avance
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 295.525.000	51%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 321.777.000	\$ 152.292.374	47%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 4.808.354.265	\$ 1.770.987.405	36,8%
		2022680010118	FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	2020680010117	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11.500	6.367	55%	\$ 902.328.991	\$ 264.222.913	29%
		2022680010110	FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 2.733.527.927	\$ 1.984.519.333	73%
		2022680010018	INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	40%	1%	3%	\$ 78.919.128	\$ 2.500.000	3%
		2022680010018	INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
253	Mantener el 100% de la señalización vial	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN	100%	114%	100%	\$ 389.991.280	\$ 214.225.947	55%



No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada				Avance
	horizontal, vertical y elevada del inventario.		VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.000	1884	94%	\$ 282.919.387	\$ 92.610.941	33%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	200	235	100%	\$ 205.089.333	\$ 63.400.000	31%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	29%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2021680010124	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 2.091.328.066	\$ 338.225.000	16%
		2022680010022	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
		2022680010082	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
11					<b>TOTALES</b>	87%	\$ 12.494.235.377	\$ 5.220.758.913	47%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2022, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance de la inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por línea y componente del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI.

### **3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

#### **3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2022:

## SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

**Tabla 47 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022**

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2022	# PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3,25	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

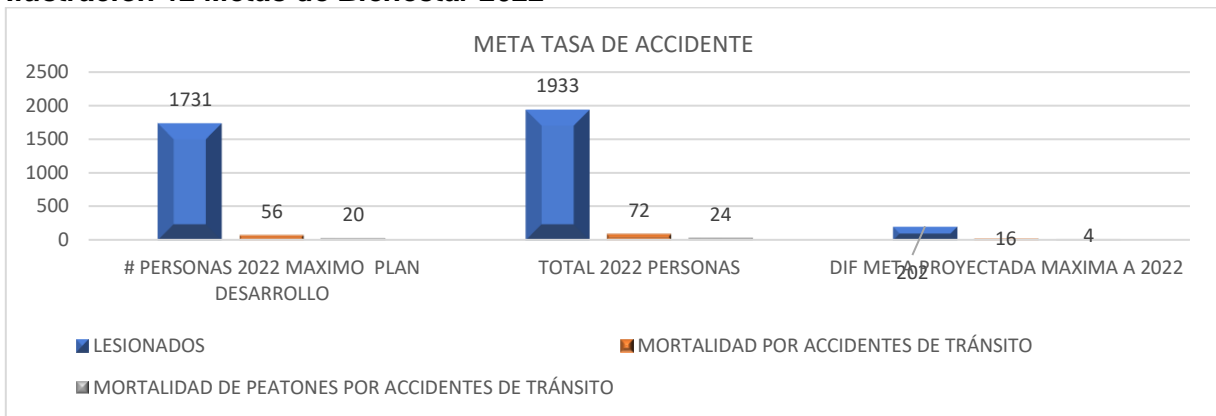
Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2022

**Tabla 48 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022**

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2022 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2022 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2022
LESIONADOS	1731	1.933	202
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	56	72	16
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	20	24	4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

### Ilustración 12 Metas de Bienestar 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2022 meses de enero a noviembre:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, enero noviembre se presentaron 1.933 lesionados (202) más que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, enero noviembre se presentaron 72. un incremento de (16) víctimas más
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, enero noviembre se presentó. 24 un Incremento de (4).

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto.



### 3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizado las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

#### EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2022 ha logrado sensibilizar **199.566 actores viales en el marco de los tres programas de educación vial**, para lo cual ha venido realizando campañas de educación y seguridad vial mediante estrategias didácticas y lúdicas dirigidas a los diferentes actores viales, sensibilizando e incentivando el uso de transporte legal, movilidad sostenible, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, acciones que han estado acompañadas del personal de Agentes de Tránsito de la entidad y de manera conjunta con la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría del Interior, Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, INDERBU, IMEBU, Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, entre otras entidades.

En todos los programas se busca principalmente educar al niño, niña y joven, pero también sensibilizar y concientizar al adulto mayor y todos los actores viales; con ello se busca modificar sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables, valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público incluyendo la solidaridad en el tránsito de las vías especialmente de las personas con movilidad reducida y la implementación de programas de la movilidad legal y sostenible.

#### **Tabla 49 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 367.525.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.**

#### **Tabla 50 AVANCE META**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%



GOBERNAR  
ES HACER

BGA400



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

1. El uso de transporte legal.
2. Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
3. Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
4. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
5. Evita usar el celular o dispositivos móviles
6. Uso del cinturón de seguridad
7. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
8. Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
9. El casco es fundamental para los motociclistas
10. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.

**La Comunicación como estrategia articulada por la DTB:** En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad en el cumplimiento de las normas de tránsito y la importancia de la seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, enfoque en los usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías, Sensibilizar en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

**Tabla 51 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023



Proyectó:  
Flor Elva Delgado Cárdenas - Profesional Especializado Cultura Vial  
Liliana Lucía Urbano Guasfarilla - MSic- Ps. Asesora Contratista Cultura Vial  
Eduardo Avedaño Santana - Técnico Operativo Cultura Vial  
Leandro Rojas Rojas - Instru Cultura Vial

Revisó:  
Profesional Especializado Cultura Vial: Flor Elva Delgado Cárdenas  
Iván Rodríguez Durán – Subdirector Técnico  
Marly Andrea Piana González – Contratista Oficina Asesora de Planeación  
Allonso Serrano Ardila – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:  
Andrea Juliana Méndez Morsalve – Directora General

Noviembre de 2020  
Bucaramanga



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (607) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
<p>Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.</p> <p><b>Logros 30 de noviembre de 2022: 21.005 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.</b></p>	<p>y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.</p> <p><b>Logros 30 de noviembre de 2022: 67.908 actores viales sensibilizados en cultura vial.</b></p>	<p>la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.</p> <p><b>Logros 30 de noviembre de 2022: 10.653 infractores reeducados.</b></p>

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **99.566** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

### **PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”**

**21.005** personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- Parque Móvil Ciudad Vital a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.
- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.
- Capacitaciones y actividades de educación vial ha venido incentivando a todos los usuarios sobre el uso de transporte legal.
- Sensibilización a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:
  - El uso de transporte legal.
  - Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
  - Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
  - La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
  - Evita usar el celular o dispositivos móviles



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (607) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Santander, Colombia



- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizo sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
- Chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
- Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- De igual manera se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.
- Énfasis en el componente psicológico el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.
- Se realiza capacitación a Bandereros a quienes se les da instrucciones teórico prácticas de seguridad vial.
- La DTB promueve el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal.

## Registro fografico del desarrollo de actividades del programa en Capacitaciones en educación y seguridad vial dirigida a colegios y empresas.

Campañas “nos subimos al bus” con mensajes a los ciudadanos de la importancia de usar el transporte público y las desventajas de usar el transporte informal



Sensibilización padres de familia del colegio Las Américas respecto a las normas de tránsito.



Reto Digital sensibilización en el respeto a las normas y señales de tránsito colegio Cooperativo de Bucaramanga





La DTB te sensibiliza en seguridad vial. Adelantamos capacitación para alumnos del colegio Santander. Con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.



Alumnos del colegio Gabriela Mistral, socializamos temas como prevención y seguridad vial. Aportamos a la formación de nuevas generaciones para salvar vidas en la vía.



Fotografía de la capacitación virtual para alumnos de grado once del colegio Adventista La Libertad.



Capacitación en seguridad vial a niños y niñas de la Institución Educativa Provenza de la comuna 10.



El Parque Móvil Ciudad Vital es una herramienta que permite inculcar en los más pequeños las normas de convivencia y seguridad en la vía. Hoy la estrategia se desarrolla con los estudiantes de la Institución Educativa de Santander.



Institución Educativa Francisco de Paula Sdr. Comuna 4. Capacitación: Psicología para la Movilidad Pilar Comportamiento Humano: Conducción Emocional y Seguridad Vial.



Fotografía con los estudiantes del colegio Aurelio Martínez Mutis en pedagógico parque movil Ciudad Vital.



sensibilizando a los actores viales en normas de seguridad vial .Colegio Nuestra Señora del Pilar.





Colegio Instituto Caldas, desarrollo de actividades de educación vial en el parque móvil Ciudad Vital.



La DTB con la comunidad educativa promoviendo la importancia de implementar planes de movilidad escolar, estrategia que genera espacios seguros para niños y niñas.



Capacitando a las prestadoras de servicios de emergencia en el respeto y atención a las normas de tránsito



En la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis promoviendo la estrategia 'La seguridad vial se toma tu colegio', con acompañamiento de la Secretaria de Educación y ANSV.



Capacitación virtual para alumnos del colegio la Medalla Milagrosa con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.



Capacitación en seguridad Vial empleados de la Avícola El Guamito



FORO DE SEGURIDAD VIAL Y RECONOCIMIENTO con Instituciones Educativa



Fuente: Grupo Cultura vial



## PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

**67.908** actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscar concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:



- De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “**LA VÍA ES DE TODOS**” **sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por



supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelega



Fuente: Grupo Cultura vial

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de las actividades realizadas de la siguiente manera:

Campañas pedagógicas en cumplimiento normas de tránsito, respeto a los Semáforos, tener SOAT vigente, transitar por zonas permitidas.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 1 jul.  
Así como cada mañana organizas tu agenda y planificas las actividades del día, prográmate para cumplir los compromisos como conductor o propietario de un vehículo  
⚠ ¡Cuida la vida y evita sanciones!



Campañas respeto al semáforo, documentos al día y respeto a las normas de tránsito.



Campañas de seguridad Vial dirigidas al peaton al respeto de normas de transito.

Participación en la Feria Institucional del barrio San Cristóbal



Participación Feria Institucional de Servicios en el Parque Contemplativo de la Zona Cero Metropolitana y cancha múltiple del barrio Toledo Plata. 8 de Julio de 2022

Realización de cierres viles, control y campañas de educación vial en el marco de la feria Bonita de Bucaramanga







Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 1 jul.   
 Estamos en la Feria Institucional de Servicios en el Parque Contemplativo de la Zona Cero Metropolitana. Visítanos y conoce nuestros servicios junto a toda la oferta de @AlcaldiaBGA ¡Te esperamos!



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 8 jul.   
 Hoy viernes 8 de julio participamos en la Feria Institucional de @AlcaldiaBGA en la cancha múltiple del barrio Toledo Plata. Te esperamos en nuestro stand para brindarte la orientación que requieras sobre descuentos, trámites y servicios de la #DTB. #GobernarEsHacer



**Feria institucional Corregimiento 1**



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 2 sept.   
 Nuestro equipo de Cultura Vial se une a la Feria Institucional en el corregimiento 1. Convocamos a los actores viales a atender las normas de tránsito, cuidar su propia integridad y la del otro en la vía pública.

- + Prevención
- Accidentes



Juan Carlos Ordóñez y 7 más

**Feria institucional Granjas de Provenza**



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 30 sept.   
 Aquí estamos, junto a los ciudadanos, para atender sus inquietudes y necesidad en materia de trámites. Ven y visítanos en la Feria Institucional. Nuestros funcionarios estarán dispuestos para darle solución y guiarlos #GobernarEsHacer



Instagram



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 5 jul.   
 En condiciones de lluvia, las carreteras se tornan húmedas y aumenta el riesgo de perder el control del vehículo, por ello, si usted sale a conducir con lluvia no acelere excesivamente o de manera innecesaria. + Prevención - Accidentes



**Feria Institucional del barrio Comuneros**



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 23 sept.   
 Hoy viernes 23 de septiembre la DTB llega hasta tu casa. Visítanos en la Feria Institucional del barrio Comuneros.

- + Consulta en línea de compeandos, acuerdos de pago, descuento en deuda de patios e información sobre requisitos para registro automotor y licencias de conducción



Caracol Bucaramanga y 8 más



**Carrera 33 desarrollando actividades orientadas a prevenir accidentes de tránsito**



**Pedagogía en la carrera 27 con calle 32**



**Pedagogía en la carrera 27 con calle 32**



**32 Campañas de cultura y educación vial, sensibilización al respeto de los agentes de Tránsito y cumplimiento de las normas.**



**Cultura Vial realizan actividades de pedagogía para mejorar las condiciones de seguridad vial y respetar las normas de tránsito.**





### Participación en las Ferias Institucionales



DTB con Gestores de Convivencia lideraron jornada de sensibilización y control vial en Cabecera.



### "1.5 metros Salvan Vidas"



Sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el parque Solón Wilches del barrio Sotomayor.



Campañas en educación Vial dirigida a diferentes actores viales a usar el transporte legal y respetar las normas de tránsito en la carrera 21 con calle 56, sector centro comercial La Isla.



Estrategia: "La vía es de todos", que sensibiliza a los ciudadanos en el respeto a las normas, señales de tránsito y el uso adecuado del espacio público.







DTB presente en la Feria Institucional en el barrio Monterredondo, en la comuna 17. Mayo 20 de 2022.



Acciones de prevención y regulación vial en los alrededores de instituciones educativas de la ciudad, para fortalecer la seguridad vial de los estudiantes en el ingreso a clases.

Sensibilización a peatones a usar los cruces peatonales y conductores a respetar los semáforos en rojo.



Sensibilización respeto de las normas de tránsito y prelación del peatón. Carrera 33

Campaña de sensibilización parque Virviescas "La vía es de todos".



Campañas dirigidas a los peatones y respeto a las señales de tránsito.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 23 may. ...  
 Los peatones somos los usuarios más importantes y vulnerables en las vías. Para cruzar la calle, debemos caminar hasta el semáforo, el paso peatonal o el puente peatonal más cercano. #CuidaTuVida  
 + Prevención ⚠️  
 - Accidentes ⚡



frecuenciavallenata.com + crossover y 8 más

Hacemos presencia en Feria Institucional en la plaza de Mercado Central. Personal DTB sensibiliza a los actores viales sobre las normas de tránsito y el uso correcto de las vías. Articulamos esfuerzos para brindar mejores servicios a la comunidad.



sobre la vía que conduce Girón - Bucaramanga realizamos jornada lúdica y pedagógica con cambio de roles entre los actores viales. Ponerse en los zapatos del otro nos ayuda a comprendernos mejor.



Barrio Diamante II de #Bucaramanga nuestros Guías de Cultura Vial realizan labores de sensibilización y pedagogía a peatones, conductores y biciusuarios.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 9 jun. ...  
 Como bumanguenses tenemos el reto de mejorar en cultura vial y ciudadana. Para ello @transitobucara promueve acciones de respeto al peatón, cumplimiento de normas y recuperación del espacio público. Hoy, esta labor de pedagogía llegó al barrio Mutis



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 13 jun. ...  
 Garantizar la movilidad y promover la seguridad de los usuarios de las vías es nuestra prioridad, por eso adelantamos labores de sensibilización y despeje vial en diferentes puntos neurálgicos de #Bucaramanga #ElEspacioPúblicoEsDeTodos



Campaña "La vía es de todos" Alrededores de la UIS

+ Prevención ⚠️

- Accidentes ⚡

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 15 jun. ...  
 El equipo de Cultura Vial de @transitobucara llegó hasta los alrededores de la UIS para adelantar la campaña "La vía es de todos"  
 + Prevención ⚠️  
 - Accidentes ⚡



Sensibilización a conductores de taxi a optimizar el servicio de atención al usuario y cumplir la normatividad vial





campaña de Sensibilización y Educación Vial que hace énfasis en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. Con el mensaje "La vía es de todos" estamos en Real de Minas



DTB en articulación con Gestores de Convivencia, avanzan las jornadas de Cultura Vial enfocadas en:  
1) Buen parqueo y uso adecuado del Espacio Público.  
2) Respeto por la vida y la vía  
3) Tolerancia con peatones y demás conductores.

Parque las Palmas



Campañas de sensibilización desde el barrio Mutis, dialogamos con todos los actores viales, para recalcar normas y medidas que nos brindan seguridad vial.



Campañas sobre la vía con mensajes a los diferentes actores viales a respetar y cumplir las normas de tránsito, uso del transporte legal y el no parquear en sitios prohibidos.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 10 jun.  
Los peatones somos los usuarios más importantes y vulnerables en las vías. Para cruzar la calle, debemos caminar hasta el semáforo, el paso peatonal o el puente peatonal más cercano. #CuidaTuVida  
+ Prevención ⚠️  
- Accidentes ⚡️



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 14 jun.  
Desde el centro de la ciudad bonita, avanzamos con nuestra estrategia: "La vía es de todos", que sensibiliza a los ciudadanos en el respeto a las normas, señales de tránsito y el uso adecuado del espacio público.  
+ Pedagogía  
- Accidentes ⚠️  
#GobernarEsHacer







La comuna 14 recibe el programa "La vía es de todos" en donde sensibilizamos y formamos a los actores viales en el respeto a las señales de tránsito, uso de elementos de seguridad y buen uso del espacio vial público.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 17 Jun. ...  
Personas de la tercera edad reciben capacitación como peatones por parte de los Guías de Cultura Vial, quienes imparten pedagogía sobre las medidas de prevención que deben tomar en cuenta al transitar por las vías. La actividad se desarrolla en el parque del barrio La Concordia



Sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.



Sensibilización a motociclistas en la carrera 27 sobre respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Campaña de sensibilización y educación vial en la calle 45 con Cra 40, sector contiguo al parque Carlos Virviescas en respeto de señales de tránsito, áreas peatonales y el uso adecuado espacio público.



Fotografía plaza de San Francisco, Sensibilización a ciudadanos sobre la recuperación del espacio público



Carrera 21 con calle 56 Sensibilización a conductores sobre el cruce prohibido a la izquierda. El mensaje a los actores viales es respetar las normas de tránsito y de esta manera salvar más vidas en la vía.





Campaña de sensibilización y cultura vial enfocada en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. La actividad involucró a diversos actores viales con el apoyo de los Gestores de Convivencia

Sensibilización a motociclistas en el barrio Paseo la Feria sobre el respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Sensibilización en la vía sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, el uso adecuado de las vías y zonas peatonales barrio Quinta Estrella de la Comuna 5.

Campaña de Sensibilización y Educación Vial en la Cll 14 Cra 24.



Sensibilización en la Vía en el respeto y cumplimiento a las normas de tránsito en la Comuna 14 frente al CAI de Morrrocco.





Campañas de Sensibilización y Educación Vial en el barrio Kennedy en el respeto a las señales de tránsito, uso de las áreas peatonales y viales públicas, y en el comportamiento adecuado de los actores viales



Pedagogía en Educación vial dirigida a conductores, peatones y bicisusuarios tomen conciencia y asuman comportamientos seguros en la movilidad en el Centro de la Ciudad.



Campaña de sensibilización y educación vial para promover el respeto de las señales de tránsito y las áreas peatonales, y el uso adecuado del espacio vial público en la Cll 45 con Cra 15.



Campaña en educación vial Carrera 32 entre carrera 27 y 30



Entorno seguro, sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.



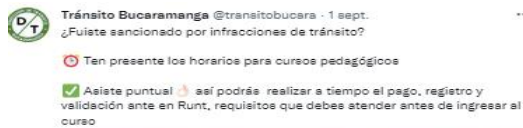
### PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

Durante la vigencia del año 2.022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado 10.653 infractores de tránsito en el programa DTB FORTELCE TU MOVILIDAD, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia



de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial. Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto al distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto, que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles.

El 07 de septiembre del presente año se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Fuente: Grupo Cultura vial

Reunión con el Director encargado para coordinar la nueva campaña de movilidad compromisos de todos



Fuente: Grupo Cultura vial

## PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta

TABLA 52 AVANCE META 2022

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana, por lo cual en la DTB se implementa el Programa Oficina de la Bicicleta que hace parte de la Subdirección Técnica

### Ilustración 13 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Programa OfiBici

TABLA 53 SEGUIMIENTO META PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.

EJE TEMÁTICO	Número de actividades	Número de personas
EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	98	2414
PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	169	6383

Fuente: Programa OfiBici - Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, siendo la cantidad total de 267 actividades y 8.797 personas impactadas o participes en los dos ejes temáticos en el periodo de enero a noviembre de 2022.

## EJE TEMATICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

Talleres de Bicultura en Movimiento: Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

TABLA 54 Actividades desarrolladas Eje Temático No.1

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicultura en Movimiento	28	1.368
Biciescuela	29	213
Taller de mecánica básica para bicicletas	20	363
La bici en tu comuna	21	470
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>2414</b>

Fuente: Programa OfiBici

**Talleres de Bicultura en Movimiento:** Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.



Tabla 55. TALLERES DE BICULTURA EN MOVIMIENTO

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicultura en Movimiento	28	1.368

Fuente: Programa OfiBici

**Biciescuela:** Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.



Tabla 56. BICIESCUELA DTB

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	29	213

Fuente: Programa OfiBici

**Taller Mecánica Básica para Bicicletas:** Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.





**Tabla 57. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	20	363

Fuente: Programa OfiBici

**LA BICI EN TU COMUNA:** La oficina de la bicicleta en coordinación con el INDERBU se articula a la actividad ACTIVAS TU BARRIO donde llevamos a las diferentes comunas de la ciudad los diferentes programas y oferta pública de la Oficina de la Bicicleta a niños, jóvenes y adultos de dicha comunidad



Tabla 58. La bici en tu comuna.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
La bici en tu comuna	21	470

Fuente: Programa OfiBici

## EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA

**TABLA 59 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO No.2**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
En bici voy seguro	19	565
Ciclo paseos	29	1.975
Bici destrezas	22	949
Articulación y coordinación	49	349
Ruta de la calidad del aire	3	50
Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura	5	30
8va semana de la bicicleta	27	2.240
Recorridos interinstitucionales	15	225
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>6383</b>

Fuente: Programa OfiBici

**En bici voy seguro:** Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la Ley 1811 “Ley Probici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.



**TABLA 60 EN BICI VOY SEGURO.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	19	565

Fuente: Programa OfiBici

**Ciclo paseos:** Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día del amor y la amistad, y calidad del aire, y articulación con Clobi en eventos con las Unidades Tecnológicas de Santander promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte.



**TABLA 61. CICLO PASEOS.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	29	1.975

Fuente: Programa OfiBici

**Bici Destrezas:** Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta. (La presente actividad está en pausa, puesto que es una actividad en conjunto con la ANSV y hasta nuevo aviso se retoma)

**TABLA 62. BICI DESTREZAS.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Bici destrezas	22	949

Fuente: Programa OfiBici

**Coordinación y articulación:** Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta

**TABLA 63. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Articulación y coordinación	49	949

Fuente: Programa OfiBici

**Ruta de la calidad del aire:** Organización y coordinación con la secretaria del medio ambiente desarrollando actividades de valoración y promoción de los medios de transporte no motorizados, la cicloinfraestructura y el beneficio con el medio ambiente.



**TABLA 64. RUTA DE LA CALIDAD DEL AIRE.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ruta de la calidad del aire	3	50

Fuente: Programa OfiBici

**Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura:** Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.



**TABLA 65. RECORRIDOS INSTITUCIONALES A LA CICLOINFRAESTRUCTURA.**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura	5	30

Fuente: Programa OfiBici

**Recorridos interinstitucionales:** Organización y coordinación del equipo de trabajo de la oficina de la bicicleta junto con Clobi y universidades públicas y privadas de la ciudad para fomentar el uso del sistema de bicicleta pública Clobi BGA y los medios de transportes no motorizados, tratando de mitigar la contaminación ambiental y contribuir a la movilidad sustentable en la ciudad de Bucaramanga.



**TABLA 66 RECORRIDOS INTERINSTITUCIONALES**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Recorridos interinstitucionales	15	225

Fuente: Programa OfiBici

**8va Semana de la bicicleta:** Se realizaron actividades recreativas, pedagógicas, ambientales y educativas, entre ellas, ciclo paseos, acciones en vía, retos deportivos, feria de la bici en articulación con el sector empresarial, actividades infantiles, entre otras, en la cuales logramos impactar más de 2.200 ciudadanos.

**TABLA 67 8VA SEMANA DE LA BICICLETA**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
8va semana de la bicicleta	27	2.240

Fuente: Programa OfiBici



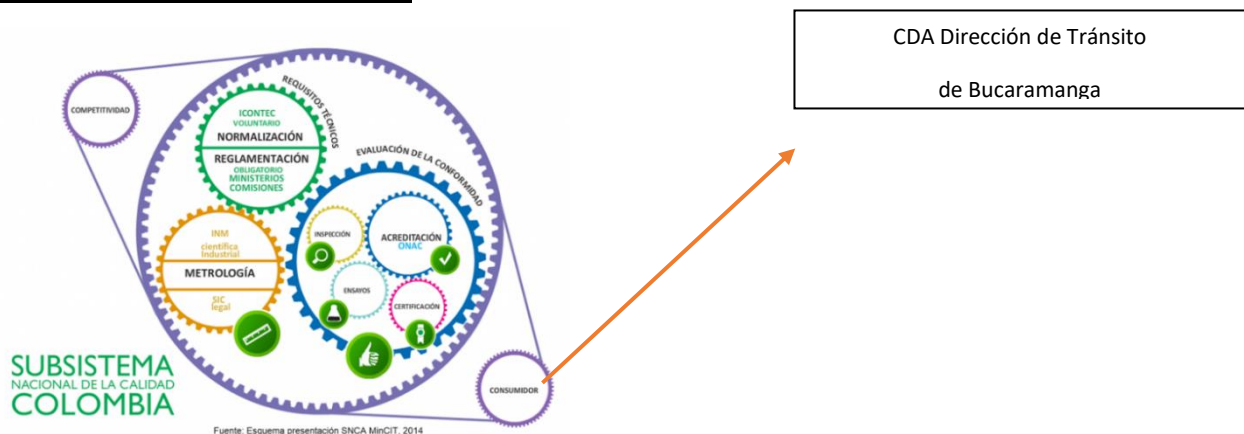
### 3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

#### CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

#### ILUSTRACIÓN 14 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

##### Sub-sistema Nacional de Calidad

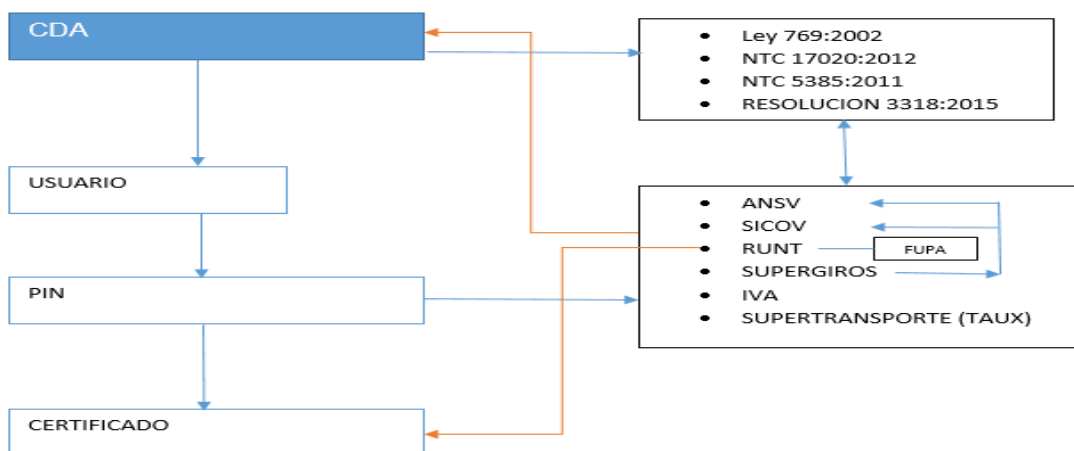


Fuente: CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

**ILUSTRACIÓN 15 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA**  
**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**



Fuente: CDA

**ILUSTRACIÓN 16 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015**

TIPO DE VEHICULO	CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
Motocicletas	0-2 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 158.901
	3-7 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
	8-17 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.700	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
Livianos Particulares	0- 2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.801
	3- 7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
	8- 17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
Livianos Publicos	0- 2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.000	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.501
	3- 7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
	8- 17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.400	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.901
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
Pesado Particular	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	3- 7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
	8- 17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.801
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
Pesado Publico	0- 2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.101
	3- 7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301
	8- 17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301

Fuente: CDA

**Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11.500	6371 55%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 68 Proyecto Fortalecimiento CDA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	<b>\$ 264.222.913</b>
FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010110	

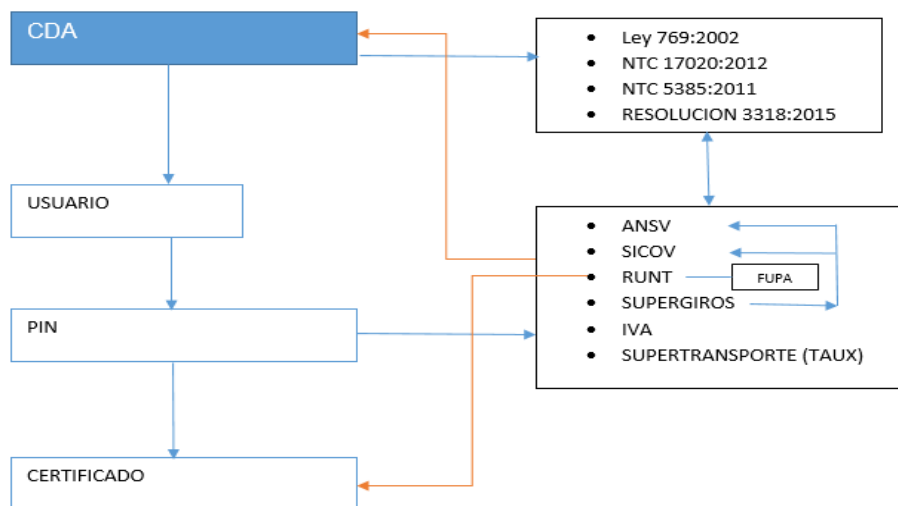
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatría: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- Onac: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección Sicov, informes Onac, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos

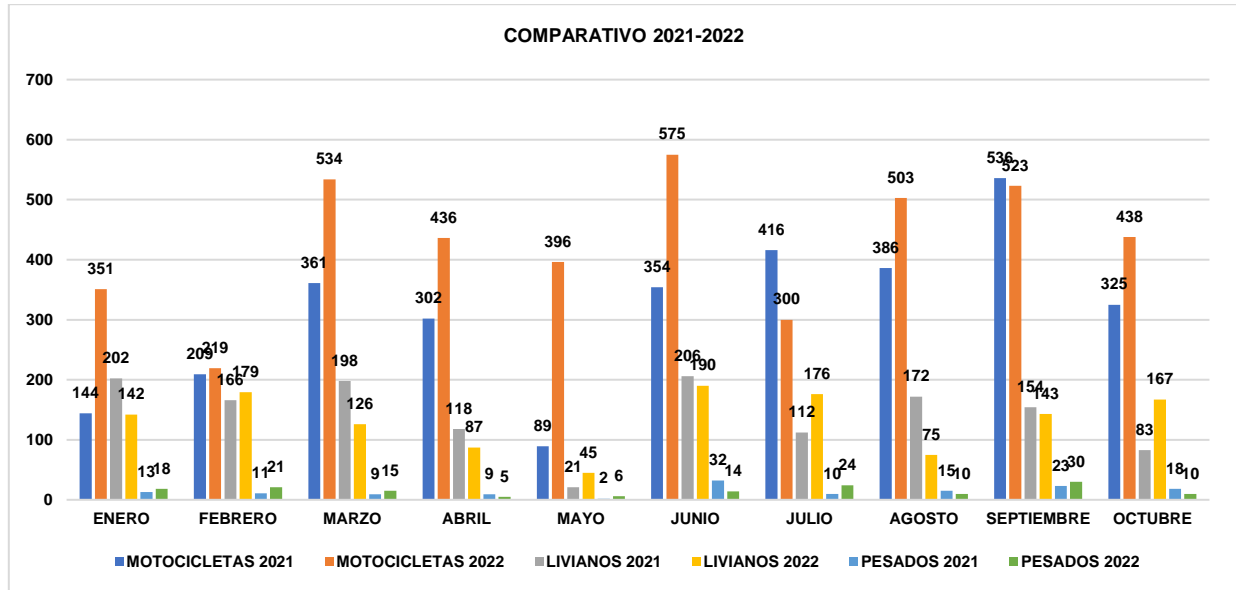
**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**





## Recaudo del CDA Año 2022 Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015.

Del mes de enero a noviembre de 2022 se realizaron 6.371 revisiones técnico mecánicas, un crecimiento del 22% comparado con el mismo periodo del año 2021 donde fueron 5.237.



Fuente. CDA de la DTB

**Comportamiento del Sector:** El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

- Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 3 y 4 de Febrero de 2022 y, arrojando como resultado cero no conformidades y dando por aprobado por parte del evaluador Leyder de los Reyes, ONAC por su parte envió información de continuidad de la acreditación del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 24 y 25 de Octubre de 2022 arrojando nueve hallazgos de tipo operativo y de equipos, de inmediato comenzó el proceso de realización del plan de mejora PCAC Plan de correcciones y acciones correctivas de tal forma que en la visita programada para el mes de

	CONCEPTO - COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DE ACREDITACIÓN	FR-3.4.3-08 Versión 02 Página 1 de 1 Fecha: 2020-12-18
--	--	---



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202260010009361

Bogotá D.C., marzo de 2022

Señor  
**Iván Rodríguez Durán**  
Representante Legal  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  
KM 4 Autopista Bucaramanga- Girón,  
Bucaramanga, Santander

Referencia: Evaluación seguimiento 2021

Respetado Señor Rodríguez:

ONAC se permite informarle que el 11 de marzo de 2022, se tomó la decisión de **mantener** la acreditación 10-OIN-034, cuyo titular es la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, teniendo en cuenta que el OEC cumple con los requisitos establecidos en los criterios de acreditación de la norma ISO/IEC 17020 y las Reglas del Servicio de acreditación RAC-3-0-01 Versión 8. Adjunto informe de la evaluación realizada al OEC y concepto de la decisión de acreditación.

Los derechos y obligaciones que rigen la acreditación se establecen en las Reglas del Servicio de Acreditación RAC-3-0-01 Versión 8. Según este reglamento numeral 71, para el mantenimiento de la acreditación 'ONAC realizará evaluaciones de seguimiento a los OEC acreditados anualmente', la cual será programada antes del mes de septiembre del año 2022 y ejecutará la reevaluación de la acreditación antes del vencimiento con las duraciones especificadas en el Anexo 1A del Contrato de servicios para el otorgamiento y uso del certificado de acreditación.

Cordialmente,

DIEGO  
ARMANDO  
RODRIGUEZ  
JOLEANES

Firmado digitalmente  
por DIEGO ARMANDO  
RODRIGUEZ JOLEANES  
Fecha: 2022.03.11  
15:50:03 -0500'

**DIEGO RODRIGUEZ JOLEANES**  
Director Técnico Nacional  
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

Revisó: Eliana Lizeth Naranjo Zúñiga - Coordinadora Sectorial  
Firmó: Elizabeth Duiza - Asistente Sectorial

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (607) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Santander, Colombia

Febrero se puedan subsanar estas falencias, es importante asegurar los recursos de los equipos del CDA para evitar así este tipo de no conformidades que ponen en riesgo su acreditación, El Evaluador presente ingeniero Carlos Augusto Moreno recalco el trabajo e interés realizados por el personal pero si evidencio las falencias por falta de equipo e insumos normativos

- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.



**Alianzas estratégicas:** Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

El 5 de febrero de 2022 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, Mebuc que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y Desan que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación de la alianza para la revisión de los vehículos para la vigencia 2022.

De acuerdo a revisiones realizadas las alianzas estratégicas con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existen las alianzas estratégicas pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania , se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de las empresas.

**Comercialización:** El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.

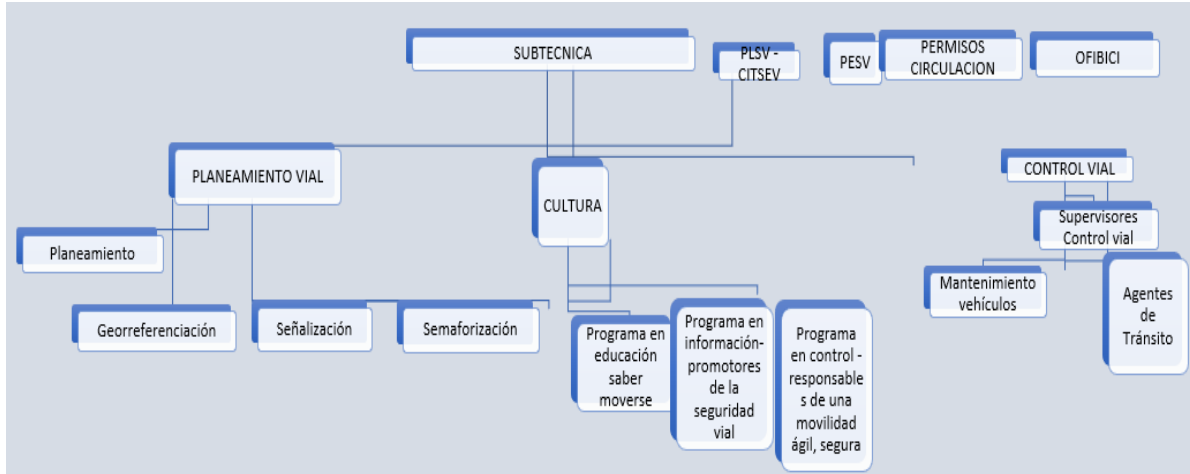
Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de las alianzas estratégicas de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.

Se está realizando la inclusión de la venta de SOAT en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminante

## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### ILUSTRACIÓN 17 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

## EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Así mismo la Subdirección técnica durante los meses de enero a septiembre del año 2022 diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 2.289 permisos expedidos, con un valor recaudo de **\$ 274.600.800**.

TABLA 69 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Año 2022	
Mes	Valor
Enero	\$ 42.189.000
Febrero	\$ 30.192.400
Marzo	\$ 20.778.800
Abril	\$ 17.449.600
Mayo	\$ 23.648.000
Junio	\$ 12.915.000
Julio	\$ 40.065.200
Agosto	\$ 39.491.200
Septiembre	\$ 14.751.800
Octubre	\$ 13.431.600
Noviembre	\$ 19.688.200
<b>Total</b>	<b>\$274.600.800</b>

Fuente: Subdirección Técnica



## CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

## CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL– ANSV:

La DTB resalta que esta administración adelantó la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante las vigencias 2016 al 2019 cuatrienio.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

## PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

### IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos.

- Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe video grabado con las apreciaciones de la reunión.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)

- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

**PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV LOS DÍAS 9 DE DICIEMBRE DE 2021, Y LOS DÍAS 3, 4 y 18 DE ENERO DE 2022**

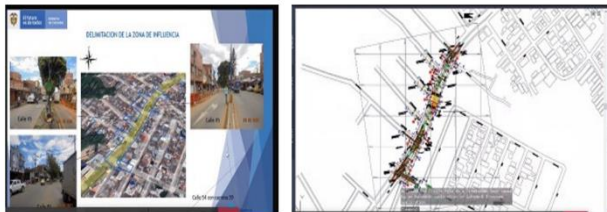
**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022 -2025**



**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

**PUNTO 68001-006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 OCCIDENTE**



**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025**



**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

**PUNTO 68001-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL**



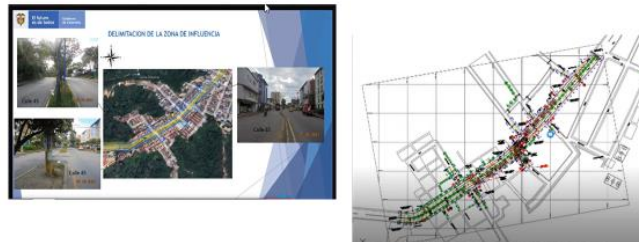
**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025**



**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

**PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE**



*Fuente: Subdirección Técnica*

Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar: Colegio Las Américas, Colegio Gimnasio San Sebastián, Colegio Jorge Ardila Duarte, Colegio Santander sede c, Liceo Patria, el Aurelio Martínez Mutis, Colegio Miraflores, Colegio María Goretti, Colegio Adventista la Libertad.

Para este 2022, y lo que resta del convenio, en febrero se realizarán reuniones previas luego del comienzo del año escolar para continuar con las labores dentro del anexo técnico 03. El día febrero 01 de 2022, se llevó a cabo la socialización de los diseños finales de PGO III, con asistencia del ingeniero Yuber Castillo de Señalización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS**

Se está llevando a cabo el programa de taller de moto destrezas, en articulación con la ANSV, con la vinculación de la entidad en el aporte del lugar salón para las horas teóricas y el parqueadero para las prácticas. Dicho taller se ha implementado desde el 7 de enero y se socializó en redes con la colaboración de la oficina de prensa de la entidad.

Dentro de esta estrategia, lo que se pretende es impactar a la población de motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad.

Además, se enviaron correos socializando el taller a las empresas de la ciudad para convocar la mayor cantidad posible de motociclistas.

Se convocó a la totalidad de los agentes de tránsito de la entidad y mediante correo electrónico se convocó también al personal de la entidad que usa la motocicleta como medio de transporte.

De acuerdo con el reporte del personal de la ANSV, en el lapso comprendido entre el 8 de enero y el 28 de febrero, se han capacitado 280 motociclistas en el taller de moto destrezas.

#### **“LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU COLEGIO”**

Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la semana: “La Seguridad Vial se toma tu Colegio”. El día 23 de febrero se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, por sus aportes y compromiso en la implementación de la educación en seguridad Vial. Se llevó el Parque Interactivo ciudad vital durante la semana comprendida entre el 21 de febrero y el 25 de febrero, con pedagogía constante en el transcurso de esa semana con personal de la ANSV, y de la oficina de educación Vial de la Entidad.

#### **PRIMER CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER.**

En coordinación con la Agencia nacional de Seguridad vial y la gobernación de Santander, se llevó a cabo el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander, el día 23 de febrero de 2:00 Pm a 4.00 Pm, importante espacio a nivel departamental para mostrar y concertar las actividades que en materia de seguridad vial se desarrollan a lo largo y ancho del departamento.

Se está a la espera del material para la elaboración del acta del comité, en calidad de secretaría técnica que es función de esta oficina.

#### **NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025**

La oficina de Seguridad Vial, continúa adelantando la formulación del BORRADOR DEL NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025 BUCARAMANGA 400 AÑOS, que será presentado al Comité Local de Seguridad Vial el día 22 de Abril.

Se realizó el primer Comité Local de Seguridad Vial en la Alcaldía de Bucaramanga, el día 22 de Abril.

Junio 14: Mesa de trabajo Comité empresarial de Seguridad vial con Sura y Ministerio de trabajo.

Junio 28 : Revisión PLSVb en Subtécnica.

Julio 28: Se elaboró el cronograma de trabajo con los Planes de acción de los 5 pilares del PESV de la DTB.

Junio 29 : Revisión estadísticas PLSV con Nixon Ricardo.

Se coordinó la elaboración del borrador de proyecto de modificación 039 de 2013 y se envió para revisión jurídica.

Octubre 04 Socialización PLSV con doctora Liliana Urbano

#### **PESVI (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL)**

Se coordinaron reuniones con los responsables de los 5 pilares estratégicos del PESV de la DTB, en aras de retomar y revisar el plan de acción de la auditoría de noviembre de 2021. Se estableció como estrategia, programar reuniones con cada pilar, de acuerdo con un cronograma por establecer, durante un bimestre, lapso en el cual se plantea se dará cumplimiento del plan de acción y subsanar los hallazgos de la auditoría.

Junio 07 : Reunión Pilar Infraestructura segura

Junio 13: Mesa de Trabajo Rutogramas

Junio 22: Mesa de trabajo concepto planificación de desplazamientos seguros.

Julio 28: Se elaboró el cronograma de trabajo con los Planes de acción de los 5 pilares del PESV de la DTB.



## GESTIÓN CONTROL VIAL

**Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.**

**Tabla 70 Avance Meta Plan desarrollo**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



**TABLA 71 Proyectos Fortalecimiento Control y Regulación Vial**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 1.770.987.405
Fortalecimiento de la regulación del tránsito y la seguridad vial del municipio de Bucaramanga	2022680010118	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.



**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

**TABLA 72 HISTÓRICO TOTAL COMPARENDOS ELABORADOS**

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	1.789	2.383	2.451	2.020	2.021	1.205	<b>25.040</b>
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980	1.465	1.455	1.976	<b>19.821</b>
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220	3.698	4.338	4.815	<b>40.229</b>
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	4.999	4.712	5.045	5.485	5.289	5.806	<b>58.505</b>
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	4.792	4.007	4.686	3.885	2.779	3.184	<b>47.101</b>
AÑO -15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	3.441	2.884	3.289	2.816	3.627	3.367	<b>44.595</b>
AÑO -16	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335	4.184	5.218	3.498	3.329	3.893	4.957	<b>48.341</b>
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	4.349	4.729	2.274	3.356	5.117	4.329	<b>49.033</b>
AÑO -18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	5.248	6.234	5.577	6.885	4.121	2.920	<b>59.005</b>
AÑO -19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	6.259	6.619	5.960	5.760	5.362	4.035	<b>62.739</b>
AÑO -20	4.954	3.640	3.556	3.196	3.060	3.873	4.110	3.294	3.130	3.267	3.906	3.222	<b>43.208</b>
AÑO -21	1.602	1.942	4.105	3.184	1.014	2.440	3.400	3.849	5.501	4.449	4.433	3.615	<b>39.534</b>
AÑO -22	2.518	3.407	3.718	2.382	3.034	2.891	2.801	2.905	2.548	2.413	2.708	-	<b>31.325</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Se registra un promedio entre los meses enero a noviembre de 2.862 comparendos mensuales durante el año 2022.

Durante los últimos 13 años mes de noviembre, el año más alto en sanciones fue el 2017 con 5.362 comparendos seguido del año 2021 con 4.433

**TABLA 73 HISTÓRICOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS**

COMPARENDOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO -10	499	560	482	684	839	410	324	512	863	405	639	337	6.554
AÑO -11	370	448	597	347	645	419	583	445	503	495	390	476	5.718
AÑO -12	447	789	1.057	658	790	1.169	1.235	1.416	1.699	1.465	975	693	12.393
AÑO -13	636	1.607	1.114	1.611	1.384	1.396	1.911	1.645	2.051	2.022	1.380	1.236	17.993
AÑO -14	794	1.659	1.151	1.103	1.374	772	1.264	632	1.023	579	537	716	11.604
AÑO -15	805	972	838	885	1.389	1.319	1.214	933	896	979	1.048	815	12.093
AÑO -16	521	1.492	850	1.295	1.720	1.554	1.645	1.747	1.231	1.132	1.326	1.212	15.725
AÑO -17	1.167	1.440	1.923	1.226	1.230	1.520	1.737	2.016	1.106	1.269	1.775	1.181	17.590
AÑO -18	1.473	1.702	1.438	2.130	1.770	1.532	1.600	1.854	1.774	1.927	847	773	18.820
AÑO -19	1.019	840	84	777	1.841	2.029	2.061	2.211	2.143	1.723	1.888	1.440	18.056
AÑO -20	1.689	1.746	1.553	1.109	898	1.298	1.542	1.497	1.231	1.079	1.103	1.002	15.747
AÑO -21	604	725	1.587	1.246	447	889	1.377	1.524	2.086	1.746	1.872	1.201	15.304
AÑO -22	1.290	1.548	1.912	1.084	1.533	1.397	1.564	1.592	1.417	1.197	1.664	-	16.198

Fuente: Grupo Control Vial

Se registra un promedio entre los meses enero a noviembre de 1.473 comparendos mensuales durante el año 2022. Durante los últimos 13 años mes de noviembre, donde más se elaboraron comparendos fue el año 2019, con 1.888 seguido del año 2021 con 1.872

Transitar por sitios y horas prohibidas es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 38% del total año 2022, seguida de estacionar en sitio prohibido con un 19% del total año 2022 y no realizar la revisión técnico-mecánica con un 15% del total 2022.

**Comparendos por tipo de vehículo año 2021-2022**

**TABLA 74 HISTÓRICOS VEHÍCULOS SANCIONADOS Y NO INMOVILIZADOS**

COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO 10	1.150	1.716	1.978	2.058	1.460	1.334	1.465	1.871	1.588	1.616	1.382	868	18.486
AÑO 11	919	1.466	1.347	707	1.081	1.422	1.096	1.050	1.477	970	1.065	1.500	14.100
AÑO 12	957	1.575	1.352	989	1.855	2.735	2.956	3.293	2.521	2.233	3.363	4.122	27.951
AÑO 13	3.589	4.307	2.722	3.455	2.816	2.532	3.088	3.067	2.994	3.463	3.909	4.570	40.512
AÑO 14	4.209	3.121	2.477	2.328	2.600	2.180	3.528	3.375	3.663	3.306	2.242	2.468	35.497
AÑO 15	5.117	3.648	3.440	3.061	2.159	1.538	2.227	1.951	2.393	1.837	2.579	2.552	32.502
AÑO 16	2.427	3.233	2.433	2.604	2.352	2.781	2.539	3.471	2.267	2.197	2.567	3.745	32.616
AÑO 17	2.496	3.282	4.063	2.548	1.772	2.212	2.612	2.713	1.168	2.087	3.342	3.148	31.443
AÑO 18	2.965	2.890	2.620	3.041	3.366	3.093	3.648	4.380	3.803	4.958	3.274	2.147	40.185
AÑO 19	2.414	3.177	4.505	3.501	4.498	4.059	4.198	4.408	3.817	4.037	3.474	2.595	44.683
AÑO 20	3.265	1.894	2.003	2.087	2.162	2.575	2.568	1.797	1.899	2.188	2.803	2.220	27.461
AÑO 21	998	1.217	2.518	1.938	567	1.551	2.023	2.325	3.415	2.703	2.561	2.414	24.230
AÑO 22	1.228	1.859	1.806	1.298	1.501	1.494	1.237	1.313	1.131	1.216	1.044	-	15.127

Fuente: Grupo Control Vial

Se registra un promedio entre los meses enero a noviembre de 1.375 comparendos mensuales durante el año 2022.

Durante los últimos 13 años mes de noviembre, donde más se elaboraron comparendos fue el año 2013, con 3.909 seguido del año 2019 con 3.474

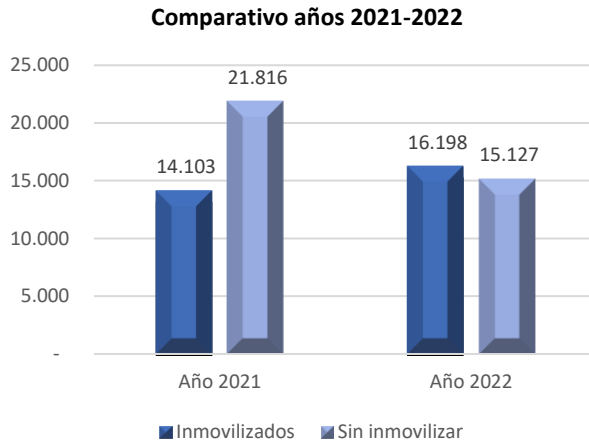
**TABLA 75 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022 ENE-NOV**

Comparendos años 2021-2022				
vehículos	Año 2021	Año 2022	Dif año 21-22	% Dif
Inmovilizados	14.103	16.198	2095	15%
Sin inmovilizar	21.816	15.127	-6689	-31%
<b>Total</b>	<b>35.919</b>	<b>31.325</b>	<b>-4594</b>	<b>-13%</b>



Un total de 31.325 comparendos se realizaron durante los meses enero noviembre del año 2022, una disminución de -4.594 representado en -13%

### ILUSTRACIÓN 18 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

### COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-NOVIEMBRE LEY 769 -LEY 1383

Durante el año 2022, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, el Área Metropolitana, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para el año 2022 en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado para el año 2022 un total de (106) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de enero a noviembre (6.392) comparendos elaborados por infracciones varias:

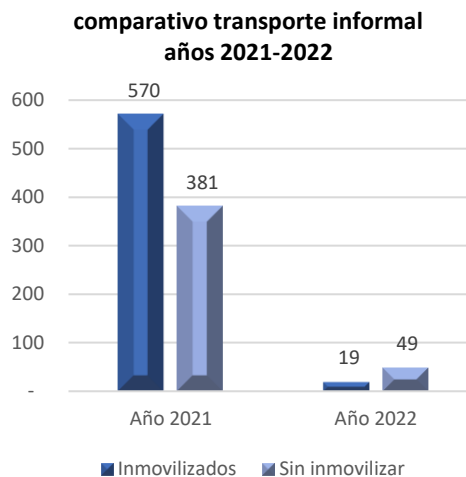
- Enero un total de 210 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 268 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 409 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Abril un total de 437 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 580 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Junio un total de 606 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Julio un total de 660 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Agosto un total de 985 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Septiembre un total de 827 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Octubre un total de 622 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Noviembre un total de 783 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo enero a noviembre de 2022, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

**TABLA 76 COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022**

Comparativos comparendos al servicio informal Inf D12 años 2021-2022				
vehículos	Año 2021	Año 2022	Dif año 21-22	% Dif
Inmovilizados	570	19	(551)	-97%
Sin inmovilizar	381	49	-332	-87%
<b>Total</b>	<b>951</b>	<b>68</b>	<b>-883</b>	<b>-93%</b>

Un total de 68 comparendos se realizaron por transporte informal durante los meses enero noviembre del año 2022, una disminución de -883 comparado con el mismo periodo año 2021 representado en 93%



Fuente: Grupo Control Vial

**Tabla 77 Comparendos por transporte informal Inf-D12 tipo de vehículo**

**COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 ENERO-NOVIEMBRE TIPO DE VEHÍCULOS**

TIPO VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
MOTOCICLETA	582	27	(555)	-95%	40%
AUTOMÓVIL	365	35	(330)	-90%	51%
CAMIONETA	2	5	3	150%	7%
CAMPERO	1	1	-	0%	1%
MOTOCARRO	1	-	(1)	-100%	0%
<b>TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>951</b>	<b>68</b>	<b>(883)</b>	<b>-93%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Los motociclistas representan en transporte informal un 39%, seguido de los conductores de automóviles con el 52%

Desde el Grupo de Control Vial, liderado por el comandante, se organizó un cronograma de trabajo por Zonas de la Ciudad que se consigna diariamente en la orden de Servicio para el Control Vial y despeje de los 92 puntos señalados en la acción popular conforme al auto del Juzgado Quince Administrativo de fecha 06 de marzo de 2020, que son atendidos de la siguiente manera:

**TABLA 78 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR ZONAS DE LA CIUDAD**

ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA SUR OCCIDENTE	ZONA SUR ORIENTE
1-2-3-6-10-11-12-13-14-15-21-22-24-26-29-37-42-43-44-45-46-47-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-85-86-87	4-5-8-18-25-27-28-32-33-34-35-39	17-36-41-78-79-80-83-84	7-9-16-20-38-40-75	19-23-30-31-48-65-66-67-68-64-70-82	71-72-73-74-81	77-88-84-90-91-92-64

Fuente: Control Vial DTB

Relación de los 92 puntos de transporte informal indicados por el señor Juez



GOBERNAR  
ES HACER



1. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA			
2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER			
3. ENTRADA A PARQUEADERO PARQUEARSE			
4. CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN		
5. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ILSA	Calle 60 N. 9 – 140		
6. CENTRO COMERCIAL ÉXITO LA ROSITA	Diagonal 15 y Cra 17C Calle 56 y 55 esquina		
7. CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	Carrera 15 avenida la rosita esquina		
8. CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE	Avenida Quebrada seca con Cra 33 esquina		
9. CENTRO COMERCIAL CABECERA	Parte Oriental y Parte Occidental		
10. CENTRO COMERCIAL PANAMÁ	Calle 51 No. 33-34		
11. CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	Calle 37 con carrera 16 esquina		
12. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CENTRO	Calle 37 con carrera 14		
13. CENTRO COMERCIAL OMNICENTRO	Calle 37 con carrera 15 - Carril Metrolínea		
14. CENTRO COMERCIAL EPICENTRO	Calle 36 entre carreras 17 y 18		
15. PLAZA DE MERCADO CENTRAL	Calle 36 entre carreras 16 y 17		
16. PLAZA GUARIN	Calle 33 y 34 con Carrera 16 y carrera 15		
17. PLAZA SAN FRANCISCO	Carrera 33 con Calle 32		
18. PLAZA DE MERCADO SATELITE	Carrera 22 y 21 con Calle 12 y 13		
19. MERCADO CAMPESINO	Diagonal 105 con Carrera 33		
20. PARQUE SAN PIO			
21. PARQUE ANTONIA SANTOS	Carrera 33 entre Calle 45 y 46		
22. PARQUE SANTANDER – FRENTE AL CAI	Carrera 22 con Calle 32 y 33		
23. PARQUE ROMERO	Calle 35 entre Carrera 19 y 20		
24. PARQUE GARCIA ROVIRA	Calle 45 entre Carrera 12 y 13		
25. PARQUE SAN FRANCISCO	Carrera 11 con Calle 35 y 36		
26. PARQUE BOLÍVAR	Carrera 22 entre calle 17 y 18		
27. PARQUE TURBAY	Carrera 22 y 23 con calle 37 y 39		
28. PARQUE LA CONCORDIA – FRENTE AL CAI	Carrera 27 calle 50 y 51		
29. PARQUE CENTENARIO – FRENTE AL CAI	Carrera 21 y 22 entre calle 50 y 49		
30. TERMINAL DE TRANSPORTE			
31. PUENTE EL BUENO	Módulos 2, 3, 4 y salida del terminal		
32. CLÍNICA MEDIMAS – antigua Saludcoop			
33. CLÍNICA BUCARAMANGA	Calle 63 con carrera 28		
34. CLÍNICA SAN LUIS	Carrera 33 con calle 53 y 54		
35. CLÍNICA CHICAMOCHA	Calle 48 con carrera 26		
36. CLÍNICA LA MERCED	Av. La rosita con carrera 27 a		
37. CLÍNICA COMUNEROS	Calle 11 con carrera 27		
38. HOSPITAL UNIVERSITARIO GONZÁLEZ VALENCIA	Carrera 27 con calles 30 y 31		
39. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Carrera 33 con calle 31		
40. ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	Calle 60 No. 9-280		
41. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Diagonal 32 No. 30ª-51		
42. TELEBUCARAMANGA – carril de Metrolínea	Carrera 27 con calle 9		
43. CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA	Carrera 15 con calle 36 esquina		
44. SECTOR PELETERÍAS – carril de Metrolínea			
45. DROGUERÍA PINZÓN Y BATA			
46. COMPROVENTA SOLUZY			
47. TRAVEL STORE			
48. CALLE 45 CON CARRERA 15 ESQUINA			
49. CARRERA 17 CON QUEBRADA SECA			
50. CARRERA 17 CON CALLE 35 – BANCO DE BOGOTÁ			
51. CARRERA 17 CON CALLE 34 – Parqueadero constante de transporte informal			
52. CARRERA 17 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal			
53. CARRERA 18 CON CALLE 36 – MOVISTAR			
54. CARRERA 18 CON CALLE 35 – BANCOLOMBIA			
55. CARRERA 18 CON CALLE 34			
56. CARRERA 18 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal			
57. CARRERA 18 CON CALLE 37			
58. CALLE 33 CON CARRERA 14			
59. CALLE 33 CON CARRERA 15			
60. CALLE 33 CON CARRERA 16			
61. CALLE 33 CON CARRERA 19			
62. CALLE 33 CON CARRERA 20			
63. CARRERA 22 CON CALLE 22 ESQUINA			
64. CALLE 56 No. 27-37			
65. CONIUNTO RESIDENCIAL SAMANES VI	Carrera 3 con calle 55		
66. CONIUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL			
67. BARRIO MUTIS			
68. BARRIO CIUDAD BOLÍVAR	Carrera 2W frente a la Iglesia Consolata		
69. BARRIO NARANIOS	Av. Guayacanes frente al módulo 22		
70. BARRIO CANELOS	Carrera 3 con calle 55		
71. BARRIO EL ROCÍO	Carrera 28 Calle 65b esquina		
72. BARRIO COAVICONSA	Carrera 16 con calle 105 esquina		
73. BARRIO ROBLES			
74. BARRIO PROVENZA	Calle 105 con carrera 15		
75. BARRIO MORRORICO	Calle 105 con carrera 20 a 25		
76. BARRIO CAMPOHERMOSO			
77. AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA			
78. SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA	Avenida González Valencia 48-14		
79. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Comuna 1 de Bucaramanga		
80. ALREDEDORES DEL CAI LA VIRGEN			
81. CALLE 105 CON CARRERA 15 A CARRERA 15 E	Calle 3 con carrera 15		
82. SECTOR CENTRO ABASTOS	Frente a conjunto residenciales		
83. BARRIO LOS COLORADOS			
84. BARRIO KENNEDY			
85. CALLE 42 CON CARRERA 16- FERRETERÍA ALDIA	horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.		
86. CALLE 41 CON CARRERA 17 ESQUINA	horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.		
87. ÉXITO VECINO. CALLE 36 CON CARRERA 15 ESQUINA			
88. CARRERA 33 CON CALLE 45 ESQUINA			
89. CARRERA 33 CON CALLE 48 ESQUINA			
90. CARRERA 33 CON CALLE 51 ESQUINA			
91. CARRERA 33 CON CALLE 52 ESQUINA			
92. CARRERA 33 CON CALLE 56 ESQUINA			

Fuente: Auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional y conforme a la normatividad Legal vigente, a través del grupo de control vial, diariamente realiza la programación de actividades de los agentes de tránsito disponibles en las ordenes de servicio de forma permanente y con algunas excepciones, por casos de fuerza mayor (movilizaciones), servicios fijos, personal interno y grupo spoa, de esta manera se asignan puestos de control a las normas de tránsito incluido el transporte informal, en diferentes sectores de la ciudad de domingo a domingo en horarios de mañana y tarde.

Conforme al trabajo realizado del mes de enero a noviembre de 2022 se hicieron controles viales en los que se realizaron 31.325 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito, de los cuales 6.392 comparendos fueron asociados al transporte informal, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los 6.392 comparendos, 68 fueron por la infracción D-12.

### TABLA 79 COMPARENDOS INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022

Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383						
Código Inf	Infracción	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep.	Oct-Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	245	435	706	367	1753
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	102	279	381	201	963
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	139	282	513	217	1151
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	36	18	7	7	68
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	136	312	470	298	1216
D02	Conducir sin soat	68	193	234	143	638
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	12	35	24	6	77
Otras infracciones LEY 769		123	64	135	166	488
SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		19	9	10	0	38
<b>Total</b>		<b>880</b>	<b>1627</b>	<b>2480</b>	<b>1405</b>	<b>6392</b>

Fuente: Grupo Control Vial

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (607) 6809966

Código Postal: 68005

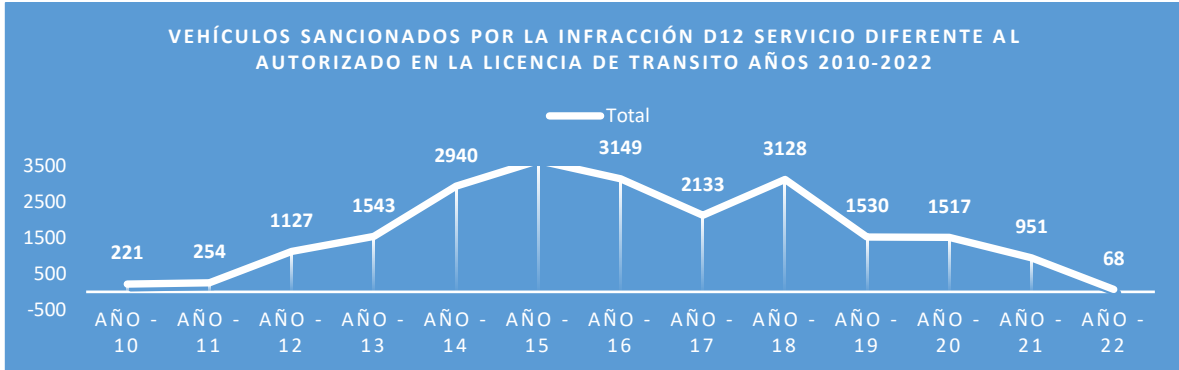
www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Santander, Colombia





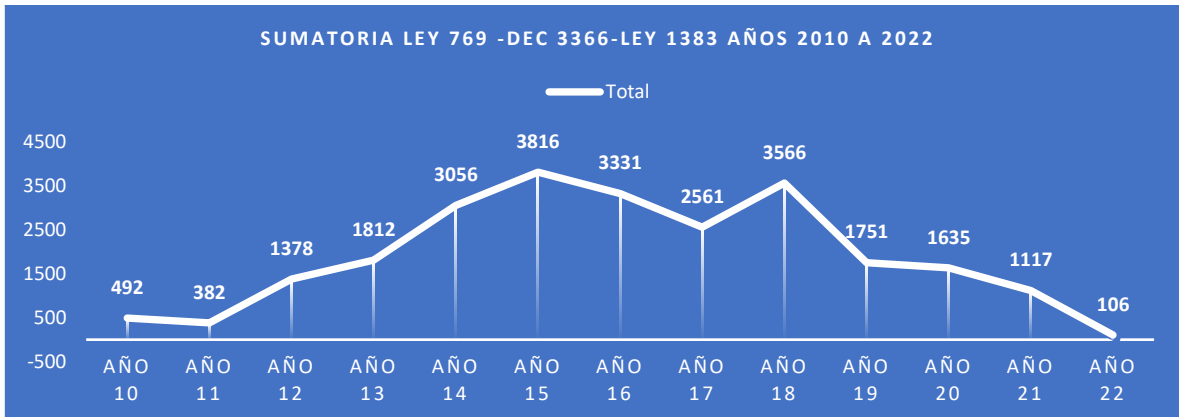
**ILUSTRACIÓN 19 HISTÓRICO COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑOS 2010-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

Durante los 13 años de referencia enero a noviembre se han sancionado un total de 22.216 conductores por prestar servicio diferente al autorizado un promedio anual de 1.709 sanciones. Para el año 2022 el promedio mensual es de 6,2%

**ILUSTRACIÓN 20 INDICADOR PARA TOTAL DE COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383 AÑOS 2021-2022**



Fuente: Grupo Control Vial

En la sumatoria de vehículos que prestan servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito tanto públicos como particulares Durante los 13 años de referencia enero a noviembre se han sancionado un total de 24.897 un promedio anual de 1.923.

durante el año 2022 se presentaron 106 sanciones entre públicos y particulares un promedio de 9.6% mensual

**COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) MESES ENERO-NOVIEMBRE AÑO 2021-2022**

Por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el año 2022 se ha realizado control al espacio público y despejes viales, y 5.757 conductores se sancionaron por parqueo prohibido durante el periodo enero a noviembre una disminución de -1.253, representados en -18% comparado con el mismo periodo año 2021.

Los conductores automóviles representan del total de infractores un 44% seguido de los conductores de motocicletas con un 36% y con un 15% los conductores de camionetas. Igualmente se realizaron los respectivos despejes viales en los 92 terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad conforme al auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince Administrativo de circuito de Bucaramanga.

**TABLA 80 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2022**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2021-2022				
Enero-Noviembre				
Comparendos	Año 2021	Año 2022	Dif año 2021-2022	% Dif
Inmovilizados	735	970	235	32%
Sin inmovilizar	6.275	4.787	(1.488)	-24%
<b>TOTAL</b>	<b>7.010</b>	<b>5.757</b>	<b>(1.253)</b>	<b>-18%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO MES ENERO-NOVIEMBRE AÑO 2021-2022**
**TABLA 81 COMPARENDOS POR CEPOS AÑOS 2021-2022**

COMPARENDOS POR CEPOS AÑOS 2021-2022				
Enero-Noviembre				
Comparendos	Año 2021	Año 2022	Dif año 2021-2022	% Dif
Inmovilizados	26	29	3	12%
Sin inmovilizar	2.136	1.591	(545)	-26%
<b>TOTAL</b>	<b>2.162</b>	<b>1.620</b>	<b>(542)</b>	<b>-25%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

De los 5.757 comparendos por parqueo a 1.620 se les instalo cepos, de los cuales 29 se inmovilizaron al pasar el tiempo reglamentario y 1591 se sancionaron. Para el periodo enero noviembre comparativo 2021 se observa una reducción del -25% representado en 542 sanciones menos.

**TABLA 82 CEPOS INSTALADOS AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO**

CEPOS INSTALADOS AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO					
Vehículo	Año 2021	Año 2022	Dif año 2021-2022	% Dif	% En total 2022
Automóvil	1.077	900	-177	-16%	55,6%
Motocicleta	591	326	-265	-45%	20,1%
Camioneta	350	301	-49	-14%	18,6%
Campero	134	87	-47	-35%	5,4%
Camión	6	5	-1	-17%	0,3%
Microbús	4	-	-4	-100%	0,0%
Buseta	-	1	1	100%	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.162</b>	<b>1.620</b>	<b>(542)</b>	<b>-25%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2021-2022 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS MES ENERO-NOVIEMBRE**
**TABLA 83 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2021-2022**

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2021-2022				
Comparendos	Año 2021	Año 2022	Dif	% Dif
Inmovilizados	176	319	143	81%
Sin Inmovilizar	672	483	(189)	-28%
<b>TOTAL</b>	<b>848</b>	<b>802</b>	<b>-46</b>	<b>-5%</b>

802 conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo una disminución del -5% comparado con el mismo periodo 2021

Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2021-2022					
Tipo Vehículo	Año 2021	Año 2022	Dif	% Dif	% En total
Motocicleta	541	458	(83)	-15%	57%
Automóvil	222	257	35	16%	32%
Camioneta	61	58	(3)	-5%	7%
Campero	13	15	2	15%	2%
Camión	4	9	5	125%	1%
Microbús	2	2	-	0%	0%
Motocarro	2	1	(1)	-50%	0%
Bus	1	1	-	0%	0%
Buseta	-	1	1	100%	0%
Tractocamión	1	-	(1)	-100%	0%
Volqueta	1	-	(1)	-100%	0%
<b>Total</b>	<b>848</b>	<b>802</b>	<b>(46)</b>	<b>-5%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

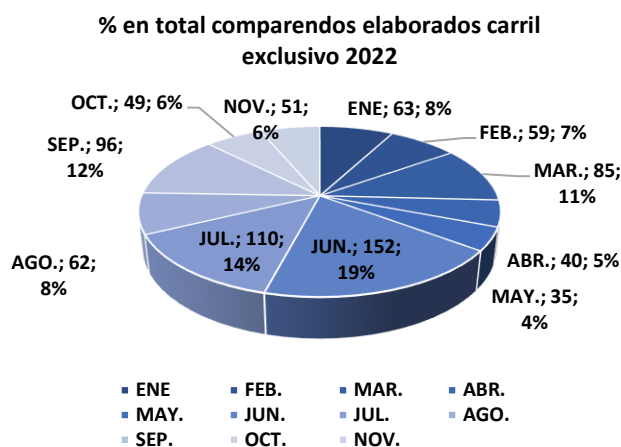
### COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2021 2022 ENERO-NOVIEMBRE

De los 802 conductores sancionados 319 se les inmovilizo su vehículo y 483 se sancionaron.

458 motocicletas sancionadas con un 57% del total.


257 vehículos un 32% del total.

Junio y septiembre son los meses de mayor sanción.



### MOTOCICLISTAS SANCIONADOS 2021-2022

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2021-2022				
Enero-Noviembre				
Comparendos	Año 2021	Año 2022	Dif 2021-2022	% Dif
Inmovilizados	11.457	14.567	3.110	27%
Sin Inmovilizar	11.161	6.790	(4.371)	-39%
<b>Total</b>	<b>22.618</b>	<b>21.357</b>	<b>-1261</b>	<b>-5,6%</b>

  
disminución de -5,6% comparado con el mismo periodo

De enero a noviembre se realizaron un total de 21.357 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de tránsito una disminución de -5.6% comparado con el mismo periodo año 2021

Dentro de las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son con el 41.1% del total año 2022 el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 20.1% y 9.5% la infracción guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción.



## Registro fotográfico de Despejes Viales y recuperación del espacio público en diferentes sectores de la Ciudad y campañas de educación vial al no parqueo en sitios prohibidos.

**Campañas de educación vial** alrededores del Instituto Educativo Gabriela Mistral, entre los barrios La Salle y Nueva Granda



Campañas en Real de Minas



Control efectivo sobre la Cra. 15 entre Av. Quebrada Seca y Cille. 45 y la Diag. 15 entre La Rosita y Cille. 56.



Despejes viales y control espacio público mediante los cepos.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 20 sept. ...  
Parquear en zonas prohibidas es una de las faltas más comunes en Colombia y se sanciona con 15 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV). Por eso hoy te invitamos a no dejar tu vehículo 🚗 en sitios prohibido. Hacer buen uso del espacio público es compromiso de todos.



1 2 12

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 21 sept. ...  
Nuestros Agentes de Tránsito con el apoyo de la Unidad de Bloqueo al Infractor UBI hacen presencia en el centro de la ciudad. 🚔🚗🚲 Controlamos el estacionamiento en vía pública y de esta manera contribuimos al mejoramiento de la movilidad.



EL FRENTE y 9 más

5 10

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 1 oct. ...  
Nuestros Agentes de Tránsito con el apoyo de la Unidad de Bloqueo al Infractor UBI hacen presencia en diferentes sectores de la ciudad. 🚔🚗🚲 Controlamos el estacionamiento en vía pública y de esta manera contribuimos al mejoramiento de la movilidad.



Fotomultas y 8 más

2 7

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 1 oct. ...  
Labores de regulación vial junto al centro comercial El Cacique para mejorar la movilidad en este sector



2 2 8

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 2 oct. ...  
Exigirlo no es para "poner chaleco", es para propiciar una señal reflectiva que alerte a los demás conductores. El chaleco es tu aliado en la vía durante la noche. Úsalo y de paso evita sanciones.



3 4 19

Sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el barrio Álvarez

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 4 oct. ...  
De casa en casa y de calle en calle, así es el trabajo de sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el barrio Álvarez. Hoy impulsamos el uso correcto de las vías por parte de conductores y peatones.

- Prevenición
- Sanción



Caracol Bucaramanga y 9 más

3 4





Despeje vial y jornada de sensibilización a los conductores que persisten en transitar por el Paseo del Comercio en el centro de la ciudad.

Agentes de Tránsito con el apoyo de la Unidad de Bloqueo al Infractor UBI se hizo presencia en varios sectores de la ciudad. Controlando el estacionamiento en vía pública y de esta manera contribuimos al mejoramiento de la movilidad.





Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 16 may. ...  
Por una #MejorMovilidad se realizó despeje vial y jornada de sensibilización a los conductores que persisten en transitar por el Paseo del Comercio en el centro de la ciudad.

Hacemos un llamado a respetar este espacio exclusivo para el goce y uso de los peatones



Con pedagogía y control DTB realizó despeje vial en el sector de Cabecera del Llano, con el objetivo de evitar el mal parqueo y garantizar una óptima movilidad a la ciudadanía.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 31 may. ...  
Si estacionas en andenes y calzadas obstruyes la movilidad, afectas la seguridad de otros actores viales y te expones a una sanción. ¡Tu eliges dónde parquear y cuánto pagar!  
#CulturaVial  
#AEstaHora



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 11 jun. ...  
La movilidad se hace posible cuando todos contribuimos a que las vías se encuentren libres y despejadas para el paso de vehículos y la seguridad de todos los actores viales. Nuestra Unidad de Bloqueo al Infractor recupera el espacio público en diferentes sectores de la ciudad



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 28 may. ...  
#Recuerda | NO dejar tu vehículo abandonado en la vía, esto te puede causar una sanción de 15 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes. Por eso hoy te invitamos a no dejar tu vehículo 🚗 en sitios no autorizados. Hacer buen uso del espacio público es compromiso de todos



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 6 jun. ...  
Seguimos haciendo presencia en las vías de la ciudad. Más regulación vial, mejor movilidad y más seguridad.

El espacio público es compromiso de todos. 🍌

#CampañaCulturaVial



Despejes en el Centro de la Ciudad



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 17 jun. ...  
El espacio público es de todos, permite que las vías estén despejadas para que los peatones y usuarios de vehículos puedan movilizarse sin inconvenientes,  
¡Tu eliges donde parquear y cuánto pagar! 🚧



Despejes y campaña de Sensibilización y Educación Vial que hace énfasis en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. Con el mensaje "La vía es de todos" estamos en Real de Minas



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 13 jun. ...  
Continuamos trabajando para mejorar la movilidad y tener un tránsito más organizado. En este momento realizamos despeje vial en el Centro de la Ciudad Bonita. La recuperación del espacio público es el compromiso de todos.  
#CulturaVial



Despejes y control Parque del Agua



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 21 jun. ...  
Para mejorar la movilidad en inmediaciones del Parque del Agua y @MegamallCO, nuestro equipo de Cultura Vial realiza acciones para la recuperación del espacio público, en este sector de alta afluencia de peatones y vehículos.



- Campañas en educación vial para el respeto y cumplimiento en las normas de tránsito en la vía como no estacionar en sitios prohibidos.



### Registro fotografico de algunos Controles Viales en el Uso exclusivo del carril de Metrolinea

Control sobre el carril exclusivo







### Curso de Motodestrezas liderada por la ANSV en coordinación con la DTB.

Desarrollo del programa #Motodestreza, con el cual capacitamos a los conductores de motocicleta sobre importancia de respetar las normas de tránsito y conducir prudentemente.







### Campañas en seguridad vial dirigida a motociclistas al cumplimiento y respecto a las normas de Tránsito.

30 motociclistas recibiendo capacitación sobre el respeto a las normas de tránsito y medidas de seguridad vial.



Sensibilizar a los conductores de vehículos y motocicletas, en el barrio Provenza, dialogamos con integrantes de la empresa INMEL.



Desde el barrio La Victoria, desarrollamos la estrategia "Entorno seguro", que nos permite sensibilizar a los ciudadanos sobre el respeto de normas y señales de tránsito, uso adecuado del casco.



Campaña de promoción de los beneficios de utilizar un casco seguro e invitamos a los ciudadanos a llevarlo cerrado, bien ajustado, con sus broches y correas en buen estado





Campañas a los motociclistas por ser el actor más vulnerable en la movilidad, con mensajes como tu seguridad es prioridad. Usa el casco de manera adecuada



Campaña de sensibilización del Uso del chaleco como prenda reflectiva.



Sensibilización en redes sociales a motociclistas para el cumplimiento de la normas de tránsito.





Fuente: Comunicación y prensa de la DTB

Adicional al control a motociclistas sobre la utilización del casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad se realizaron **campañas pedagógicas** en la vía dirigida a los motociclistas con mensajes educativos de cultura vial en el uso adecuado del casco, uso del chaleco o prenda reflectiva y sobre la importancia de cumplir y obedecer las normas de tránsito, campañas que fueron lideradas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de seguridad Vial a través de los diferentes talleres como el de motodestrezas que se desarrolla mediante 2 horas teóricas y 2 horas prácticas en la importancia que los motociclistas conozcan y respeten las normas de tránsito, de esta manera se ha llegado a **1.000 motociclistas capacitados en la ciudad de Bucaramanga**.

- **Otras infracciones a motociclistas** por transitar en horario prohibido conforme a la Resolución de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 027 del 21 de enero de 2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte”

## ACCIDENTALIDAD

**TABLA 84 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-2022**

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2021-2022					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2021-2022	% DIF	% ACC EN TOTAL 2022
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	67	72	5	7%	3%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.254	1.242	-12	-1%	59%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.166	782	-384	-33%	37%
<b>TOTAL</b>	<b>2.487</b>	<b>2.096</b>	<b>-391</b>	<b>-16%</b>	<b>100%</b>
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	67	72	5	7%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.985	1933	-52	-3%	

Fuente: Grupo Control Vial

Un total de 2.096 accidentes se presentaron en el periodo enero a noviembre, una reducción del -16% con respecto al mismo periodo año 2021 de los cuales se discriminan así:

72 accidentes con víctimas fatales un incremento del 7% comparado con el mismo periodo año 2021, donde se presentaron 67 incidentes viales (**DATOS VERIFICADOS CON MEDICINA LEGAL.**)

Se presentaron 1.242 accidentes con lesionados con una disminución de -1% con respecto al año 2021, representado en -12 accidentes más

En los 1.242 accidentes resultaron lesionadas 1.933 personas, -52 menos que el mismo periodo comparado año 2021 equivalente al -3%.

Se presentaron 782 accidentes solo daños materiales -384 menos que el mismo periodo del año 2021, equivale a -33% menos

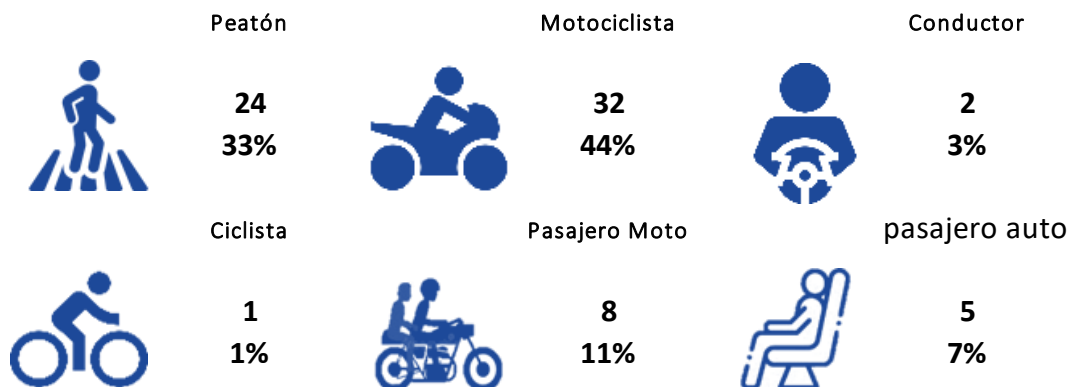
### CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES AÑO 2021-2022

**Tabla 85 Condición de las víctimas fatales**

VÍCTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2021-2022 ENERO-NOVIEMBRE					
CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF AÑO 2021-2022	% EN EL TOTAL AÑO 2022
Peatón	11	24	13	118%	33%
Motociclista	44	32	-12	-27%	44%
Conductor	2	2	0	0%	3%
Pasajero	8	13	5	63%	18%
Ciclista	2	1	-1	-50%	1%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
Desconocida	0	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>72</b>	<b>5</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>

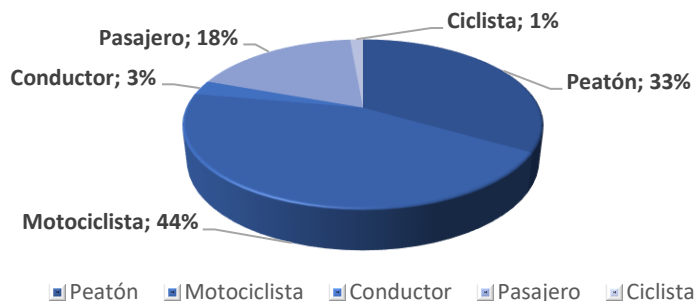
Fuente: Grupo Control Vial

### Ilustración 21 Accidentalidad por VÍCTIMA año 2022



Fuente: Grupo Control Vial

### % víctimas En total año 2022



Fuente: Grupo Control Vial

### Puntos críticos de accidentalidad

Tabla 86 Puntos críticos de accidentalidad

VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL
AVENIDA Q SECA	48	2	31	81
AUTOPISTA NORTE	47	8	21	76
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	38	1	20	59
AUTOPISTA GIRÓN	31	8	19	58
ANILLO VIAL	25	11	19	55
TRANSVERSAL METROPOLITANA	23	2	12	37
BULEVAR BOLÍVAR	16	1	10	27
AUTOPISTA CÚCUTA	14	2	7	23
TRANSVERSAL ORIENTAL	9	1	13	23
AVENIDA LA ROSITA	12	1	5	18
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	10	0	6	16
BULEVAR SANTANDER	4	0	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>37</b>	<b>167</b>	<b>481</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Los puntos críticos en siniestros viales siguen siendo constantes para el año 2022, la mayoría de las muertes se registraron en el Anillo vial

### Incidentes viales por comunas viales enero a noviembre año 2022

Tabla 87 Incidentes viales por comunas viales enero a noviembre año 2022

Comuna	Acc con lesiones	Acc con víctimas fatales	Accidentes solo daños	Total	% En total
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	171	3	163	337	16%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	191	6	93	290	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	143	2	88	233	11%
COMUNA 15 CENTRO	143	6	82	231	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	129	7	74	210	10%
COMUNA 10 PROVENZA	80	1	60	141	7%
COMUNA 1 NORTE	62	14	25	101	5%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	55	6	35	96	5%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	54	5	30	89	4%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	55	4	19	78	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	35	4	30	69	3%
COMUNA 14 MORRORRICO	27	2	20	49	2%
COMUNA 17 MUTIS	27	4	17	48	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	30	0	12	42	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	18	0	24	42	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	15	6	6	27	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	7	2	4	13	1%
<b>Total</b>	<b>1242</b>	<b>72</b>	<b>782</b>	<b>2096</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial





### 3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

#### PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

El grupo de Planeamiento Vial – Semaforización es el encargado de la gestión de las metas del Plan de desarrollo referentes al funcionamiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga

**Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### TABLA 89 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2022
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 1.984.519.333
Instalación de nuevas intersecciones semaforizadas en el municipio de Bucaramanga	2022680010018	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semaforizada de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2022 tener todas las intersecciones en completo funcionamiento; Así mismo, por medio de la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” está en ejecución la instalación de siete (07) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
- Se recibieron en el período evaluado Setecientos sesenta y tres (763) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las

diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

**CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO,  
EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP 2022  
ENERO A NOVIEMBRE DE 2022**

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	34	22	0	6
FEBRERO	43	16	0	5
MARZO	44	27	3	7
ABRIL	47	23	2	6
MAYO	56	15	3	8
JUNIO	66	16	0	5
JULIO	32	30	2	11
AGOSTO	59	20	5	12
SEPTIEMBRE	67	34	0	37
OCTUBRE	64	18	2	21
NOVIEMBRE	53	28	1	22
<b>TOTAL</b>	<b>565</b>	<b>249</b>	<b>18</b>	<b>140</b>

**GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL  
ENERO A NOVIEMBRE DE 2022**

**DOCUMENTOS RADICADOS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	972
<b>TOTAL</b>	<b>972</b>

**COMUNICACIONES GENERADAS**

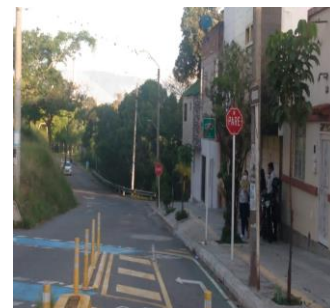
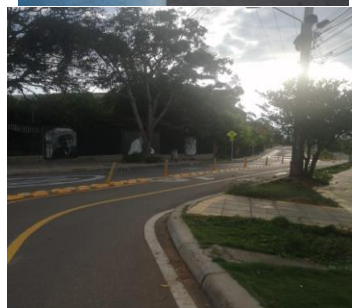
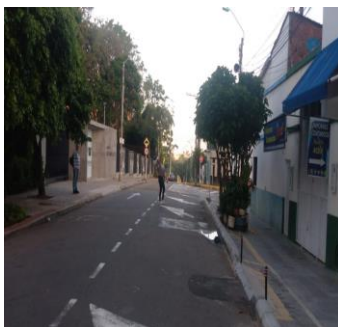
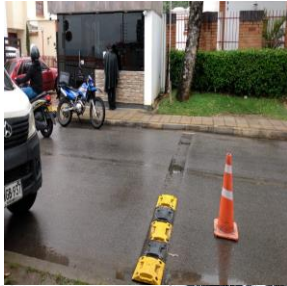
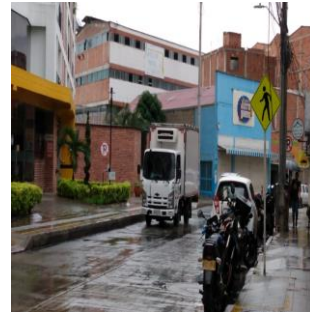
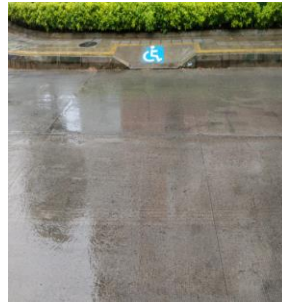
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	397
OFICIOS (EXTERNOS)	889
<b>TOTAL</b>	<b>1.286</b>

**FOLIOS ARCHIVADOS**

PERIODO	N° FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO DE 2022	840
FEBRERO DE 2022	750
MARZO DE 2022	892
ABRIL DE 2022	944
MAYO DE 2022	1.210
JUNIO DE 2022	1.144
JULIO DE 2022	965
AGOSTO DE 2022	1.120
SEPTIEMBRE DE 2022	960
OCTUBRE DE 2022	1.085
NOVIEMBRE DE 2022	1.240
<b>TOTAL</b>	<b>11.150</b>



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD



Fuente: Grupo Planeamiento vial

## OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIALAPOYO TECNICO AL PROYECTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA

- El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Transito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (607) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Santander, Colombia

Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial

- En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.
- Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por dónde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.
- De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

### **APOYO TECNICO PARA VIABILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD – CONTRATO MALLA VIAL 2021 ALCALDIA DE BUCARAMANGA**

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplían con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, lo sectores fueron:

**Tabla 90 APOYO TÉCNICO PUNTOS A VIABILIZAR IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD**

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTORESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10



**GOBERNAR  
ES HACER**



ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Careras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroeos que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroeos	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2





ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29 con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parqueadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2
108	Ágora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Transversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2. Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardiila Duarte – Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

- Se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.
- Mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, se viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación.

**FASE I:**

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (607) 6809966

Código Postal: 68005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Santander, Colombia

3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE II:**

Item	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 entre Calles 71 y 73 frente al condominio villas del cacique	Lagos del Cacique	16	Parabólico
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Parabólico
3	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10	Parabólico
4	Calle 37 entre Carreras 10 y 11 occidente	La Joya	5	Pompeyano
5	Carrera 21B entre Calles 115 y 117	Provenza	10	Pompeyano
6	Carrera 45 entre Calles 46 y 55	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 entre Calles 29 y 30	Albania	14	Parabólico
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 22 y 22b	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 1 Norte entre las Carreras 22e y 24a	San Cristóbal	2	Pompeyano
10	Calle 45 entre Carreras 11 y 12 Sentido Oriente – Occidente	García Rovira	5	Parabólicos
11	Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido Occidente – Oriente	García Rovira	5	Parabólicos
12	Calle 62ª entre Carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos
13	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria	6	Parabólicos

**FASE III:**

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 89 entre Avenida 89 y Carrera 24	Diamante II	10	Pompeyano
2	Carrera 24 entre Calles 85 y 86	Diamante II	10	Parabólico
3	Carrera 24 entre Autopista Floridablanca y Transversal 24	Diamante II	10	Parabólico
4	Avenida 89 entre Calle 83 y Transversal 23	Diamante II	10	Parabólico
5	Calle 89 entre Carreras 17B y 17E	San Luis	10	Parabólico
6	Calle 89 entre Carreras 17 y 17B	San Luis	10	Parabólico
7	Carrera 1 entre Calles 27 y 28	Paseo La Feria	4	Pompeyano
8	Carrera 45 entre Calles 63 y 64	Terrazas	12	Pompeyano
9	Calle 65 entre Carreras 5W y 6W	Los Héroes	7	Pompeyano
10	Transversal Metropolitana entre Calles 64 y 64C	Real de Minas	7	Parabólico
11	Calle 32 entre Carreras 3W y 5W	Santander	4	Parabólico
12	Carrera 5W entre Calles 31 y 32	Santander	4	Parabólico

**FASE IV:**

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 67 No. 24 – 24 Col. La Salle	La Victoria	6	Pompeyano
2	Calle 67 No. 18 – 31 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias.	La Victoria	6	Pompeyano
3	Calle 67 No. 11 – 29 Col. Gimnasio superior	La Victoria	6	Pompeyano
4	Calle 65 No. 18 – 29 frente al Colegio Santa María Goretti;	La Victoria	6	Pompeyano
5	Calle 65 No. 24- 21	La Victoria	6	Parabólico
6	Calle 68 No. 13 – 30 Jardín Infantil Amiguitos de Mafalda.	La Victoria	6	Parabólico
7	Calle 68 No. 18 – 29 frente al Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede C	La Victoria	6	Pompeyano
8	Calle 67 con Carrera 10E frente la cancha	Pablo VI	8	Pompeyano
9	Carrera 22 entre calles 113 y 114	Provenza	10	Parabólico
10	Carrera 40 entre Calles 45 y 46	Cabecera del Llano	12	Parabólico
11	Carrera 23 entre calles 109 y 110	Provenza	10	Pompeyano

12	Calle 54 entre carreras 3w y 4w	Balconcitos	17	Parabólico
13	Calle 19N entre carreras 22 y 25	Villa Helena	2	Parabólico
14	Calle 19N entre carreras 25 y 27	Villa Helena	2	Parabólico
15	Calle Real entre carreras 5 y 7	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE V:**

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 54N entre Carrera 25 y 28 – Cancha de tierra	Los colorados	1	Parabólico
2	Calle 54N entre Carrera 23 y Avenida 52	Los colorados	1	Parabólico
3	Calle 7N con Carreras 11 y 12 – Portal Norte.	Miramar	1	Pompeyano
4	Carrera 25 entre Calles 8N y 3N – Templo Religioso.	Regaderos Norte	2	Pompeyano
5	Calle 1 entre Carreras 18b y 19 – Casa de Mercado.	La Juventud	2	Pompeyano
6	Calle 20- 2NA - Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2	Pompeyano
7	Carrera 14 entre calles 2 y 3 – Institución Educativa.	San Rafael	3	Pompeyano
8	Calle 46 No. 1w – 05 – La Esmeralda	Campo Hermoso	5	Parabólico
9	Calle 69ª No. 27 - 30 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6	Pompeyano
10	Carrera 27 entre Calles 69 y 70	La Salle	6	Parabólico
11	Avenida Búcaros No. 2 - 103 Conjunto LAURELES	Ciudadela Real de Minas	7	Parabólico
12	Av. Los Estudiantes #9-82, Entrada Principal Unidades Tecnológicas de Santander (Tener en cuenta ancho efectivo de cruce peatonal según concepto técnico)	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
13	Calle 65A entre carreras 4 y 3ª	Canelos	8	Parabólico
14	Calle 65B entre carreras 6 y 5ª	Canelos	8	Parabólico
15	Calle 65C entre carreras 4a y 5	Canelos	8	Parabólico
16	Diagonal 105 entre transversales 28 y 29.	Asturias	9	Parabólico
17	Carrera 32 entre calles 98 y 99	La Libertad	9	Parabólico
18	Carrera 27a No. 87 – 61 – Parque Extremo	San Martin	9	Pompeyano
19	Calle 100 entre Carrera 22A y 23	Provenza	10	Parabólico
20	Calle 106 con carrera 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
21	Carrera 15D Bis entre calles 105 y 104c	Delicias Altas	11	Pompeyano
22	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	El Rocío	11	Parabólico
23	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	Dangond	11	Parabólico
24	Carrera 37 entre calles 42 – 44 – Instituto de lenguas UIS	Cabecera del Llano	12	Parabólico
25	Carrera 30 entre Calles 16 y 17	San Alonso	13	Parabólico
26	Carrera 55 entre Calles 71 y 71ª	Lagos del Cacique	16	Parabólico
27	Calle 71 entre Carreras 54 y 55	Lagos del Cacique	16	Parabólico

**FASE VI:**

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	CANT.	TIPO	Observación
1	Carrera 18B con Carrera 15N - Frente a Parque Villa Cosmos	Villa Rosa	1	1	Parabólico	Los dos puntos adicionales, relacionados en el concepto, no viables para reductor serán intervenidos con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 438-2022.
2	Carrera 26 Calle 11N (Frente a los Padres Somascos)	Regaderos Norte	2	1	Parabólico	Concepto Técnico 439-2022.
3	Calle 1N No. 16D – 86 (Frente a ICBF y IPC)	La Juventud	2	2	Parabólicos	Se ubicarán dos reductores tipo parabólico. Concepto Técnico 439-2022.
4	Carrera 16 con Calle 11 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3	1	Parabólico	El punto adicional, relacionado en el concepto, no viable para reductor será intervenido con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 441-2022.
5		Paseo la feria	4	1	Parabólico	Concepto Técnico 442-2022.



	Calle 28 entre carreras 1 y 2					
6	Calle 45 entre Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
7	Calle 45 entre Carreras 11 Occ y 12 Occ	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
8	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto Técnico 444-2022.
9	Calle 100 con Carrera 31 entrada parque y cancha múltiple	La Libertad	9	1	Parabólico	Concepto Técnico 444-2022.
10	Carrera 21 Calle 108	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
11	Conjunto residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
12	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16	2	Parabólicos	Concepto Técnico 446-2022.
13	Calle 93 No 33A - 120 Urbanización Portón del Tejar	El tejar	16	1	Parabólico	Concepto Técnico 446-2022.
14	Carrera 29, 94-48 Miradores de San Lorenzo (portería 1)	El tejar	16	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto técnico 446-2022.
15	Calle 60 No 8W - 92 Conjunto Residencial Fundadores	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
16	Calle 55 Carrera 5W	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
17	Calle 60 A Bis No 13W-07	Brisas del Mutis	17	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Se condiciona la recuperación del espacio público para la entrega segura del peatón, Ver Concepto técnico 447-2022.

Fuente: Planeamiento Vial

## SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO ENERO A NOVIEMBRE DE 2022

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.
- La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semaforizada y señales de tránsito.

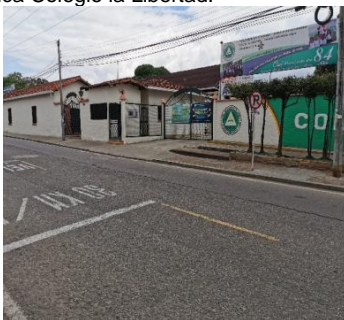
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente
- Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de esta, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.
- Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.
- En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

## REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN ENERO A NOVIEMBRE DE 2022

Calle 41 entre Carreras 39 y Avenida la ROSITA:



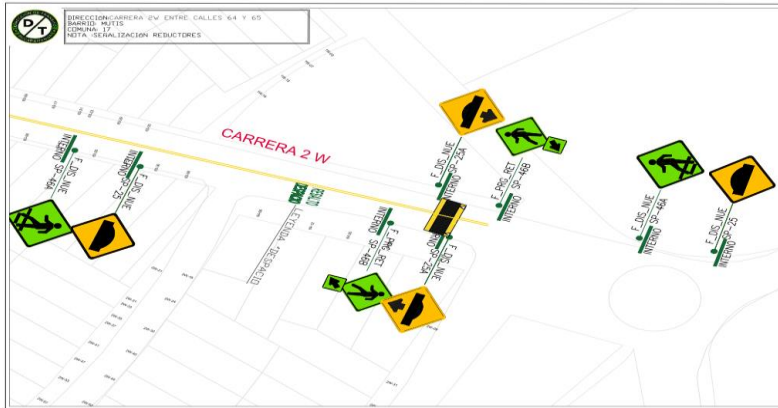
Visita Técnica Colegio la Libertad.



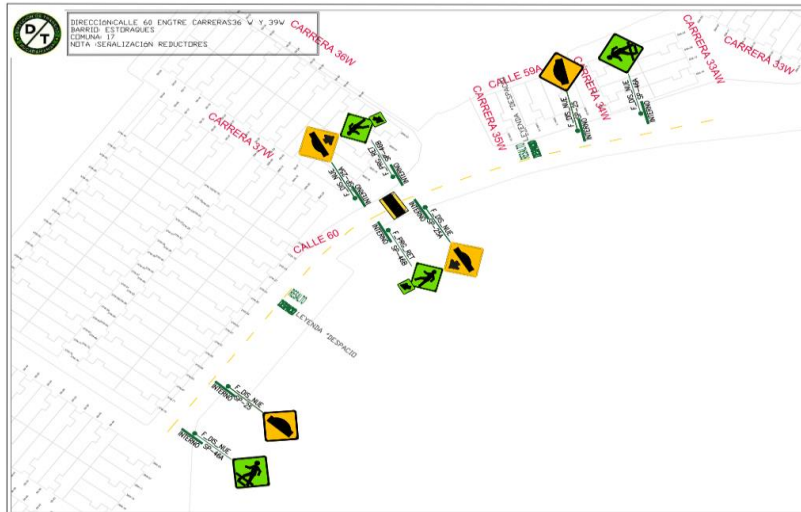
Vista Técnica Colegio la Libertad.



Elaboración de Croquis de señalización para reductores de velocidad .



Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar

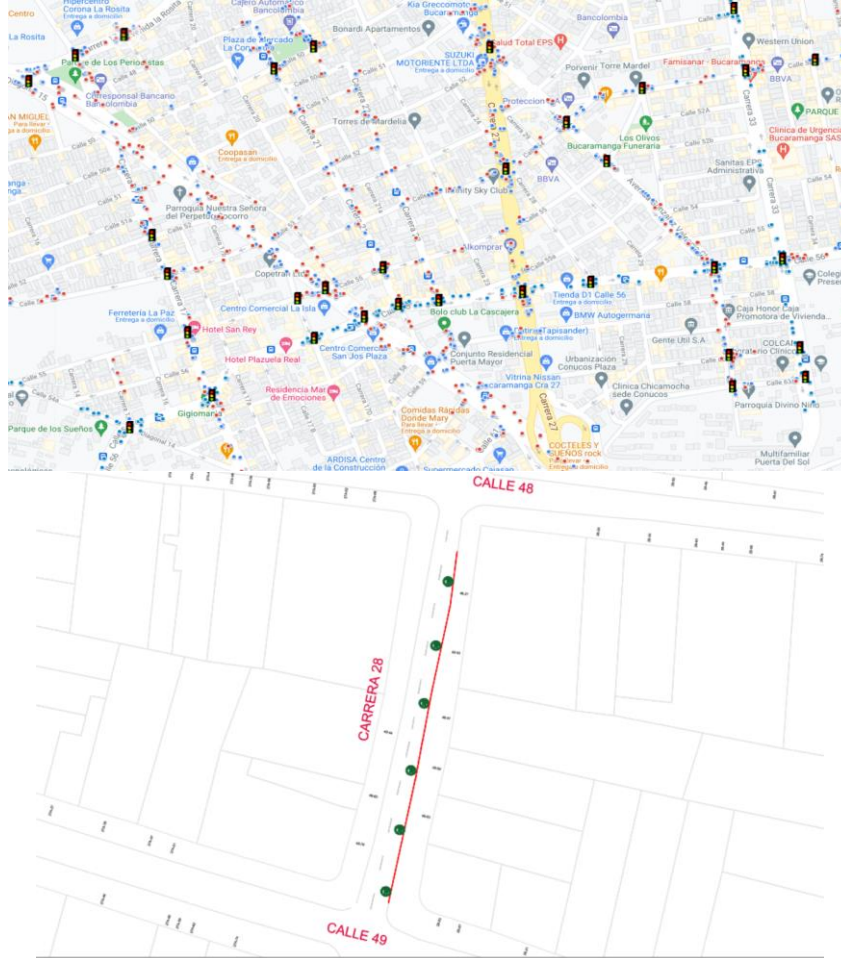


Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar - ANSV





3. Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Planeamiento Vial

## SEMAFORIZACION

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

## REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2022

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2022

Bombillas Halógenas:	80	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	90	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2022

Bombillas Halógenas:	75	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	87	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2022

Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	72	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2022

Bombillas Halógenas:	71	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	83	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2022**

Bombillas Halógenas:	93	Unidades
Bombillas Incandescentes:	14	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	107	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2022**

Bombillas Halógenas:	72	Unidades
Bombillas Incandescentes:	09	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	81	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2022**

Bombillas Halógenas:	87	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	97	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2022**

Bombillas Halógenas:	47	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	57	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2022**

Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	57	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS OCTUBRE 2022**

Bombillas Halógenas:	85	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	97	Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS NOVIEMBRE 2022**

Bombillas Halógenas:	98	Unidades
Bombillas Incandescentes:	15	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	113	Unidades

**TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A NOVIEMBRE DE 2022**

Bombillas Halógenas:	838	Unidades
Bombillas Incandescentes:	120	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	958	Unidades

**REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN 2022**







Fuente: Planeamiento Vial

## SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de SemafORIZACIÓN de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de SemafORIZACIÓN; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

## SEÑALIZACIÓN VIAL

El Grupo de Señalización Vial de la Subdirección Técnica de la DTBG está a cargo de la ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga

TABLA 91 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 398.736.888

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el 2022:

- Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
- Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
- Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
- Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
- Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
- Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
- Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de noviembre del año fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas

**Comuna I: Norte**

Barrios: Villa Rosa, Kennedy, La Juventud.

**Comuna II: Nororiental**

Barrios: La Independencia.

**Comuna III: San Francisco.**

Barrios: Alarcón, San Francisco, Comuneros, Modelo.

**Comuna IV: Occidental.**

Barrios: Granada.

**Comuna VI: La Concordia**

Barrios: La Victoria, La Ceiba.

**Comuna VII: Ciudadela**

Barrios: Ciudadela Real De Minas.

**Comuna X: Provenza**

Barrio: Diamante II, Provenza.

**Comuna**

**XI:**

**Sur.**

Barrios: Jardines de Coaviconsas, Manuela Beltrán, Villa Sara, Robles, Santa María, Igsabelar, Porvenir.

**Comuna**

**XII:**

**Cabecera.**

Barrios: Mercedes, Cabecera Del Llano, Nuevo Sotomayor, Bolarqui.

**Comuna**

**XIII:**

**Oriental.**

Barrios: Los Pinos, San Alonso, Mejoras Publicas.

**Comuna**

**XV:**

**Centro**

Barrios: Centro.

**Comuna XVI: Lagos del Cacique.**

Barrios: Lagos del Cacique, Tejar.

**Comuna**

**XVII:**

**Mutis**

Barrios: Estoraques, Quebrada la Iglesia, Mutis.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la presente vigencia (entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022) son los siguientes:

COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10	COMUNA 11
Gaitán	Campo Hermoso	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis	Rocio
Girardot	Alfonso Lopez	La Concordia		Diamante II	Dangond
Santander	Rincon de la Paz	La Victoria		Provenza	Porvenir
23 de Junio	La Joya	La Salle		Nueva Fontana	Delicias Bajas
La Feria		La Ceiba		Fontana	
				Viveros de provenza	Jardines de Coaviconsas
Granada		Gomez Niño			Villa Alicia
La Gloria		San Miguel			Robles
Nariño					Delicias
					Provincia de Soto
					Manuela Beltran
					Candado
					Ciudad Venecia
					Villa Sara
					Igsabelar
					Santa Maria
COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	Comuna 17	COMUNA 1
La Floresta	Bolivar	García Rovira	El Tejar	Mutis	Café Madrid
Nuevo Sotomayor		Centro	Los Guayacanes	Quebrada la Iglesia	Kennedy
Bolarqui	Antonia Santos Centro		Lagos del Cacique		Betania
Sotomayor	La Aurora			Brisas del Mutis	Miramar
Terrazas	San Alonso				Colseguros
Puerta del Sol	Quinta Brigada			Estoraques	Colorados
El Jardín	Mejoras Públicas				El Pablón
Cabecera del Llano	Galan				Paisajes Norte
Pan de Azucar	Los Pinos				Tejar Norte
Mercedes	Alvarez				Villas de San Ignacio 2
	El Prado				Villa Alegria 2
	Quinta Dania				Villa Rosa
					LA Juventud



COMUNA 3	COMUNA 8	COMUNA 17	COMUNA 9	COMUNA 2	CORREGIMIENTO 2
San Rafael	Cordoncillo II	Quebrada La Iglesia I	San Martin	Villa Mercedes	Vereda Magueyes
San Francisco	Bucaramanga	Balconcitos.	Villa Ines	La Independencia	
Mutualidad		Monterredondo		San Cristobal	
San Rafael		Mutis		La Juventud	
Modelo				Esperanza I	CORREGIMIENTO 1
Comuneros					Vereda el Pablon
Alarcón					
Chapinero					
Norte Bajo					
Universidad					
Alarcon					


Fuente: Grupo Señalización Vial

## ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Durante el 2022, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- Personas con Movilidad Reducida, durante el periodo enero - septiembre del año 2022 se han realizado mantenimientos y demarcaciones de pictogramas de discapacitados, adicionalmente el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal, contribuyen a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios viales.
- Peatones, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (cebras y senderos peatonales) e implementación de señalización vertical, dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.
- Ciclistas, durante el periodo enero a septiembre no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.
- Motociclistas, durante el periodo enero - septiembre no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, más sin embargo el mantenimiento de señalización horizontal, favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.
- Transporte Escolar, durante este periodo se realizó el mantenimiento e implementación de señalización de zonas escolares, con el fin de proteger la vida de los estudiantes y sus acompañantes.
- Transporte Masivo, en el periodo enero – septiembre se realizaron labores de reposición de señalización de paradas de transporte masivo.
- Transporte de Carga, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.
- Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

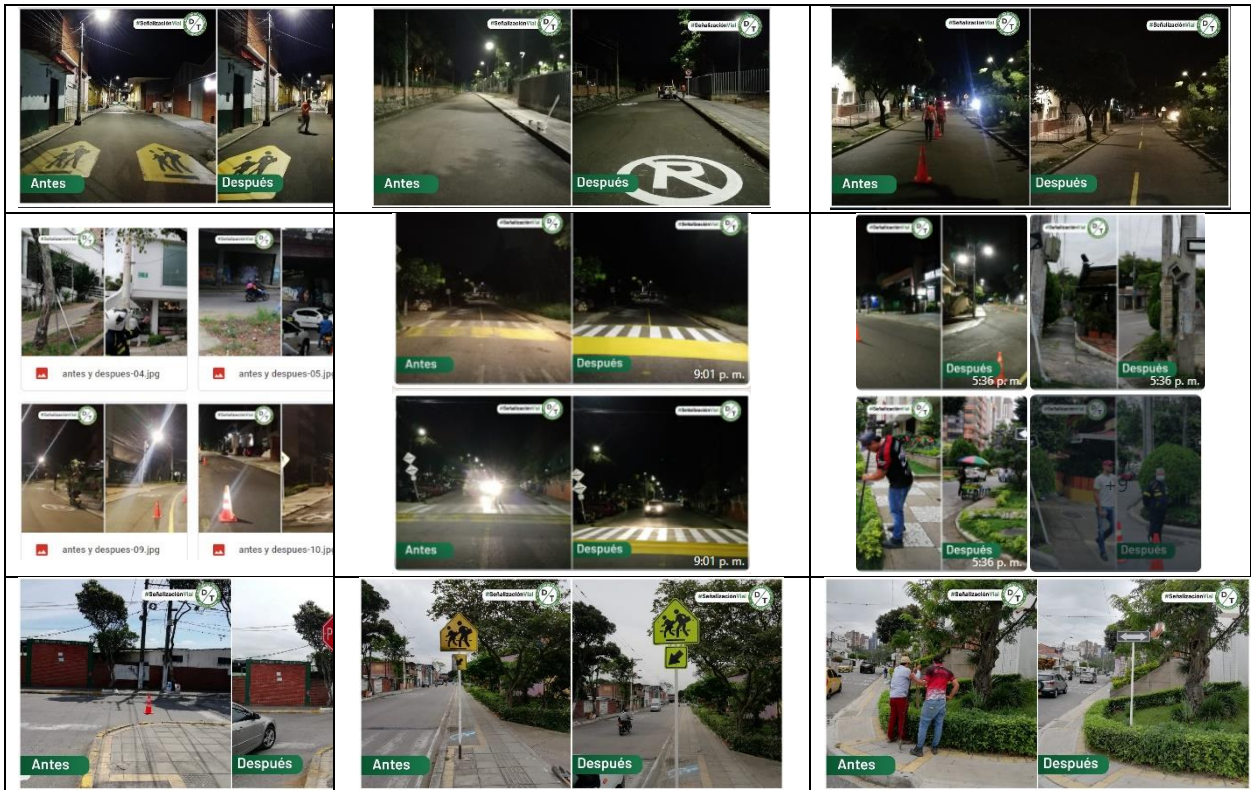
TABLA 92 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2022

	<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN</b>											Código: FT-DIR	
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga											Versión: 01	
	Vigencia 2022											Serie: 140-3.2 -36	
												Página 1 de 1	
<b>LINEA ESTRATEGICA:</b>	<b>No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>						<b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>						
<b>PROGRAMA:</b>	<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL</b>						<b>PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>						

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	9%	28%	13%	12%	0%	0%	4%	20%	11%	5%	13%	114%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221.73	17.3	0	0	0	562.02	307	270.35	184.05	1884.1
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	40	48	3	0	5	49	27	0	235
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0.25	0.1	0,2	0,2	0,05	0.05	0.05	0.1	0	1.00
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	0	0	0	0	0	139	40	1	7	208

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Señalización Vial

### REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS 2022



Fuente: Grupo Señalización Vial



### 3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

#### 3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

##### 3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto "Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga" la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2022 a través de los proyectos de inversión:

TABLA 93 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2021680010124
FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010022
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010082

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 94 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

## GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

### SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

En el 2022, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

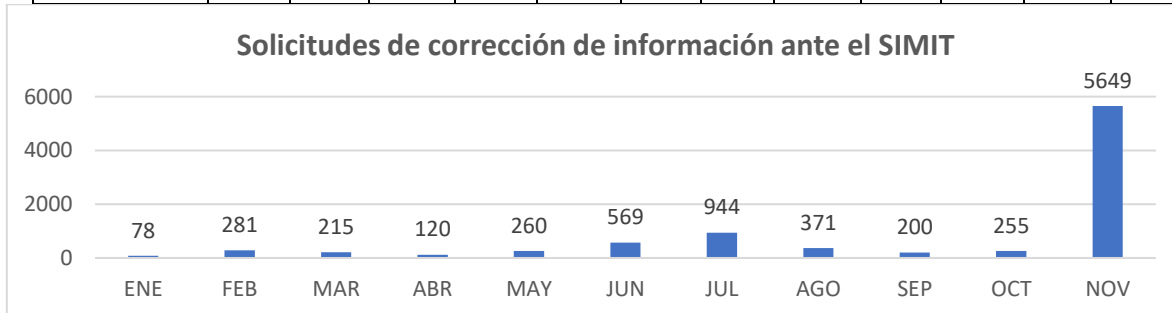
### Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.
- A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente.

TABLA 95 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

SOLICITUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
TRAMITES	78	281	215	120	260	569	944	371	200	255	5649	2838



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Actualmente se está atendiendo en promedio **28** personas diarias físicamente en las instalaciones de la OAS en la Entidad.

**Corrección de información de comparendos ante el SIMIT:** Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

**TABLA 96 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT**

CORRECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL CORRECCIONES
<b>TOTAL</b>	2	8	5	4	4	5	6	5	3	3	5	<b>50</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**TABLA 97 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT**

CORRECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL CORRECCIONES
<b>TOTAL</b>	1	2	2	1	1	3	4	3	4	5	3	<b>29</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA:** En el 2022 se ha dado apoyo y soporte a las diferentes áreas que interactúan con el Sistema Misional Moviliza

**TABLA 98 SOPORTE CASOS BITACORA SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL – MOVILIZA**

CASOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL CASOS
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	5	6	5	7	6	6	4	5	4	3	2	<b>53</b>
CARTERA EN NEGATIVO	12	30	50	15	8	4	4	12	15	18	40	<b>208</b>
CASOS SIMIT	2347	3386	2475	2518	2335	2502	1200	5219	1777	533	5649	<b>29941</b>
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	4	2	5	6	3	2	3	3	2	4	2	<b>36</b>
CONFIRMACION VALORES PATIOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>2</b>
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO-INFORMADO A INSPECCION	0	3	4	3	5	9	15	4	0	0	0	<b>43</b>
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	6	2	12	15	4	5	5	5	5	3	3	<b>65</b>
REVISION-CORRECCION GRUA-INGRESOS PATIOS	2	4	3	3	10	6	3	5	6	4	6	<b>52</b>
DAR AUTORIZACION-PATIOS	5	6	5	8	5	12	6	6	10	8	5	<b>76</b>
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	20	25	22	20	23	23	30	32	28	20	25	<b>268</b>
PDF comparendo - SOLICITADO	1	2	149	5	4	4	21	12	2400	30	20	<b>2648</b>
INDICACION: RECONOCIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
SOLICITUD PARA INGRESO	8	6	4	0	0	0	0	4	2	5	0	<b>29</b>



CASOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL CASOS
COMPARENDO - DIGITACION												
PARAMETRIZACION	0	1	29	40	40	0	0	0	0	0	0	110
PATIO DESCUENTO	0	0	10	10	0	3	4	0	0	0	0	27
RECALCULAR CARTERA PATIOS	6	6	15	3	10	6	10	8	10	5	2	81
RECALCULAR COMPARENDO	30	35	50	3	6	5	6	6	4	3	3	151
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	2	2	0	1	0	0	0	2	0	0	0	7
REVISION DATOS COMPARENDO	5	7	6	0	3	8	8	0	0	3	3	43
REVISION INGRESO A CURSOS	11	10	2	2	2	3	4	4	3	4	8	53
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	25	22	35	25	18	25	30	40	35	28	21	304
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
SOLICITUD INGRESO PATIOS	8	7	3	10	5	4	3	6	2	4	5	57
SOPORTE A COMPARENDERA	10	10	4	5	5	8	9	10	2	10	10	83
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	21	18	16	20	18	25	30	25	20	16	14	223
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	1	4	0	8	0	0	0	22	15	10	5	65
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	0	0	0	0	0	4	3	0	12	5	0	24
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	15	15	1	5	8	60	35	0	20	45	35	239
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	30	30	90	40	40	30	35	28	900	45	35	1303
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	10	10	23	15	40	9	15	10	34	20	27	213
CASOS BITACORA	10	4	3	4	5	4	6	7	5	6	3	57
<b>TOTAL</b>	<b>2594</b>	<b>3653</b>	<b>3026</b>	<b>2791</b>	<b>2603</b>	<b>2767</b>	<b>1489</b>	<b>5475</b>	<b>5311</b>	<b>832</b>	<b>5923</b>	<b>36464</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Para el mes de noviembre se atendieron **5.923** casos para un acumulado de la vigencia 2022 de **36.464** casos resueltos con su respectiva descripción a los ciudadanos por la Oficina Asesora Sistemas.

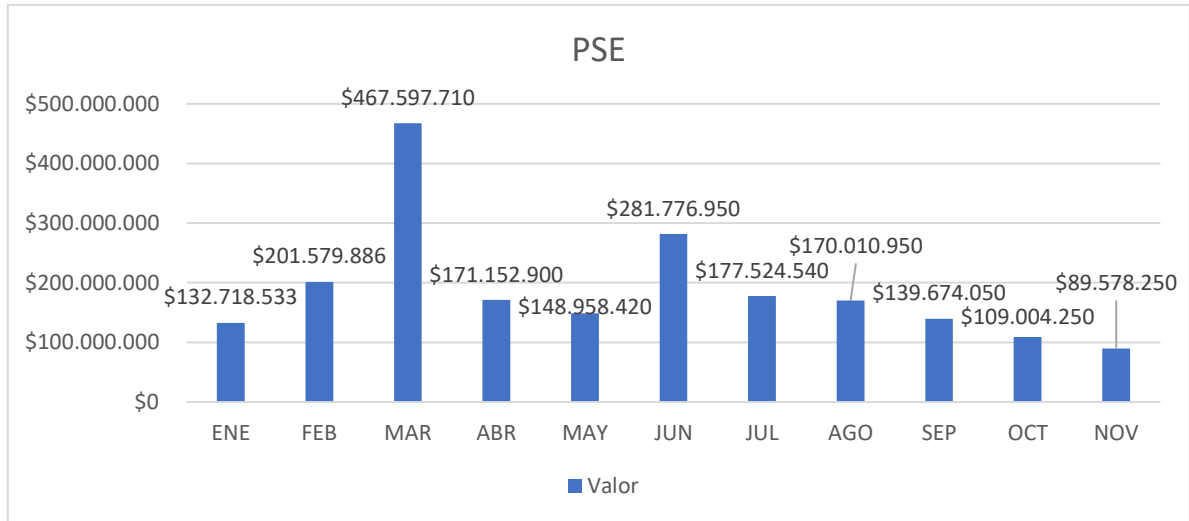
### Comunicación entre MOVILIZA y PSE Derecho de Porte de Placa

Mediante correo electrónico enviado a la Oficina Asesora Sistemas el día 16/12/2021 con asunto “SUSPENSION COBRO PORTE ANUAL DE PLACAS”, se acata el punto 6 “ACCIONES JURIDICAS A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO” donde se indica textualmente “Por estar ejecutoriada desde ya, hay que suspender el cobro de la tarifa de porte de placa. El suscrito ya comunicó al departamento de sistemas, quienes ya realizaron las validaciones para que no se genere el cobro.”

Sin embargo, según las indicaciones entregadas por la Oficina de Jurídica de la DTB a través de los memorandos 061 y 066 de 2022, se reactivó el pago derecho porte de placa año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, por lo que se habilita el pago por PSE Derecho Porte de Placa a partir del mes de abril 2022.

A continuación, se puede ver en detalle los ingresos del mes de noviembre 2022 que ascienden a las **\$89.578.250** con un acumulado anual de pago por PSE del derecho de porte de placa por valor de **\$2.089.576.439** recaudados en 19.716 transacciones

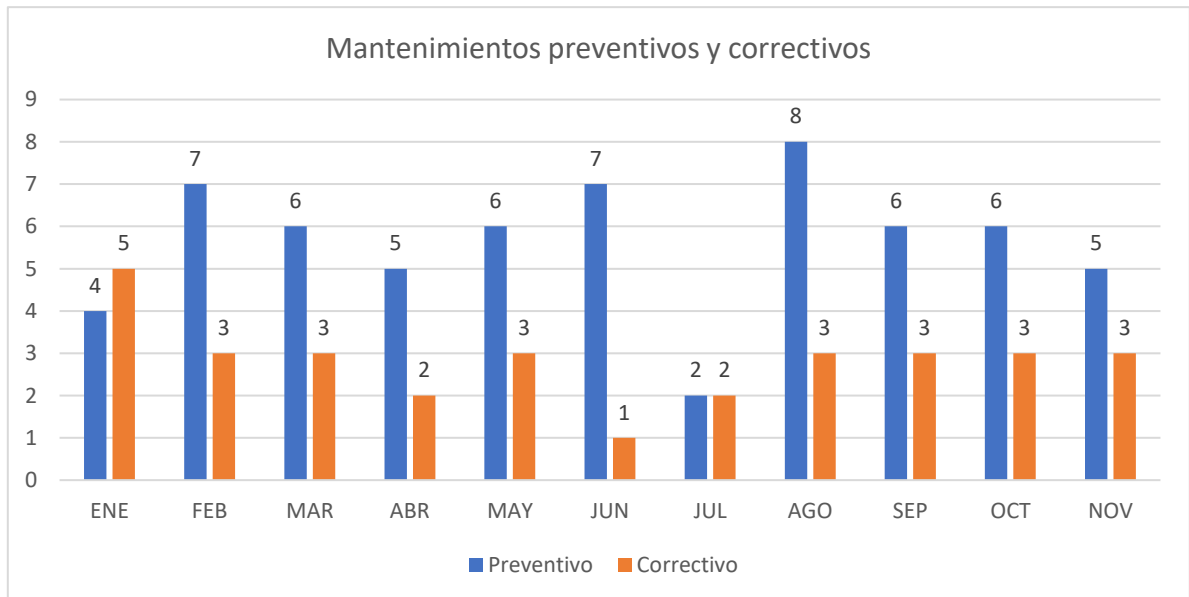
**Tabla 99 RECAUDO POR PSE 2022**



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos**

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Seguridad Informática y Gobierno en Línea

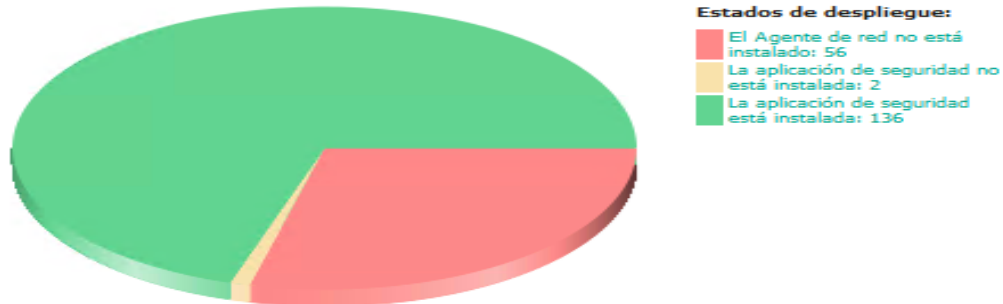
- Desde el 27 de diciembre de 2021 la entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web:  
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>
- Se tiene ha implementado en la vigencia 2022 la implementación del anexo 1 de la resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Directrices de Accesibilidad Web.
- La entidad cuenta con protección antivirus Kaspersky Endpoint Security licenciado hasta el mes de noviembre 2022 y por medio de proyecto se renovará para el mes de diciembre 2022. A continuación, podemos ver algunas estadísticas de la consola de administración:

#### Ilustración 23 APLICACIONES DE SEGURIDAD PÁGINA WEB DTB

##### ▲ Aplicaciones de seguridad



Muestra cómo progresa el despliegue de las aplicaciones de seguridad en la red.



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**STS - Servicios Técnicos de Sistemas** – Se implemento y coloco en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.

**Ventanilla Única DTB:** Se implementó el proyecto de servicio CAME, con el propósito de unificar las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga.

### Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

TABLA 100 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL PUBLICACIONES PAGINA WEB
40	32	29	21	32	39	34	39	42	42	21	371

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas



**TABLA 101 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL VISISTAS PAGINA WEB
29791	23832	24617	19247	19443	19559	44877	36005	36509	33624	22570	<b>310.074</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Durante la vigencia 2022 la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha recibido 310.074 visitas de los ciudadanos.

**Entrega de comparenderas por parte de recaudo moderno (remo) - SIMIT**

Durante el año 2022 se han recibido 110 comparenderas actualizadas por parte de REMO y han sido entregadas a control vial en su totalidad.

Se realiza la gestión de comparendos electrónicos día a día, a través de la plataforma Inteligencia Móvil en donde se puede verificar y descargar mediante archivo txt, pdf o evidencias fotográficas los comparendos electrónicos realizados por los agentes de tránsito.

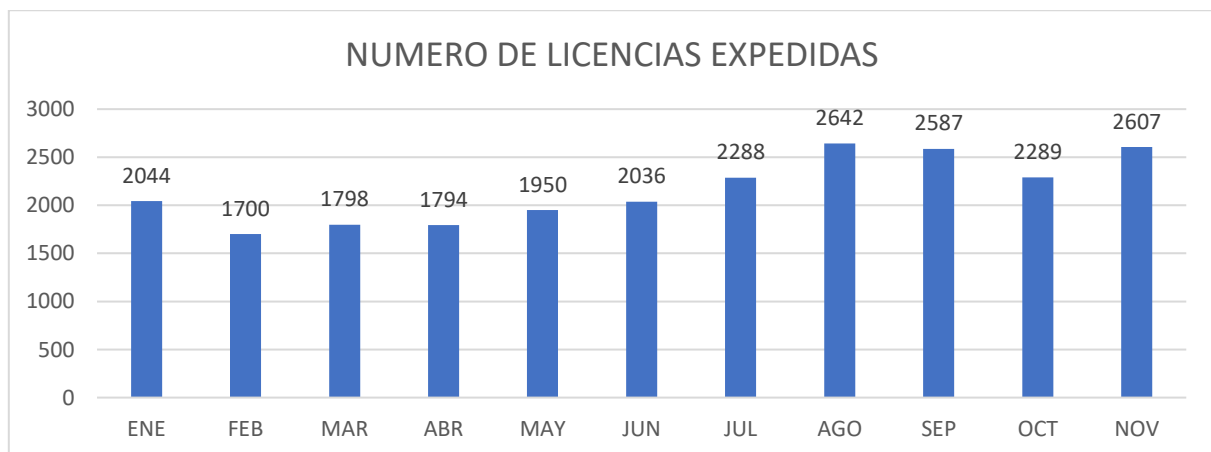
**REGISTRO DE CONDUCTORES**

El Grupo Registro de Conductores en la vigencia 2022 ha desarrollado acciones para mejorar la expedición de licencias de conducción, a continuación, se presentan las cifras de licencias expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes, en especial la gestión realizada con los Centros de Enseñanza Automotor - CEA y Centros de Reconocimiento de Conductores - CRC:

**Tabla 102 Licencias de Conducción Expedidas enero a noviembre 2022**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
2044	1700	1798	1794	1950	2036
\$50.486.800	\$41.990.000	\$44.410.600	\$44.311.800	\$48.165.000	\$50.289.200
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL LICENCIAS
2288	2642	2587	2289	2607	<b>23735</b>
\$56.513.600	\$ 65.257.400	\$ 63.898.900	\$ 56.538.300	\$ 64.392.900	<b>\$ 586.254.500</b>

Fuente: Grupo Registro de Conductores



Fuente: Grupo Registro de Conductores



Fuente: Grupo Registro de Conductores

En la presente vigencia se han suscrito 16 convenios de alianza con los más reconocidos CRC Centro de Reconocimiento al conductor y CEA Centro de Enseñanza automovilística de la ciudad, están en proceso 2 (dos) adicionales.

PROCESO REGISTRO DE CONDUCTORES CONVENIOS DE ALIANZA ENTRE DTB Y CEA/CRC		
N° CONVENIO	CEA-CRC	FECHA DE FIRMA CONTRATO
001-2022	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES KAREN SAS	14/02/2022
002-2022	ACADEMIA TÉCNICA DE CONDUCTORES PRACTI-CAR	14/02/2022
003-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA BARON SAS	3/03/2022
004-2022	CONDUSAN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	22/03/2022
005-2022	CEA FEPVIAL MS SAS	21/04/2022
006-2022	CEA AL VOLANTE	21/04/2022
007-2022	CEA DOMINIO VIAL SAS	29/04/2022
008-2022	INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICOSA	26/05/2022
009-2022	ESCUELA DE AUTOMOVILISMO VICTOR SAS	28/06/2022
010-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTOBUCARAMANGA	21/06/2022
011-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ORIENTE VIAL	25/07/2022
012-2022	CEA AUTOORIENTE	19/08/2022
013-2022	CRC MANEJAR	25/08/2022
014-2022	CENTRO SUPERIOR DE CONDUCCIÓN	25/08/2022
015-2022	CRC AM CONDUCTORES	25/08/2022
016-2022	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	1/09/2022

Fuente: Grupo Registro de Conductores

TABLA 103 Gestión Registro de Conductores DTB con CRC Y CEA

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC															
PUES TO	CEA Y/O CRC	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTU BRE	NOVIEM BRE	TOT AL	PROME DIO	%
1	CEA PRACTI-CAR	441	405	432	475	497	535	560	641	564	548	613	5711	519,18	24,06 %
2	CEA SUPERIOR	128	142	187	231	261	163	279	285	257	207	289	2429	220,82	10,23 %

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC															
PUESTO	CEA Y/O CRC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO	%
3	USUARIOS DTB	259	205	212	193	201	175	212	166	186	148	173	2130	193,64	8,97 %
4	CRC MANEJAR SAS	266	106	99	133	123	111	191	235	206	201	278	1949	177,18	8,21 %
5	CEA KAREN PRINCIPAL	124	143	135	151	149	245	139	143	150	129	118	1626	147,82	6,85 %
6	CEA ALVAREZ	167	119	147	105	113	123	126	149	140	111	127	1427	129,73	6,01 %
7	CRC AM CONDUCTORES	152	104	64	59	64	88	152	148	173	154	226	1384	125,82	5,83 %
8	CRC ICOSA	110	98	104	79	84	96	112	109	110	129	125	1156	105,09	4,87 %
9	CEA VICTOR	147	119	130	123	85	102	40	143	108	80	71	1148	104,36	4,84 %
10	CEA AUTO CLASS	74	90	115	90	88	75	114	124	134	72	65	1041	94,64	4,39 %
11	CEA AL VOLANTE	0	0	17	37	83	87	74	110	118	120	108	754	83,78	3,18 %
12	CEA SUZUKI	64	62	67	50	53	44	45	72	61	67	50	635	57,73	2,68 %
13	CEA COINSAS	42	55	50	3	43	42	31	26	42	36	27	397	36,09	1,67 %
14	CEA AUTOBUCARAMANGA	24	20	26	19	25	15	40	34	33	25	29	290	26,36	1,22 %
15	CEA AUTO ORIENTE	0	0	2	21	27	39	44	43	31	32	37	276	30,67	1,16 %
16	CEA CONDUSAN	0	0	0	0	6	30	46	50	44	51	47	274	39,14	1,15 %
17	CEA BARON	0	0	0	0	19	26	32	41	60	24	21	223	31,86	0,94 %
18	CEA AUTOEDUCAR	0	0	0	0	0	0	0	37	57	54	73	221	55,25	0,93 %
19	CEA FESPVIAL	0	0	0	4	10	22	28	51	44	24	24	207	25,88	0,87 %
20	CEA AUTOCONTRY	37	26	5	18	12	12	15	11	11	9	12	168	15,27	0,71 %
21	CEA ORIENTE VIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	41	47	60	148	13,45	0,62 %
22	CEA DOMINIO VIAL	0	0	0	0	1	1	5	11	7	11	11	47	6,71428571	0,20 %
23	CEA PROMOVER	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8	19	31	2,81818182	0,13 %
24	CEA AUTOAPRENDER	5	2	2	1	0	1	3	7	3	1	0	25	2,27272727	0,11 %
25	CRC OCUPASALUD	1	0	2	1	0	0	0	2	2	1	2	11	1	0,05 %
26	CEA AUTORANDY	2	2	0	0	4	1	0	0	0	0	0	9	0,81818182	0,04 %
27	CEA APRENDER	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	5	0,45454545	0,02 %
28	CEA AUTOCONDUCTOR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0,27272727	0,01 %
29	CEA PIEDECUESTA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0,27272727	0,01 %
30	CEA AUTOGIRON	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0,27272727	0,01 %
31	CEA LOS COCHES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0,09090909	0,00 %
32	CEA AUTOFLOIDA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,09090909	0,00 %
33	CEA GALVIS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,09090909	0,00 %
34	CRC CONFIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0,09090909	0,00 %
	<b>TOTAL</b>	<b>2044</b>	<b>1700</b>	<b>1798</b>	<b>1794</b>	<b>1950</b>	<b>2036</b>	<b>2288</b>	<b>2642</b>	<b>2587</b>	<b>2289</b>	<b>2607</b>	<b>23735</b>		<b>100,00 %</b>

Fuente: Grupo Registro de Conductores

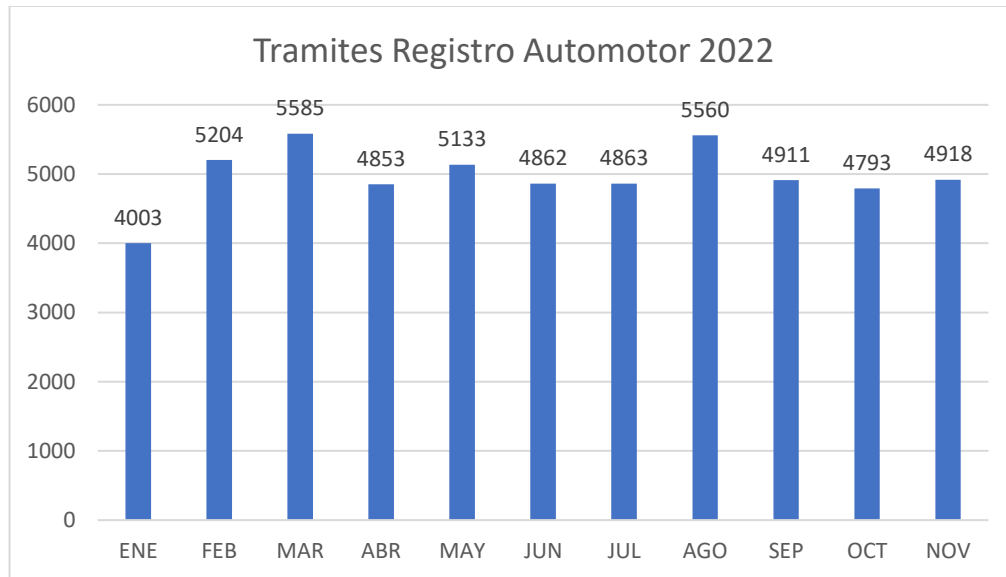


## GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor ha realizado en la vigencia 2022, 54.685 trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, des pignoraciones, pignoraciones, cambio de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, entre otros, discriminados mensualmente así:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL TRAMITES
4003	5204	5585	4853	5133	4862	4863	5560	4911	4793	4918	<b>54685</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor



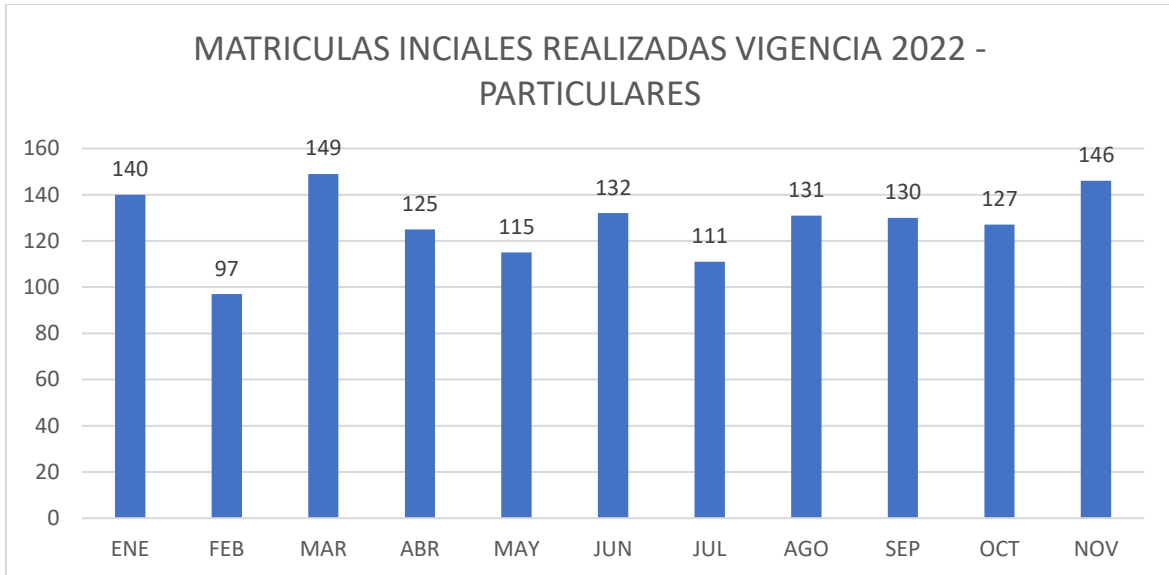
Fuente: Grupo Registro Automotor

## MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - NOVIEMBRE DE 2022

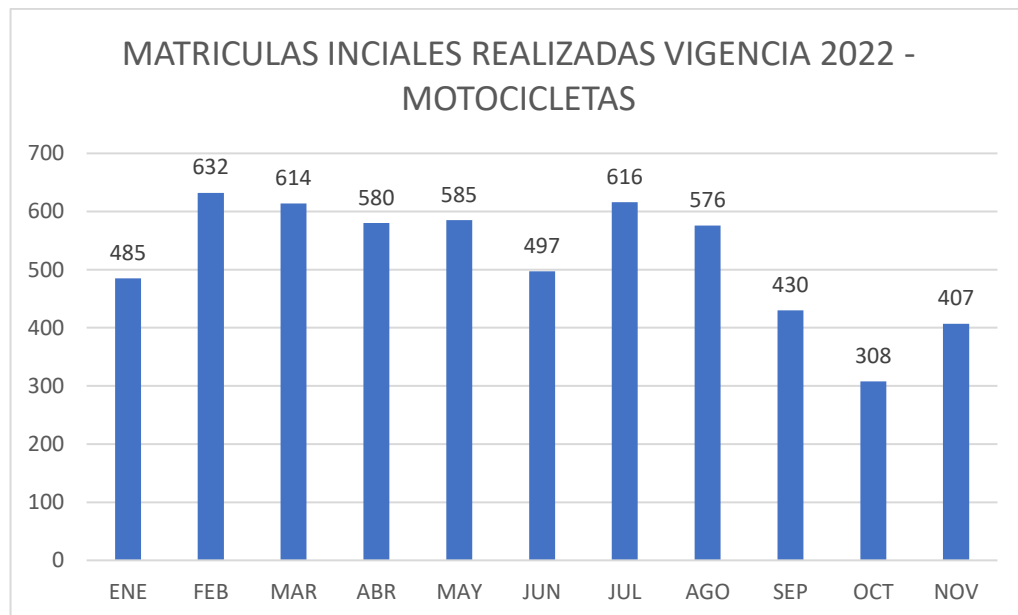
MES \ CLASE DE VEHICULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	ACUMULADO
PARTICULARES	140	97	149	125	115	132	111	131	130	127	146	1403
MOTOCICLETAS	485	632	614	580	585	497	616	576	430	308	407	5730
PUBLICOS	29	20	23	47	39	31	49	71	58	54	53	474
OFICIALES	0	0	9	9	3	0	1	1	7	2	2	34
RNMA MAQUINARIA	9	6	16	10	15	19	12	18	23	17	17	162

RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	9	4	8	13	7	5	1	10	14	12	26	109
TOTAL	672	759	819	784	764	684	790	807	662	520	651	7912

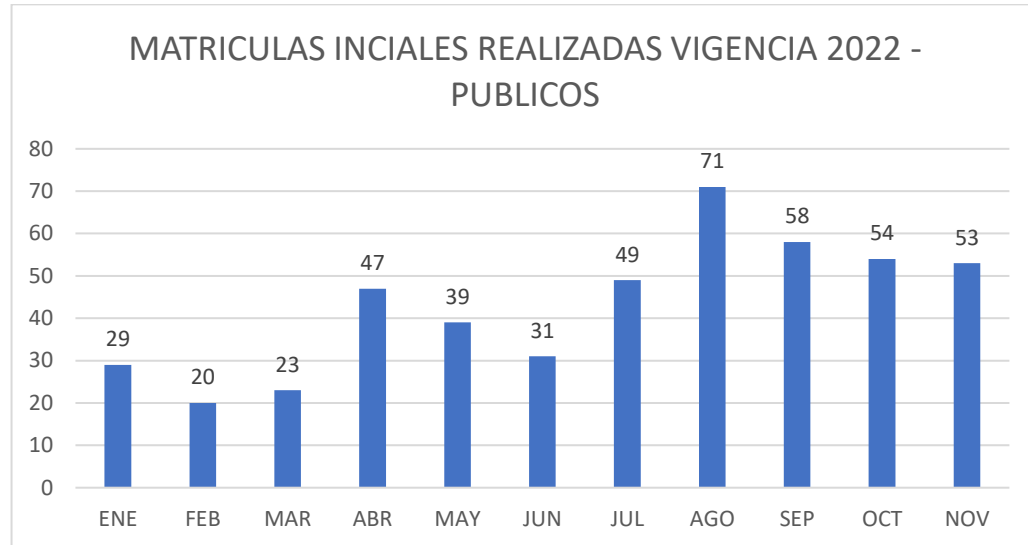
Fuente: Grupo Registro Automotor



Fuente: Grupo Registro Automotor



Fuente: Grupo Registro Automotor



Fuente: Grupo Registro Automotor

## PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO

**Tabla 104 Parque AUTOMOTOR BGA 2022**

**REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO**  
**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**  
 Fecha de emisión desde 01/11/2022 hasta 30/11/2022  
 Fecha Generación: 01 de diciembre de 2022

**PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - NOVIEMBRE 2022**

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95471	3491	126	5	0	1	99094
BUS	715	1123	70	0	1	0	1909
BUSETA	1520	601	49	0	0	0	2170
CAMION	2054	5452	117	1	0	0	7624
CAMIONETA	35432	3485	475	6	0	0	39398
CAMPERO	17083	143	118	1	0	0	17345
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	11	0	0	0	0	0	11
CUATRIMOTO	91	0	0	0	0	0	91
MICROBUS	672	862	26	0	0	0	1560
MOTOCARRO	146	0	14	0	0	0	160
MOTOCICLETA	55985	0	838	8	0	0	56831
RNMA	3	0	0	0	0	1734	1737
RNRS	0	0	0	0	0	725	725
TRACTOCAMION	33	2795	26	0	0	0	2854
VOLQUETA	456	980	61	3	0	0	1500
<b>TOTAL</b>	<b>209674</b>	<b>18932</b>	<b>1920</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2460</b>	<b>233011</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor



ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	PROMEDIO
225142	225956	226710	227658	228436	229222	230061	230959	231583	232193	233011	<b>229176</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

## GESTIÓN DE MERCADEO

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ha realizado visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y virtual (correo electrónico, llamadas y what's app), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

En este mes se efectuó la asignación y cargue de 489 rangos que se relacionan a continuación:

**Tabla 105 ASIGANCION PLACAS NOVIEMBRE 2022**

PLACAS ASIGNADAS A VEHÍCULOS						
WON 184	GDU 501	LGV 964	LGV 978	LGW 016	LGW 023	LGW 079
WON 193	LGV 934	LGV 974	LGV 988	LGW 026	LGW 033	LGW 089
WON 197	LGV 948	LGV 973	LGV 998	LGW 009	LGW 039	LGW 073
WON 206	LGV 958	LGV 983	LGV 969	LGW 019	LGW 049	LGW 083
WON 198	LGV 965	LGV 993	LGV 979	LGW 029	LGW 059	LGW 065
WON 201	LGV 931	LGV 975	LGV 989	LGW 001	LGW 038	LGW 075
WON 203	LGV 941	LGV 985	LGV 999	LGW 011	LGW 048	LGW 085
WON 210	LGV 936	LGV 995	LGV 980	LGW 021	LGW 058	695 AEH
WON 213	LGV 953	LGV 940	LGV 990	LGW 010	LGW 031	LGW 040
WON 214	LGV 963	LGV 960	GDU 495	LGW 020	LGW 041	LGW 050
WON 217	LGV 920	LGV 970	LGW 018	LGW 030	LGW 051	LGW 060
WON 219	LGV 932	LGV 981	LGW 004	LGW 022	LGW 043	LGW 044
WON 220	LGV 942	LGV 991	LGW 014	LGW 032	LGW 053	LGW 054
WON 231	LGV 952	LGV 984	LGW 024	LGW 042	LGW 063	LGW 064
WON 224	LGV 939	LGV 994	LGW 057	LGW 097	LGW 109	LGW 068
WON 228	LGV 949	LGV 962	LGW 067	LGW 107	LGW 127	LGW 078
WON 223	LGV 959	LGV 972	LGW 077	LGW 117	LGW 137	LGW 088
WON 229	LGV 956	LGV 982	LGW 015	LGW 036	LGW 147	LGW 070
WON 230	LGV 966	LGV 992	LGW 025	LGW 046	LGW 072	LGW 080
WON 247	LGV 976	LGV 996	LGW 035	LGW 056	LGW 082	LGW 108
WON 233	LGV 954	LGV 968	LGW 006	LGW 013	LGW 069	LGW 071
---	LGW 081	LGW 115	LGW 125	LGW 066	---	---

**PLACAS ASIGNADAS A MOTOS**

EBH 21G	EBH 75G	EBK 86G	EBG 15G	EBG 26G	EBI 03G	EBI 65G
EAZ 75G	EBH 76G	EBK 87G	EBH 07G	EBG 04G	EBI 06G	EBI 50G
EBH 87G	EBH 77G	EBK 88G	EBG 97G	EBF 72G	EBF 04G	EBI 33G
EBH 30G	EBH 78G	EBK 89G	EBH 17G	EBG 28G	EBI 05G	EBI 21G
EBH 31G	EBH 79G	EBK 90G	EBK 05G	EBF 71G	EBF 37G	EBI 38G
EBH 32G	EBH 80G	EBK 91G	EBK 03G	EBG 09G	EBF 26G	EBI 31G
EBH 33G	EBH 81G	EBK 92G	EBH 29G	EBG 10G	EBI 88G	EBI 97G
EBH 34G	EAZ 50G	EBK 93G	EBK 07G	EBK 40G	EBI 87G	EBI 98G
EBH 35G	EAX 94G	EBK 94G	EBK 04G	EBG 16G	EBF 23G	EBI 60G
EBH 36G	EAZ 45G	EBK 95G	EBH 89G	EBG 02G	EBI 15G	EBI 67G
EBH 37G	EAZ 48G	EBK 96G	EAJ 86G	EBG 11G	EBI 47G	EBI 59G
EBH 38G	EAZ 46G	EBK 97G	EBK 13G	EBG 13G	EBI 46G	EBI 99G
EBH 39G	EBK 35G	EBK 98G	EBE 95G	EBG 17G	EBI 53G	EBI 68G
EBH 40G	EBL 18G	EBK 99G	EBK 15G	EBG 19G	EBI 57G	EBJ 06G
EBH 41G	EBH 97G	EBE 84G	EAP 04G	EBG 20G	EBI 41G	EBI 77G
EBH 42G	EBH 96G	EBE 81G	EBK 36G	EBG 22G	EBI 56G	EBI 43G
EBH 43G	EBH 83G	EBG69G	EBK 23G	EBG 23G	EBI 48G	EBI 66G
EBH 44G	EBH 95G	EBE 96G	EBK 09G	EBG 24G	EBI 89G	EBJ 01G
EBH 45G	EAR 76G	EBG 64G	EBK 06G	EBG 25G	EBI 85G	EBI 78G
EBH 46G	EAP 42G	EBG 70G	EBK 16G	EBG 27G	EBI 86G	EBI 51G
EBH 47G	EBE 59G	EBG 80G	EBK 10G	EBG 29G	EBJ 52G	EBI 75G
EBH 48G	EBL 01G	EBG 73G	EBK 25G	EBG 30G	EBI 09G	EBI 44G
EBH 49G	EBL 02G	EBE 94G	EBK 17G	EBG 31G	EBI 22G	EBI 52G
EBH 50G	EBL 03G	EBG 99G	EBE 60G	EBG 32G	EBI 36G	EBI 61G
EBH 51G	EBL 04G	EBG 72G	EBK 30G	EBF 95G	EBF 39G	EBJ 16G
EBH 52G	EBK 63G	EBG 66G	EBK 26G	EBF 76G	EBF 30G	EBJ 54G
EBH 53G	EBK 64G	EBG 68G	EBK 08G	EBA 72G	EBF 33G	EBI 54G
EBH 54G	EBK 65G	EBG 63G	EBK 29G	EBF 10G	EBI 17G	EBI 35G
EBH 55G	EBK 66G	EBG 83G	EBK 18G	EBG 48G	EBI 26G	EBJ 29G
EBH 56G	EBK 67G	EBE 80G	EAX 40G	EBF 20G	EBI 14G	EBJ 18G
EBH 57G	EBK 68G	EBG 59G	EBK 27G	EBF 29G	EBI 18G	EBJ 23G
EBH 58G	EBK 69G	EBG 75G	EBK 21G	EBG 36G	EBI 27G	EBJ 27G
EBH 59G	EBK 70G	EBH 09G	EBI 26G	EBF 14G	EBI 29G	EBI 62G
EBH 60G	EBK 71G	EBH 05G	EBK 28G	EBF 16G	EBF 90G	EBI 64G
EBH 61G	EBK 72G	EBG 82G	EBL 16G	EBG 44G	EBI 13G	EBI 71G

EBH 62G	EBK 73G	EBH 02G	EBK 51G	EBI 02G	EBF 40G	EBJ 34G
EBH 63G	EBK 74G	EBG 94G	EBL 13G	EBI 06G	EBI 39G	EBJ 35G
EBH 64G	EBK 75G	EBE 86G	EBK 31G	EBF 97G	EBI 23G	EBI 25G
EBH 65G	EBK 76G	EBG 87G	EBG 21G	EBF 25G	EBF 89G	EBI 63G
EBH 66G	EBK 77G	EBH 11G	EBL 46G	EBF 35G	EBI 45G	EBJ 63G
EBH 67G	EBK 78G	EBG 88G	EBG 18G	EBF 82G	EBF 91G	EBJ 61G
EBH 68G	EBK 79G	EBG 78G	EBG 03G	EBF 87G	EBF 84G	EBJ 59G
EBH 69G	EBK 80G	EBG 93G	EBF 98G	EBF 92G	EBI 28G	EBJ 62G
EBH 70G	EBK 81G	EBG 98G	EBF 27G	EBI 01G	EBI 58G	EBJ 87G
EBH 71G	EBK 82G	EBH 10G	EBF 32G	EBI 11G	EBI 49G	EBJ 64G
EBH 72G	EBK 83G	EBH 91G	EBL 50G	EBI 42G	EBF 34G	EBI 69G
EBH 73G	EBK 84G	EBH 04G	EBF 06G	EBF 36G	EBI 55G	EBI 70G
EBH 74G	EBK 85G	EBG 90G	EBG 14G	EBI 10G	EBJ 03G	EBJ 31G
---	---	EBJ 97G	EBJ 32G	---	---	---

- ✓ Se realiza visita y trabajo de mercadeo hasta lograr la alianza estratégica entre la DTB y el CRC EFISALUD; consiguiendo así, que las licencias emitidas por este crc sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia. (Se encuentra en proceso por parte de contratación la elaboración de la minuta para darle continuidad al proceso).
- ✓ Se realiza visita comercial al CRC Simetric, con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por esta entidad visitada sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Promoción y difusión de todos los boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.
- ✓ Participación en actividades programadas de la semana de la movilidad, apoyando la ejecución de estas y a su vez brindando información sobre todos los servicios de la DTB a los usuarios que se acerquen a los puntos.



- ✓ Participación en las Ferias Institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga en las distintas comunas de la ciudad, brindando información a los usuarios y apoyándolos en sus requerimientos.





- ✓ Se realizan y plantean estrategias de comunicación al jefe inmediato con el propósito de implementarlas en la entidad y poder fortalecernos día a día como institución.

**ESTADÍSTICAS DE COMUNICACIÓN 2022 - 2023**

- Realizar los Facebook y perfil X (antes Twitter) en los distintos niveles estatales y departamentales. Si hacen perfil público que respalda y promueva acciones e ideas, de acuerdo a estrategia.
- Mejorar la comunicación interna en la entidad
  - Revisar los perfiles de LinkedIn, correo de departamentos, para que sea una representación de nosotros que se vea y respalde que parte de la DTB a nivel institucional y que respalde el compromiso con el público usuario.
  - Revisar la información en los sitios de internet.
  - Revisar los canales de comunicación y asegurarse que sean más accesibles en la publicación de los datos publicitarios en los estados y/o redes sociales para personas, desde se muestran los publicadores de la entidad en el feed de tener una mayor visibilidad y acceso.
  - Revisar los canales de comunicación que se realicen los Facebook y correos electrónicos de acuerdo a los departamentos, unidades de trabajo, etc.
  - Comunicaciones orientadas al ciudadano de la entidad y al usuario (Comunicación de servicios, trámites, atención, quejas, etc.).
- Implementar los Facebook con los actividades que se ejecuten o en las que se participa y mejorar su diseño según sea el caso y los comentarios para poder medir su impacto.
- Definir qué videos de contenido se va a usar para incluirlos en todos los canales de comunicación, como el espacio de mayor información en internet de que puede ser el perfil, contenido, y si no poder generar también perfiles publicitarios, eventos y actividades que se realicen.
- Realizar publicaciones en nuestras redes sociales con el propósito de dar a conocer y respaldar acciones de tránsito, desde trámites de renovación de licencias que se realicen, como el servicio a los usuarios con un enfoque más humano y personalizado y/o necesidad.
- Tener una presencia de calidad y comprometimiento de los usuarios (usuarios y/o clientes) según las actividades de cultura vial con el fin de tener un mayor nivel de trabajo de comunicación con el usuario y/o cliente.
- Mantener actualizados (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc.) con el propósito de fortalecer la imagen institucional, así como poder dar a conocer los beneficios que se tienen para el usuario y/o cliente de la entidad de DTB.
- Realizar un protocolo de respuesta en los redes sociales.
- Disponer de una persona para brindar información a todos los usuarios que visitan la entidad, como persona de atención al ciudadano identificada como DTB y/o tránsito.

así como a todos los usuarios en cada uno de sus canales, con un buen servicio, humano para que así se respalde la DTB en una buena experiencia generando una estrategia de comunicación de calidad.

Realizar publicaciones internas desde el espacio de trabajo global lo que se realice en cada uno de los departamentos para que todos los funcionarios y colaboradores estén al tanto sobre el funcionamiento de DTB.

- ✓ Se visitan los principales concesionarios de la ciudad con volantes publicitarios donde se informa tanto a los asesores, parte administrativa y usuarios presentes sobre el beneficio de la excepción de pico y placa por 6 meses por matrícula inicial.



- ✓ En conjunto con las actividades de Cultura vial, se aprovechan los espacios del trabajo realizado en calle para efectuar volanteo ofreciendo los servicios que presta la DTB y llegando a los vehículos con placas de otros departamentos para invitarlos a que radiquen su cuenta en tránsito de Bucaramanga y aprovechen los beneficios que se tienen actualmente.



## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

#### 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, Recursos de Reposición y Apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (6) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

La Jefe Oficina Asesora Jurídica durante los meses de Enero a Noviembre 30/2022, asistió a las siguientes reuniones y comités programadas

#### COMITES

- **Reuniones de Comité de Defensa, Judicial y Conciliación**

**Comité No.01:** enero 05 de 2022, revisión y estudio de la ficha técnica de Hugo Moreno Echeverry y Carlos Fernando Gómez.

**Comité No.02:** enero 26, revisión y estudio de la ficha técnica por posibles daños al vehículo HKR-294 y de la ficha técnica Ismael Hurtado Pérez y Otros.

**Comité No.03:** febrero 18, revisión y estudio de las fichas técnicas por posible daños motocicleta del sr. José Ignacio Espitia, Jeison Jesús Díaz, daños del vehículo del sr. Julián Ballen y ficha técnica del sr. Jesús María Hernández.

**Comité No.04:** marzo 02, revisión y estudio de las fichas técnicas por posible daños Socialización y lectura de la ficha técnica por posibles daños al vehículo de placas CWE-625 del señor Juan David Fernández Rolón, socialización y lectura de la ficha técnica por posibles daños al Vehículo de Placas XVX-923 de la señora Luz Jenny Ojeda Pérez.

**Comité No.05:** Marzo 15 de 2022, estudio y revisión de la ficha técnica de daños al vehículo XVX-923 Luz Jenny Ojeda, ficha técnica del sr. Ismael Enrique Delgado y Sixto José Cortés Gonzales

**Comité No.06:** Abril 19 de 2022, Revisión y estudio de la ficha técnica por posibles daños a la motocicleta MMG-74F, estudio de ficha técnica del señor Jesús Mancilla Cala, estudio de ficha técnica del señor José Humberto Ballesteros López, revisión Resolución Manual de Daño Antijurídico.

**Comité No.07:** Mayo 02 de 2022, estudio de la ficha técnica del señor Jaime Zamora, f ficha de la ficha técnica de la señora Sandra Milena Carillo Hernández, ficha técnica de la señora July Katherine Ladino Vega.

**Comité No.08:** Mayo 23 de 2022, estudio de la ficha técnica del señor Jaime Zamora, estudio de la ficha técnica del señor Juan Pablo Rincón Orozco, estudio de la ficha técnica de la señora Luz Mery Becerra Pinzón y Otros, estudio de la ficha técnica del señor Fernando Trujillo Rey.

**Comité Extraordinario No.09:** Mayo 19 de 2022, Socialización y lectura del informe proceso sancionatorio contra la DTB- Resolución 5805-2019, socialización expedición licencia de conducción a ciudadanos extranjeros con documento PPT (Permiso por protección temporal) - por convenio con la escuela CEA VICTOR SAS.

**Comité Extraordinario No.10:** Junio 06 de 2022, Socialización del Acuerdo de pago del Señor Carlos Arturo Gomez Garrido; Socialización del Manual de Daño Antijurídico.

**Comité No.11:** Junio 21 de 2022, Estudio y revisión de ficha técnica del señor Jaime Zamora, estudio y revisión de ficha técnica de la señora Juliana Andrea Beltran Camacho, estudio y revisión de ficha técnica del señor Nelson de Jesús Fonseca.

**Comité No.12:** Junio 28 de 2022, Socialización y lectura de la ficha técnica de la señor Alfonso Prieto, socialización y lectura de la ficha técnica del señor Jaime Celis Rodríguez, socialización y lectura de la ficha técnica del señor Cecilia Montañez Salamanca, socialización de las liquidaciones por procesos de Cobro Coactivo Ministerio de Transporte.

**Comité No.13:** Socialización ficha técnica del señor Jaime Celis Rodríguez (suspendida en el comité No.12), Socialización ficha técnica del Señor Diego Iván Moreno.

**Comité No.14:** Socialización y lectura compensatorios Luis Jimenes Marín y Otros, Socialización y lectura de la ficha de la señora Adriana Corzo.

**Comité No.15:** Septiembre 15 de 2022, Socialización y lectura la ficha por posibles daños del vehículo IWO-854. 4. Socialización y lectura la ficha por posibles daños del vehículo FLQ-19E. 5. Socialización y lectura la ficha por posibles daños del vehículo NKC-48

**Comité No.16:** Septiembre 30 de 2022, se socializó la ficha técnica del caso del Hurto de motocicleta de placas GFY84C, posibles daños del vehículo KTQ-836. Comité No.17: Octubre 05 de 2022; Socialización y lectura de la ficha del estudio y análisis del caso de reclamación vehículo placas KTQ-386, socialización y lectura de la ficha audiencia inicial- conciliación, socialización y lectura de la ficha solicitud de conciliación

**Comité No.18:** Octubre 18, Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento de Diego Édison Galvis, socialización y lectura de la ficha de solicitud de nulidad y restablecimiento del derecho de Gladis Mora Mora, socialización y lectura de la ficha del caso hurto motocicleta GMY14A de propiedad de Rubén Darío Gomez Moreno.

**Comité No.19:** Noviembre 02, Socialización y lectura de la ficha por reparación directa de Marien Daniela Pino Espinosa y otros, socialización y lectura de la ficha de Edwing Giovanni Polania Quintero.

**Comité No.20:** Noviembre 23: Socialización de la ficha técnica de reparación directa de Victor Hugo Martinez.

#### **Comité Sostenibilidad Contable**

- **Comité No. 01 de Sostenibilidad Contable:** 24 de febrero de 2022, Presentación y socialización de los Estados Financieros vigencia 2021.
- **Comité No.02 de sostenibilidad contable:** 27 de Julio de 2022, chatarrización de vehículos, inventario de patios, facturación electrónica de los servicios de Grúa y Patios.
- **Comité No.03 de sostenibilidad contable:** 08 de noviembre de 2022, revisión compromisos facturación electrónica de los servicios de Grúa y patios y otros.

#### **Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión**

- **Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión**  
Comité No.01 -Enero 31 de 2022  
Comité No.02 -Abril 11 de 2022  
Comité No.03 -Junio 30 de 2022  
Comité No.04- Octubre 31 de 2022
- **Reunión de Consejo Municipal de Bucaramanga**  
Marzo 09 de 2022: Informe de Gestión consolidado año 2021  
Septiembre 25 de 2022: Aprobación proyecto de tarifas
- **Reuniones de Consejo Directivo DTB:**



Marzo 17 de 2022 , Abril 27/2022 , Mayo 06/2022, Junio 01/2022 , Julio 07 /2022  
septiembre 28 /2022

- **Reuniones de Consejo Directivo DTB Extraordinario:** Junio 14/2022-Contrato de Semaforización.

Septiembre 15/ 2022: Proyecto de Acuerdo N. 009 “Por medio del cual se resuelve una recusación.

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

**Comité No. 01 Marzo 15 :**

- Presentación proyecto de Acuerdo porte de placa
- Excedentes Financieros
- Acuerdo Directivo para inversión y transferencia alcaldía vigencia 2021
- Socialización compromiso cumplimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Aprobación cambios MIPG vigencia 2022
- Informe plan de Desarrollo Proyección POAI a corte de febrero/2022
- Procesos documentales.

**Comité No.02 Mayo 31 :**

- Avance Gestión Contractual a mayo de 2022
- Avance del MIPG I Trimestre 2022 y Cumplimiento acumulado Plan de Trabajo MIPG 2021 – 2022
- Avance Plan de Acción Institucional
- Resultados FURAG 2021
- Avance Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos.
- Avance Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI
- Avance Plan Anual de Adquisiciones, Socialización PETIC y Plan de seguridad de la Información DTB.
- Actualización Tablas Retención Documental.

**Comité No.03 Julio 06:**

- Presentación y socialización Informe Financiero a corte a Junio /22
  - Presentación del Proyecto de Acuerdo No.008 “Por medio del cual se autoriza a comprometer vigencias futuras ordinarias de funcionamiento e inversión con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 de la DTB.

- Avance Gestión contractual a Junio de 2022.
- Avance del MIPG II Trimestre 2022 y cumplimiento acumulado plan de trabajo MIPG 2021 -2022
- Avance Plan de Acción Institucional
- Avance plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión POAI
  - Avance Plan Anual de Adquisiciones
- Socialización Plan de Seguridad de la información DTB.

**Comité No.04 Agosto 03 :**

- Avance Gestión Contractual a julio 31 de 2022
- Plan de Trabajo MIPG 2022 – 2023
- Avance Plan de Acción Institucional 2022
- Avance Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI
- Avance Plan Anual de Adquisiciones
- Actualización tabla de documentación
- Socialización Política de Seguridad de la Información DTB

**Comité No.05 Agosto 09 :**

- Presentación y socialización informe financiero a corte de junio 2022.
- Presentación del acuerdo de tarifas

**Comité No.06 Septiembre 26:**

- Presentación y socialización Presupuesto vigencia 2023 de la DTB. Presentación y socialización Presupuesto vigencia 2023 de la DTB

- **Comité No.07:** Socialización y lectura de la ficha por escasas posibilidades de la pretensión del recurso, socialización y lectura de la ficha del estudio y análisis del caso de hurto de motocicleta de placas GFY84

- Reuniones semanales con el Director y Grupo directivo.

**CONCEPTOS JURIDICOS**

- Se dio respuesta a veinticuatro (24) solicitudes de concepto Jurídico en los siguientes temas:
  - Viabilidad del uso del dominio Bucaramanga.gov.co
  - Efectuar el levantamiento temporal de la medida de depósito (entrega provisional / cambio de servicio).
  - Viabilidad Jurídica de la devolución de dineros que se recaudaron por concepto de derecho de Placa vigencia 2017, 2018, 2019, 2020 y 2011.
  - Conceptuar sobre contratación de un Outsourcing, para el empleo de reguladores viales.
  - Competencia de los reguladores viales para la imposición de sanciones
  - Reintegro de Exfuncionario con inhabilidad en certificado de antecedentes de la procuraduría
  - Implicaciones legales, disciplinarias o sancionatorio como consecuencia de no adelantar el proceso de certificación del Centro Integral de Atención de la Entidad.
  - Concepto sobre celebración de convenios interadministrativos
  - Concepto sobre el Derecho de placa
  - Concepto sobre la tasa por derecho anual de placa.
  - Concepto sobre inmovilización de vehículos por transporte informal.  
Concepto dando respuesta al Memorando No.140-2022
  - Concepto sobre jurisdicción y competencia Agentes de tránsito – Inspectores de tránsito.
  - Concepto sobre la ley 1955 de 2019 / Dirección General
  - Concepto sobre Revocatoria de licencia-María de los Ángeles Melean Bracho.
  - Concepto sobre entrega de placas.
  - Concepto de respuesta al Radicado 7785 (Artículo 16 Ley 2251 de 2022- procedimiento siniestros viales)
  - Respuesta a radicado 7785- Consulta artículo 16 ley 2251 de 2022

**AUDIENCIAS PENALES**

Durante el período de Enero a Noviembre /2022 se asistieron a las siguientes audiencias :

Radicado No.68001600882820160249800

Audiencias: Enero 12 de 2022

Delito Prevaricato por omisión Imputado – Edgar Alonso Galvis

Radicado No.68001600159201703163

Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022  
Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloria Sanin

Radicado No.6800159201204054  
Audiencias: Enero 14 de 2022, Abril 19 de 2022, Agosto 3 de 2022.  
Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201900651  
Audiencias: Enero 19 de 2022  
Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño

Radicado No.680016000160201305697  
Audiencias: Enero 27 de 2022 , Marzo 04 de 2022, mayo 06 de 2022  
Delito concusión - Imputado – Gilberto Diaz Arias

Radicado No.680016000159201908127  
Audiencias: Enero 31 de 2022, mayo 02 de 2022, Junio 14 de 2022, Julio 14 de 2022.  
Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez

Radicado No.680016000160201603330  
Juzgado 7 Penal de circuito  
Audiencias: Febrero 3 de 2022, Abril 20/2022 - Mayo 26 /2022, Julio 08/2022  
Imputado- Blanca Stella Gómez  
De este proceso en referencia se tiene programadas audiencias para los días 15 de noviembre, 30 de noviembre /2022 y 20 de enero de 2023.

Radicado No.680016000159201907184  
Audiencias: Marzo 09 de 2022  
Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín

Radicado No.68001600015920150408700  
Audiencias: Marzo 16 de 2022, Julio 11 de 2022  
Delito Fraude Procesal – Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

Radicado No.680016000159202006313  
Audiencia Conciliación: Abril 20/2022  
Delito -Daño Vidrio Inspección 5.

Radicado No. 68001600015920168026  
Audiencia Virtual: Mayo 13/2022  
Delito: Concusión

Radicado No. 680016000159201808050  
Audiencia Virtual : Mayo 12/2022  
Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160  
Audiencia virtual: Mayo 25/2022  
Indiciado: Yamid Arley Peña Diaz.

Radicado No. 680016000159201608026



Audiencia Virtual: Agosto 29/2022  
Indiciado: Rosa Myriam Peñaloza Sanabria

### DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 30 de noviembre de 2022 se instauraron (28) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008
3. Denuncia No.03 -Hurto comparendera a Agente Alfonso Meneses
4. Denuncia No.04 -Ataque a Agente tránsito Norberto Vásquez
5. Denuncia No.05 -Daño comparendera Electrónica y motocicleta BHX74D.
6. Denuncia No.06 -Hurto de comparendera -Julián Andrés Florez.
7. Denuncia No.07 -Falsedad Marcaria Placa FLQ26E.
8. Denuncia No.08 -Hurto comparendera Wimarven Díaz
9. Denuncia No.09 -Agresión Servidor Público Wilmer Pico
10. Denuncia No.10 -Hurto Cepo V-028
11. Denuncia No.11 -Daño Cepo V-27
12. Denuncia No.12 -Daño Grúa OKZ224, ataque servidor público y Hurto Cepo.
13. Denuncia No.13 -Hurto de motocicleta RDL13A
14. Denuncia No.14 -Hurto Cepo V-046
15. Denuncia No.15 -Hurto Cepo V-006
16. Denuncia No.16 -Hurto Cepo V-007
17. Denuncia No.17 -Denuncia a persona indeterminada.
18. Denuncia No.18 -Denuncia por hurto de comparendera al Agente Luis Jiménez.
19. Denuncia No.19 -Denuncia por pérdida de documentos del vehículo APF665
20. Denuncia No.20 -Denuncia por pérdida de expediente No.14310457 Inspección 6
21. Denuncia No.21 -Denuncia por pérdida de expediente No.14279937 Inspección 6
22. Denuncia No.22 -Denuncia por novedades en traslado de vehículo IWO854
23. Denuncia No.23 - Denuncia por Hurto de Comparendera Electrónica
24. Denuncia No.24 -Denuncia por hurto de comparendera electrónica 30-044851
25. Denuncia No.25- Denuncia por pérdida de expediente inspección Sexta.
26. Denuncia No.27- Denuncia por Pérdida de Radioteléfono
27. Denuncia No.28- Denuncia por daño en Cepo V-052
28. Denuncia No.29- Denuncia por daño en Cepo V-046.

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica cuatro (5) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima.

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Wilmer Alexander Pico Castro	680016000 159 2022 01842
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.120- Norberto Vásquez	680016000 159 2022 02201
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.132- Carlos Javier Chain Florez	6800016000 159 2022 02115
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.166- Cristian Jesús Oróstegui Bautista / No.121- Cristian Jaimes Barona	6800 16000 160 2022 52987
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Alvaro Nuñez	6800 16000 1592022 07208

Para un total de treinta y dos (33) denuncias en el periodo de Enero a Noviembre del 2022.

## **PROYECTOS Y ACUERDOS**

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Proyecto de Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2022:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2022:** "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"

**Acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2022:** "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2022:** "*Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022*"

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.005 de 2022:** "*Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022*"

**Acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2022:** "*Por medio del cual se ordena el incremento y ajuste de la escala salarial para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022*".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 006 de 2022 :** "Por medio de la cual se aprueba previamente a la autorización del Concejo Municipal, la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre /2022.

**Acuerdo Consejo Directivo No. 005 de 2022 :** "Por medio de la cual se aprueba previamente a la autorización del Concejo Municipal, la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre /2022.

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 007 de 2022 :** "Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2022 los saldos de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Vigencia 2021".

**Acuerdo Consejo Directivo No.006 de 2022:** "Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2022 los saldos de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la Vigencia 2021".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No. 008 de 2022:** “Por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias de funcionamiento e inversión con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

**Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo No.010 de 2022:**” Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022.”

**Acuerdo Consejo Directivo No.009 de 2022:**” Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022.”

**Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo No.011 de 2022:** “ Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la DTB para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.”

**Acuerdo Consejo Directivo No.010 de 2022:**” Por medio del cual se fija el presupuesto de Ingresos y Gastos de la DTB para la vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023”

## DEFENSA JUDICIAL

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde el Grupo Defensa judicial de la Entidad, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

### 1. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

#### 1.1. Comité de Conciliación

- Para los meses de enero a septiembre de la presente vigencia se realizaron quince (15) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, de los cuales se levantaron las respectivas actas.

#### 1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 280 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 89 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 191 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

#### 1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 42 IUITs (**Informe Único De Infracciones Al Transporte**) con destino a las autoridades de transporte competentes.

Mes	IUITs Remitidos a la autoridad Competente
enero	5
febrero	10
marzo	11
abril	2



mayo	5
junio	3
Julio	3
agosto	4
septiembre	0
Total	43

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 43 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 43 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 43 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

#### **1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito**

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 14 recursos interpuestos.
- Se profirieron 36 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 36 recursos de apelaciones resueltos.

#### **1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones**

- Se recibieron en custodia 61 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 59 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 81 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

#### **1.6. Tutelas**

- La DTB fue notificada de 231 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 231 tutelas.
- Fueron contestadas las 231 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

#### **1.7. Procesos Judiciales**

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 17 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “Base de Procesos Litigiosos” los 17 procesos nuevos
- Se asignaron a los abogados externos los 17 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 17 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 15 a audiencias de conciliación prejudicial
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente
- Se emitió respuesta a 12 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

**RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)**

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 SEPTIEMBRE -2022	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	1
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	86
Reparación Directa	36
Repetición	6
Ejecutivo	7
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
Acciones Populares	43
	En desacato 7
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>
<b>Tutelas a 30 de septiembre de 2022</b>	<b>231</b>
<b>SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE 2022</b>	<b>33</b>

Fuente: Grupo Defensa Judicial

**RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS**
**Tabla 106 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA**

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
680013333006-2019-00168-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cesar Alfonso Parra Galvis	DTB	NEGAR las pretensiones de la demanda y no condena en costas.	Primera	\$ -	Sin costas
680013333014-2022-00008-00	Acción de Cumplimiento	Jefferson Jahir Sepúlveda Mora	Municipio de Bucaramanga y DTB	Declara improcedente	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2015-00132-00	Reparación Directa	Maria Anselma Niño Díaz	DTB, Ministerio de Defensa y otros	Deniega pretensiones de la demanda	primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2017-00458-00	Reparación Directa	Nelson Barcenás Bueno	DTB	DECLARAR administrativa y solidariamente responsables al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA por los perjuicios ocasionados.	Primera	100 SMMLV + 35 SMMLV+\$35.074.905 +\$35.074.905	Sin costas
680013333002-2016-00210-00	Reparación Directa	Maria Nelly Olaya de Cortés y Otros	DTB y Otros	DECLARAR probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, respecto de los demandados MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE BUCARAMANGA e INVIAS y su llamada en garantía la compañía de Seguros MAFRE – Seguros Generales de Colombia S.A., conforme se razonó en la parte motiva de la presente sentencia. Sin costas procesales.	Primera	\$ -	Sin costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
680013333008-2018-00290-00	Reparación Directa	Dora Ines Nieto Salas y Otros	DTB	DENEGAR las pretensiones de la demanda.	Primera	\$ -	Sin costas
680013333001-2016-00319-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hernán Niño Maldonado	DTB	Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
2021-00205-01	Acción de Cumplimiento	William Chía Gómez	DTB	Se declara improcedente la acción y en consecuencia se niega la prosperidad de las pretensiones.	Segunda	\$ -	Sin costas
2018-00365-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Amparo Pedraza	DTB	Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
2019-00315-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Andrés Montaña	DTB	Deniéguense las pretensiones de la demanda en cuanto al reintegro y pago de salarios dejados de percibir	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333006-2017-00435-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Magda Patricia Suarez Carvajal	DTB	Se declara la nulidad del acto administrativo sancionatorio identificado como "Audiencia de fallo No. 143" de fecha del 11 de mayo de 2017, proferida por la Inspección Sexta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A título de restablecimiento del derecho, ordenar a la DTB informar de la nulidad decretada a la central de información SIMIT, con el fin de que se levanten las sanciones correspondientes. Condenar a la DTB a pagar por concepto de perjuicios materiales- daño emergente, la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000).	Primera	\$ 3.000.000	Sin costas
680013333015-2021-00222-00	Acción de Cumplimiento	BRAYHAN ALEXANDER PINILLA LARA	DTB	Se declara improcedente la presente Acción de Cumplimiento	Primera	\$ -	
680013333003-2021-00021-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO BADILLO DELGADO	DTB		Primera		
680013333005-2020-00119-00	Ejecutivo	Fernando Trujillo Rey	DTB	Declara probada la excepción de PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y en consecuencia da por terminado el proceso	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00125-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Anderson Cala Ortega y Otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00147-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ricardo Gutiérrez Villabona y otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00309-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Enrique Mantilla Rojas y Otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333005-2019-00208-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA SOCORRO RIVEROS DE CASTELLANOS	Departamento de Santander y DTB	Declara probada de oficio la caducidad de la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 16023 del 19-10-2017 y deniega las pretensiones de Reparación Directa	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333014-2016-00202-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES	DTB	1era Instancia JZ 14 ADMTIVO CTO JUD SAN GIL el dde no acredita las desvinculación fue originada x el abuso de discriminación DENEGADA. 2da instancia por el TRIBUNAL	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB



RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				ADMTIVO SANTANDER confirma la setencia de 1era instancia			
680013333009-2018-00234-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA FLOREZ DUARTE	DTB	Confirma decisión de primera instancia que declaró la nulidad del acto administrativo que niega el reconocimiento de la vinculación laboral y ordena reconocer los pagos de seguridad social generados y condena en costas de segunda instancia a la DTB	Segunda	liquidar prestaciones sociales	Costas en contra de la DTB
680013333011-2015-00312-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JIMENES MARÍN Y OTROS	DTB	Declara la nulidad parcial del acto administrativo contenido en el oficio nro. 127-2015 del 6 de abril de 2015 suscrito por Rafael Horacio Núñez Latorre en su condición de director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el cual se negó el pago de los compensatorios reclamados desde el mes de mayo de 2011, haber laborado domingos y festivos, de acuerdo con las razones dadas en la parte motiva de esta providencia. Ordena a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que proceda a determinar el número de días compensatorios que no han sido disfrutados por los acá demandantes, desde el 18 de diciembre de 2011, programando su goce dentro del año siguiente a la ejecutoria de esta sentencia, garantizando en todo momento la oportuna y debida prestación del servicio.	Primera	\$ -	Sin costas
680013333003-2021-00065-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JENNIFER PAOLA MARTÍNEZ REYES Y OTROS	DTB Y OTROS	DENEGAR las súplicas de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013331006-2009-00228-01	Acción Popular	Ivan Gonzálo Reyes Ribero	DTB y Otros	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, el 19 de diciembre de 2019	Segunda	\$ -	Sin costas
680012331000-2007-00273-00	Controversias Contractuales	Unión Temporal Ciudad Móvil	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333003-2022-00193-00	Acción de Cumplimiento	ARNOLL ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	DTB	Declara improcedente la acción constitucional interpuesta	Primera	\$ -	Sin costas
680012333000-2015-01274-00	Reparación Directa	DILMAR ORTIZ JOYA	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333003-2022-00193-01	Acción de Cumplimiento	ARNOLL ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	DTB	Confirma decisión de primera instancia que declara improcedente la acción constitucional interpuesta	Segunda	\$ -	Sin condena en costas
680013333008-2018-00309-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENRIQUE MANTILLA ROJAS y Otros	DTB	Confirma sentencia de primera instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333004-2016-00284-00	Reparación Directa	MARIÁN DANIELA PINO ESPÍNOZA Y OTROS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DTB	Declara patrimonial y administrativamente responsable al Municipio de Bucaramanga y condena a	Primera	300 SMMVLV + 152.358.401,65 + 246.166.825,35 (50/50 CON BGA)	Sin condena en costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				dicha entidad y solidariamente a la DTB para el pago de indemnización y exhorta para priorizar las obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y señalización de las vías de la jurisdicción			
680013333005-2018-00214-00	Acción Popular	JULIAN ANDRÉS PÁEZ CRUZ	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333009-2018-00441-01	Reparación Directa	MIGUEL ANGEL PRIETO RETAVISCA	DTB	Confirma sentencia de primera instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333013-2019-00059-00	Acción Popular	Personería Municipal de Bucaramanga	Municipio de Bucaramanga, DTB y Otros	Declara la vulneración de los derechos colectivos y emite ordenes principalmente al Municipio de Bucaramanga. Respecto de la DTB ordenó: EXHORTAR al Municipio de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito y el Área Metropolitana para que en forma conjunta diseñen un diagnóstico de las ciclorrutas en el contexto de la ingeniería de tránsito, la cultura vial y el control y legislación, conforme al estudio y recomendaciones plasmadas en el dictamen pericial, y ejecuten un plan que garantice que el proyecto de cicloinfraestructura cumpla un propósito real y efectivo en la comunidad.	Primera	\$ -	Sin condena en costas
680013333012-2021-00044-00	Nulidad Simple	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA	DTB	Deniega pretensiones	Primera	\$ -	Sin condena en costas

Fuente: Grupo Defensa Judicial

## GESTIÓN INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

**Tabla 107 GESTIÓN INSPECCIONES 2022**

Periodo 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre 2022	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	25.032
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de tránsito	13.374
Numero de audiencias realizadas en el periodo	1.316
Diligencias de secuestro realizadas	85
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de tránsito	226
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	307

Fuente: Grupo Defensa Judicial

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe Contractual del 01 de enero al 30 de noviembre de 2022.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

### 1. PROCESOS CONTRACTUALES MES DE NOVIEMBRE 2022:

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública., la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

**Tabla 108 CONSOLIDADO CONTRATACIÓN DTB 2022**

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 NOVIEMBRE DE		
			Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	218	364	\$1,635,761,617
		Prestación de servicios Profesionales	146		\$2,050,319,994
		<b>Total:</b>			<b>\$ 3.697.751.611</b>
	Otras	Interadministrativo	2	8	\$130,240,374.00
		único Oferente	4		\$116,406,924.00
		Arrendamiento	1		\$15,851,007.00
		Apoyo a la Gestión	1		\$0.00
		Mínima Cuantía	22		\$301,770,412.01
		Subasta Inversa	8		\$1,507,142,509.00
		Selección Abreviada	0		\$0.00
	Licitación Pública	3		\$3,256,765,676.00	
	Tienda Virtual	3		\$208,432,246.60	
	Concurso de Méritos	1		\$166,600,000.00	
	<b>Total</b>	409			
<b>Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Noviembre de 2022</b>					
<b>2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual</b>					
<b>3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Noviembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.</b>					

Fuente: Grupo Contratación

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.



**Tabla 109 CONTRATOS LIQUIDADOS 2022**

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
019-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,200,000.00	\$6,480,000.00	\$720,000.00
027-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$5,600,000.00	\$466,666.00	\$5,133,334.00
053-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$6,400,000.00	\$480,000.00	\$5,920,000.00
057-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$12,500,000.00	\$10,833,333.00	\$1,666,667.00
162-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$8,666,666.00	\$1,333,334.00
168-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$8,250,000.00	\$7,150,000.00	\$1,100,000.00
182-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$22,533,333.00	\$17,466,666.00	\$5,066,667.00
189-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$21,000,000.00	\$15,820,000.00	\$5,180,000.00
220-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,600,000.00	\$1,722,666.00	\$5,877,334.00
230-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,875,000.00	\$1,785,000.00	\$6,090,000.00
265-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$3,000,000.00	\$7,000,000.00
285-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,000,000.00	\$4,260,000.00	\$4,740,000.00
297-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,333,333.00	\$5,599,999.00	\$3,733,334.00
307-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$21,600,000.00	\$5,760,000.00	\$15,840,000.00
314-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$6,800,000.00	\$2,210,000.00	\$4,590,000.00
Total					\$73,990,670.00

Fuente: Grupo Contratación

**a. CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSION.**

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022			Valor		\$9,389,290,759.61
		Fuente de Financiación	Cantidad				
Directas	CPS	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	INVERSION	163	364	\$1,156,267,661.00	
			FUNCIONAMIENTO	55		\$479,493,956.00	
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	INVERSION	70		\$853,736,665.00	
			FUNCIONAMIENTO	76		\$1,196,583,329.00	
	<b>Total</b>					<b>\$3,686,081,611.00</b>	
	Otras	Interadministrativo	INVERSION	1	8	\$73,292,374.00	
			FUNCIONAMIENTO	1		\$56,948,000.00	
		único Oferente	INVERSION	2		\$48,431,668.00	
			FUNCIONAMIENTO	2		\$67,975,256.00	
		Arrendamiento	INVERSION	1		\$15,851,007.00	
			FUNCIONAMIENTO	0		-	
		Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		-	
FUNCIONAMIENTO			0	-			
<b>Total</b>					<b>\$15,851,007.00</b>		
Mínima Cuantía		INVERSION	3	22	\$32,870,855.00		
		FUNCIONAMIENTO	19		\$268,899,557.01		
Subasta Inversa		INVERSION	3	8	\$946,654,019.00		
		FUNCIONAMIENTO	5		\$560,488,490.00		
Selección Abreviada		INVERSION	0	0	-		
		FUNCIONAMIENTO	0		-		
Licitación Pública		INVERSION	1	3	\$1,644,469,333.00		
		FUNCIONAMIENTO	2		\$1,612,296,343.00		
Tienda Virtual		INVERSION	2	3	\$135,625,946.60		
		FUNCIONAMIENTO	1		\$72,806,300.00		
Concurso de Méritos		INVERSION	1	1	\$166,600,000.00		
		FUNCIONAMIENTO	0		-		
<b>Total Contratos por Funcionamiento</b>			160		\$4,290,226,357.01		
<b>Total Contratos por Inversión</b>			248		\$5,099,064,403		
<b>Total Contratos sin Erogación Presupuestal</b>			1		\$0		
<b>Total Contratos</b>			<b>409</b>		<b>\$9,389,290,759.61</b>		

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Noviembre de 2022

2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual

3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Noviembre de 2022,

descontando el saldo a favor de la entidad.

Fuente: Grupo Contratación

**b. INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022.**

**Tabla 110 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2022**

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 301	PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$56,948,000	2022-08-09	2022-12-08	EN EJECUCIÓN 93%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3109105&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3109105&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 347	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LUDICOPEDAGÓGICAS	\$49,357,523	2022-10-18	2022-12-02	EN EJECUCIÓN 96%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3401022&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3401022&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 111 ÚNICO OFERENTE**

OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE									
N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 166	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS MARCA TOSHIBA, PARA LA DTB.	\$30,359,967	ONCES (11) MESES	2022-02-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 76%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.2784736&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.2784736&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 355	INVERSION META: REALIZAR 11.500 REVISIONES TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, RENOVACIÓN Y ASISTENCIA DEL SOFTWARE RTMYG PARA EL CDA	\$31,550,000	DOS (02) MESES	2022-10-20	2022-12-19	EN EJECUCIÓN 68%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3413738&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3413738&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 357	INVERSION META: REALIZAR 11.500 REVISIONES TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL ONAC	\$16,881,668	DOS (02) MESES	2022-10-24	2022-12-23	EN EJECUCIÓN 62%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3418349&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3418349&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE									
N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 395	FUNCIONAMIENTO META: N/A	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE TECNOLÓGICO DE LA GESTIÓN OPERATIVA "MOVILIZA" DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$25,264,874	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍA	2022-11-10	2022-12-25	EN EJECUCIÓN 44%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3475849&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3475849&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 112 CONTRATO ARRENDAMIENTO**

OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 167	INVERSIÓN META: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y del transporte informal.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CASETA PARA LA ANTENA DE CONTROL VIAL	\$15,851,007.00	NUEVE (9) MESES	2022-01-28	2022-10-27	TERMINADO 100%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2780527&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2780527&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 113 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN Y MÍNIMAS CUANTÍA**

OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 059-2022	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DTB, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA	\$0.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-01-18	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 77%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2586109&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2586109&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIAS FUTURAS	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
MÍNIMA CUANTÍA 165	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES	\$28,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUESTO	2022-02-01	2022-05-31	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2586109&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2586109&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>



		DEPENDENCIAS DE LA DTB.							<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2576192&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">O1.NTC.2576192&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 176	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DTB.	\$7,250,000	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-04-19	2022-12-23	EN EJECUCIÓN 91%	NA	<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2890985&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2890985&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 179	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE MATERIAL P.O.P. PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$11,977,350	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO <b>PRORROGA QUINCE DÍAS</b>	2022-06-28	2022-08-02	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2976867&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2976867&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 180	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE GUADAJARDÍA E HIDROLAVADO PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$14,765,520	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	2022-06-28	2022-07-17	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2976866&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2976866&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 189	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA DTB.	\$2,065,339.01	CINCO (05) MESES	2022-07-25	2022-09-24	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3016894&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3016894&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 313	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA CIUDAD DE BOGOTÁ HASTA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA LA RECEPCIÓN DE CIEN (100) EQUIPOS DE CONTROL C800	\$13,500,000	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO	2022-08-17	2022-08-24	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3016894&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3016894&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 315	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE PAPEL, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	\$28,000,000	DOS (02) MESES	2022-08-26	2022-10-25	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3154240&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3154240&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

MÍNIMA CUANTÍA 318	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS TEÓRICAS-PRÁCTICAS PARA FUNCIONARIOS CON ACTIVIDADES DE CONDUCTORES	\$6,004,000	CUATRO (04) MESES	2022-09-01	2022-12-30	EN EJECUCIÓN 75%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3178284&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3178284&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 319	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, ENTRE OTROS	\$11,328,800	TRES (03) MESES	2022-09-01	2022-12-13	EN EJECUCIÓN 75%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3179010&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3179010&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 323	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES	\$5,801,000	VEINTE (20) DÍAS PRORROGA CINCO (05) DÍAS	2022-09-14	2022-10-13	EN EJECUCIÓN 86%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3224041&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3224041&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 324	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE ARCHIVADORES PARA LA PRESERVACION Y CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS RECEPCIONADOS, PRODUCIDOS Y TRAMITADOS POR LA DTB.	\$15,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUESTO	2022-09-19	2022-05-31	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3235993&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3235993&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 329	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA DTB.	\$ 5,000,000	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-10-03	2022-12-02	EN EJECUCIÓN 97%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3296737&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3296737&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 333	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DTB.	\$28,000,000	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 26 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-10-04	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 69%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3296842&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3296842&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

MÍNIMA CUANTÍA 345	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLOGICOS Y/O BIOSANITARIOS Y ANATOMOPATOLOGICOS EN LA DTB.	\$ 4,050,000	UN (01) MES	2022-10-18	2022-11-17	TERMINADO 100%	NA	<a href="https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3352341&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3352341&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 346	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES TECHO HALL CENTRAL DTB.	\$13,126,698	QUINCE (15) DIAS	2022-10-26	2022-11-10	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3351738&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3351738&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 382	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$22,000,000	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	2022-10-31	2022-11-19	TERMINADO 100%	NA	<a href="https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3392423&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3392423&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 387	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA ALTERNA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$ 2,992,850	QUINCE (15) DIAS	2022-11-08	2022-11-22	LIQUIDADO 100%	NA	<a href="https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3397985&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3397985&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 388	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE KITS DE ANALIZADORES DE GASES PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA	\$24,038,000	UN (01) MES	2022-11-02	2022-12-01	EN EJECUCIÓN 97%	NA	<a href="https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3414587&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3414587&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 389	INVERSION Meta: Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del CDA de la DTB.	CONTRATAR EL SERVICIOS DE CERTIFICACION Y TRAZABILIDAD PARA CUATRO 04 LENTES DE OPACIDAD YO LENTES DE DENSIDAD NEUTRA PARA OPACIMETRO MARCA BRAINBEE, PARA LA REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES	\$ 8,546,580	UN (01) MES	2022-11-08	2022-12-07	EN EJECUCIÓN 76%	NA	<a href="https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3418190&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comunitiy.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3418190&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>



MÍNIMA CUANTÍA 402	FUNCIANAMIENTO META: N/A	CONTAMINANTES DEL CDA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA PLANTA FISICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$26,000,000	HASTA EL 26 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-11-21	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 26%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3474645&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3474645&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 408	INVERSION Meta: Demarcar 2000m2 de señalización horizontal nueva	COMPRA DE DISPOSITIVOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD, REGULACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$13,942,635	VEINTE (20) DIAS	2022-11-21	2022-12-10	EN EJECUCIÓN 47%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3451533&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3451533&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 409	INVERSION META: Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN, RETIRO Y REPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y LOS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	\$10,381,640	VEINTE (20) DIAS	2022-11-21	2022-12-10	EN EJECUCIÓN 47%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3451089&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3451089&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 114 SUBASTA INVERSA**

SUBASTA INVERSA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
SUBASTA INVERSA 174	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DTB.	\$150,000,000.00	SIETE (07) MESES  PRORROGA DOS (02) MESES Y SIETE (07) DIAS	2022-03-07	2022-12-13	EN EJECUCIÓN 95%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2806444&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2806444&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 175	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS	\$97,000,000.00	NUEVE (9) MESES Y/O HASTA EL 31 DICIEMBRE	2022-04-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 89%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01</a>

SUBASTA INVERSA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
		DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.		Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					<a href="#">NTC.2852839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 305	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	COMPRA DE DOTACIÓN (UNIFORMES) VIGENCIA 2022 PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DTB.	\$656.654.019.00	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS  PRORROGA UN (01) MES Y SEIS (06) DÍAS	2022-08-11	2022-10-31	TERMINADO 100%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.2997517&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.2997517&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 317	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE REPUESTOS DE RADIOS DE COMUNICACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$52.741.395  ADICION \$10.747.095	UN (01) MES  PRORROGA QUINCE (15) DIAS	2022-09-05	2022-10-19	LIQUIDADADO 100%	NA	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3097822&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3097822&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 330	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DTB- LOTE 1 Y 3	\$187,160,000	UN (01) MES  PRORROGA QUINCE (15) DIAS	2022/09/30	2022-10-19	EN EJECUCIÓN 72%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 331	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DTB- LOTE 2	\$42,840,000	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 24 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022/09/30	2022-12-29	EN EJECUCIÓN 72%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 332	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACAS UNICA NACIONAL PARA VEHICULO PARTICULAR, ENTRE OTROS	\$ 150,000,000	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-11-03	2022-12-23	EN EJECUCIÓN 54%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3249327&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3249327&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 401	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y MICROBÚS DE PROPIEDAD DE LA DTB.	\$ 120,000,000	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	2022-11-17	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 30%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3436321&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.3436321&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 115 LICITACIÓN PÚBLICA**
**LICITACIÓN PÚBLICA**

MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
LICITACIÓN PÚBLICA 177	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA DTB.	\$766,955,254	OCHO (08) MESES SIETE (07) DÍAS Y/O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	2022-04-24	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 88%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
LICITACIÓN PÚBLICA 178	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA DTB	\$845,341,089	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	2022-06-08	2022-12-22	EN EJECUCIÓN 89%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
LICITACIÓN PÚBLICA 326	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforizadas en el Municipio Diseñar el sistemas inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$1.644.469.333	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 71%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3032693&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3032693&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 116 TIENDA VIRTUAL**

TIENDA VIRTUAL					
ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION
91969	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMIENTO PARA DEMARCACION VIAL	\$37,344,854.49	2022-06-21	2022-09-20	LIQUIDADO 100%
94422	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO ESTABLECIDO POR LA LEY - SOAT	\$72,806,300.00	2022-08-09	2022-12-27	EN EJECUCIÓN 81%
97497	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMIENTO PARA DEMARCACION VIAL	\$72,806,300.00	2022-10-18	2022-11-17	TERMINADO 100%

Fuente: Grupo Contratación

**Tabla 117 CONCURSO DE MÉRITOS**

CONCURSO DE MÉRITOS
---------------------



MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONCURSO DE MERITOS 327	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforización en el Municipio Diseñar el sistemas inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$166,600,000	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 71%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123768&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123768&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Fuente: Grupo Contratación

### INFORMACIÓN REPORTADADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

<b>Contratos Reportados Plataforma SIA OBSERVA</b>	<b>408</b>
<b>Valor Total Contratos Reportados</b>	<b>\$9,389,290,759.61</b>

Fuente: Grupo Contratación

Se encuentran cuatrocientos ocho (408) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA, toda vez que dentro de nuestra contratación contamos con un (01) contrato de apoyo a la gestión de recaudo de cartera, que no cuenta con erogación presupuestal, razón por la cual no se reporta en el presente aplicativo.

En el valor total de contratos reportados, están liberados, es decir, descontado del valor total de los contratos suscritos los saldos a favor de la entidad por los contratos liquidación con acta de liquidación anticipadamente. Esta anotación se realiza con el objeto de tenerlo en cuenta al momento del reporte que realiza la Subdirección Financiera en la ejecución presupuestal.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

#### Links de publicaciones de los procesos

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

Link Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

Link Pagina web Direccion de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

[Link Pagina web Direccion de Transito de Bucaramanga](https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/)  
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designaciones y cambio de designaciones de supervisores	376
Aprobación y actualizaciones de pólizas	130
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	148

Fuente: Grupo Contratación

Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.

		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009			
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie:140-9.3-90			
												Versión: 05			
												Página: 1 de 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Oportunidad en la contratación														
<b>Proceso</b>	CONTRATACIÓN										<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Asesor Grado 02 (Contratación)										<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	90%
<b>Fuente de datos</b>	Procesos de contratación										<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	<b>ACEPTABLE</b>	89%	81%
<b>Formula</b>	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100										<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	80%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones</b>		
Numerador	152	20	1	3	0	4	85	48	14	49	33				
Denominador	152	20	1	3	0	4	85	48	14	49	33				
Nivel Satisfactorio															
Nivel Crítico															
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	# DIV/0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	# DIV/0			

Fuente: Grupo Contratación

- En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:
  - Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
  - Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.
- En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expedieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:
  - Remisión del Memorando del N° 001-2022 al N° 098-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Noviembre de 2022

- Remisión de las Circulares No. 001-2022 a las 010-2022 en donde se dan recomendaciones a los Jefes de Oficinas Gestoras, Asesores y Supervisores de contratos, de los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Noviembre de 2022
- Remisión de los Oficios N° 001-2022 al 020-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Noviembre de 2022
- Proyección y publicación de la Resolución No.001 del 04 de enero de 2022, “Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2022”
- Proyección y publicación de la Resolución No.040 del 28 de enero de 2022, “Mediante La Cual Se Adopta El Manual De Contratación De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga y Se Derogan Las Resoluciones No. 673 De 2015, 630 De 2017 Y 549 De 2017”
- Actualización NORMOGRAMA Oficina de Contratación, en la página web de la entidad.
- Proyección y publicación de cuatro (04) procedimientos
  1. Procedimiento selección de proveedor- selección abreviada- subasta inversa.
  2. Procedimiento selección de proveedor- licitación publica
  3. Procedimiento selección de proveedor- contratación directa
  4. Procedimiento selección de proveedor- mínima cuantía
- Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 1 de Enero de 2022 al 30 de Noviembre de 2022, cargando 408 contratos.
- 3. Implementación SECOP II “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
  - ✓ Equipo de contratación capacitación 16 de febrero de 2022 - Configuración de la cuenta.
  - ✓ El 16 de febrero se realizó capacitación a los supervisores de la entidad en el siguiente orden:
    1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
    2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
    3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II.
    4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores.
  - ✓ El 24 de febrero se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de la oficina planeamiento vial y subdirección técnica de la entidad en el siguiente orden:
    1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
    2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
    3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II
    4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores



- ✓ Durante el mes de marzo se realizaron 20 capacitaciones a los supervisores de las oficinas de: Sistemas, Secretaría General, Control Interno Disciplinario, Cultura Vial, Prensa y Comunicación, Jefe Asesora Jurídica, Licencias, Talento Humano, Ejecuciones Fiscales, Registro Automotor, Atención al Usuario, Subdirección Financiera, Contabilidad, Tesorería, Planeación, Asesor Jurídico, Salud Ocupacional, Calidad, Documentación y Archivo, CDA y Control Vial de la entidad el siguiente orden:
  1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
  2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (Como se constituye)
  3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
  4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores
  
- ✓ Durante el mes de Abril de 2022 se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de las oficinas de SEÑALIZACION VIAL y ALMACÉN E INVENTARIO en el siguiente Orden:
  1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
  2. Capacitación sobre el contrato realidad (como se constituye)
  3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
  4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores
  
- ✓ El día 2 de mayo se realizó capacitación en la Modalidad de Licitación Pública en el siguiente orden:
  - 1 Capacitación sobre la creación del proceso
  - 2 Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
  - 3 Capacitación sobre los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico
  
- ✓ El día 10 de mayo se realizó capacitación en la modalidad de contratación directa al equipo contratación en el siguiente orden:
  1. Modificaciones al contrato electrónico
  2. Flujos de aprobación y publicación.
  
- ✓ El día 11 de mayo se realizó capacitación en la configuración de la cuenta al equipo contratación.
  4. Implementación de la circular Externa N° 100-021 del Departamento Administrativo de la Función Pública de fecha 10 de diciembre de 202; para el cumplimiento de estas directrices se realizaron las siguientes actividades:
  
- ✓ Expidió la circular interna No. 004-2022 de fecha 19 de abril de 2022, cuyo asunto fue: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO – SIGEP II EN LA ENTIDAD (Dirección de Tránsito de Bucaramanga).
- ✓ Se realizaron capacitación personalizadas al cien por ciento (100%) de los contratistas que prestan o prestaron, en el primer semestre sus servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad.
- ✓ Se realizó atención personalizada a los contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad, para la respectiva validación y aprobación.

## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades” 2020-2023.*
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para vigencia 2022
- ✓ Realización de operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a las 17 comunas del municipio.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:

ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO - Director General (E)

Revisó:

ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:

Marly Andrea Parra González – Apoyo Oficina Asesora de Planeación